TIEMPO PARA SANTIAGO: Nubosidades ligeras parciales.
TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 14,2° a las 15 horas. Mínima, 4,2°, a las 7.10 horas.

PRONOSTICO GENERAL: Nubosidad alta en el norte. Zona central, nubosidades ligeras parciales. Zona sur, nuboso. Extremo austral, variable.

LA NACION

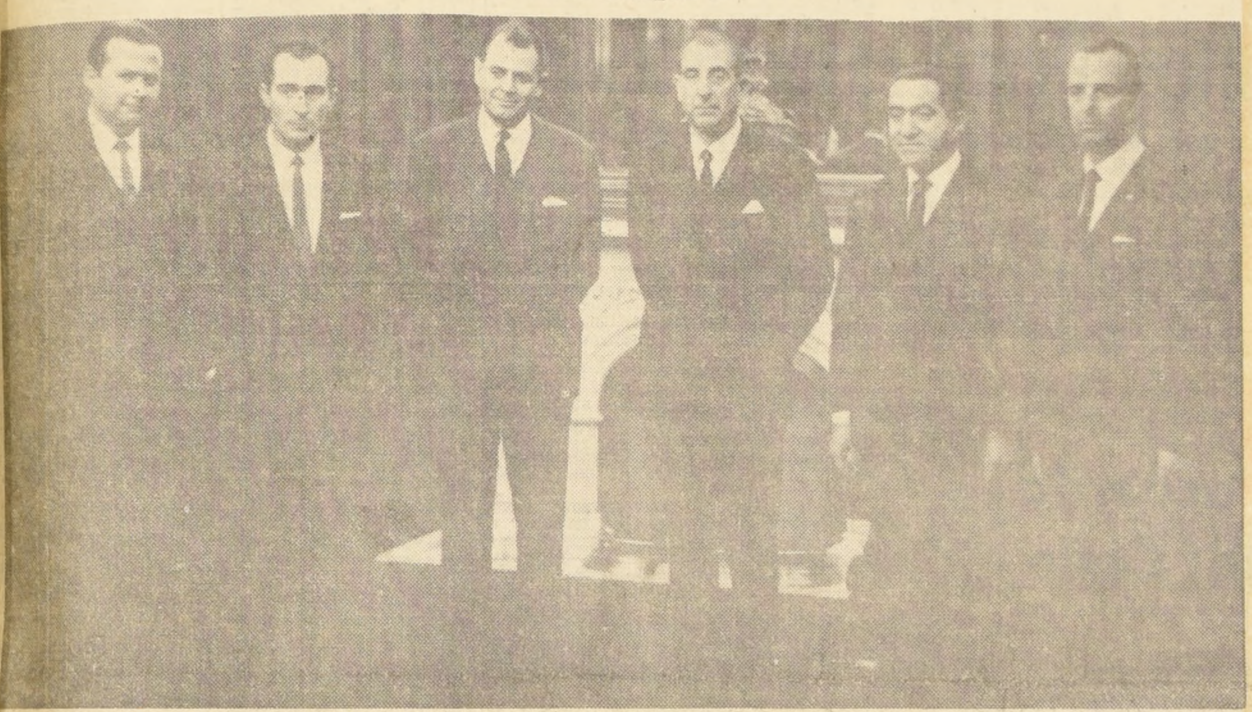
Año XLIX — Santiago de Chile — MARTES 3 DE AGOSTO DE 1965 — Precio: Eº 0.20 — Edic. Aérea: Eº 0,25 — N.o 17.408

NUEVA DIRECTIVA DC REITERO CATEGORICAMENTE A FREI

Unidad en Defensa de la Revolución en Libertad

LA NUEVA MESA DEMOCRATACRISTIANA, ENCABEZADA POR EL SENADOR PATRICIO AYLWIN, REITERO SU MAS AMPLIO RESPALDO AL PRESIDENTE.- "SU ACCION DE GOBERNANTE RESPONDE ESTRICTAMENTE AL PROGRAMA DE GOBIERNO DE NUESTRO PARTIDO."

(Información en página 5)



Para dar a conocer oficialmente al Presidente Frei el resuelto y monolítico respaldo que la Democracia Cristiana da a su Gobierno, la nueva directiva de este partido visitó ayer al Jefe del Estado, en la Moneda. Los dirigentes máximos del partido más poderoso de Chile, ratificaron al Primer Mandatario la decisión de la Junta Nacional que los eligió, en el sentido de actuar en firme unidad con el Gobierno para realizar en Chile la Revolución en Libertad que el pueblo escogió democrática y reiteradamente en las urnas. En el grabado aparecen, junto a S. E., de izquierda a derecha, los diputados Julio Montt, tesorero, y Santiago Gajardo, vicepresidente; el presidente del partido, senador Patricio Aylwin; el vicepresidente, senador José Musalem, y el secretario general, Aldo Ramacciotti.

"FOTO-FUTBOL" SORTEA HOY 2 PASAJES PARA EL MATCH CHILE-ECUADOR

Conmoción en Prensa de Colombia Por el 7-2

La caída que experimentó la Selección colombiana en su match con Chile ha provocado una reacción violenta por parte de la prensa de dicho país, que, en tonos más o menos similares, enjuicia el resultado, atribuyéndole en él mucha responsabilidad al cuerpo directivo. Junto con criticar la labor cumplida por el equipo, hace también mención especial a la actitud que asumió el público chileno, a quien se refiere en términos elogiosos y agradecidos.

EL TIEMPO

"Los hombres del Norte actúan; nosotros, charlamos." Ramón y Cajal

POR AVION VIA AVIANCA — BOGOTA, COLOMBIA, LUNES 2 DE AGOSTO DE 1965 — AÑO 55 — No. 18.710 — 32 PAGINAS

CHILE 7 — COLOMBIA 2

La Adefútbol se Cubrió de Vergüenza en Chile

Clemencia para la Adefútbol pidió la Afición Chilena



CHILE GOLEO A COLOMBIA: 7-2

Desastrosa Actuación del Seleccionado Ayer en el Estadio Nacional de Santiago

Chile Tiene Una Gran Oportunidad... ¡No Puede Perderla!

Lo que está ocurriendo en estos instantes en nuestro país es sorprendente. Pocas veces a una nación se le había presentado una oportunidad más definida y clara, y pocas veces también el riesgo de perderla, frustrándose así un destino histórico.

Los hechos son de una claridad meridiana, pero hay fuerzas que deliberada y conscientemente quieren hacer fracasar al país. ¿Qué ha ocurrido en estos últimos meses?

Después de un debate que duró más de dos años, el país se vio afrontado a una elección en la cual no sólo elegía hombres, sino que elegía definidos caminos respecto a cómo orientar la vida de la nación. El pueblo eligió de una manera categórica un camino y llevó a la Presidencia de la República al Excmo. señor Frei.

Sin embargo, las fuerzas derrotadas buscaron una revancha en la elección parlamentaria, y, aunque parece increíble, volvieron a repetir sus tesis y pretendieron inutilizar la decisión del pueblo del 3 de septiembre.

Pero el pueblo, más sabio que sus dirigentes, volvió a confirmar de una manera rotunda la expresión de su voluntad y reiteró su decisión anterior.

En cualquier país del mundo, en cualquier democracia del mundo, estas dos continuadas decisiones significarían que el debate había terminado; que la decisión estaba tomada, y que los planes propuestos se podrían poner en marcha. Eso esperaba el país y eso esperaban desde el extranjero los que miraban al país.

Sin embargo, tampoco ha sido así.

Parapetados en sus oposiciones, las fuerzas derrotadas, en vez de reconocer la decisión popular, se rebelaron contra ella y acudieron a todos los subterfugios y a todos los recursos para detener al Gobierno y para lograr paralizarlo.

Pero hay un tercer hecho digno de anotarse: el Presidente de Chile hace un viaje que, a medida que se desarrolla, se convierte en un acontecimiento de repercusión mundial. Es unánime la impresión, y nadie —por obcecado que sea— lo ha discutido: su presencia en Europa adquiere relieves no sólo continentales, sino que mundiales. La prensa de todos los países de Europa, de América Latina; los corresponsales más autorizados de Norteamérica, incluso, diarios como "Pravda", de Moscú, se refieren en términos elogiosos a los planteamientos que ha formulado. Y en esos países se habla de una corriente de capitales y de créditos para hacer de Chile una experiencia de desarrollo democrático que pueda servir de modelo en América Latina.

TODO ESTO DEBIERA CONDUCIR A QUE LOS CHILENOS TUVIERAN UNA ACTITUD ORGULLOSA, OPTIMISTA, DECIDIDA A APROVECHAR SU GRAN OPORTUNIDAD HISTORICA Y LUCIR SU DEMOCRACIA; A APROVECHAR ESTE INTERES MUNDIAL; A INCITAR A AQUELLOS QUE HOY DIA NOS MIRAN CON SIMPATIA a que cooperen para que surjan en Chile fábricas de automóviles, industrias químicas, nuevas plantas azucareras, puertos, industrias electrónicas, refinerías de cobre. Es decir, hacer en Chile lo que admiramos en Suecia, Alemania, Bélgica y demás países que tienen un standard de vida fabuloso, superior no sólo a cualquier país de América, sino de la órbita socialista.

Pues bien. Esto sería lo lógico. Lo racional. Lo patriótico. ¿Lo entiende así el pueblo? Sin duda alguna.

Cuando llegó el Presidente, en Arica y en Santiago el pueblo prácticamente se volcó en las calles en manifestación impresionante. Y fue precisamente en las poblaciones y en los sectores más populares. No olvidemos que los 11 kilómetros del recorrido que hizo el Presidente desde el aeropuerto fue en su mayor parte a través de las poblaciones de Santiago.

Ayer se produce una elección en Talcahuano. Era el punto tal vez más difícil de Chile para el Gobierno. Recordará el país que allá se pidió una gratificación especial para el Centenario de Talcahuano, que el Gobierno se negó a dar. Es allá donde está la usina de Huachipato, en huelga desde hace un mes. Ahí se presentaron las fuerzas marxistas para derrotar al Gobierno. Y esto, en el peor momento. Sin embargo, fueron derrotados, y el Gobierno conquistó la mayoría absoluta en la Municipalidad de Talcahuano. Hasta en los detalles el pueblo da una lección a los que no quieren entender.

Repetimos: lo racional, lo democrático, lo patriótico, sería escuchar la voz del pueblo y atender al interés del país.

Pero, ¿qué ocurre? El Partido Comunista y la extrema izquierda se niegan a oír la voz del pueblo y se lanzan en su empeño utilizando todas las armas. Su primer objetivo: derrotar el proyecto del cobre, para que el inversionista extranjero se desaliente y no venga a Chile. No importa que Rusia en este momento esté firmando todos los días contratos con la Fiat, con la Viscosa, con los franceses, con los ingleses, con Krupp, con todos los grandes capitalistas de Europa para instalar plantas de automóviles, amoníaco, acero, terrylene o plásticos. Lo importante es hacer parar en Chile las inversiones y hacer fracasar al Gobierno.

Primero le rechazan los proyectos que movilizarán la economía y después le critican al Gobierno porque no realiza obras en favor del pueblo.

Por otra parte, entre diversos grupos empresariales, hay gente que prolonga el clima de desconfianza. "Esperemos". "No vemos claro"... Esas son sus consignas. ¿Qué esperan? Esperan que se produzca el fracaso, y entonces, ¿quién les va a dar confianza? Justamente, la confianza la crean actuando, invirtiendo, probándole al país su eficiencia, su capacidad; dando ocupaciones, movilizando la economía. Víctimas del resentimiento de algunos, están cavando su propia tumba, sin saber responder y aprovechar esta gran oportunidad.

Pero aún hay más. Hay quienes hasta eligieron al propio Gobierno, pero que se sienten influenciados por las consignas marxistas. Se ven como pidiendo perdón por haber ganado y mirado en otros el reflejo de sus propios actos, sin tener seguridad en sí mismos. Esta conjunción de debilidad y cobardía, de desconfianza explotada por el resentimiento, y, sobre todo, la campaña sistemática y decidida del Partido Comunista para movilizar todas las fuerzas negativas que impiden la acción del Gobierno, son las que hasta este momento tratan de paralizar su acción.

El pueblo habla, vota, concurre, reitera su voluntad. El Presidente presenta proyectos claros, planes definidos, pero la gran consigna es: detener. Detener su lucha contra la inflación; detener sus leyes normativas para que no haya eficiencia en la administración; detener su política económica; derrotar el proyecto del cobre, para crear desconfianza internacional; y, dentro de esta táctica, gastar al Gobierno, hacer que los Ministros pasen 10 y 15 horas sentados en las comisiones, más que como Ministros, como acusados, aunque tengan la mayoría del respaldo de la voluntad de la nación. Se trata de no dejarlos trabajar. El objetivo es desalentar, gastar su acción, y después acusar al Gobierno de que no hace nada.

Este es el juego del adversario. ¿Puede un Gobierno permanecer impasible ante esta confabulada acción puramente negativa? ¿Puede el pueblo ver burlada su voluntad reiterada y expresamente manifestada? ¿Pueden los hombres sanos y patriotas de Chile —están en todos los partidos políticos—, por razones pequeñas, perder esta gran oportunidad para Chile, su posición internacional y el interés que despierta su experiencia?

En este instante, en los mismos países que visitara el Presidente de la República, circula la noticia enviada desde Chile: El Presidente va a ser derrotado en el Proyecto del Cobre. Entonces, los mismos que ayer oyeron con entusiasmo al Presidente y se aprestaban para llegar aquí con técnicos y capitales para crear industrias y dar trabajo, se desconciertan y desaniman.

Este es realmente un crimen de lesa Patria.

Parecería a veces que éste es el destino de estos pueblos de Latinoamérica: ver frustradas siempre sus esperanzas. ¿Ocurrirá lo mismo en Chile? Confiemos en que la voz de la razón y del patriotismo se imponga sobre la voz del resentimiento, del odio y de la negación.

Sería monstruoso si así no ocurriera, y por eso tenemos confianza en que el Gobierno, junto al pueblo, va a triunfar.

Es la voz del patriotismo, de la razón, del porvenir.

ORDEN DE SAN SILVESTRE A DOS EDUCADORES DE LA U. CATOLICA

Orden Papal fue conferida a los ex profesores Rafael Raveau y José María Cifuentes

Fueron conferidas, en el grado de Caballeros, las condecoraciones de la Orden Papal de San Silvestre, a dos ex profesores de la Escuela de Derecho de la Universidad Católica, en ceremonia realizada ayer en el Salón de Honor de esa Corporación. Los agraciados son los tratadistas Rafael Raveau, profesor de Derecho Romano, y José María Cifuentes, de Derecho Constitucional. También fueron otorgados los premios a los mejores alumnos egresados el año 1964, en la misma especialidad, Jorge Garay Tagle y Jaime Martínez.

Una vez cumplida la entrega de premios, habló el profesor Cifuentes, señalando que "tenía la obligación de dar sus más sinceras expresiones de gratitud a personas como el Rector de la Universidad Católica, quien fue su alumno en la Academia de Humanidades; al Nuncio y al Presidente de la Corte Suprema, quien también pasó por sus aulas, al igual que el Cardenal. Terminó agradeciendo a todos aquellos que le habían ayudado en su paso por las aulas universitarias.

Síntesis Económica

EXPORTACION DE CEBOLLAS.— Por decreto del Ministerio de Economía, se amplió para el presente año en tres mil toneladas el contingente de exportación de cebollas.

SUSTITUTOS DE LA CARNE.— El Ministerio de Economía dictó un decreto mediante el cual se autoriza a la Empresa de Comercio Agrícola para la compra venta y distribución de mariscos y pescados.

Política Crediticia y Monetaria del Banco Central Persigue el Desarrollo y la Estabilidad Económica

En 430 millones de escudos se expandirán durante el presente año los medios de pago.— Ricardo French Davis, Subgerente del Departamento de Estudios del Banco Central, en las Jornadas del Crédito y la Moneda, organizadas por ICARE, señaló las líneas fundamentales del programa de la institución.— Otras intervenciones correspondieron a los representantes del BID, de la Asociación para el Desarrollo de la América Latina, de la Agencia Interamericana de Desarrollo —AID— y al Gerente General del Banco Central

Se puede alcanzar la estabilidad económica del país sin que ello signifique detener su desarrollo, y se puede desarrollar ampliamente su economía, sin que implique desatar la inflación, manifestó ayer el Subgerente del Departamento de Estudios del Banco Central, Ricardo French Davis, durante su intervención en las Jornadas que efectúa ICARE, sobre Moneda y Crédito.

La sesión se efectuó bajo la dirección de Raúl Devés, Presidente del Banco del Estado, y de René Sepúlveda, Director de ICARE y Gerente General del Banco Francés e Italiano.

El primero en intervenir fue el representante del Banco Interamericano de Desarrollo, Cleantho de Paiva Leite, quién detalló los créditos que esta institución ha otorgado a América Latina y la forma en que opera, plazos, garantías e intereses, tanto de sus fondos ordinarios como del fondo especial que administra en representación del Gobierno de Estados Unidos.

A.D.E.L.A. Y LA MISION ECONOMICA

El señor Edmund Miquel, representación de A.D.E.L.A., Asociación para el Desarrollo de América Latina, en Chile, dio información sobre las funciones de este organismo, sus objetivos, sus recursos y su constitución. Expresó que la institución está formada con capitales que provienen de empresas europeas, norteamericanas, japonesas y canadienses, que suman hasta la fecha, 150 empresas. Sus recursos van más allá de los 40 millones de dólares. Dijo que los objetivos de A.D.E.L.A. podían circunscribirse a la contribución de la institución para la ampliación, creación, diversificación de empresas en América Latina; utilización de las características multinacionales para estimular el flujo del capital de las empresas hacia los países latinomericanos; provisión de asistencia técnica y administrativa a las empresas y solución del problema de la carencia de proyectos que existe en este continente.

Luego, señaló la importancia que para América Latina significa la necesidad de acelerar su desarrollo económico, para lo cual A.D.E.L.A. está en contacto con organismos de planificación que tienden a reunir los esfuerzos que en este sentido, se encierran en los planes nacionales.

LA AGENCIA INTERAMERICANA DE DESARROLLO, AID

Leonard Yaeger, Jefe de préstamos de la A.I.D., señaló que esa institución tiene especial interés en financiar proyectos que signifiquen empresas conjuntas entre organismos chilenos y norteamericanos. Expresó que la institución no concede ayuda crediticia a proyectos pequeños debido a la estructura y filosofía que la conforman. Señaló que Chile es uno de los países en los cuales esta filosofía, que tiende a lograr la autosuficiencia dentro de una estructura institucional especial, se evidencia en mayor forma. "A.I.D. —dijo— colaboró con el gobierno de Chile en la creación de la Caja Central de Ahorro y Préstamo, en 1961. Desde esa fecha, hasta ahora, se le han otorgado créditos por casi 130 millones de dólares a la Caja Central, dentro de la Alianza Para el Progreso."

Posteriormente, el señor Yaeger al referirse a las empresas privadas, señaló que, en general, los créditos directos de A.I.D han sido, hasta la fecha, concedidos para proyectos sobre 500 mil dólares. Se refirió, luego, a las condiciones de los créditos de A.I.D. para las empresas privadas en Chile, expresando que, aunque todavía no se han hecho, se han autorizado préstamos a instituciones privadas, en general. "A.I.D. —manifestó— ha otorgado al Gobierno un crédito por valor de 3 millones de dólares y de esta suma se han destinado 750 mil para estudios del sector privado."

POLITICA MONETARIA

El señor French Davis, Subgerente de Estudios del Banco Central, hizo un análisis completo sobre Política Monetaria, abarcando el tema desde los conceptos tradicionales hasta la fisonomía que le está dando el actual Gobierno.

Se refirió a los estudios de expansión convenientes de los medios de pago para 1965. Los estudios disponibles hasta este momento ,señaló, permiten afirmar que un incremento del dinero del orden del 38% es el conveniente para este año.

"En otros términos —dijo— estimamos que del total del ahorro nominal que se genere durante 1965, 430 millones de escudos tomarán la forma de acumulación de saldo monetario para crear medios de pago. Para esta cantidad y con el objeto de permitir su transferencia hacia la producción, el Banco Central emitirá 300 millones. El resto constituirá dinero generado en el sistema bancario. El programa anual de emisión de Eº 300 millones para 1965, con su correspondiente distribución por meses, contempla todos los factores tanto de expansión como de contracción. Por otra parte, en cuanto se refiere a los depósitos de importación, también son debidamente considerados. Se piensa que para alcanzar el aumento de 430 millones de escudos se requiere, en las actuales circunstancias, un incremento de la emisión de Eº 300.000.000. Puesto que los depósitos de importación aumentarán en Eº 70.000.000, la emisión se incrementará en Eº 370.000.000, de tal manera que la expansión neta de la emisión alcance a 300 millones de escudos.

Expresó que los 430 millones de escudos tienen su contrapartida en créditos por un monto similar. Además, los bancos comerciales captarán directamente ahorros mediante sus cuentas de ahorro y depósito a plazos. Se estima que éstos alcanzarán una cifra del orden de 120 millones de escudos. Por consiguiente, por estos conceptos, el crédito podrá ser aumentado en 430 millones más 120 millones, con un total de Eº 550 millones, que serán distribuidos en créditos al público, Eº 150.000.000; utilidades del Banco Central, Eº 55.000.000; créditos bancarios, 305.000.000 de escudos, y otros créditos al sector privado a través de diversos organismos.

Finalizó la jornada de el Gerente General del Banco Central, Francisco [illegible] quien dio a conocer todas las nuevas medidas que está tomando esta institución para regularizar y normalizar el crédito, de tal manera de alinear nuestras prácticas crediticias, como asimismo, recuperar para el Banco el control y dirección de la política monetaria del país.

PROGRAMA DE MAÑANA

Mañana hablará sobre programación futura crediticia y monetaria del país [illegible] quin Undurraga, Director del Banco Central y Jefe de [illegible]neamiento. Por el Banco del Estado intervendrán el Presidente Raúl Devés; el director Alvaro García; el vicepresidente, Roberto Infante; el gerente de Comercio Exterior Ambrosio Estévez, sobre los temas: Crédito para la Industria, Crédito para la Agricultura y Crédito para el Comercio.

Se efectuaron funerales de Mario Rosende

Ayer se efectuaron los funerales de Mario Rosende [illegible]dugo, gerente general del Laboratorio Chile S. A. Concurrieron al sepelio autoridades del Servicio de Seguro Social, Servicio Nacional de Salud, del Colegio de Químicos Farmacéuticos; de la Cámara de la Industria Química Farmacéutica; de la Orden Masónica, del Partido Radical, y personal del Laboratorio Chile S. A.

El extinto realizó estudios de Farmacia en la Universidad de Chile, obteniendo el título de químico-farmacéutico. Se desempeñaba como gerente general del Laboratorio Chile desde 1962. En materia gremial, fue presidente de la Asociación de Química y Farmacia, presidente de la Comisión Técnica del Colegio de Químicos Farmacéuticos, miembro de la Industria Química Farmacéutica y representante de ella ante la Junta de Conciliación y Arbitraje.

Fallece a los 63 años de edad.

EN ENTREVISTA DE HORA Y MEDIA CON EL PRESIDENTE FREI:

Identidad de Propósitos Entre el PDC y la Moneda Destacaron Nuevos Dirigentes Demócratacristianos

Nueva mesa del PDC, encabezada por Patricio Aylwin, habló ayer sobre la coordinación entre el Ejecutivo y el Partido

La nueva directiva de la Democracia Cristiana reiteró ayer el Presidente Frei su más amplio respaldo ya que su acción de gobernante responde estrictamente al programa de Gobierno de esta colectividad. Su visita al Jefe del Estado se produjo horas después de haber sido elegida por la Junta Nacional del Partido y luego de haber conquistado un nuevo y resonante triunfo electoral que dio a la Democracia Cristiana la mayoría en el Municipio de Talcahuano, comuna cuyo electorado está formado en su mayoría por trabajadores portuarios y de las grandes industrias de la zona.

El Primer Mandatario fue visitado en el Palacio de la Moneda por los nuevos timoneles de la DC, senador Patricio Aylwin, presidente; senador José Musalem, y diputado Santiago Gajardo, vicepresidentes; Aldo Ramachiotti, secretario general, y Julio Montt, tesorero. La reunión con el Presidente Frei se prolongó por espacio de dos horas y veinte minutos.

Interrogado por los periodistas, el nuevo presidente del PDC manifestó: "Fue una entrevista sumamente cordial durante la cual se conversó sobre la coordinación de los planes de Gobierno y la accion legislativa de los parlamentarios del partido". "Ello —añadió— nos permitió conocer la opinión del Presidente Frei sobre importantes temas que preocupan a la Democracia Cristiana y esperamos reunirnos periódicamente para mantener los contactos que siempre ha mantenido el partido con el Gobierno."

Interrogado el senador Aylwin sobre las modificaciones que se proyectaria introducir a las Reformas Constitucionales, expresó: "Ni el Presidente de la República ni el partido han pensado jamás introducir modificaciones substanciales a los proyectos enviados al Congreso. Aceptamos modificaciones de forma, pero no de fondo. Somos intransigentes en esta materia y no podemos aceptar que se modifique la redacción para que la ley se preste a una doble interpretación". Luego añadió: "Básicamente queremos leyes que nos permitan realizar la Reforma Agraria, el Plan Habitacional y la Reforma Urbana. Nosotros no limitamos las disposiciones del Art. 10 de la Constitución. Queremos que ese derecho y ese beneficio alcancen al mayor número de chilenos."

Consultado sobre el posible rechazo o postergación del proyecto que legisla sobre el cobre, el senador Aylwin manifestó: "Nosotros y el Gobierno tenemos especial interés en esta iniciativa y, como ya se los dije, estamos en condiciones de escuchar todas las sugerencias; pero sugerencias destinadas a perfeccionar la iniciativa, pero no a desvirtuarla. Y, lógicamente, buscaremos todas las fórmulas democráticas para obtener la aprobacion de esa iniciativa."

Preguntado sobre las declaraciones del ex presidente del PDC, senador Renán Fuentealba, que expresó la semana pasada de que se podría llegar hasta el plebiscito, para aprobar las reformas constitucionales el senador Aylwin señaló: "El senador Fuentealba interpretaba fielmente al partido."

Al interrogársele sobre qué interpretación daba a la renuncia al PDC del diputado Emilio Lorenzini Aylwin, manifestó: "Para mí ha sido una sorpresa. Ignoro la causa. Nuestros parlamentarios están en la Democracia Cristiana por principio y, como todos los demócratacristianos, subordinan sus puntos de vista personales para aplicar el programa".

Intervino a esa altura de la conversación el diputado Santiago Gajardo, y segundo vicepresidente del partido, señalando que la renuncia del diputado Lorenzini sería considerada por el Comité Parlamentario".

A continuación el senador Aylwin manifestó que Lorenzini "no había hecho llegar su renuncia a la directiva del partido, hasta el momento".

Total apoyo al Gobierno acuerda Federación Gremialista de Chile

En declaración entregada ayer, señala el carácter democrático, popular y auténticamente representativo del actual Gobierno

Su total apoyo a la política social y económica sustentada por el Gobierno manifiesta la Federación Gremialista de Chile, en una declaración entregada ayer a la publicidad.

En un extenso documento, la FEGRECH analiza diversos acontecimientos que han tenido lugar últimamente en el campo político sindical de nuestro país. En su primer punto, la declaración destaca el carácter democrático, popular y auténticamente representativo del actual Gobierno. "Existe el propósito del Presidente de la República, declara, de hacer una realidad los anhelos y esperanzas de los trabajadores." Agrega que, para conseguirlo, "el Jefe del Estado necesita que los sectores políticos con representación en el Parlamento comprendan el momento histórico que vive la República y no obstaculicen las iniciativas destinadas a cambiar las estructuras económico-sociales que han entrabado y detenido el desarrollo de Chile". Añade que "existe una oposición politiquera y demagógica, principalmente de los sectores marxistas, orientada a desfigurar el contenido práctico de las realizaciones que se proyecta en beneficio del país".

Refiriéndose al IV Congreso CUT, la declaración expresa que "no reconoce a los partidos políticos (FRAP) el derecho de dirigir políticamente a las organizaciones sindicales de trabajadores. Estima la FEGRECH que este torneo, como está planteado, será la repetición de hechos que ya se conocen". Agrega que tal Congreso no será la expresión mayoritaria de los trabajadores, puesto que no se encuentra al margen de intereses políticos".

Finalmente, la declaración señala que la FEGRECH "deja claramente establecido que es férrea partidaria de la unión de toda clase trabajadora, para encauzar la defensa de sus comunes intereses".

BEN CASEY

GRACIAS POR HABER REVISADO MI TRABAJO... ESPECIALMENTE EN UNA OCASIÓN QUE ESTABA BIEN HECHO.

ES IMPORTANTE TENER CONFIANZA EN EL TRABAJO QUE HACEMOS.

AQUÍ ES TAN VITAL COMO EL AIRE QUE RESPIRAMOS.

VEO QUE USTED ES LECTORA REGULAR DE LA SECCIÓN DEPORTIVA.

-659-

DIJO LEIGHTON A REPRESENTACION DEL FRAP:

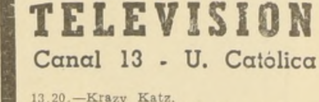
El Gobierno se mantendrá inflexible en impedir la toma ilegal de sitios

Enérgicamente el Ministro del Interior, Bernardo Leighton, reiteró ayer a los parlamentarios del FRAP que el Gobierno no permitirá la toma ilegal de terrenos, casas y sitios.

El Secretario de Estado se refirió sobre el particular durante la visita que le hicieron en la tarde de ayer en su gabinete el senador Volodia Teitelboim y los diputados Orlando Millas y Mario Palestro.

Insistió Leighton en que se mantendrá inflexible en lo declarado anteriormente al respecto, y que Carabineros ya tenía instrucciones precisas para resguardar el derecho de propiedad.

El Ministro Leighton citó en la mañana de ayer a su despacho al Intendente de Santiago, Sergio Saavedra; al Gobernador del departamento Pedro Aguirre Cerda, Francisco Rivera; el director general de Carabineros, Vicente Huerta Célis; al Prefecto Jefe de Santiago, general Humberto Araya, y otras autoridades, para considerar la situación de más de un centenar de familias, que en la actualidad se encuentran instaladas en el Parque Subercaseaux, de Gran Avenida.



Al término de la reunión, tanto el Intendente Saavedra como el Gobernador Rivera señalaron que hay antecedentes que delatan al regidor Ernesto Araneda como causante del problema. Agregaron que se está buscando una solución mediante la acción coordinada de la CORVI, Viviendas de Emergencia y otros servicios oficiales para poner término a la aflictiva situación de estos pobladores.

DIRINCO aplicó 315 sanciones a comerciantes inescrupulosos

Por no cumplir con las disposiciones que van en defensa del público consumidor, la Dirección de Industria y Comercio (DIRINCO) aplicó durante el mes de julio 315 sanciones a los comerciantes inescrupulosos.

De éstas, 292 corresponden a multas aplicadas, las que dejan en total una cantidad de 75.869.710 pesos. Las 23 restantes corresponden a negocios que han sido clausurados.

Por otra parte, se comprobaron durante el mes pasado 763 infracciones, las que en estos momentos son estudiadas a fin de aplicarles las sanciones que correspondan.

La Dirección de Industria y Comercio está empeñada en una campaña tendiente a resguardar los intereses de los consumidores. Los inspectores de ese Servicio se han movilizado por todos los sectores de la capital. Sin embargo, se necesita la cooperación del público consumidor para terminar con los abusos de los comerciantes inescrupulosos.

TELEVISION

Canal 9 · Univ. de Chile

13.45.—Carta de Ajuste.
14.00.—Presentación.
14.01.—Boletín informativo.
14.16.—Clases de inglés.
14.31.—Telecine.
15.00.—Cierre de la transmisión.
18.45.—Carta de ajuste.
19.00.—Presentación.
19.02.—Flash noticioso.
19.04.—Telecine.
19.40.—Tribunal infantil.
20.05.—Lassie.
20.31.—Flash noticioso.
20.32.—Cuatro Hombres Justos.
21.00.—Pantalla noticiosa.
21.15.—Cadena Canales.
22.00.—Flash noticioso.
22.02.—Mi Marciano favorito.
22.30.—Flash noticioso.
22.32.—Cierre de la transmisión.

TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

13.20.—Krazy Katz.
13.33.—Pero es mamá quien manda
14.00.—La Presidencia informa.
14.05.—Servicio noticioso del mediodía
14.19.—Mientras otros duermen siesta.
14.20.—Modas y elegancia.
14.40.—Gran Teleteatro Pond's
15.05.—El menú del día, con Luty M.
15.11.—Educación rural.
15.35.—Cierre de la transmisión del mediodía.
17.55.—Un poco de francés.
18.11.—Colorín Colorado.
18.41.—Rin Tin Tin.
19.09.—Mientras llega el médico.
19.19.—Gente Joven.
19.39.—Charlas en la Biblioteca.
19.54.—Cartas de España.
20.04.—Los Picapiedras.
20.30.—La Presidencia informa.
20.35.—Pantalla del Deporte con Hernán Solís.
20.50.—Reportajes.
21.15.—Cadena nacional universitaria.
22.00.—El Reporter ESSO.
22.16.—Lucho Córdoba.
22.37.—El Doctor Ben Casey.
23.30.—Cierre de la transmisión.

Creación de Cuatro Consejos Zonales Acordó CORA Para Agilizar sus Programas a lo Largo del País

Sus ejecutivos tendrán un plazo de 30 días para movilizar a las cooperativas agropecuarias de la Reforma Agraria

La Corporación de la Reforma Agraria, en cumplimiento de los planes de promoción integral del sector campesino y aumento de la producción y con el objeto de agilizar sus actividades en todo el país resolvió la creación de sus primeros cuatro Consejos Zonales. Estos son los de la Primera Zona, con asiento en Arica y cuyo territorio jurisdiccional abarcará las provincias de Tarapacá y Antofagasta; de la Cuarta Zona, con asiento en Talca, y con jurisdicción sobre Curicó, Talca, Linares y Maule; de la Octava Zona, con sede en Cañete. Su territorio jurisdiccional abarcará las provincias de Concepción, excluídas las comunas de Cabrero y Yumbel; Arauco y las comunas de Lumaco y Los Sauces, de la provincia de Malleco. Y por último, el de Magallanes, con asiento en Punta Arenas.

Estos Consejos, de acuerdo con las disposiciones vigentes, serán presididos por los Directores Zonales respectivos, quienes en un plazo de 30 días deberán convocar a las cooperativas agropecuarias de la Reforma Agraria y de los Asentamientos que se encuentran dentro de su territorio; y a las Organizaciones campesinas, sean nacionales o regionales, para que éstas designen sus representantes ante los respectivos Consejos.

Los Consejos Zonales deberán estudiar y aprobar a proposición del Director Zonal las siguientes materias: a) Los programas regionales anuales de créditos y asistencia técnica; b) El presupuesto anual necesario para desarrollar los programas y proyectos regionales; c) Los cambios que sea necesario introducir en los programas y presupuestos a que se refieren las letras anteriores; d) Proponer al Consejo Central, al Vicepresidente Ejecutivo y al Director Zonal, todas las medidas que estime conveniente para el complemento de los fines de CORA en la zona.

El acuerdo del Consejo deja establecido que el asiento de estos organismos, no tiene carácter de definitivo y podrá ser trasladado a otras ciudades siempre que así lo requieran las necesidades del desarrollo de la Reforma Agraria en la zona.



Manuel Villalobos Johnson, Comandante del Grupo de Aviación Nº 3, unidad que hoy cumple su 37º aniversario.

CONTINUA PLAN DE ORIENTACION A LA AGRONOMIA

Continuando con el Plan Nacional de Orientación hacia la Agronomía, organizado por la Facultad de Agronomía de la Universidad de Chile, hoy se efectuará en La Serena una conferencia para los estudiantes secundarios de esa ciudad.

La charla que lleva el nombre de "Chile o una sinfonía natural", será ofrecida en los Liceos de Hombres y de Niñas de esa localidad. Los profesores encargados de dictar estas conferencias van encabezados por el Jefe del Departamento de Suelos de la Facultad, Hernán Contreras.

Posteriormente, el 5 del presente, los profesores se dirigirán a Copiapó y Vallenar; luego el día 14 continuarán a Ovalle. Entre los días 16 y 18 del presente recorrerán Rancagua, San Fernando, Curicó, Talca, Cauquenes y Chillán.

Grupo de Aviación Nº 3 "Maquehua" de Temuco cumple hoy 37 años de vida

El Trigésimo séptimo aniversario de su fundación cumple hoy el Grupo de Aviación Nº 3 Maquehue, con base en Temuco, Unidad operativa de la Fuerza Aérea de Chile, que realiza importante labor en favor de la comunidad de esa zona y de apartadas regiones de la provincia de Cautín. Aparte de su misión profesional, la unidad periódicamente cumple labores de abastecimiento a las poblaciones o reducciones indígenas de los sectores pre-cordilleranos, como asimismo de Isla Mocha.

El origen del Grupo de Aviación Nº 3, está ligado al nacimiento de la aviación militar de Chile, siendo en consecuencia, la unidad de guerra más antigua de nuestra historia aeronáutica.

A través de los años, el mencionado Grupo, por la labor que desarrolla en beneficio de la ciudadanía regional, se ha ido adentrando en el corazón de todos los habitantes de la capital de la Frontera. Al frente de la Unidad se encuentra actualmente el comandante de grupo Manuel Villalobos Johnson.

INGENIEROS TENDRAN HOY REUNION ANUAL

A las 18.30 horas de hoy, se realizará la reunión anual del Colegio de Ingenieros de Chile. En esta oportunidad los miembros de la Orden oirán la cuenta del presidente Mario Durán, quien culmina tres períodos consecutivos de ejercicio.

También serán considerados la Memoria Anual y el Balance del último ejercicios. Los ingenieros podrán presentar ponencias y mociones en general. Luego de la sesión, se realizará una comida en el Club de la Unión, en honor de los dirigentes que se alejan de sus cargos, como igualmente, de los que asumirán sus nuevas funciones.

HOY LLEGARA HUMANISTA FRANCES JOSEPH FOLLIET

Hoy llega a Santiago el humanista Joseph Folliet, vicepresidente de las Semanas Sociales de Francia, institución que ya tiene sesenta años de existencia.

Joseph Folliet es altamente conocido en nuestro país por sus producciones literarias, algunas de las cuales han sido traducidas al castellano. Es autor de ensayos, libros de sociología y moral, obras de teatro, cantos, poemas y biografías. Su última obra, "A toi Caliban: le peuple et la culture" acaba de ser editada en nuestro país.

Durante su permanencia en Chile ofrecerá varias conferencias.

ANALIZAN ESTRUCTURA DE ENSEÑANZA PROFESIONAL

Al mediodía de ayer se inició una reunión de delegados del Ampliado Nacional de la Asociación de Educadores de la Enseñanza Industrial, Minera y Agrícola, ASEIM, en el curso de la cual se analizará una serie de problemas relacionados con las nuevas estructuras en estas ramas de la educación. La reunión que se realiza en la Escuela Nacional de Artes Gráficas, será clausurada esta tarde.

Por otra parte, se informó que el Instituto Forestal, organismo dependiente de la Organización de las Naciones Unidas, está colaborando estrechamente con los directivos de la Comisión de Enseñanza Agrícola en la formulación de nuevos programas de enseñanza forestal, en la confección de textos y en la organización y financiamiento de un curso de perfeccionamiento para el profesorado de las escuelas agrícolas.



EL SUBSECRETARIO DE TRANSPORTES, Sergio Saldivia, informa sobre el conflicto de los obreros portuarios. El jueves se reintegran los obreros a sus faenas, y su horario de trabajo coincidirá entre los de tierra y los de a bordo, para evitar más horas de espera. Junto al Subsecretario de Transportes, en el grabado, Sergio de la Fuente, Director de la Empresa Portuaria.

...RMINA EL CONFLICTO PORTUARIO:

...SE RESTABLECEN EN EL PUERTO, LA JUSTICIA, ...ISCIPLINA Y EL RESPETO A LA AUTORIDAD"

...nifestó el Subsecretario de Transportes, ...licando los antecedentes y proceso del ...flicto de los obreros portuarios.— Se ...á un mejor aprovechamiento del puer... con más sitios disponibles, más horas de ...bajo y menos horas de espera.— El jueves, a las 8 horas, se reinician las faenas

El jueves 5, a las 8 horas, se reintegran al trabajos los ...ros portuarios, después de haber estado en conflicto más de cuarenta días. La cláusula undécima del acta de avenimiento establece además que mañana deberán ...jefes de grupos convenir con el Administrador del ...to de Valparaíso la distribución del personal.

"De esta manera —dijo ayer el Subsecretario de ...sportes, Sergio Saldivia—, primó al fin la lógica y ...establece en las faenas del puerto de Valparaíso la ...cia, la disciplina y el respeto a la autoridad. Esto ...regó—, sin desmedro para los obreros, ya que sólo ...a afectado un grupo que gozaba de injustos privile... en tanto que la mayoría ve mejoradas sus pers...ivas."

En la conferencia se encontraba presente el Director ...a Empresa Portuaria, Sergio de la Fuente.

...TECEDENTES DEL CONFLICTO

...anomalías en la forma ...lotación en el puerto ...llegado a un punto crí... ...anto por el deterioro ...ivo de su eficiencia ...por su desfinanciamiento ... El 90% de los egresos ...empresa correspondían a ...eraciones, y por otro ...Valparaíso, que mueve el ...el tonelaje total del ...nsume el 60% del pre... ...o de la empresa. ..., pues, que lograr un ...aprovechamiento del ...contando con más "si... ...disponibles, que se tra... ...en mayor número de ...trabajo en el día. Y ...el desfinanciamiento ...mpresa a través de una ...política de remune...

La evidencia de que la dirección de la empresa estaba dispuesta a corregir la anomalías debe considerarse como la razón de fondo del conflicto que acaba de terminar, dijo el Subsecretario de Transportes. La causa aparente fue el supuesto no pago del reajuste consignado en la Ley Nº 16.250; sin embargo, los obreros no pudieron negar el hecho de haber recibido las sumas que les correspondían.

POSICION DE EMPRESA Y OBREROS

La empresa quería la aplicación del DS. Nº 303, que faculta al Director de ella para fijar los horarios de trabajo.

La correcta aplicación del DS. Nº 4.467, que permite que el personal del puerto pueda ser empleado en cualquiera de los sitios de trabajo, de acuerdo a las necesidades del servicio. También se eliminan las "horas de espera" injustificadas.

Se pedía además la reducción de dotación de obreros para llegar a un nivel de aproximadamente 1.500, que son los que realmente se necesitan, según estudios del Servicio de Coperación Técnica de la CORFO.

Los obreros no querían la aplicación de los dos decretos ni la reducción del personal. A los aspectos básicos se sumaron durante las conversaciones de avenimiento otros puntos polémicos, como la permanencia en funciones del personal contratado posteriormente al 24 de junio, pago de los días no trabajados y beneficios especiales como incentivo para la jubilación masiva de quienes están en situación de acogerse a este beneficio previsional.

EL ACTA DE ACUERDO

En ella se establece que el Director de la Empresa podrá distribuir el personal de movilización de conformidad a las necesidades del servicio, terminando con la inamovilidad de los sitios.

Que el personal se distribuirá en dos turnos diarios alternados semanalmente con horario de 8 a 12 y de 14 a 18 horas para el primer turno, y de 18 a 24 horas para el segundo. Esta medida evitará que se produzcan más horas de espera aún, como sucedía antes, cuando los horarios del personal del barco y de tierra no coincidían.

ENTRETELONES

El Subsecretario de Transportes manifestó que los obreros, durante las conversaciones de avenimiento, querían que se desahuciara a todos aquellos que habían trabajado durante el paro. "No podíamos hacerles esta infamia —dijo Sergio Saldivia—, ya que fueron esas cuatrocientas y tantas personas las que mantuvieron en actividad al puerto."

Propusieron también que se les dejara fuera de sus labores por más de treinta días, a fin de evitar posibles roces. Esta medida tampoco fue aceptada por constituirse en un atropello a la dignidad de esas personas.

DONACION A LA JUNTA DE AUXILIO ESCOLAR

Una amplia bodega de 14 metros de ancho por 40 de fondo, destinada a cubrir necesidades de almacenamiento de la Junta Nacional de Auxilio Escolar, será entregada en ceremonia que s efectuará hoy, por la Sociedad Cooperativa de Dueños de Carnicerías de Santiago.

La ceremonia tendrá lugar a las 12 horas, en la sede de CODECAR, Sierra Bella Nº 2808, y a ella asistirán el director gerente de la entidad donante, Modesto Hernández; el secretario general, Luis Celis, personeros del Ministerio de Educación y de la Junta de Auxilio Escolar.

Entregan distintivos a voluntarios de la Campaña de Transporte Escolar

Ceremonia se realizará hoy, a las 11 horas, en la Plaza Bulnes

En una sencilla ceremonia que se realizará en la Plaza Bulnes, hoy a las 11 horas, serán distribuidos los distintivos de la Campaña Voluntaria de Transporte Escolar a los 25 primeros automovilistas que se incorporaron a ella, entre los cuales se cuentan el Ministro y Subsecretario de Educación. El resto de estas insignias, correspondientes a otros 900 automovilistas, serán entregadas en el curso de la semana a fin de que los voluntarios comiencen a la brevedad a realizar estas jornadas de beneficio comunitario escolar.

La gran mayoría de inscritos en esta campaña son profesionales, tales como médicos, ingenieros, dentistas, arquitectos, oficiales de las diferentes ramas de la Armada Nacional, etcétera.

En el Ministerio de Educación se están haciendo las diligencias pertinentes con el objeto de lograr autorización para que los vehículos fiscales también adhieran a esta campaña, ya que existen disposiciones de la Contraloría que actualmente lo prohiben.

Los automovilistas recibirán como distintivo una "campana", en la cual está estampado el número del recorrido que cumplirán hacia el centro de la ciudad. En total, se han establecido trece rutas que son las que habitualmente utilizan los automovilistas en Santiago.

Agustín Dilla Garrido preside el Instituto Chileno-Mexicano de Cultura

El Instituto Chileno-Mexicano de Cultura, eligió, en su última asamblea general de socios, a la nueva directiva para el período 1965-66, la cual quedó constituida en la siguiente forma: Presidente, señor Agustín Dilla Garrido; vicepresidentes, señores Joaquín Almendros, Saúl M. Arriola, Manuel Bianchi y señora Crispina Molina González; secretario general, señor Enrique Munita W.; tesorera, señora Teresa E. de Fischer; directores, señoras Patricia Morgan, Ana M. de Bahamonde, Amalia Moreno Véliz, Antonieta Uriarte; señores Ramón Zañartu, Nicolás Velasco, Enrique Carvallo, Guillermo Gandarillas, Guillermo Carter y Wenceslao Sepúlveda.

Secretaria de Informaciones fue designada la señora Carmen Gaete Nieto del Río.

Secretaria de Actas, la señorita Nieves Moreno Véliz.

Protesorera se designó a la señora Teresa Quera Sánchez.

Presidente honorario fue designado el Embajador de México, señor Ismael Moreno Pino, y directores honorarios a los ex Embajadores de Chile en México, señores Héctor Arancibia Laso, Manuel Hidalgo, Enrique Gajardo Villarroel y Alberto Sepúlveda, y al ex presidente de la institución señor Pedro Lira Urquieta.

CONVENCION DE COMERCIO TENDRA LUGAR EN STGO.

Con el objeto de dar a conocer la importancia y hacia la Agronomía, orga- Convención de Cámaras y Asociaciones de Comercio, que se efectuará entre los días 11 al 14 del presente mes, el presidente de la Cámara Central de Comercio, Benjamín Aguirre, ofrecerá hoy, a las 18 horas, una conferencia de prensa, en el local de la institución, Ahumada Nº 341.

A esta Convención concurrirán delegados de todas las organizaciones afiliadas a la Cámara Central a lo largo del país.

A la ceremonia inaugural han sido invitados el Presidente de la República, Secretarios de Estado, parlamentarios y altos personeros de la economía pública y privada.

El temario comprende numerosos puntos, entre los cuales destacan: Comercio y Organización Gremial; Comercio Exterior y Cambios; Legislación Tributaria, Asuntos Aduaneros, Portuarios, Transportes y Seguros.

MODERNO LOCAL PARA ENSEÑANZA DE DEBILES MENTALES SERA INAUGURADO

Funcionará en la Avenida Pedro de Valdivia.— A las 15.30 horas de hoy será entregado a las autoridades educacionales

Un nuevo y moderno edificio en que funcionará el Curso para Educadores de Deficientes Mentales, dependiente del Instituto de Psicología de la Universidad de Chile, será inaugurado hoy.

El local consta de 3 amplias salas de clases, taller y sala de observación y dependencias administrativas. La Sala de Observación es una pieza separada del resto por una mampara de cristal de visión unilateral. Esta condición permite la observación de los niños deficientes mentales sin que éstos tengan conocimiento de ello. Un sistema de micrófonos y amplificadores hace posible la audición de lo que los niños conversan.

Actualmente, 50 alumnos, en su mayoría profesores primarios becados por el Ministerio de Educación, realizan estudios programados por tres semestres. El primer curso está pronto a egresar. El plan docente abarca materias de índole médica, psicológica y educacional.

La ceremonia de entrega de este nuevo edificio —concedido en calidad de préstamo a la U. de Chile por Leopoldo Donnebaum Beck— se efectuará a las 15.30 horas, en Avenida Pedro de Valdivia Nº 176. Asistirán al acto autoridades educacionales y universitarias y de la comuna de Providencia.

COMPROBADO EN ARICA CASO DE HIDROFOBIA

Autoridades sanitarias comprobaron un caso de rabia animal, en Arica.

Como inmediata medida preventiva, desde Santiago, se envió una partida de dosis de vacunas antirrábicas, tanto de aplicación humana como veterinaria. Simultáneamente se intensificó el control de perros vagos que, en gran cantidad se encuentran en plena ciudad y alrededores.

Por otra parte, durante el primer semestre, se comprobó en Antofagasta un recrudecimiento de los casos de rabia animal. Se estima que el brote que se registra en Arica, tenga origen en esa ciudad. No se excluye, sin embargo, que provenga de países limítrofes.

ADIESTRAMIENTO

Personal de Ejército es sometido en la actualidad, a un intenso programa de adiestramiento, para participar en un plan de vacunación antirrábica que se desarrolla a través de todo el país.

La supervisión de este programa, está a cargo de personal especializado de la Quinta Zona de Salud.

...CLUSIONES DE LAS JORNADAS ...SEGURIDAD EN EL TRANSITO

...e puntos destinados a mejorar las disposiciones sobre tránsito

...s aspiraciones del Club de Seguridad en el Tránsito ...presentadas en las sesiones plenarias de las Jornadas ...uridad en el Tránsito y se incorporaron a las con... ...es con la aprobación unánime de los presentes. ...tre los 14 puntos presentados sintetizaremos algunos: ...Que se encuentre la forma legal que permita al Pre... de la República corregir, ampliar o modificar la ...anza General del Tránsito cuantas veces fuere nece... ...fin de mantenerla al día. 2) Que se cree una Direc... ...nica del Tránsito, de carácter técnico, independiente, ...e compromisos políticos y que pueda exigir el cumpli... ...de las disposiciones reglamentarias a cualquiera au... ...nacional a quien la ley le dé ingerencia en estas ...ias.

...se creen Juzgados del ...o en aquellas comunas ...se justifique la nece... ...de un tribunal que ...exclusivamente estas ..., y que en las Cortes ...ciones —en aquello ...justifique, se creen Sa... ...Tránsito.

...adelante, solicitan que ...n Cátedras de Tránsito ...Universidades, para ir ...o un escalafón nacio... ...ese personal que se in... en los respectivos De... ...ntos del Tránsito.

También que, el primer trámite de toda denuncia por infracciones a la Ordenanza del Tránsito pueda terminar en la más próxima Comisaría o Tenencia de Carabineros, mediante el pago de una multa, en base de una tabla confeccionada anualmente.

Además que, las inmunidades de que gozan los miembros del Congreso Nacional no se hagan extensivas a las denuncias por infracciones a la Ordenanza del Tránsito, y a los juicios respectivos, en todos los aspectos.

OLA DE BAJA TEMPERATURA SE SUMA A LOS TEMPORALES EN LA ZONA SUR

Las nevazones provocan pérdidas de ganado en la provincia de Aisén.— Altas mareas causan deterioros en sectores de Llanquihue y Chiloé

Una aflictiva situación deben afrontar los habitantes de esta ciudad a raíz de los intensos fríos y heladas que están afectando a esta región del extremo sur del país y que se prolongan ya por más de un mes.

De acuerdo a informes policiales, en las últimas horas se registraron varios derrumbes por la acumulación de nieve en las techumbres de las viviendas.

Además, al reventarse las cañerías, quedó suspendido el servicio de agua potable.

El combustible y la leña se mantienen en el depósito del cuartel de la Primera Comisaría de Carabineros y se realiza la distribución de este elemento en forma racionada para favorecer a las familias más necesitadas.

La carencia de alimentos ha hecho más difícil la situación durante este último fin de semana y las autoridades, con el objeto de evitar futuras contingencias, han procedido a declarar zona de emergencia a Coihaique, disponiéndose el racionamiento.

Por otra parte, los caminos desde Coihaique a Aisén, desde Coihaique a Coihaique Alto y desde Coihaique a Balmaceda, se encuentran cortados por continuos derrumbes y deslizamientos de tierra y por el alto nivel que ha alcanzado la nieve.

Asimismo el aeropuerto se encuentra inoperable por las malas condiciones climáticas y la acumulación de nieve en la pista.

El Correo se encuentra interrumpido y la única forma de comunicación es el Telégrafo que se ha mantenido funcionando normalmente.

El exceso de nieve y la falta de pasto natural han causado la muerte de centenares de vacunos, solicitándose el envío de inmediato de un millón de kilos de forraje para ser vendido a los ganaderos por intermedio del Banco del Estado de esta localidad.

Además se ha solicitado el envío de un hospital de campaña, ya que el local en que funcionaba este establecimiento asistencial resultó destruído hace un tiempo por un incendio.

Asimismo se informó que el Ministerio del Interior remitió 1.500 frazadas y 300 chalecas, en tanto que el Gobierno determinó el uso de 55.000 escudos para la ayuda a los habitantes de esa región a los que se debe distribuírseles alimentos y combustible.

Informaciones llegadas hasta la radio del Ministerio de Obras Públicas, en el transcurso del día de ayer, dan cuenta de que un temporal de viento y lluvia afecta a la ciudad de Ancud, en la provincia de Chiloé.

Al mismo tiempo se informó que llovía, en forma torrencial, en las ciudades de Concepción y Temuco.

Desde Puerto Montt se informó que, con motivo de las fuertes lluvias que afectaron a dicha región en los últimos días de la semana recién pasada, conjuntamente con mareas muy altas, se han destruído parte de la costanera en las localidades de Calbuco; los rellenos de los muros en Carelmapu y el muelle de los pescadores. En la misma forma han sido inundadas las costaneras en Dalcahue. Ello ha provocado derrumbes en los muros de algunas habitaciones.

Personal de la Dirección de Obras Portuarias se encuentra trabajando en la reparación de los daños y rellenando algunas defensas para evitar deterioros mayores.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION, fundada el 14 de enero de 1917 — AGUSTINAS 1269. TELEFONO: 82222 — CASILLA 81 — D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO Y DIRECTOR: Jenaro Medina. Domicilio: Agustinas 1269.
REPRESENTANTE LEGAL: Eduardo Labbé Jaramillo. Domicilio: Agustinas 1269.

El Derecho de los Pobres

Se habla del "buen ánimo del Presidente Frei" para revisar la reforma a la Constitución, a fin de "mantener la garantía constitucional, permitiendo, al mismo tiempo, darle al régimen actual de la propiedad una función social más marcada". Esta declaración produce el alivio de unos y la desesperanza de los más abandonados.

No aparece tan claramente el atentado contra el derecho de propiedad: lo que más asusta ahora es el pago diferido y el peligro de un eventual despojo de los bienes agrícolas o urbanos que se encuentran mal aprovechados. Los que tienen en abundancia, quieren una seguridad que los mantenga, aun por inercia, gozando de sus privilegios adquiridos a lo largo de no se sabe qué batallas silenciosas...

Cuando el Estado perdía cada día por la desvalorización de la moneda el aporte por contribuciones de bienes raíces tanto urbanos como rurales, nada se decía. La comunidad perdía recursos que necesitaba para progresar y dar a sus integrantes educación y vivienda, hospitales y caminos, pero los celosos defensores del derecho callaban. Era el Estado el perjudicado.

Aún más: al establecer los avalúos cargaban el peso de los tributos a los pequeños propietarios, dejando a los poderosos la carga más leve. Una hectárea de cultivo de un pequeño propietario llegó a tasarse en 24 veces más que la de un fundo, en terrenos iguales en calidad. Sin embargo, hubo lenidad para establecer una situación más justa para el pobre y para exigirle más al que tenía en abundancia. Eran los pobres los olvidados.

Hoy se teme al pago diferido. Sin embargo los agricultores han utilizado los créditos no reajustables aprovechándose de la desvalorización de la moneda. Han recibido porcentajes considerables del volumen de créditos otorgados a la agricultura, quienes no pagaban el Impuesto Global Complementario, beneficiándose además de otras múltiples iniciativas que los favorecían discriminatoriamente: exenciones y condonaciones de impuestos, bonificaciones y rebajas en los transportes y servicios del Estado.

Pero cuando el Estado interviene en favor de los pobres, se habla de despojo.

Es inútil mostrar el cuadro sombrío y triste en que viven los campesinos chilenos. Su miseria no conmueve. Hombres que entregan sus vidas a un patrón, para su servicio, se encuentran al final de sus días como llegaron al mundo. Sin nada. Han labrado la tierra y su sacrificio ha marcado toda su existencia. En una casa que muchas veces es más choza que vivienda se amontonan sus hijos. Su mujer no conoce el descanso, ni menos el alivio del confort moderno. Nada llega a sus manos que los alivie. El derecho no protege a los hombres desposeídos.

Quienes atacan el proyecto de Reforma Constitucional no quieren entrar en el análisis de la pobreza y de la miseria campesina. Lo más importante es el "precedente". De nada valen los precedentes de naciones más industrializadas que la nuestra, que han debido exigir a la nobleza que entregue sus tierras a los campesinos que la trabajan. No quieren mirar la experiencia ajena por temor a encontrar una confirmación del reproche que tan frecuentemente aquí se les hace a quienes monopolizan los recursos productivos de la agricultura, sin aportar una cuota de progreso a sus colaboradores y al desarrollo del país.

El derecho de los pobres que trabajan la tierra es lo que busca la Reforma de la Constitución. Se trata de establecer mayores garantías para quienes entregan una cuota tan subida de sacrificios para producir alimentos para el país, para lograr que la profesión campesina tenga un mínimum de dignidad garantizada por la ley. Al mismo tiempo busca la promoción de sistemas de desarrollo agrícola más humanos, más dignos de nuestra época y de nuestra condición de Nación Soberana, para perfeccionar así los derechos de todos los ciudadanos, aun de los más humildes servidores.

Conjuración

La política nos reporta cada día una sorpresa. No necesitamos especificar a qué política nos referimos: no a la activa y fecunda política surtidora de iniciativas, aguda y eficaz en las soluciones. Hablamos de ese reverso político turbio y sinuoso que no se ocupa de las actuales ni de las futuras generaciones y cuyos veredictos se encierran tras el cerco de sus egoísmos sectarios. Sólo cuenta para ellos la perpetuación de un orden cimentado en los intereses de un grupo reducido y cívicamente vencido, o en un orden que surgiría después de convertir lo existente en un montón de cenizas.

La mayoría popular que instauró al Gobierno de Frei ha triunfado, exigiendo la superación de ese juego inveterado y estéril. Se ha pronunciado por la abolición del orden que aún subsiste. Para transformarlo, no acepta la violencia. Su voluntad es que el montón de cenizas no llegue a producirse. El pueblo votó por este régimen, porque —como el Presidente lo ha interpretado con claridad— tiene fe en la eficacia del sistema democrático para resolver los problemas del país, modificar sus estructuras y establecer un orden equidistante de la poltronería ultra derechista y del torbellino de extrema izquierda. Esa es la línea. No hay otra. No puede haber otra dentro de una democracia que siempre ha respetado la decisión soberana de las urnas.

Para que la democracia funcione como tal, no basta sin embargo con acatar el resultado de las elecciones. Es necesario someterse a lo que fluye de ese resultado. El juego político de ambos extremos, derecha e izquierda, luego de reconocer la mayoría indiscutible que sancionó la aplicación de un vasto programa de reformas, se obstina en entorpecer sus consecuencias. El Comunismo y el Partido Conservador, "El Ilustrado" y "El Siglo", se conjuran contra los convenios del cobre. Cada cual, según sus métodos y su ritmo, alzan barreras para atajar una de las determinaciones de mayor beneficio nacional. Los unos, amparan a las empresas y defienden las prerrogativas del capital. Los otros, enemigos, por principio, del capitalismo y de las empresas, no quieren que se les aplique la vara de la justicia. Su planteamiento íntimo es evidente: deben impedir que el Gobierno realice sus postulados para dar lugar al descontento, único terreno en que ellos son capaces de desenvolverse.

En lo que se refiere a la proclamación de nuevos conceptos sobre el derecho de propiedad, se encrespa el oleaje de las contradicciones. "El Diario Ilustrado" llora su desencanto porque el jefe conservador fracasó en las gestiones encaminadas a torcer el espíritu de la reforma, y acusa al Ministro de Justicia de que el disparo del señor Larraín Vial no haya dado en el blanco, o de que haya sido "inútil" como "El Ilustrado" escribe textualmente. Es lo mismo que acusar a alguien de haber barajado un golpe. Se queja el diario conservador de que el feudalismo vaya a quedar sujeto "a los caprichos y vaivenes de lo que disponga la ley". ¡De esta manera, un diario que se dice democrático estima que una ley es compendio de "caprichos y vaivenes"! Prefiere, sin duda, los vaivenes y caprichos de la explotación arbitraria de la tierra, al margen de toda ley o dentro del sórdido alambique de la única ley que ellos reconocen: la del embudo.

Aunque el candidato presidencial del Partido Comunista recorrió el país ofreciendo la distribución indiscriminada de tierras, aunque algunos filósofos inspiradores del marxismo sentenciaron que "la propiedad es un robo", hoy, comunistas y conservadores se juntan en una misma esquina: el vértice de donde arranca su mancomunada obstrucción a la cristalización de los planes decretados por la inmensa majestad del sufragio ciudadano.

Comunistas y conservadores parecen no advertir la grave, la peligrosa encrucijada en que colocan al país. A la derecha no le importa el riesgo que derivaría de la insatisfacción de necesidades ineludibles e impostergables cuyo cumplimiento debe poner a Chile en el cauce de la prosperidad que las antiguas fuerzas reaccionarias han retardado. Al Comunismo, pese a sus arrestos de avanzada, no le preocupa que Chile permanezca aplastado bajo el peso de instituciones que han perdido vigencia, y dentro de cuyo engranaje es impracticable todo intento de avance verdadero. De ahí —repetimos— que ambos elementos, ocultos bajo máscaras de distinto color, pero que tratan de cubrir una sola hipocresía, se encuentren estrechamente unidos en contra de los legítimos intereses nacionales y únicamente atentos al dictado de siniestros designios.

Solución Chilena para el Cobre

En un congreso de economistas celebrado años atrás, en la capital uruguaya, fue elogiado el criterio adoptado por Chile con respecto a las grandes empresas extranjeras. "Los chilenos —se dijo— son más inteligentes, porque no expropian ni nacionalizan, sino que intervienen y hacen tributar al capital extranjero". Esta alusión era a raíz de las nacionalizaciones de ferrocarriles y teléfonos acordadas por Perón, por las cuales se desangró el país hermano, destinando las últimas reservas de divisa dura al pago de las expropiaciones. El sentido nacionalista indujo al Gobierno argentino a hacerse cargo total de viejos negocios organizados por el capital particular, provocando así la exigibilidad de grandes recursos, que el país habría podido emplear en el desarrollo de nuevas iniciativas.

Esta referencia cobra actualidad, porque el país vecino se ve nuevamente enfrentado a la necesidad de desembolsar 100 millones de dólares para cancelar la expropiación de empresas petrolíferas extranjeras. El Presidente Illia, cumpliendo con su programa, procedió a hacer efectiva la nacionalización, ordenando caducar concesiones y permisos vigentes, antes de su vencimiento.

Respetamos por cierto en forma amplia las decisiones de otros países, guiados por móviles peculiares, distintos a través de las fronteras. Pero nos reservamos el derecho a calificar el temperamento manifestado en forma invariable por nuestros gobernantes y legisladores que —cumpliendo de hecho con los mismos fines prácticos— han sabido encontrar fórmulas distintas a la expropiación o nacionalización, y, sobre todo, más económicas y fáciles de financiar.

Así, la Corporación de Ventas del Salitre, establecida en 1933, ya aseguró al Estado una ingerencia decisiva en la colocación del que era entonces nuestro principal producto exportable. Otras leyes determinaron sucesivamente una tributación de la gran minería del cobre, ofreciendo en forma simultánea acicate a las nuevas inversiones y a la mayor producción.

No obstante, la experiencia ha verificado que los estímulos no fueron lo suficientemente eficaces para incrementar la producción, ni tenían prevista la nueva situación de yacimientos aún no explotados. A ello responden los convenios del cobre concertados por el Gobierno de Frei a poco de asumir. Insistimos en la noción del convenio, porque se ha buscado el acuerdo que asegure la intervención por dentro en las empresas, antes de quitárselas a sus dueños y ponerse en la forzosa consecuencia de incurrir en onerosas indemnizaciones. Los convenios son conocidos: el propio Presidente y altos personeros los han explicado.

Se formarán las nuevas sociedades Andina, Exótica y Cordillera, con un aporte del Estado del 25, 25 y 49 %, respectivamente. En el caso de la Braden, el Estado entra con un 51 %, pero los 80 millones de dólares que da por el aporte a los antiguos dueños será reinvertido por éstos en la misma empresa (El Teniente). El grupo ANACONDA queda en el régimen actual, si bien entrega yacimientos en explotación a las dos primeras sociedades previstas.

El rasgo esencial de estas operaciones es que se inician por contrato, libremente concertado, descartando la idea de la expropiación o nacionalización. Esta es la solución chilena, original y práctica que, aparte de sus beneficios directos, tiene la virtud de colocarnos en un buen predicamento en los mercados internacionales de consumo y de inversiones. Porque es innegable que las tendencias que quieren abolir la empresa o el capital extranjero ocasionan desconfianza, y Chile no puede prescindir de ellos para realizar otros aspectos de sus planes de desarrollo.

Y las consecuencias inmediatas no son menos plausibles: el país no ha de desembolsar ni un escudo que no sea en nuevas inversiones, o sea, que la economía no se desangra en reintegros de capitales al exterior.

J.B.

DE LA PRENSA EXTRANJERA:

El Arquetipo

Bajo este título y con la firma de Mariano Grondona, publica la revista "Primera Plana" el siguiente artículo:

BUENOS AIRES, julio.—La jira europea de Eduardo Frei ha franqueado las barreras del protocolo: bastan las entrevistas con De Gaulle y las palabras de Pablo VI para mostrarlo. ¿Dónde reside la razón de este impacto excepcional? En que Chile, bajo Eduardo Frei, es un arquetipo.

Etimológicamente, "arquetipo" significa "modelo original". Viene de las voces griegas "typon", tipo o modelo, y "árkho", que quiere decir "soy el primero". El Chile de Eduardo Frei es el primero en recorrer una nueva senda. Y por eso concentra sobre sí la expectación del mundo.

LOS TRES PRINCIPIOS

En una América Latina que oscila entre democracias en quiebra, interregnos militares y tentativas chinoístas, Chile ofrece un nuevo modelo. El primer principio que lo guía es la aceptación lisa y llana, sin cortes ni reticencias del esquema democrático. Al confrontar a Frei con Allende, Chile aceptó la regla básica de la democracia: que las mayorías, cualesquiera que sean, deben mandar. Fue un riesgo y una apuesta. Pero se hizo y se ganó. Fue también un acto de fe. Y ese acto de fe en la cordura y en el sentido nacional de un pueblo fue retribuido.

En la mayoría de los países latinoamericanos no se ha tenido el coraje de afrontar a las verdaderas mayorías. Proscripciones, golpes de Estado y regimentaciones más o menos autoritarias esquivan este sencillo y profundo acto de fe. Al ser gobierno del pueblo, la democracia es fe en el pueblo. Los dirigentes chilenos, civiles y militares, la tuvieron.

El segundo principio del arquetipo chileno es un nuevo acto de fe: la creencia en la democracia como herramienta de transformación. Esto, Frei tendrá que probarlo. Y aquí reside la expectación que su aventura suscita puertas afuera. Su victoria electoral premió la inteligencia y la pureza de una clase dirigente que supo resolver la amenaza comunista sin faltar a sus propias convicciones. Pero sólo su victoria económica, social y cultural dará sentido de ese acto original.

Finalmente, Frei representa una tercera convicción: que esta democracia renovadora puede, a la vez, afirmar la independencia y el carácter nacional. Que no tiene por qué servir incondicionalmente a ninguna hegemonía ni, por el contrario, caer en la demagogia antioccidental. Que puede sostenerse sobre sus pies y lograr el justo medio que América Latina busca hace tantos años: la afirmación de su propia personalidad dentro del marco de la civilización occidental.

EL LIDERAZGO

Por eso el Chile de Frei no es sólo "típico", diferente, singular. Es también "arquetípico": un modelo de laboratorio que, si da resultados, otros podrán aplicar. Aquí reside la causa de que una nación mediana pueda tener mayor presencia internacional que países como la Argentina o como Brasil: la esencia sutil del liderazgo es la ejemplaridad, y Chile muestra una vía a los demás. Mientras su bandera continúe izada, tendrá en sus manos prestigio y autoridad.

La vía es nueva. Algunas naciones latinoamericanas resuelven sus problemas de manera típica, pero su modelo no sirve para la exportación: tal es el caso de México. Otros tratan de afirmar los principios democráticos, pero los partidos que los manejan están atados al pasado liberal: Argentina, Colombia y Venezuela entran en esta categoría. Y un tercer grupo vacila entre varios caminos, como Brasil.

La fuerza del arquetipo chileno se funda, por su parte, en dos razones. En primer lugar, como toda novedad, es una esperanza. América Latina no sale de su atraso. Las fórmulas que emplea son reiteraciones a las que sólo la inercia impulsa. La fórmula de Chile abre un camino. Y cuando los pueblos se sienten prisioneros, una sola luz los entusiasma.

La segunda razón es, creemos, más importante y visceral. El modelo chileno está construido con los valores esenciales de la herencia occidental. En otras partes se amputa a la democracia para salvarla: se frena la renovación para detener la revolución o se cae en la sumisión para mantener la ortodoxia. En el fin de este camino de claudicaciones, Occidente corre el peligro de perder su propia imagen. ¿Qué somos, en efecto, si no somos la democracia, la renovación y la Nación? El día en que por detener a los comunistas nos parezcamos a ellos, en que por protegernos de la fuerza abusemos de la fuerza y en que por luchar contra la subversión detengamos al futuro: ¿qué seremos? ¿Adónde nos llevará este proceso de constante autonegación?

Frei propone, con su programa, la salida a estas negras dudas: salvar a Occidente desde sus propios principios. Salvarlo entero, con sus creencias y con sus valores. Salir de las trincheras y ensayar la transformación sin mancharse las manos. ¿Es esto posible? La experiencia chilena lo dirá.

Mariano Grondona.

SUPER MARKET

TRABAJOS PRACTICOS

Dos alumnos de 12 años, en Tacoma (EE. UU.), terminaron con éxito un curso de contabilidad y economía. Luego quisieron poner en práctica sus conocimientos, se apoderaron de un libreto de cheques, imitaron la firma de su dueño y se dirigieron al Banco para hacerlos efectivos. Ahora se encuentran ante el juez de menores.

EL BAR DE LOS MELENUDOS

En Nueva York funciona el Bar de Los Beatles, adonde no se entra si el cliente no posee una melena profusa. Largo mínimo de los



cabellos: 20 centímetros. "Incluidas las mujeres", advierte un cartel expuesto a la entrada del local.

BUEN JABON

Con el primer premio de un concurso, hace 5 años, la señora Elsie Wilkinson, de Plymouth (Inglaterra), ganó una casa. El año pasado sólo obtuvo el segundo premio, que le permitió pasar 15 días de vacaciones con su esposo en Noruega. Este año, Elsie volvió a ganar el premio gordo del mismo concurso, es decir, una nueva casa. La señora dijo que continuará siendo clienta fiel a la marca de jabón que le ha brindado tanta suerte.

¿POR QUE?

Los turistas que se aventuran en el sudoeste de Arizona, cerca de la frontera mexicana, se sienten tan desolados por el clima que siempre hacen la misma



pregunta a los habitantes del lugar: "¿Por qué viven ustedes en semejante desierto?". Ahora se acaba de fundar un nuevo pueblo en dicha zona: se llama "Why" (¿Por qué?) en homenaje a la clásica pregunta de los turistas.

El Portal

Con esta fecha, 3 de agosto, pero de 1869, don Domingo Fernández Concha adquiere de doña Carmen Vásquez de Acuña, Condesa de Sierra Bella, y su pariente cercana, el terreno del Portal Sierra Bella.

Hasta aquí este terreno, desde la llegada de Valdivia, había estado en las mismas manos, o sea, en las manos de la familia.

La venta se hizo por 123 mil pesos, más 25.000 por los escombros del incendio del 1º de junio del mismo año.

Esta suma, que llega a los $ 150.000 hay que multiplicarla muchas veces. Desde luego, por 48, pues el peso valía 48 d. Luego por cuantas veces ha bajado nuestra moneda. Naturalmente que, con todo, no se llegaría al valor que hoy día tiene. Pero no por ello deja de ser una gruesa suma, pues es sin duda el sitio más caro del país.

Así comenzó un Portal que no todos conocimos.

Sólo una vez en la historia ha dejado de ser de la misma familia y fue cuando lo compró el general Bulnes.

El fue quien en verdad alhajó el Pasaje Matte, le puso las losas de mármol, blancas y negras, los techos de vidrio y los espejos en las paredes.

Con el correr del tiempo la propiedad volvió a la familia que era la antigua poseedora y hoy es de la Renta Urbana Pasaje Matte. Los Matte descienden de los Sierra Bella.

Es muy probable que esta propiedad, después de El Huique, tantas veces parcelado, pero siempre enorme, sea la que ha cambiado menos de manos. Pues los títulos de posesión de El Huique tienen la fecha muy aproximada de nuestro descubrimiento por los españoles.

F.K.

Exagerado



Ella: ¿Acaso hice yo tanta historia cuan[do] compraste la corbata nueva?

EE. UU. Como Pol[icía] del Mundo

por WALTER LIPPMANN

WASHINGTON, julio. (EPS).— Estamos p[...] lanzar a los norteamericanos contra los asiát[...] continente de Asia. Excepto por el ejército [...] del sur, que se está reduciendo y desintegrand[o] nemos un apoyo nominal o simbólico de parte [...] nes asiáticas. Ninguna importante, como Japó[n] o Pakistán, está alineada con nosotros. Nin[...] nuestros aliados europeos está contribuyendo [...] aparte de un esporádico apoyo verbal. No tene[...] gún mandato en las Naciones Unidas, como lo t[...] Corea, ni de la OTAN, ni de las naciones de es[...] ferio.

La situación en que nos encontramos no t[...] cedentes y lo mejor que la Administración [...] hacer en cuanto a aprobación y apoyo de nue[...] blo, es una renuente y deprimida aquiescencia [...] no se ha probado, ni siquiera se ha hecho el i[...] probar que la seguridad de los Estados Unido[s] talmente amenazada en esta guerra, como se [...] ejemplo cuando estaba a la vista la conqui[sta] Gran Bretaña y la captura de la flota britá[nica] Hitler, o cuando el Japón, con su gran armada, [...] ba dominar todo el Pacífico, incluyendo a [...] costa de California.

Las naciones pelean bien cuando se están [...] do; cuando, por decirlo así, tienen un interés v[...] lucha. Es la ausencia de un interés vital nor[...] no lo que explica la actual actitud de depres[...] siedad, y por qué nuestra intervención en el [...] Asia ha sido, por una década, tan cautelosa [...] inadecuada.

En verdad, hay dos razones por qué nos est[...] prometiendo cada vez más profundamente en V[...] La primera y más poderosa es una orgullosa [...] admitir una equivocación, a admitir el fraca[so] tento, iniciado hace diez años, de hacer de Vie[t Nam del] Sur un Estado pro americano y antichino. Más [...] quier otra cosa, estamos peleando para evitar [...] sión del fracaso; para decirlo lisa y llanamente [...] peleando para salvar nuestro prestigio.

Hay una segunda razón, que pesa mucho e[...] gentes concienzudas. Es una razón respetable [...] la expresó el "New York Herald Tribune" el d[...] reza así:

"Estamos en Viet Nam por invitación en[...] gobierno vietnamés; estamos peleando por el [...] Viet Nam. Pero también por los millones de p[...] otras tierras amenazadas más allá, gentes que [...] el poder de defenderse del coloso chino y cu[...] seguridad y libertad dependen del fuerte bra[zo] que sólo nosotros podemos proveer".

Mi propio punto de vista es el de que co[...] los Estados Unidos como el solitario policía de [...] nidad es una forma peligrosa de engañarnos [...] mismos. Los Estados Unidos son enteramente [...] de hacer esto. Y es peligroso suponer y pre[...] somos el policía del mundo entero. ¿Cuántas [...] Dominicanas más pueden los Estados Unidos [...] este hemisferio? ¿Cuántos Viet Nams podemo[s] en Asia?

Quienes creen a los Estados Unidos como p[...] mundo, hacen a un lado estas dificultades pr[...] una suposición, la de que lo que pase en Viet [...] terminará lo que ocurra en todo el Asia, y lo [...] en la República Dominicana determinará [...] suceda en la América Latina. Pero esta idea [...] prueba decisiva, es una falacia. La guerra de [...] la cual defendimos con éxito a los coreanos [...] determinó los sucesos de Indochina. Lo que [...] cho en la República Dominicana no protegerá [...] otro país latinoamericano de la amenaza d[e re]volución.

Las guerras revolucionarias son ciertamen[te] [...]sas de ordenar y desconcertantes de tratar. Pe[...] estar seguros de que el fenómeno de estas g[...] está latente en todas las regiones subdesarr[olladas del] mundo, no puede ser enfrentado con la interv[ención mi]litar norteamericana dondequiera que los dist[...] nazan derrocar a la autoridad constituida. [...] trario, es mucho más probable que al hacer de [...] una prueba de nuestra capacidad para prote[...] estaremos en realidad dando a China el e[...] precisamente necesita para enfocar el odio p[...] tra nosotros, una gran potencia blanca, capit[alista] Estamos permitiendo que se nos ponga en e[...] enemigos de las masas miserables e infelices de [...] nes emergentes.

Cartas al Direct[or]

ASILO DE ANCIANOS

Señor Director:

Me permito aprovechar la oportunidad que me brinda el diario LA NACION, a través de estas columnas, para hacer un llamado a la conciencia de los parlamentarios de la provincia de O'Higgins, sobre un lamentable hecho ocurrido en la ciudad de Rancagua. Se trata de la tragedia de la que fue víctima el anciano Juan Pizzani, quien pereció quemado vivo en su habitación, a consecuencias de un incendio que se produjo.

A raíz de este accidente, los órganos de prensa de la ciudad comenzaron una enérgica campaña en pro de la construcción de un Asilo de Ancianos, destinado a dar albergue a los que ya han cumplido su misión en la vida. Comenzaron a recolectarse las donaciones, tanto de particulares como de organismos que vieron la necesidad de prestar su colaboración a tan loable proyecto. ¡Cómo estarían felices estos ancianos si se les cobijara bajo techo! ¡Sólo la indolencia nuestra impediría tan grande proyecto!

Es por esto, señor Director, que yo pido a los señores parlamentarios de O'Higgins que se sirvan estudiar en conjunto las bases para proponer al Ejecutivo alguna fórmula que permita obtener [...] dos para un Asil[o] [...] nos, aunque sea [...] nomico. Del mism[o] [...] jarán, en fecha p[...] reunión de vecino[s] [...] ner ideas al resp[ecto] [...] gua sabrá agradec[er] [...] norables parlamen[tarios] [...] gran hacer realidad [...] da aspiración ciu[dadana].

Atentamente: A[...] zález Martínez, c[...] Rancagua.

RECONOCE [...] MEDIC[...]

Señor Director:

Quisiera, por in[...] estas modestas lí[neas] [...] cer, desde lo más p[...] mis sentimientos, [...] res Daniel Salgad[o] [...] Aguilera, ambos [...] Clínico "Trudeau" [...] pecial atención qu[e] [...] ron prestarme, en [...] intervención quirú[rgica] [...] fui objeto hace al[...] y gracias a la cual [...] tro hoy totalmen[te] [...] cido.

Hago extensivos [...] cimientos a todo [...] de la Sección Ci[rugía] [...] con un alto conce[pto] [...] lidaridad humana [...] do lo que estuvo [...] por hacerme más [...] enfermedad. A tod[os] [...] cias.

Saluda atentam[ente] [...] ted: Guillermo G[...]

COMUNA PROLETARIA RESPALDA AL PRESIDENTE Y SU PARTIDO:

"El Pueblo de Talcahuano Hizo Llamado de Alerta a Todo Chile"

La Oposición de Derecha e Izquierda esperaba derrotar a la Democracia Cristiana a causa de los problemas que afectan a Talcahuano. Los máximos dirigentes radicales y comunistas viajaron a la comuna e hicieron una violentísima campaña contra el Gobierno, a un plano nacional en vez de local. Dieron carácter de plebiscito al acto electoral y el pueblo respondió otorgando un rotundo triunfo al Gobierno y su Partido. Eligió dos demócratacristianos para los tres cargos de regidores que se renovaban. Los resultados están a la vista y provocaron conmoción en los círculos políticos. Declaraciones de Alfredo Lorca, presidente de la Sala de Diputados demócratacristianos; de Mariano Ruiz Esquide, generalísimo de la campaña en Talcahuano; del líder socialista senador Raúl Ampuero, y del miembro de la Comisión Política del Partido Comunista, diputado Orlando Millas.

El rotundo éxito de la Democracia Cristiana en la elección edilicia de Talcahuano, provocó conmoción en los círculos políticos a causa del respaldo al Gobierno y su partido que dio la ciudadanía de esa comuna, netamente proletaria.

Dos de los tres regidores elegidos son demócratacristianos y los votos favorables al Gobierno casi alcanzan al 50 % del total. El Partido Radical perdió el cargo que ocupaba uno de sus militantes, mientras el Partido Comunista logró conservar el tercer regidor, pero bajando dos mil votos que le arrebató el Socialista.

Radicales y comunistas hicieron una violenta campaña contra el Gobierno, llevándola a un plano nacional y sosteniendo que las autoridades eran incapaces de cumplir lo prometido. Pretendieron exacerbar los ánimos de la pequeña comuna popular aprovechando en su beneficio la huelga de Huachipato, que afecta a tres mil trabajadores; el veto del Ejecutivo al proyecto que otorgaba préstamos por 300 escudos a imponentes de Talcahuano, y, entre otras materias, a la falta de fondos para cumplir la Ley del Bicentenario, dictada en 1964, que dispuso el otorgamiento de veinte millones de escudos para la comuna en diez años. Todos estos factores favorables a la oposición impulsaron a sus dirigentes a darle carácter de plebiscito al acto electoral, ya que esperaban obtener buena cosecha de votos entre los posibles descontentos. La campaña, realizada en un plano de crítica nacional al Gobierno, debió ser enfrentada en ese terreno por los demócratacristianos y... los resultados están a la vista. La población de Talcahuano elevó su mirada desde el reducido horizonte comunal y comprendió el significado de su actitud para todos los chilenos.

"Fue un llamado de alerta del pueblo de Talcahuano al pueblo de Chile" —declaró ayer Alfredo Lorca, presidente de la Sala de Diputados Demócratacristianos.

"En esa comuna —agregó Lorca— se juntaron los líderes del FRAP, tales como Raúl Ampuero, Luis Corvalán y otros senadores. Viajaron allá los más altos dirigentes de los partidos de Oposición, como, por ejemplo, Humberto Enríquez, presidente del Partido Radical. Los parlamentarios ejercieron toda su influencia y los dirigentes de la Oposición realizaron concentraciones, usaron la prensa y radio para atacar al Gobierno desde todos los ángulos posibles; hablaron de fracaso y de ignorancia. Pero el pueblo les contestó eligiendo dos regidores démocratacristianos y dando, además, un excedente de votos de apoyo al Presidente Frei (la lista Independiente, que propició la candidatura del freísta Luis Mariángel).

"Nosotros nos preguntamos —dijo Lorca—, ¿Si llamáramos a plebiscito a los tres millones de chilenos que votan, darían su respaldo a los proyectos del Gobierno dos y medio millones de ciudadanos? La elección de Talcahuano es una pequeña manifestación de plebiscito, que si se proyectara a todo el país, sería categórico a favor del Gobierno".

LA REACCION

La reacción de los partidos opositores, que fueron derrotados en una de las comunas donde tenían más fuerzas, ha sido cautelosa, y las declaraciones de sus líderes han sido escuetas.

En el Congreso Nacional no se vio a ninguno de los radicales que participaron activamente en la campaña. El comunista Orlando Millas, miembro de la Comisión Política de su partido, tuvo una asombrosa actitud, coincidente con la expresada por "El Siglo". Dijo que bajó la votación de la Democracia Cristiana y que el FRAP subió su cuota de votos, mientras los radicales se mantenían en un mismo nivel. Se negó a aceptar la división entre Gobierno y partidos de Oposición, asegurando que Chile se divide entre quienes quieren cambios y quienes no los quieren.

Cuando se le señaló directamente que fueron sólo los socialistas quienes subieron la votación eludió la respuesta directa, y aseguró que el FRAP obtuvo un buen resultado.

Por su parte, el ex Secretario General del Partido Socialista, senador Raúl Ampuero, no tuvo reparos en destacar el éxito alcanzado por su colectividad en la elección. Ampuero, que durante su trayectoria como jefe máximo del Partido ha llevado a éste a convertirse en fuerte colectividad dentro del FRAP, respondió brevemente a nuestras preguntas. Hizo presente la importancia que tiene "el sensacional aumento de la votación socialista" (votación que se obtuvo a costa de los dos mil votos que perdieron los comunistas).

Luego, contradiciendo a Millas, sin saberlo, destacó que los resultados del Partido Radical demuestran una disminución paulatina de las fuerzas de esta colectividad política. También afirmó que la Democracia Cristiana disminuyó su votación, y que la elección no tiene carácter de plebiscito.

EL GENERALISIMO TRIUNFADOR

Pero las afirmaciones de los derrotados no logran compensar la fuerza de los hechos que dio a conocer ayer el generalísimo de la campaña demócratacristiana en Talcahuano, diputado Mariano Ruiz-Esquide.

Señaló que fueron los propios dirigentes de la Oposición, quienes sostuvieron que la elección tendría carácter de plebiscito y que ahora, en la derrota, pretenden negar lo que afirmaron en conceptos reiteradamente repetidos por la prensa y la radio y en las concentraciones.

"Los radicales —dijo— perdieron su regidor; los comunistas en cuatro meses (de las elecciones de marzo a ésta), perdieron dos mil votos; los socialistas, que perdieron su regidor hace dos años, no lograron recuperar. Y los demócratacristianos, con dos regidores más, ahora tienen mayoría absoluta en la Municipalidad de Talcahuano. Los cuatro ediles de nuestro Partido deben trabajar con un comunista, un conservador y un radical".

Mariano Ruiz, que fue muy felicitado ayer por los parlamentarios, añadió que la elección fue tranquila y que la abstención fue apenas poco mayor que la registrada en marzo. "Al comienzo —expresó— dijimos que la lucha era de tipo local. Pero luego, debimos responder en su mismo terreno a los dirigentes de la Oposición, que plantearon el comicio como una consulta al pueblo sobre el Gobierno del Presidente Frei".

"Hubo una presencia extraordinaria de parlamentarios. El Partido Radical llevó a sus senadores y diputados y hasta el presidente, Humberto Enríquez. Los socialistas, a los diputados Laura Allende y Oscar Naranjo; los senadores Salomón Corvalán, Raúl Ampuero y otros. Los comunistas tuvieron a los parlamentarios Luis Corbalán, César Godoy Urrutia, Juan Acevedo y otros importantes dirigentes.

"La Oposición aseguraba que la Democracia Cristiana obtendría sólo un regidor, lo que sería una derrota del Gobierno, porque la gente votaría políticamente y no con un criterio localista. Por eso le dieron a la elección carácter de plebiscito. ¡Que no se quejen ahora! A pesar de todos los problemas de la comuna, el pueblo dio un triunfo categórico a la Democracia Cristiana".



MARIANO RUIZ ESQUIDE, generalísimo de la Democracia Cristiana en Talcahuano, informa a Alfredo Lorca, presidente de la Sala de Diputados de ese partido, sobre los caracteres que tuvo el rotundo triunfo que el pueblo de esa comuna proletaria dio al Gobierno y al partido que lo apoya.

Diario "Ultima Hora" reconoce plebiscito

El diario izquierdista "Ultima Hora" publicó ayer una información refiriéndose a los resultados de la elección de Talcahuano.

Bajo el título "UN CURICO CHICO", expresa textualmente lo siguiente:

Aunque al comienzo esta elección no preocupó mayormente a los políticos, en la última semana se le dio más importancia al quedar planteada como un enfrentamiento entre Gobierno y Oposición, si bien las condiciones eran distintas a la elección complementaria de un diputado por Curicó que en marzo del año pasado adquirió contorno de plebiscito. Todos los partidos enviaron parlamentarios y dirigentes para participar en los últimos actos de la campaña electoral y ya el viernes el número de diputados que se encontraba en Talcahuano era bastante crecido.

DIPUTADO EMILIO LORENZINI ANUNCIO QUE RENUNCIA AL PDC

Expresó que sigue siendo démocratacristiano y que continúa respaldando al Gobierno en su línea general. Pero, agregó, entre otras críticas, que es necesario tomar medidas más enérgicas en el desarrollo de la Revolución en Libertad

El diputado demócratacristiano Emilio Lorenzini dio a conocer ayer la resolución de renunciar a su Partido, para colaborar con él y con el Gobierno, desde un punto de vista independiente, que le permita formular críticas al desarrollo de la Revolución en Libertad.

Lorenzini expresó que la Oposición no debe explotar su actitud con bajos intereses políticos, porque "respaldo absolutamente la línea general del Gobierno". Agregó que sigue siendo demócratacristiano y que "el Gobierno realiza extraordinariamente bien los grandes planes, pero falla en la aplicación particular". Hizo críticas en este sentido, acerca de la efectividad del Gobierno para resolver problemas concretos de ciertos sectores populares. Como ejemplo, citó a los campesinos. Dijo que, a pesar de las disposiciones legales, los patrones siguen echando de sus fundos a los trabajadores agrícolas, sin que el Gobierno tome una medida drástica contra esos abusos. También afirmó que las bases del Partido Demócrata Cristiano están marginadas de la labor del Gobierno, el que se rige principalmente —según su opinión— por consejos de los técnicos que, incluso, a veces, no son demócratacristianos.

Lorenzini envió ayer una carta al presidente del PDC, anunciándole su resolución. En la tarde, el presidente de los comités parlamentarios, Alfredo Lorca, le pidió en presencia de los periodistas que reconsidere su resolución. Luego hubo una reunión en la presidencia de la Cámara de Diputados, con el fin de considerar el planteamiento del parlamentario. Este, dirigiéndose a los periodistas que le preguntaron cómo se podría calificar su actitud, expresó: "Pueden decir que es intransigencia o fanatismo ideológico".

El Consejo Nacional del Partido Demócrata Cristiano, consideró ayer el problema, y acordó facultar a la directiva para realizar las gestiones que considere necesarias.

Cámara de Diputados conoce hoy proyecto que chileniza Compañía de Electricidad

Calificará la "urgencia" y, si alcanza el tiempo, votará la iniciativa en el mismo día. En caso contrario, la Sala lo despachará mañana. Senado trata veto al proyecto sobre amnistía

Hoy será tratado por la Cámara de Diputados el proyecto que chileniza la Compañía de Electricidad, el cual será calificado de "extrema urgencia", según acuerdo adoptado por todos los sectores políticos en la Comisión de Hacienda, el sábado recién pasado. En el caso de que haya tiempo para votarlo, el proyecto sería despachado de inmediato. Por el contrario, si no existe esa posibilidad, éste será aprobado en la sesión que celebre mañana la Cámara de Diputados.

La Corporación se reunirá mañana en sesión especial, con el objeto de escuchar al Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, quien hará una exposición sobre la jira a Europa del Presidente de la República.

Asimismo, en sesión extraordinaria que se efectuará hoy, se tratarán los perjuicios sufridos por distintas provincias del país, con motivo del último temporal.

Figuran, además, en la tabla de Fácil Despacho, ocho mociones de interés local.

AMNISTIA

El Senado, en su sesión de hoy, tratará el veto del Ejecutivo, que excluye de la amnistía a los terroristas.

SOCIALISTAS OBTUVIERON GRAN TRIUNFO EN DESMEDRO DEL PARTIDO COMUNISTA

La dramática disputa de ambos partidos marxistas por su electorado culminó el domingo con un incremento de tres mil votos que lograron los socialistas, mientras los comunistas perdieron dos mil

Además del significado plebiscitario de la elección de Talcahuano, hay otro hecho de gran trascendencia que quedó de manifiesto en la pequeña comuna proletaria: el sorpresivo aumento del Partido Socialista, que, en su pugna con el comunista, logró arrebatar a éste último nada menos que dos mil votos.

El gran derrotado de la contienda electoral fue el Partido Comunista, que hizo una enconada campaña contra el Gobierno demócratacristiano. En las elecciones de marzo —hace poco más de cuatro meses— obtuvo, en cifras globales, 7.400 votos. Este domingo bajó a 5.400. El Partido Socialista (su aliado en el FRAP) en marzo logró apenas 1.400 votos. El domingo subió vertiginosamente a 4.400 votos. Es decir, los dos mil votos marxistas que perdió el comunismo, pasaron a engrosar las filas del socialismo, el cual, además, incrementó su votación con mil votos de elementos independientes.

Este gran triunfo socialista sobre los comunistas, fue destacado ayer —naturalmente, sin aludir a los comunistas— por el ex secretario general del Partido Socialista, senador Raúl Ampuero, quien calificó, entusiasmado, como "sensacional" el avance de su colectividad. Los comunistas no se pronunciaron sobre su derrota. El miembro de la Comisión Política del Partido, diputado Orlando Millas, eludió responder directamente a la pregunta y manifestó que el FRAP había logrado muy alta votación.

Los dirigentes de diversos partidos que actuaron en la campaña de Talcahuano, apreciaron la existencia de apasionadas luchas entre socialistas y comunistas para obtener el apoyo del sector popular que aún confía en ellos. Por ejemplo, el domingo anterior al acto electoral el Partido Socialista iba a efectuar una concentración en el teatro de la ciudad, a las 10 de la mañana. A esa misma hora se debía efectuar una reunión de los trabajadores en huelga de Huachipato y los comunistas se negaron obstinadamente a postergar el acto, hasta que intensas gestiones de última hora lograron encontrar su acuerdo.

Mariano Ruiz Esquide, señalando éstos hechos, explicó que comunistas y socialistas guardaban perfectamente las apariencias cuando se encontraban ante quienes no compartían sus ideas. Sin embargo, la contienda electoral alcanzaba caracteres dramáticos en las poblaciones "callampas", y en el seno de las organizaciones sindicales.

Entre 1957 y 1963, los socialista tuvieron un regidor en Talcahuano. Pero en ese año el Partido Comunista desplazó al Socialista y lo redujo a mínimas condiciones. Pero éste comenzó a trabajar arduamente para recuperarse de la derrota, y, cuando llegó el momento de participar en la elección del domingo, se encontraba en muy buenas condiciones.

El Partido Comunista intentó, anteriormente, que el FRAP presentara lucha unido, y, por supuesto, con un candidato comunista. Los socialistas, enfrentados a una derrota cierta si postulaban solos y, por otra parte, a un verdadero suicidio si apoyaban al Partido Comunista sin probar sus propias fuerzas, prefirieron arriesgar una derrota antes que el ahogo a manos de la fuerte maquinaria comunista.

El tremendo esfuerzo que hizo el Partido Socialista queda de manifiesto en mayor grado, si se considera que los comunistas usaron una campaña millonaria que se puede apreciar por el sólo hecho de que lanzaba ciento veinte frases diarias al aire, a través de una radioemisora, sin considerar todos los otros métodos de propaganda política.

Un factor que favoreció a los socialistas en cambio, fue la adhesión que el pueblo siente por el Gobierno y la Revolución en Libertad. Efectivamente, mientras los comunistas lanzaron una campaña de ataques violentísimos contra el Gobierno y la Democracia Cristiana —a pleno nacional—, los socialistas, sin perder su agresividad hacia el Ejecutivo y su partido, fueron más mesurados y centraron más bien su acción proselitista sobre problemas locales, con lo cual eludieron un enfrentamiento directo con las fuerzas que propician la Revolución sin paredón.

El Partido Socialista obtuvo un resonante triunfo en Talcahuano, que es uno más que agrega a su lista de recuperación entre el electorado de simpatías marxistas. En los gremios, también avanzan actualmente a costa del Partido Comunista.

EL PARLAMENTO EN COMISIONES

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

La Comisión de Obras Públicas del Senado trató en la sesión de ayer diversos aspectos del proyecto que crea el Ministerio de la Vivienda. Asistió el Ministro de Obras Públicas, Modesto Collados, quien continuó su exposición sobre la Corporación de Servicios Habitacionales. Además, se solicitó al Ministro Collados que proporcione antecedentes sobre el reajuste de las cuentas de ahorro de la CORVI.

Hasta el momento se encuentran despachados los dos tercios del proyecto, estimándose que dentro del curso de la próxima semana, quede listo el informe de la Comisión.

REFORMA CONSTITUCIONAL

La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados sesionó extraoficialmente en la mañana de ayer, por falta de quórum. Durante la reunión, a la que asistió el Ministro de Justicia, Pedro J. Rodríguez, se debatió el articulado de la reforma de la Administración Pública, acordándose, en principio, darlo por aprobado. El acuerdo deberá ser ratificado en la sesión que efectúe hoy.

Asistió a la sesión el Contralor General de la Repúbli ca Raúl Silva Cimma, quie expresó que la reforma a l Administración Pública le pa recía de excelentes perspect vas. Asimismo, se refirió a punto que tiene relación co la Reforma de la Contralor General, manifestando que la modificaciones a este punt debían ser más estudiadas. L Comisión se reunirá hoy, d 11 a 13 horas.

COMISIONES UNIDAS

Las Comisiones Unidas d Hacienda y Minería del Sena do continuaron en su sesión d ayer estudiando los conveni del Cobre. Asistieron el M nistro de Minería, Eduardo S mián; el Ministro del Interio Bernardo Leighton; el vic presidente del Departament del Cobre, Javier Lagarrigu y asesores. También concurr el vicepresidente de la CORF Raúl Sáez, quien dio un an plio informe sobre la polític de venta del mineral, y re pondió diversas consultas h chas por los senadores sob aspectos de la materia.

En otro de sus puntos, l Comisiones Unidas trataron fijación de precios del cob en el mercado mundial.

Las Comisiones tienen pla hasta el 16 de este mes pa aprobar en general el pr yecto.

LA PRIMERA SESION DEL NUEVO CONSEJO NACIONAL DEMOCRATACRISTIANO



AYER CELEBRO su primera sesión el nuevo Consejo Nacional del Partido Demócrata Cristiano y consideró la situación política en general. EN EL GRABADO, aparecen, a partir del extremo izquierdo y en torno a la mesa, los dos vicepresidentes, Santiago Gajardo y José Musalem; el presidente, Patricio Aylwin; el tesorero, Julio Montt; el secretario general, Aldo Ramacciotti y los consejeros nacionales Renán Fuentealba, Sergio Fernández, Elías Bruyere, Fernando Otayza, Sergio Aguilera y Pedro Felipe Ramírez. De perfil, en el extremo izquierdo, aparece la consejera nacional, Marta Marín. Sentado, detrás de Otayza y Aguilera, el director del Departamento Técnico, Patricio Silva. (Foto de Carlos Tapia).

Precio de los televisores fue rebajado en un 50 0/0

El Ministerio de Economía fijó ayer los nuevos precios oficiales.— Un receptor con pantalla de 23 pulgadas que se vendía a $ 4.800.000, costará en adelante $ 2.400.000.— También se fijaron los precios oficiales a las antenas y servicios de instalación

Una sustancial baja en los precios de las pantallas de televisión fue acordada ayer por el Ministerio de Economía. Significa que éstos deberán venderse ahora a mitad de precio.

Al respecto el Director de Industria y Comercio, Hernán Lacalle, manifestó, al anunciar esta medida, que los precios al detalle serán los siguientes: televisores con pantalla de 23 pulgadas, Eº 2.400 (cabe recordar que se estaban vendiendo a Eº 4.800), y televisores con pantalla de 16 pulgadas, Eº 1.650. Estos valores incluyen el impuesto a la compraventa.

Los precios máximos de venta al público de los receptores de televisión fabricados por firmas declaradas exentas del pago de dicho impuesto, serán de Eº 2.000, para los aparatos con pantallas de 23 pulgadas, y de Eº 1.375, para los aparatos con pantallas de 16 pulgadas. Señaló el señor Lacalle que en las compraventas cuyo precio deba pagarse en todo o parte a plazo, sólo podrá recargarse el saldo con el interés máximo que la ley permite estipular.

En cuanto a las antenas para receptores de televisión, el precio máximo de venta al público quedó fijado en Eº.50, incluído el impuesto de compraventa y, el servicio de instalación de las mismas, en Eº 40, también incluído el impuesto.

El Decreto dispone, además, que los productores, distribuidores y comerciantes de receptores de televisión, deberán presentar en las Oficinas de la Dirección de Industria y Comercio, una declaración jurada, sobre sus firmas de las existencias de dichos aparatos que tengan a su disposición, dentro del plazo de cinco días, contados desde la vigencia de este decreto, con especificación de sus marcas y tipos.

Al explicar los fundamentos de este decreto, el señor Lacalle dijo que los precios de los televisores han alcanzado niveles desproporcionados en relación a la justa utilidad que es lícito y permisible obtener en una actividad comercial o industrial.

También el Director anunció un programa de desarrollo de la industria electrónica nacional, en concordancia con el Decreto Supremo que creo la Comisión para el desarrollo de esta actividad.

Mejoramiento de situación social plantean los profesores particulares

Los profesores de la Enseñanza Particular han dado a conocer su intención de activar su lucha por solucionar sus problemas de orden económico y social a objeto de lograr convertir en realidad sus más urgentes aspiraciones

Es así cómo se han planteado, entre otras, las siguientes metas: a) Fijación de sueldos e imposiciones para los profesores de escuelas subvencionadas, en base a la subvención a recibir, a objeto de evitar los atrasos en los pagos de las remuneraciones, motivados por la no cancelación oportuna de las cuotas fiscales.

b) Inamovilidad del personal docente. En la actualidad ningún profesor particular se encuentra seguro en su puesto, aunque ésto se encuentra en vías de solución con el proyecto sobre propiedad del empleo que se encuentra próximo a ser enviado al Parlamento.

c) Creación de un Estatuto del Profesor de Enseñanza Particular, dada la importancia que han adquirido en los últimos años los establecimientos particulares.

d) Ampliación de las facilidades para optar a los cursos de formación acelerada de profesores y ampliación del límite de edad para el mismo objeto.

e) Implantación de la Jornada única de trabajo para toda la planta de enseñanza particular en Santiago, a fin de incrementar el rendimiento estudiantil y ayudar a la solución de graves problemas tales como pérdida de tiempo, congestionamiento de la locomoción y medio pupilaje.

f) Formación de un Sindicato Unido que integre a la gran masa de profesores particulares del país.

PROFESORES PARTICULARES

Este es el Directorio del Sindicato Profesional de Profesores Particulares, que está impulsando un proyecto destinado a hacerles justicia: presidente, Miguel Cancino; secretaria, María Contreras; tesorero, Tobías Cáceres; directores: Luis Padilla, Roberto Prado.

INTERPRETACION DADA A POSICION CHILENA SOBRE REFORMAS EN "OEA" NO CORRESPONDE A LA REALIDAD

El llamado formulado por Frei para que Europa colabore con América Latina no debe estimarse como excluyente de las relaciones del hemisferio, sino como complementario

En una breve declaración dada a publicidad en las últimas horas de la tarde de ayer, un vocero de la Cancillería aclaró ciertas informaciones que sobre reformas de la OEA aparecieron publicadas por un periódico que se edita en Nueva York y París.

La declaración expresa textualmente:

"En relación con noticias publicadas en Nueva York y París sobre reformas de la OEA que el Presidente de Chile habría expuesto a los Gobiernos europeos, n vocero de la Cancillería chilena manifestó que la interpretación que se ha dado a la posición chilena no corresponde a la política del Gobierno chileno. La OEA es la organización de los Estados Americanos, cuya estructura y funcionamiento Chile quiere modificar para hacerlas servir eficazmente a las necesidades reales de América Latina. Distinta cosa es el llamado del Presidente Frei a los países europeos que visitó para que colaboren en el desarrollo de Chile, haciendo recalcar la responsabilidad que tienen respecto del destino de América Latina. Esta cooperación no debe estimarse como excluyente de las relaciones interamericanas sino como complementarias. Jamás se ha pensado aquí en una participación de América Latina en la OTAN sino en un esfuerzo cooperativo de Occidente dentro del cual está América Latina.

"La política exterior de Chile se basa en una estrecha cooperación con los países latinoamericanos en sus esfuerzos de integración; en una leal colaboración con Estados Unidos en el plano bilateral y en el sistema Interamericano, pero se afirma también en una visión universal de relaciones con todo el mundo, particularmente con Europa por evidentes vínculos culturales, políticos y económicos que deseamos reforzar porque así creemos servir, como país soberano, a los intereses de Chile y de la paz internacional."

30 temas resultaron finalistas en Juegos Municipales de la Canción

Por primera vez el Municipio realiza un certamen de esta naturaleza para estimular a los músicos de nuestro pueblo

El 20 del presente mes saldrán a la venta los discos con las treinta canciones que resultaron seleccionadas en los Juegos Municipales de la Canción, certamen que por primera vez organiza la Municipalidad de Santiago, con el objeto de estimular a los músicos de nuestro pueblo y a los estudiantes de música.

Durante diez días el jurado trabajó a razón de tres horas y media diarias, escuchando las 497 temas recibidos de los cuáles 276 pertenecían al género "Internacional", 140 al Folklórico y 81 al tema Santiago.

A partir del próximo 20, el público podrá votar por sus canciones preferidas, llevando el cupón que llevará cada disco que salga a la venta o asistiendo a las presentaciones que se harán en distintos barrios y poblaciones de Santiago. En este caso se votará contra el talón de entrada.

En caso de empate será el jurado quien en forma inapelable decidirá cuál es la composición ganadora.

Del total de las canciones recibidas, sólo 55 no cumplieron con las bases por carecer de armonía, o estar mal inscritas. Ante esto el jurado, en un oficio dirigido al Alcalde, Manuel Fernández, dando cuenta del trabajo realizado, expresa que en el futuro se establezca como condición el estar inscrito en la Corporación de Autores y Compositores de Chile. Además lo felicita por la "loable iniciativa" de realizar los Juegos de la Canción.

El criterio adoptado por el Jurado para seleccionar los 30 temas finalistas fue colocar a cada canción la suma de las notas otorgadas por cada uno de los miembros asistentes. El termino medio fue de cuatro y fracción.

CANCIONES FINALISTAS

La siguiente es la lista de los 30 temas que resultaron finalistas:

EN RITMO "INTERNACIONAL".— "Hoy creo en Dios", de Incrédulo (Jaime Atria Ramírez); "Tu promesa", de Romina (Luisa Cerda de Izzo); "Así", de Sia (Fernando Silva González); "Amor de mi amor", de Chicho (Fernando Silva González); "La dulce espera", de Flor de Lys (Graciela Fernández); "Celos de nada", de Rey y Chiquito (Ariel Arancibia y Jacinto Rey); "Una noche más", de Nocturno (Jackie Kohan y Mario Gaymer); "Amor eterno", de Maja (Jackie Kohan y Mario Gaymer); "Reconciliación", de Osito Polar (María Angélica Ramírez); "Redimido", de Sereno (Francisco Valterre); "El Aromo", de Forestal (María Angélica Ramírez), y "Soy feliz", de Septiembre (María Angélica Ramírez).

ES RITMO "FOLKLORICO".— "Me has dicho que has dicho", de Mañaera (María de los Angeles); "La Esmeralda", de Hopocampo (Gabriel Fernando Gatica Hermosilla); "La cueca de los guanacos", de La Espuela (Lucía Edwards y Zita Muller Puelma); "Cuando me puse taco alto", de Greda (Lucía Edwards y Zita Muller Puelma); "Decir Chile" de Miti y Miti; (Nelly Capaccio y Augusto Coisne); "El sapo", de Encachao (Guillermo Schields S.); "Penas", de El último huaso (Fernando Silva González); "Mi compadre el guerrillero", de Pato y Jacinto (Ariel Arancibia y Jacinto Rey); "Los copihues", de Blanco y rojo (Jackie Kohan y Leucotón Devis); "Leyenda de las tres Pascualas de Rodrigo Romancero (Sergio Jara Cancino); "Refalosa de mi bandera", de Chilecito (Francisco Valterre), y "Donde estás", de Chung, Ching, Chong, Lang (Luis Aguirre Pinto).

EN EL TEMA "SANTIAGO". — "Río Mapocho" de don Rodrigo (Ismenia de Carpa); "El santiaguino" de el santiaguino (Oscar Guillermo Olivares); "Paisaje de las vertientes", de Andrea (Marta Gaymer Riesco); "Refalosa del recuerdo", de Calicanto (Luis Bahamonde Alvear); "Mi Santiago", de Vitacura (Juan Blazevic), e "Himno a Santiago del nuevo extremo", de Lap. (Luis Aguirre Pinto).

Dirección de Prisiones abrió oficina para las consultas del público

Entró en servicio la Oficina de Informaciones de la Dirección General de Prisiones. Está ubicada en el primer piso del inmueble de la Dirección, en calle Rosas 1274.

Permanece abierta, en horarios de oficina, para atender toda clase de consultas del público.

El funcionario Emerenciano Salgado Reyes, fue nombrado en el cargo de Jefe de la mencionada oficina.

Llámase a

Concurso

para proveer el siguiente cargo:

INSTITUTO DE RADIOLOGIA

1 Ayudante 2.o, Gr. 5º, con 36 horas semanales de trabajo.

Los interesados deben presentar sus antecedentes hasta el día 18 de agosto, a las 12 horas, en la Dirección del establecimiento, calle Santos Dumont 999.

LA DIRECCION

EN SANTIAGO:

3.895 CASAS ENTREGARA CORVI DURANTE ESTE MES

Se cumple operación de urgencia dispuesta por el Ministerio del Interior

La Corporación de la Vivienda continúa entregando casas ubicadas en 16 sectores habitacionales de Santiago y comunas inmediatas.

Con horarios continuados, incluyendo sábados y domingos, el Subdepartamento de Propiedades en las poblaciones y en sus oficinas centrales prosigue en forma acelerada facilitando las tramitaciones legales y la entrega material de las habitaciones adquiridas por institutos previsionales para sus imponentes.

Se calcula que en el presente mes de agosto, serán entregadas las 3.895 casas comprometidas en la operación de urgencia dispuesta por el Ministerio del Interior y por el vicepresidente ejecutivo subrogante. La CORVI ha dispuesto además, que los contratistas atiendan en sus respectivos sectores, el arreglo inmediato de cualquier detalle que pudiera entorpecer el pleno goce de los nuevos hogares a sus propietarios.

Los créditos deben favorecer a las poblaciones marginales

Utilización del crédito debe servir en primer término a los sectores populares y postergados, dice el Banco del Estado

El Consejero Nacional de Promoción Popular, Sergio Ossa, informó al Alcalde de Linares, Juan Salman, de la respuesta dada por el presidente del Banco del Estado, Raúl Devés, en el sentido de que es perfectamente operable la otorgación de un crédito para el financiamiento de instalación de alumbrado público en poblaciones marginales.

Durante su visita a Linares, Sergio Ossa, recibió el encargo de averiguar la posibilidad de cambiar el objetivo del crédito que estaba proyectado para dotar de luz al centro de la ciudad, a fin de favorecer en su inversión a aquellos sectores que no disponen todavía de alumbrado. El crédito es por Eº 170.000 y se estima que parte de esa suma es factible dotar de ese elemento a dichas poblaciones.

La respuesta del Banco del Estado fue favorable a la ampliación del crédito para beneficiar primeramente a los sectores populares y postergados.

Esta determinación está dentro de la línea de prioridad de las inversiones a favor de poblaciones marginales.

120 TONELADAS DE COBRE DERRAMADAS POR FALLA ELECTRICA

Un corte de energía eléctrica provocó el volcamiento de 120 toneladas de cobre fundido ayer en el mineral de Potrerillos.

El accidente de uno de los cubilotes de la fundición ocurrió a las 10 horas, derramándose el mineral por toda la planta fundidora.

La información llegada a la Dirección General de Carabineros expresa que "los daños son cuantiosos". No hubo desgracias personales que lamentar.

UNA CHARLA SOBRE PSICOLOGIA OFRECE MAÑANA EDUCADORA

El Centro de Estudios e Investigaciones "Federico Froebel", auspicia una charla de la psicóloga Teresa Corcuera, sobre el tema "Psicología Clínica" la que se llevará a efecto mañana 4 de agosto, a las 18.45 horas, en Huérfanos 1117, 3er. piso, Salón Septiembre.

La entrada a esta reunión es gratuita.

MEDICO ESPAÑOL EN LA SOCIEDAD DE ANTROPOLOGIA

En calidad de Miembro Correspondiente, por España, recibirá mañana la Sociedad Chilena de Antropología, al doctor Pedro Laín Entralgo.

El acto programado se realizará en el local auditorio del Colegio Médico de Chile.

ACTIVIDADES DE CENTROS DE MADRES

RAMON LARRAIN HURTADO, de la Población La Castrina, paradero 19 de Santa Rosa, celebró ayer su aniversario con una ceremonia efectuada a las 15 horas, en su sede Psje. Tocopilla 6912.

El Centro es auspiciado por TECHO y su directiva está formado por: Mercedes Galaz, presidenta; Irma Jorquera, secretaria; jefe de bienestar, Corina Guerrero, y jefa de taller, Siomara Leiva. Las socias se reúnen los días lunes para coser para sus hogares y fabricar delantales para una industria.

El Centro cuenta con un bazar donde se exhiben y venden las labores de las socias. Sus asesoras de TECHO son: Inés García de Sáez, Filomena B. de Figueroa y Alicia O. de Brieba.

MARIA RUIZ-TAGLE DE FREI, de Avenida Pajaritos 1457, de Maipú. El próximo miércoles a las 16.30 horas, el Comité de CEMA hará entrega de las máquinas de coser a las socias inscritas que reúnen los requisitos. La directiva que preside Amalia Pino ha invitado a esta ceremonia a representantes de CEMA y de Promoción Popular.

REUNION DE ASESORAS DE TECHO.— La reunión de asesoras de Centros de Madres de TECHO están citadas para una reunión que se efectuará el próximo lunes, a las 10.30 horas, en el Colegio de Saint George's Avada, Pedro de Valdivia 1423.

PRESIDENTAS DE CENTROS DE BARRANCAS.— La jefa del 2º Distrito de CEMA, Marlyn Page de Díaz, cita a todas las presidentas de los Centros de Madres de la comuna de Barrancas a una reunión que se llevará a cabo el próximo jueves 5 a las 15 horas en Nataniel 441.

MARIA RUIZ-TAGLE DE FREI, de La Palmilla, Conchalí, **celebrará su aniversario el próximo sábado con un coctel ofrecido por las socias en pasaje Curanipe, casa 4, a las 16 horas.**

El Ministro de Salud inaugurará Seminario Regional de SERMENA

Acto inaugural se efectúa el jueves, en auditorio del Colegio Médico de Chile.— En Seminario se analizarán problemas que afectan al Servicio Médico Nacional de Empleados

Con asistencia del Ministro de Salud, doctor Ramón Valdivieso, se inaugurará el jueves, en el salón auditório del Colegio Médico de Chile, el Seminario de Regionales, organizado por el Servicio Médico Nacional de Empleados (SERMENA).

Al acto asistirán médicos jefes y ejecutivos del mencionado Servicio, y diversas autoridades sanitarias.

En el Seminario, en que intervendrán jefes zonales del SERMENA, se estudiará el sistema de atención médico-preventivo, dental, materno infantil y aspectos socio-económicos.

Las sesiones que consulta el Seminario se efectuarán en el local del Servicio Médico Nacional de Empleados, en calle Bandera N.o 72.

Esta tarde, a las 17 horas, el Vicepresidente de la institución, doctor Alfredo Cárdenas Montero, ofrecerá una conferencia de prensa.

193.000 Kilos de Pescado y Marisco Abastecieron Este Fin de Semana a la Población de la Capital

Esta cantidad corresponde al doble del consumo normal.— Hoy se le fija precio oficial a la carne de cordero en vara, para que las carnicerías puedan mantener sus precios al público y evitar que los industriales los eleven

Ciento noventa y tres mil kilos 352 gramos de pescado y marisco procedentes de Talcahuano, San Antonio, Quintero y Tongoy recibió el Terminal Pesquero para el abastecimiento de la capital, durante los días domingo y ayer lunes, según informó la Empresa de Comercio Agrícola, ECA.

De las cifras señaladas, corresponden: 156.475 kilos de merluza; 19.005 de pescado fino y 9.372 de mariscos, y representan el doble del abastecimiento normal.

Desde la iniciación del nuevo sistema, que prohibe la venta de vacuno tres días de la semana, el consumo de este producto ha experimentado una baja del 32 por ciento.

Las existencias de estos sustitutos de la carne se agotaron rápidamente, ya que fueron retirados por los comerciantes para su venta y distribución en los diversos barrios de Santiago.

Las medidas adoptadas como consecuencia del racionamiento de la carne, están trayendo un importante incremento del consumo de los mariscos y otros productos del mar.

Esta demanda influirá también para un incremento de las actividades pesqueras, reforzando así una industria que se basa en recursos naturales, fuente de trabajo especializado y de mayores medios económicos, a la vez que contribuirá a un importante ahorro de divisas.

EVITARAN QUE SE ESPECULE CON EL CORDERO

Por Decreto del Ministerio de Economía, a dictarse hoy, será fijado en Eº 2,30 el precio del kilo de carne de cordero en vara.

Este valor corresponde al precio que pagarán los propietarios de carnicería a los industriales de la carne, a los ganaderos y a los frigoríficos.

La medida tiende a evitar que el cordero sea objeto de especulación por parte de los industriales y para que, de esta manera, las carnicerías puedan entregar al público la carne a los precios fijados con anterioridad. La mayor demanda de este tipo de carne se había prestado para que algunos industriales elevaran su valor. Con la fijación del precio en vara se garantiza la entrega del producto a precio fijo, por lo cual tampoco se alterará el actual precio de venta al público.

Esta, junto con la anterior, constituyen algunas de las medidas adoptadas por las autoridades para normalizar y fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones por las cuales se dispuso la prohibición de vender carne de vacuno de domingo a martes de cada semana, producto que está siendo sustituido por pescado, marisco, carnes de ave, cerdo y cordero.

La noticia de la fijación de precio fue dada por el Comando Nacional contra la Inflación.

COMANDO CONTRA LA INFLACION

El Comando Nacional contra la Inflación (CONCI) inauguró oficialmente sus actividades en Concepción, poniendo en marcha el Comando Provincial en esa zona. Representantes de la industria, comercio la banca, consumidores y de todos los distribuidores sostuvieron conversaciones con el presidente nacional de CONCI, diputado Mario Hamuy, a quien ofrecieron toda su colaboración. EN EL GRABADO, de izquierda a derecha, el diputado Mario Hamuy, presidente de CONCI, quien viajó especialmente a la zona; el Alcalde de Concepción, M. Ramírez Marchant; el Intendente de la Provincia, Alfonso Urrejola Arrau, y el presidente Provincial de CONCI, Josafat Velozo Castillo, durante la ceremonia de inauguración.

EN QUINTA NORMAL FUNCIONARA EL PRIMER CONSULTORIO PERIFERICO

Se trata del primer centro clínico periférico que se instala de acuerdo con un plan piloto elaborado por las autoridades sanitarias

El Presidente Frei, ha sido invitado a la inauguración del primer Consultorio Periférico del Servicio Médico Nacional de Empleados (SERMENA), instalado en el grupo habitacional "Diego Portales", en Quinta Normal.

Este nuevo centro asistencial entregará atención materno infantil, a un denso sector de la población A la ceremonia —que se efectuará en el curso de los próximo días—, asistirá el Ministro de Salud, doctor Ramón Valdivieso; el Vicepresidente del SERMENA, doctor Alfredo Cárdenas Montero, y diversas autoridades sanitarias.

Se dará preferencia a la educación sanitario-preventiva, especialmente en lo que respecta a la tuberculosis, distrofia y otras enfermedades.

Este es el primer entro Clínico Periférico del Servicio, de acuerdo a un plan piloto elaborado por autoridades sanitarias.

Tanto la madre como el niño —hasta la edad de 7 años— contarán con atención médica y pediátrica, en forma similar a la asistencia que entrega el Servicio a los imponentes y familiares.

INSPECTORES DEL TRABAJO VIGILAN CUMPLIMIENTO DE LEYES EN EL CAMPO

Nuevos inspectores que se designarán por concurso serán enviados a este sector de la producción

El Ministerio del Trabajo y Previsión Social ha impartido instrucciones a los inspectores del Trabajo para fiscalizar con el máximo de rigor y aplicar las multas correspondientes, por el incumplimiento de leyes sociales a los campesinos. El Subsecretario del Trabajo, Emiliano Caballero, declaró ayer que esta labor se hacía con la colaboración de los inspectores del Servicio de Seguro Social y del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP).

SINDICALIZACION

Respecto a la sindicalización campesina, expresó que esperaban que el Congreso procediera al Despacho del Proyecto sobre el particular, para facilitar la formación de sindicatos campesinos. Mientras tanto, los pliegos de peticiones de ese sector de trabajadores se hace a través de Comités Sindicales y con las conversaciones directas con los patrones.

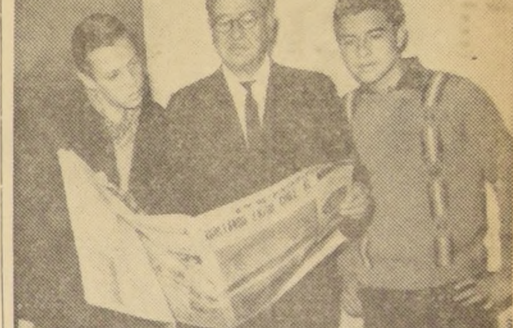
NUEVOS INSPECTORES

La labor de fiscalización. especialmente para el caso de despidos, declaró que se intensificará cuando sean designados los nuevos inspectores del Trabajo, para lo cual se ha llamado a Concurso, y cuyo mayor número será destinado a estas tareas.

DESPIDOS EN INDUSTRIA VITIVINICOLA

En cuanto a las denuncias que se han formulado por despidos en algunas Viñas y Bodegas, el Subsecretario dijo que se había hecho el traslado de ellas a las respectivas Inspceciones Provinciales para los efectos de su comprobación y la aplicación de las medidas que correspondan.

Referente a la indemnización por años de servicios, expresó que la Superintendencia de Seguridad Social entregaría un estudio actuarial al respecto, para ser enviado al Congreso, donde se encuentra pendiente el Proyecto.



Una delegación de 21 alumnos del Colegio Peruano-Norteamericano "Abraham Lincoln", de Lima, se encuentra en nuestro país en viaje de estudios. Hoy continuarán viaje a Río, donde permanecerán durante siete días, para luego pasar a Buenos Aires. Durante su permanencia en nuestra capital, visitaron la Moneda, se entrevistaron con el Embajador de su país en Chile, y recorrieron Viña, Valparaíso y Farellones. EN EL GRABADO aparecen los alumnos: José Nabierski, el profesor a cargo del grupo, Rafael Alegría y Luis Alberto Muñoz, durante la visita que hicieron ayer a la redacción de LA NACION.

UN MILLON DE KILOS DE MANTEQUILLA SE DISTRIBUIRAN AL COMERCIO ESTA SEMANA

En esta forma se regularizará el abastecimiento del producto

En el curso de la semana se regularizará el abastecimiento de mantequilla. Así lo informa CONCI, cuyos dirigentes se entrevistaron con personeros de la Empresa de Comercio Agrícola y Dirección de Industria y Comercio.

ECA dispone en la actualidad de un millón de kilos de mantequilla que serán distribuidos esta semana al comercio.

SEMINARIO LABORAL DE INTEGRACION LATINOAMERICANA SE INAUGURA HOY

Durante cuatro días, delegados de la Confederación Marítima de Chile y de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, se reunirán en Valparaíso

Auspiciado por la Confederación Marítima de Chile (COMACH), la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOLS) y la ORIT, se desarrollará a partir de hoy y hasta el 6 del mes en curso, en Valparaíso, el Primer Seminario Sindical sobre Integración Económica de América Latina.

El torneo tiene por objeto discutir los aspectos fundamentales de la Integración de los pueblos latinoamericanos a través de un debate abierto, a cargo de expertos y calificados líderes sindicalistas y trabajadores.

Según han declarado los organizadores del torneo, la realización de este Primer Seminario Sindical sobre Integración representa un importante paso del sindicalismo libre latinoamericano para lograr ideas y planes de acción que posteriormente podrán ser aplicadas.

TEMARIO

El programa de materias a desarrollar en este torneo consulta, entre otros, los siguientes puntos: a) El Mercado Común del Empleo: movilidad de la mano de obra, participación orgánica de los trabajadores en el proceso de Integración de América Latina; b) Los aspectos laborales de la Integración; c) Los problemas de la Integración y los trabajadores, y d) La Planeación Regional de Desarrollo Económico y Social.

DE BRASIL REGRESARON SCOUTS CHILENOS



Vía LAN regresaron desde Río de Janeiro, los 130 scouts chilenos que concurrieron al Jamboree Panamericano, celebrado en esa ciudad entre los días 15 y 26 de julio. La delegación chilena fue la más numerosa. Al encuentro scoutivo concurrieron además delegaciones de Perú, Uruguay, México, Estados Unidos. EN EL GRABADO, algunos de los boys scouts chilenos aparecen ante el Jet Caravelle que los trajo desde Brasil.

"Semana del Arbol" dio comienzo a Campaña Nacional de Forestación

El viernes próximo será inaugurada oficialmente dicha campaña, en una ceremonia a la que asistirá el Jefe del Estado y que tendrá lugar en el Teatro Windsor, a las 11 de la mañana.— La cruzada tiene por objeto formar conciencia en la opinión pública sobre la necesidad de proteger la riqueza forestal de nuestro país

Con la "Semana del Arbol" se inició ayer la Campaña Nacional de Forestación que inaugurará oficialmente el viernes próximo el Presidente Frei en una ceremonia que se llevará a efecto en el Teatro Windsor, a las 11 de la mañana.

En este acto estarán presentes los Ministros de Agricultura, Educación, Economía, Salud, Interior, Obras Públicas y los respectivos Subsecretarios y jefes de servicios de estas carteras, las autoridades civiles y militares y representantes de todas las organizaciones y entidades que se relacionan con la agricultura y el sector forestal. Concurrirán también los ejecutivos de la FAO, con su Director Regional para América Latina, Hernán Santa Cruz.

El Ministro Trivelli, en una exposición hecha a la prensa, la radio y la televisión, señaló los alcances y la trascendencia de esta cruzada, cuya finalidad es formar conciencia en la opinión pública sobre la riqueza forestal con el fin de proteger e incrementar dicho patrimonio y educar a la colectividad respecto de lo que el bosque representa en el desarrollo económico y social del país.

LA SEMANA DEL ARBOL

La Semana del Arbol, anticipo de la campaña, se inició ayer y finalizará el sábado próximo.

Entre las actividades programadas se consulta la difusión de los valores que representan los bosques, como recurso productivo y como fuente de recreación y de protección de suelos.

La difusión está especialmente dirigida hacia el sector escolar de la población chilena.

Con sus propios aportes alumnos universitarios forman cooperativa

Ministerio de Economía aprobó estudio socio-económico sobre formación de Cooperativa de Servicios Múltiples, que organiza la Unión de Federaciones Universitarias

El Jefe del Departamento Cooperativas del Ministerio de Economía, Carlos Burr, informó a la Unión de Federaciones Universitarias de Chile (UFUCH), que su Departamento aprobó favorablemente el estudio socio-económico de la Cooperativa de Servicios Múltiples para Estudiantes Universitarios, Limitada.

Según informó el Director del Departamento Juvenil del Comando Nacional contra la Inflación (CONCI), Raimundo Valenzuela, quien está actuando como asesor de la futura cooperativa, esa aprobación del Ministerio de Economía significa que la UFUCH está ahora en condiciones de continuar con los trámites de constitución legal de la entidad.

REUNION DE UNIVERSITARIOS

La UFUCH ya citó para mediados del presente mes a una reunión general de socios, lo que constituye la Junta Constitutiva, con el objeto de aprobar los estatutos por los que se regirá la Cooperativa.

En esa oportunidad, se deben designar los cargos directivos que corresponda en los organismos provisorios de la institución.

FINANCIAMIENTO

El financiamiento de esta cooperativa universitaria de servicios múltiples será a través de aportes de los socios estudiantes de las distintas Universidades, quienes deberán suscribir una acción, como mínimo, de un valor de cinco escudos cada una.

En estos momentos —etapa de formación—, ya hay más de mil alumnos que han suscrito y pagado estas acciones. Los directivos estiman que llegarán a obtener unos treinta y cinco mil socios, dado que se integrarán a ella alumnos de las Universidades de Chile, Católica, Técnica del Estado, Técnica Santa María, Católica de Valparaíso, Colegios Regionales del norte y del sur y otros colegios universitarios de carácter zonal.

EN LA MONEDA

PRESENTARAN CREDENCIALES

Esta semana presentarán sus cartas autógrafas al Presidente Frei los nuevos Embajadores de Checoslovaquia, Stanislao Svobado, y el de Hungría, Imre Kepez. El diplomático húngaro está actualmente en Santiago como Encargado de Negocios de su país ante la Moneda.

SE VA EL EMBAJADOR DE FRANCIA

El jueves viaja de regreso a su país el Embajador francés Christian Auboyeau. Se acogerá a jubilación después de 45 años de servicios.

S. E. CON LA MESA DE LA CAMARA

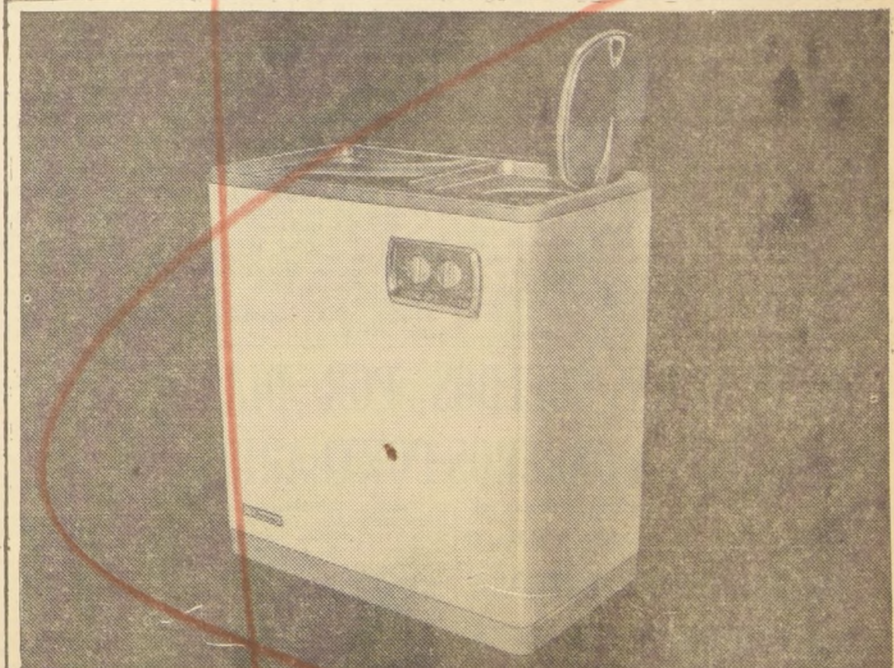
Con el Presidente Eduardo Frei se reunieron ayer a mediodía los integrantes de la Mesa de la Cámara de Diputados. También asistió a la reunión el Ministro del Interior. Se analizaron los proyectos pendientes en el Parlamento. Los diputados Ballesteros (Presidente de la Cámara Baja), José Isla y Luis Papic conocieron también nuevas iniciativas del Gobierno que serán remitidas al Congreso esta semana.

AYUDA PARA EL EXTREMO SUR

Los regidores de Maullín, José Montealegre y Manuel Gallardo y el Alcalde de Puerto Varas, Horacio Montealegre se entrevistaron con el Subsecretario del Interior, Juan Hamilton. Le solicitaron ayuda para sus zonas duramente azotadas por los temporales. Maullín —dijeron los enviados— está aislado de Puerto Montt porque el camino está intransitable, sin posibilidades de arreglo durante este invierno. La delegación pidió fondos para adquirir techumbres y entregar a los damnificados más modestos ese material y otros elementos de auxilio.









EN PLENO TRABAJO.— La delegada chilena toma nota de cuanto ocurre en la 49ª Reunión de la OIT. Esto sucedió momentos antes de leer su intervención.

UNA MUJER INFORMA DE SU LABOR EN LA OIT

Gioconda Dephillipi rindió detenido informe de su trabajo en la 49ª reunión de la Organización Internacional del Trabajo.— Problemas de la mujer preocuparon a congresales

"Estoy consciente de que no siendo una gran figura sindical, he cumplido modestamente con mis obligaciones, deberes y responsabilidades que se me confiaron para representar a los trabajadores de mi patria."

Estas palabras modestas revelan la personalidad de una gran mujer y dirigente sindical. Fueron dichas por Gioconda Dephillipi, presidenta del Sindicato Laboratorios Duncan Fox en la cuenta que diera de su viaje a Ginebra, para participar en la 49a. Reunión de la OIT, a la Federación de Química y Farmacia que auspició y patrocinó su designación.

Gioconda Dephillipi es una mujer trabajadora que por su constancia y capacidad se ha hecho merecedora del cargo de presidenta de su gremio que hoy ostenta. Veinticinco años de trabajo en los mencionados laboratorios, son toda una vida de esfuerzo y sacrificio.

Anteriormente había viajado a San Juan, Argentina, invitada por la Confederación General del Trabajo para participar en una importante conferencia laboral.

Su viaje a Suiza para intervenir en la más importante reunión internacional de los trabajadores, empresarios y gobierno, le ha deparado la más grata experiencia de su vida, como también decepciones por la oposición de ciertos sectores para que llevara la representación de los trabajadores chilenos.

SU INFORME

El informe entregado por Gioconda Dephillipi a la Federación de Química y Farmacia contiene todo lo que interesa conocer. La dirigente está dispuesta a repetir estos detalles a cuántos gremios lo deseen, incluyendo a la misma Central Unica de Trabajadores que la criticó injustamente, por su designación.

Una versión de esta cuenta, la tenemos en los siguientes detalles:

HUMILDAD Y GRANDEZA

"Si hubiese tenido una mayor colaboración, comprensión más que nada, de los descontentos, mi desempeño habría sido mucho mejor. Perdono las críticas porque soy una mujer y una dirigente de un modesto sindicato. No tengo prejuicios políticos que interfieran mi formación sindicalista", fueron sus palabras al iniciar su informe, que luego amplió agradeciendo a su Federación y a su gremio la oportunidad dada a su persona.

PROBLEMAS DE LA MUJER

Luego Gioconda expone:

"Como delegada, me correspondió trabajar e intervenir en la Comisión del Empleo de la Mujer y sus Responsabilidades Familiares, participando además en la generalidad de las sesiones plenarias. En una de ellas tuve una intervención desde la tribuna, para exponer mi pensamiento frente al trabajo de mi Comisión, es decir, no hubo ni un solo día que no estuviera presente a lo que fui enviada. Esto, me parece no ha sido la norma común en la participación de los delegados que me antecedieron representando a Chile en las anteriores Conferencias de la OIT. Señalo ésto, para desvirtuar las críticas infundadas que indicaron que mi viaje ha sido un paseo turístico, sin perspectivas para los intereses de los trabajadores. Como explico, mi trabajo se centralizó en la Comisión antes referida, en la que participaron 127 delegados de distintos países, y entre los cuáles se contaron un importante número de mujeres. El tema se dividió en los siguientes puntos:

Primero.– PRINCIPIOS GENERALES.— En síntesis, se ha planteado que las autoridades competentes con la colaboración de las organizaciones públicas y privadas, especialmente las organizaciones de empleadores y trabajadores, de acuerdo con las posibilidades nacionales y locales, deberán facilitar el desarrollo de políticas y servicios apropiados, con miras a promover que las mujeres con responsabilidades familiares que trabajan fuera de su hogar puedan hacerlo sin discriminación, en conformidad con los principios enunciados en los convenios (empleo y ocupación) de 1958.

Segundo.— INFORMACION Y EDUCACION PUBLICAS.— a) Fomentar en la medida que fuere necesario, se preste atención a los problemas que se plantean a las trabajadoras con responsabilidades familiares con el objeto de ayudarlas a integrarse efectivamente con igualdad de derechos en la fuerza del trabajo; c) Fomentar una más amplia comprensión pública de los problemas de esas trabajadoras a fin de desarrollar una política de la comunidad y una corriente de opinión que contribuyan a ayudarlas a atender sus responsabilidades familiares y profesionales.

TERCERO. SERVICIOS Y MEDIOS A LA INFANCIA.— a) Reunir y publicar estadísticas al día, adecuadas, sobre el número de madres de familia, empleadas o en busca de empleo, así como sobre el número y la edad de sus hijos; y b) Determinar mediante encuestas sistemáticas llevadas a cabo particularmente en las comunidades locales las preferencias en materia de servicios de asistencia a la infancia, organizados fuera del hogar. Se estableció al respecto, recomendar el establecimiento de Salas Cunas en todos los sitios o lugares donde trabajen mujeres; igualmente jardines o guarderías infantiles. Cabe destacar, que al respecto existe en el Congreso Nacional un proyecto sobre el particular que todos los trabajadores debemos ayudar a que sea una realidad. Otros aspectos que dicen relación con la asistencia a la infancia en cuanto a promover servicios adecuados a un costo razonable o gratuito en casos calificados y que respondan a las necesidades del niño en función de su edad, como asimismo a sus padres y madres que trabajan; proteger la salud y bienestar de los niños: precisar especialmente equipos y medios de asistencia, requisitos higiénicos que deben reunir el número y actitudes de su personal.

CUARTO.— INGRESO Y REINTEGRACION AL EMPLEO.— Se plantea asegurar que se prevea la educación general a las jóvenes, orientación y formación profesional, sin ninguna discriminación, fundada en el sexo; alentar a las jóvenes para que obtengan una sólida preparación profesional, como base de su futura vida de trabajo; creación de servicios apropiados a las condiciones nacionales de asesoramiento, información y colocación, como asimismo medios suficientes de formación y de readaptación profesionales que respondan a las necesidades de las trabajadoras sin distinción, basada en la edad, de acuerdo con la evolución de las necesidades y tendencias del desarrollo económico y técnico. Para el caso de las trabajadoras que debido a sus responsabilidades familiares no deseen reintegrarse a su empleo inmediatamente después del permiso normal de maternidad establecido por la legislación o la práctica, se deberían tomar, dentro de lo posible, medidas apropiadas para concederles un permiso adicional razonable sin pérdida del empleo con plena garantía de todos los derechos inherentes.

QUINTO. — DISPOSICIONES DIVERSAS.— Entre las disposiciones diversas, se recomienda que las organizaciones públicas y privadas, en especial las de empleadores y de trabajadores, deberán colaborar entre ellas y con las autoridades competentes para tomar toda otra medida y alentar otra acción a fin de ayudar a las trabajadoras a cumplir sus obligaciones profesionales y familiares sin menos cabo de sus posibilidades y empleo y ascenso, en la medida de lo posible atender las necesidades de las trabajadoras con responsabilidades familiares, tales como la organización de medios de transporte público y de medios necesarios para simplificar y aligerar las labores d[illegible] cas, y otros importan[illegible] pectos relacionados con [illegible] jer trabajadora con re[illegible] bilidades familiares. El [illegible] del temario u orden d[illegible] contempla los siguient[illegible] mas:

REFORMA AGRAR[illegible]

Con especial referen[illegible] los aspectos sociales y [illegible] empleo. El texto pre[illegible] por el grupo de trabaj[illegible] tiene 72 considerandos [illegible] por el factor espacio y [illegible] po, no estoy en condicio[illegible] exponerlos —dice la d[illegible] te—, pero sí puedo dec[illegible] la Conferencia Intern[illegible] del Trabajo planteó al C[illegible] jo de Administración q[illegible] tinúe aprovechando toda [illegible] tunidad para plantear [illegible] Conferencia de la OIT, [illegible] conferencias regionales y [illegible] nicas y otras reuniones [illegible] nizadas por la OIT, la i[illegible] tancia de que sean ado[illegible] medidas para mejorar l[illegible] tructuras agrarias y otr[illegible] tructuras que interesen a[illegible] arrollo rural para intr[illegible] ajustes institucionales e[illegible] lación con ellas, a fin de [illegible] mover la justicia social [illegible] bienestar económico-soc[illegible] los trabajadores.

PAPEL DE LAS COO[illegible] TIVAS EN EL PRO[illegible] ECONOMICO Y SOCI[illegible] LOS PAISES EN VIAS [illegible] DESARROLLO

La Comisión de Coo[illegible] va presentó un proyect[illegible] informe sobre el tema, [illegible] yecto como el anterior [illegible] ne variados planteam[illegible] que se resumen en un [illegible] yecto de resolución, par[illegible] se siga discutiendo en e[illegible] mer lugar del orden del [illegible] la próxima reunión or[illegible] ria de la Conferencia de [illegible] OIT. Dicho proyecto de [illegible] lución fue aprobado en [illegible] ticular con carácter [illegible] conclusiones generales y [illegible] fines de consulta a los [illegible] nos, las proposiciones que [illegible] de tener en cuenta para [illegible] boración de una recom[illegible] ción sobre el papel de l[illegible] operativas en proceso ec[illegible] co y social de los paí[illegible] vía de desarrollo.

EL EMPLEO DE LOS [illegible] NES MINEROS EN EL [illegible] BAJO SUBTERRANEO [illegible] TODA CLASES DE MI[illegible] En este importante te[illegible] Comisión de trabajo no [illegible] zó a entregar su inform[illegible] tes que la suscrita se r[illegible] de la conferencia. Sin e[illegible] go, existen varias propo[illegible] acerca del problema [illegible] consta en las Actas P[illegible] nales, lo que indica que [illegible] cusión de la Comisión [illegible] naria constituyeron un [illegible] aporte sobre el empleo [illegible] menores en el trabajo [illegible] rráneo de minas. Lament[illegible] fundamente no tener el [illegible] me de dicha Comisión pa[illegible] der haber informado m[illegible] pliamente a los trabaja[illegible]

CHILE RATIFICA CO[illegible] NIOS.— En este aspecto [illegible] mitaré a exponer lo que c[illegible] ponde a Chile, dijo Gi[illegible] Dephllipi al efecto, debo [illegible] rar con sumo orgullo [illegible] oído el mensaje de S. E. [illegible] Presidente de la República [illegible] Eduardo Frei Montalva, [illegible] vés de la palabra elocuen[illegible] señor Ministro del Trab[illegible] Previsión Social, don W[illegible] Thayer. Con verdadera e[illegible] fui testigo ante esta [illegible] Asamblea Internacional, [illegible] nuestro país ratificó, es[illegible] mente los convenios inter[illegible] nales N.o 87 y 98 sobre [illegible] tad Sindical y Negociación [illegible] lectiva, como asimismo el [illegible] promiso de aplicar sin r[illegible] ción el convenio número [illegible] bre el derecho de asocia[illegible] la agricultura. Estaría d[illegible] hablar de la importan[illegible] trascendencia que la a[illegible] ción práctica de los con[illegible] señalados tendrán en la [illegible] social-económico que vi[illegible] República en el proceso d[illegible] fundas transformaciones [illegible] ellos representan para to[illegible] chilenos, que hemos viv[illegible] perando largamente que [illegible] acontecimiento se produ[illegible] Finalmente quiero dejar [illegible] tancia de las solicitas a[illegible] nes y preocupación perm[illegible] te de los representantes [illegible] Chile en Suiza, por facil[illegible] labor de la delegación c[illegible] na, que en opinión de [illegible] tubo un feliz desempeño, [illegible] timo sinceramente, per[illegible] mente no haber defrau[illegible] los trabajadores de mi [illegible] y de haber cumplido mo[illegible] mente con mis deberes [illegible] confianza inmerecida [illegible] me brindó al ser designa[illegible] mo la primera mujer que [illegible] ticipa en torneos como [illegible] Espero no ser la única, [illegible] vendrán otras compañeras [illegible] lo deberán hacer en el f[illegible] que sin duda sabrán d[illegible] nombre de Chile en el [illegible] que le corresponde, yo s[illegible] contribuido a demostrar [illegible] presión sencilla pero e[illegible] de lo que es la libertad [illegible] democracia en nuestro [illegible] Esto en síntesis lo que [illegible] do informar a mis compa[illegible] lo que hago con ver[illegible] satisfacción.

GIOCONDA DEPHILLIPI y MARIO SEGURA, presi[illegible] del Sindicato Duncan Fox y de la Federación de Quími[illegible] Farmacia, respectivamente, luego de la lectura de su in[illegible] me al consejo de delegados de la Federación.

Reformas a su actual Ley de Previsión piden los artistas

Frente de Unidad Artístico-Gremial ha iniciado campaña destinada a suplir las deficiencias de la ley que contempla este beneficio.— Ministerio del Trabajo designó Comisión especial para estudiar esta materia

Una activa campaña orientada a obtener la modificación, y al mismo tiempo, la creación de algunas disposiciones de la actual ley de previsión para los artistas, ha iniciado el Frente de Unidad Artístico Gremial, entidad que agrupa a 12 organizaciones sindicales a través de todo el país.

La ley que otorgó el beneficio de la previsión para este vasto sector laboral, fue promulgada el 4 de febrero del año 1964, y desde un principio denotó vacíos que no han logrado ser superados hasta la fecha. Una de estas deficiencias se encuentra en el artículo 2º transitorio, que se refiere a la jubilación para los viejos artistas. En él, se establece que "tendrán derecho a acogerse a retiro los artistas que acrediten 65 años de edad y certifiquen, a lo menos 30 de trabajos". Este artículo ha encontrado dificultades en su aplicación, pese, según el Frente de Unidad, a encontrarse enteramente financiado con un impuesto del 2% sobre el valor de las transacciones de los productos que expenden restaurantes, bares, tabernas, clubes sociales y negocios similares.

Para solucionar este grave problema, los dirigentes del Frente de Unidad, que encabeza Fernando Vivanco, han sostenido entrevistas con el Ministro del Trabajo, William Thayer, a fin de solicitarle la interposición de sus oficios para lograr la aplicación a la brevedad de este importante artículo.

Se le pidió, igualmente, al Ministro Thayer, que se estudie la forma de darle obligatoriedad a la ley, tanto para el empresario como para el artista, ya que según señalan, actualmente el empresario evade fácilmente sus obligaciones mediante la contratación de artistas no imponentes, lo que significa una abierta burla al citado cuerpo legal. Los dirigentes artísticos solicitan, asimismo, que se establezca un sistema de contratos de trabajo, visado por el sindicato respectivo, con el fin de dar un corte definitivo a la modalidad del contrato verbal que, por regla común, se traduce en frecuentes abusos y despidos arbitrarios.

Otra deficiencia importante en la Ley, afirman los dirigentes, se encuentra en el artículo que establece la marginación de sus beneficios para los artistas que se ausenten del país por un período prolongado de tiempo. Esta disposición, señalan, perjudica en gran medida a los imponentes que realizan jiras por el exterior, por cuanto pierden su calidad de tales, en el momento mismo en que se dirigen al extranjero. Los dirigentes piden que esta modalidad sea modificada, a objeto de permitir la continuidad de las imposiciones durante el tiempo en que el artista se encuentre fuera de Chile. Igualmente sucede, agregan, con las asignaciones familiares, dado que existe una cláusula que establece la suspensión de éstas en los casos de enfermedad o accidente del artista.

INTERVENCION DEL MINISTERIO

Frente a estas graves deficiencias y vacíos que se han hecho notar en la ley previsional, el Ministro del Trabajo, William Thayer, designó una comisión integrada por cuatro miembros, en representación de la Superintendencia de Seguridad Social, Caja de EE. PP., Frente de Unidad Artístico Gremial y Departamento del Pequeño Derecho de Autor, encargada de abocarse al estudio de todas las materias atingentes con la aplicación de la Ley Nº 15.478, y que deberá, dentro de un plazo prudencial, emitir un informe al respecto.

ENTREVISTA CON EL VICEPRESIDENTE DE LA CAJA DE EE. PP.

Asimismo, la directiva del Frente de Unidad se entrevistó recientemente con el vicepresidente de la Caja de Empleados Particulares, Roberto León Alquinta, a quien plantearon estos mismos problemas. Este, por su parte, le prometió que impartiría las instrucciones del caso, a fin de solucionar a la brevedad lo relacionado con la pérdida de las asignaciones familiares, incumplimiento patronal de cancelar las imposiciones y fiscalización de los empresarios que no cumplan sus deberes previsionales para con la Caja.

EL FRENTE DE UNIDAD ARTISTICO-GREMIAL

Cabe aclarar, con respecto a este organismo que actualmente constituye la entidad máxima de los artistas del país, algunos aspectos fundamentales. Fue creado en junio del año 1962, respondiendo a una necesidad imperativa: el respaldo unido del gremio al proyecto de ley previsional que a la sazón se encontraba detenido en la Superintendencia de Seguridad Social. El nuevo Frente se puso de inmediato en campaña a fin de impulsar la iniciativa y propuso al Parlamento diversas formas de financiamiento las cuales, luego de prolongadas discusiones, fueron aprobadas en su mayoría, y el proyecto fue convertido en ley con fecha 4 de febrero de 1964, entrando en vigencia a partir del 1º de abril del mismo año.

Con posterioridad, el Frente de Unidad Artístico-Gremial debió encarar a sus nuevas responsabilidades de organismo directivo. Gracias a sus sucesivas intervenciones, se logró la inclusión de los espectáculos circenses de los beneficios de la ley 5.563 (exención de impuestos), la liberación del impuesto a los viajes para los artistas, solución del conflicto de los músicos de Valparaíso que habían declarado un paro en apoyo a peticiones de orden económico, y otros conflictos.

Actualmente, el Frente se encuentra planificando una jira por todo el país a objeto de promover las inscripciones de los artistas a la Ley de Previsión. Al respecto, cabe señalar que en la Caja de Empleados Particulares existen sólo 900 solicitudes para acogerse a la Ley, en circunstancias que ésta consulta un presupuesto para un total aproximado de 3.500 inscripciones. De las 900 solicitudes han sido aprobadas 600, esperándose para pronto la aprobación de las restantes. También en el Departamento del Pequeño Derecho de Autor, se encuentra funcionando una oficina de inscripciones para los compositores que acuden a registrar sus obras.

Entre otras actividades, el Frente de Unidad Artístico Gremial se encuentra también buscando nuevas fuentes de trabajo y para ello se ha propuesto al Ministerio respectivo que se dé cumplimiento a las diversas leyes y decretos que favorecen al artista nacional, que, en la actualidad, son prácticamente inoperantes. Entre estas disposiciones, destaca la ley que obliga a los propietarios de salas de teatro y cine a prestar, cada cierto tiempo, sus locales para presentar números vivos a cargo de artistas de nuestro medio, y otra que establece la obligatoriedad de las radios de presentar estos mismos números en un porcentaje no inferior al 30% en relación al resto de los programas.

ESCRIBEN ARTURO GALLO M., IVAN RAMIREZ, EDUARDO GONZALEZ

PROYECTO PARA SOLUCIONAR LA SITUACION DE TECNICOS DE FF. CC.

La falta de disponibilidad en la Caja Fiscal, ha impedido dar satisfacción a las demandas económicas de los profesionales y técnicos de Ferrocarriles del Estado, en su petición de nivelación de rentas con los funcionarios similares del Ministerio de Obras Públicas.

Según lo han manifestado los profesionales y técnicos de Ferrocarriles, existe un proyecto con financiamiento propio elaborado por el Director de la Empresa, Luis Falcone y que se encuentra en poder del Ministerio de Hacienda.

La situación creada entre este personal por la no satisfacción de sus demandas, los llevó a declarar desde ayer una huelga de "la pluma", o sea no firmar documentos que les corresponda visar ni trabajar horas extraordinarias en apoyo a sus peticiones. Dicen que esta medida ocasionará algunas molestias al público, al que piden disculpas por verse obligados a ello en apoyo a sus peticiones.

Comerciantes detallistas realizan Congreso Provincial en Santiago

Del 6 al 8 del presente mes se realizará en Santiago, en la Comuna de Quinta Normal, el Primer Congreso Provincial de la Federación del Comercio Detallista Establecido de Chile, con el objeto de analizar todos los problemas relacionados con este gremio y como preparatorio para la Quinta Convención Nacional que deberá efectuarse a fines del presente año.

El programa a desarrollarse comprende la recepción de poderes de los delegados, el día viernes y las visitas protocolares a los Alcaldes de Santiago y Quinta Normal y al Intendente de Santiago en la mañana, para dar por inaugurado oficialmente el torneo a las 16 horas, con la elección de las autoridades del Congreso y los discursos de los presidentes de la Comisión Organizadora, del presidente provincial y del presidente nacional y la designación de las Comisiones de Trabajo.

El día sábado continuarán las actividades del Congreso con las Comisiones de Trabajo y sesiones plenarias, para ser clausurado en la mañana del domingo 8 con la elección de la Directiva Provincial y designación de la sede para el próximo Congreso.

El temario de este torneo comprende el fortalecimiento de la unidad del gremio para su defensa, creando seccionales de la organización en los lugares donde no las haya; formación de Cooperativas o Centrales de Compras; Previsión Social para comerciantes e industriales y los problemas que afectan al comercio.

Obreros de la Central Talleres del Hospicio se reúnen hoy: 15 hrs.

La Asociación de Empleados y Obreros de la Central de Talleres y Lavandería del Hospicio de Santiago, cita a reunión a sus asociados, esta tarde a las 15 horas, en el local de actos del servicio.

Se encarece a los compañeros su asistencia y puntualidad en la hora de llegada, pues se tratarán en esta reunión interesantes puntos para el gremio.

Preside esta asociación, Agedo Araya.

SE CANCELARON SUELDOS POR DIAS NO TRABAJADOS A OBREROS PORTUARIOS

VALPARAISO. — Durante todo el día de ayer, se procedió a pagar los sueldos por días no trabajados a los obreros portuarios.

En la mañana, en el local de la Sección Inventarios de la Administración de Puerto, fueron cancelados los sueldos correspondientes al mes de junio, y por la tarde, a las 15 horas, se procedió a la cancelación de los sueldos del mes de julio, y los días del mes que recién se inicia; el que se llevó a cabo en el local del Banco del Estado, ubicado en calle Chacabuco.

Por otra parte, según informaciones obtenidas en el Sindicato de Obreros Portuarios, ayer en la mañana, se proyectaba realizar una asamblea conjunta para las 19 horas en el Teatro "Lux" de este puerto, en la que los dirigentes aclararían las dudas respecto al punto del memorándum en el que se hace alusión a las jubilaciones.

Así mismo se informó que la totalidad de los obreros portuarios y su directiva, organizarían para hoy, a las 19 horas, una concentración, con el fin de dar a conocer a la opinión pública, las gestiones que se realizarán con miras a solucionar el conflicto portuario.

HUELGA DE CARRASCAL RETRASA SOLUCION A CONFLICTO FANALOZA

Ayer regresaron a Concepción los dirigentes de la industria Fanaloza de Penco, para dar cuenta a sus bases de la situación de los 620 compañeros que trabajan en la fábrica de esta industria en Carrascal de la ciudad de Santiago, los cuales se encuentran en huelga desde hace más de 30 días.

El personal de 1.100 trabajadores de Penco resolvió su pliego de peticiones, pero la firma del acta de avenimiento ha quedado supeditada a la solución del conflicto de Carrascal, por lo cual esperarán el resultado de las conversaciones en que media el 2.o Jefe del Departamento de Conflictos, Juan Yévenes.

CONFLICTO DE ELECTROMAT

Otro de los conflictos legales es el de la industria metalúrgica ELECTROMAT, sobre el cual habrá una reunión hoy para buscar una solución a los puntos en divergencia para resolver el pliego de peticiones.

LABORATORIO CHILE

Por su parte, el árbitro del conflicto de los 170 empleados del Laboratorio Chile S. A. informó que se encuentra listo el fallo que pone término a este pliego, el cual podrá ser entregado en el curso del día de hoy o de mañana.

PLIEGO DE CHUQUICAMATA

En cuanto al pliego de peticiones de los trabajadores del cobre de Chuquicamata, se informó que el 10 del presente se constituirá la Junta Especial de Conciliación de la Gran Minería del Cobre, para conocer el petitorio e iniciar las conversaciones de avenimiento.

HOY DEBE REGRESAR AL PAIS COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO

Para el mediodía de hoy se espera la llegada, por vía aérea, del Comandante en Jefe del Ejército, general Bernardino Parada, quien permaneció en los Estados Unidos, invitado por el Jefe del Estado Mayor del Ejército de ese país para visitar diversas dependencias del Pentágono.

CIRCULO CARBONIFERO TIENE NUEVA SEDE EN SANTIAGO

El Directorio del Círculo Carbonífero, que preside Oscar Vidal, ha iniciado sus actividades en Santiago, instalando su sede social en Santa Rosa Nº 101, fono 36309, destinado a proporcionar algunas facilidades a los trabajadores de la zona del carbón.

En su último boletín informativo se anuncia las siguientes notas que interesan a sus socios.

1) **CUOTAS SOCIALES:** Se designa al señor Pedro Moya recaudador de cuotas y secretario rentado, quien atenderá diariamente la sede social, desde las 17 a 21 horas y dará cuenta de lo recaudado a los tesoreros señores Edmundo Ramírez (contador) y Daniel Manríquez (ingeniero).

2) **SECRETARIA:** Se tendrá archivo oficial de los socios activos y cooperadores y un servicio asistencial para informar a personas que buscan trabajo, solicitan datos sobre jubilaciones, etc.

3) **SERVICIO MEDICO:** En fecha muy próxima iniciaremos la atención médica para socios y familiares atendidas por facultativos que han vivido en la región del carbón. Además, conforme los estatutos, se tendrá servicio médico a domicilio.

4) **BIBLIOTECA:** De este momento se inicia la campaña del libro, para formar la Biblioteca. Rogamos a los socios su cooperación, aportando cualquier libro o revistas o dinero efectivo.

5) **HOSPEDAJE:** Informamos que el Directorio consiguió del concesionario precios especiales de alojamiento y comida para nuestros consocios de provincia y de la zona del carbón que visiten Santiago.

6) **PERSONALIDAD JURIDICA:** Están elaborados los estatutos y pronto se harán los trámites legales de la Personalidad Jurídica.

7) **EXPOSICION:** En fecha próxima presentaremos en nuestra sede social la exposición de pinturas del socio Artemio Paz Urra, de la filial de Schwager, sobre motivos mineros.

8) **ANIVERSARIO SOCIAL:** Programas para celebrar nuestro primer aniversario social: 15 de agosto próximo:

Sábado 14: Partido de fútbol entre un equipo de Lota y el Club Carbonífero de Santiago (revancha), y otro encuentro entre viejos cracks mineros. Noche: gran comida bailable con asistencia de la delegación sureña, socios honorarios, autoridades, etc. El menú será, en especial, a base de guisos sureños.

Domingo 15: Reunión solemne y atención a la delegación del carbón para que conozcan los principales lugares de la capital.

NOTA: A contar de esta fecha hemos empezado a cobrar cuotas incorporación, Eº 2, y cuotas ordinarias, Eº 1, mensual. Recomendamos avisar con anticipación su inscripción al baile y comida.

PREVISION PARA TECNICOS ELECTRICISTAS.— La Directiva del Sindicato Profesional de Instaladores Técnicos Electricistas, designó como su abogado al Diputado Héctor Valenzuela Valderrama, a quien le hizo entrega para su estudio de un proyecto de previsión para este gremio. En el grabado aparecen, de izquierda a derecha, Gustavo Poblete Valdés, Raúl Prado, secretario y tesorero del Sindicato; el Diputado Héctor Valenzuela Valderrama y el presidente del Sindicato, Pablo Tapia.

Solucionado problema habitacional a matrimonios imponentes Caja EE.PP.

Entregadas las poblaciones en Parral y San Javier

El vicepresidente de la Caja de Empleados Particulares, don Roberto León Alquinta, informó ayer a un numeroso grupo de imponentes que lo visitaron para exponerle las dificultades que se les presentaban para postular a viviendas en comunidad con sus cónyuges imponentes de otras instituciones que había dado orden al Departamento de Inspección para que las casas les fueran entregadas.

El problema se creó, para estas operaciones conjuntas, cuando la Caja de Empleados Particulares y la de Empleados Públicos, discreparon en cuanto a la forma de establecer los precios. La primera sostuvo la tesis del cálculo en unidades reajustables, y la segunda se pronunció por la concurrencia en escudos.

La Superintendencia de Seguridad Social acogió el criterio de la Vicepresidencia de la Caja de Empleados Particulares, lo que permitió a don Roberto León resolver el problema de una enorme cantidad de imponentes que, a través de todo el país, tenían paralizadas sus operaciones.

ENTREGADAS POBLACIONES EN PARRAL Y SAN JAVIER

Ayer, con la concurrencia de autoridades locales, encabezadas por los Gobernadores de San Javier y Parral, y los dirigentes de los empleados particulares de estas ciudades, la Caja de Empleados Particulares entregó a imponentes previamente seleccionados, las viviendas construídas para ellos en dichos lugares. Fueron entregadas 24 viviendas en San Javier y 20 en Parral. Todas ellas disponen de 3 dormitorios, living comedor y las correspondientes dependencias.

¡Aquí Hablan los Sindicatos, Cooperativas, Campesinos y Pobladores!

Servicio Médico Nacional de Empleados Inaugurará el Primer Consultorio Periférico en Quinta Normal

El Vicepresidente del SERMENA, Dr. Alfredo Cárdenas Montero, es un funcionario de extracción gremial que desea identificarse con el imponente y resolver sus problemas, a través de la descentralización y agilización de los servicios.— Seiscientos mil imponentes beneficiados con sus nuevos planes

En el curso del presente mes será inaugurado el Primer Consultorio Periférico, de cuatro, que se han proyectado para Santiago, para la atención de la Madre y el Niño, por iniciativa del Servicio Médico Nacional de Empleados.

Estará ubicado en el Grupo Habitacional Diego Portales, local 5, en la comuna de Quinta Normal.

Quien entrega esta grata noticia para los miles de imponentes de esta capital, es el vicepresidente de esos servicios, Dr. Alfredo Cárdenas Montero, quien, desde la fecha en que asumió esa jefatura está empeñado en un grato plan de agilización y descentralización del SERMENA.

Es nuestro propósito —dijo a LA NACION—, realizar lo mismo en las provincias de Valparaíso y Concepción.

La idea, agregó el Dr. Cárdenas, es otorgar, no sólo atención médica sino también dental. Para ello estamos esperando que la Caja de EE. PP. nos entregue otro local y habilitar allí la clínica respectiva.

GRANDES CONTINGENTES

El Servicio Médico Nacional de Empleados debe atender a más de 600 mil imponentes pertenecientes a la Caja de EE. PP. y PP., Marina Mercante, y aspectos preventivos, a los empleados particulares. Para poder brindar una atención eficiente, es necesario dinamizar la atención y para ello se están elaborando planes destinados a prestar servicios a un millón 800 mil personas, que incluye a los familiares de los imponentes, especialmente en el aspecto dental.

La creación de los Centros Periféricos para la atención de la Madre y el Niño, dijo el doctor Cárdenas, contribuirá a descongestionar la atención en el local ubicado en la calle Dieciocho. Evitará, además, viajes inútiles de quienes desean hacerse atender de este servicio. Existe profundo interés de mi parte dar atención preferente a la imponente mujer, o esposo del imponente. La mayor parte que recurre al SERMENA son personas con dos y medio sueldos vitales, como promedio.



LABORATORIOS EN PLENO TRABAJO en sus afanes de investigar las infecciones microbianas causantes de enfermedades cardíacas. Es un notable avance en la Prevención de Enfermedades.

DOCTOR ALFREDO CARDENAS MONTEROS, Vicepresidente del SERMENA que está animado de magníficos propósitos para colocar a la Institución que preside al servicio de los imponentes.

AYUDA DE NATALIDAD

Otra gran noticia para las mujeres es que este Servicio ha ampliado la ayuda para la atención de maternidad. Desde el año 1957 a la fecha el Servicio entregaba 4 escudos a la madre para ayudarla a sufragar gastos. La cifra era tan ínfima, que prácticamente nadie la reclamaba. Pero ahora, desde el mes de junio, está ayuda es de E° 30. No es una gran cosa, pero de algo servirá, dijo el médico.

ACTUALIZACION PREVENTIVA

En su nuevo Plan de trabajo, el doctor Alfredo Cárdenas nos habla de la actualización de las atenciones de Medicina Preventiva. Se adelanta con esta idea a los EE. UU., que recién ha dedicado atención preferente a esta modalidad, especialbmente en lo que se refiere a la investigación de las afecciones microbianas que pueden producir lesión cardíaca. Es tan importante este rubro, que el presupuesto norteamericano ha destinado para ello nada menos que 3 billones de dólares. En Chile, dentro de los medios, se hará lo mismo.

a) Diagnóstico precoz del cáncer.

Actualmente, desde mayo de 1954, fecha en que se dictó el Decreto Supremo que incorporó el cáncer a la Ley de Medicina Preventiva, es posible otorgar los beneficios de dicha ley a los imponentes con cáncer confirmado. Pero nada se hace en el aspecto preventivo.

La lucha anti-cancerosa en el mundo, está orientada hacia el **Diagnóstico y tratamiento precoz del mal,** pues los índices de recuperabilidad guardan estrecha relación con la precocidad de su diagnóstico.

Agregado a lo anterior sabemos que muchas variedades de cáncer, pasan por un período inicial largo de 10 o más años, asintomático, limitado en superficie y que además corresponde a un estado preclínico, todo lo anterior hace indispensable una **búsqueda sistemática,** lo que permite conocerlo en etapa perfectamente curable, esto es lo que constituye el llamado **Examen Preventivo,** el que se practicará a las personas supuestas sanas y repitiendo, diremos para más claridad, que tiene por objeto descubrir un cáncer incipiente, lesiones pre-cancerosas o áreas de irritación crónica que puedan dar lugar a un cáncer. Para todo lo anterior, nuestro Servicio, que tiene carácter nacional, debe estimular y despertar en sus imponentes el deseo de practicarse periódicamente estos exámenes, demostrándoles la necesidad de hacerlo mediante educación y divulgaciones sanitarias.

b) Investigación y tratamiento de las afecciones microbianas que puedan producir lesión cardíaca.

Sabemos hoy día que los portadores de ciertos gérmenes (Streptococo Beta-hemolítico) pueden llegar a tener una lesión cardíaca debido a ellos. A fin de prevenir la producción de este tipo de enfermedad cardíaca, es necesario investigar estos gérmenes en las afecciones de las amígdalas y cavidades nasales, senos maxilares, frontales, etc., como también la reacción del organismo frente a dichos microbios. Conocido ésto, los técnicos modernos aconsejan un tratamiento proventivo a base de antibióticos.

Generalmente, estos enfermos inician su infección en la edad pre-escolar y escolar. A fin de realizar la prevención de estas afecciones el Servicio iniciará la investigación de estos gérmenes como también la titulación en la sangre, de la Estreptolicina, reacción de la proteína, C, reactiva, etc. Todos estos estudios se practicarán en el Laboratorio del Sub-Departamento Materno-Infantil, desde el mes de abril del presente año.

DE EXTRACCION GREMIAL

El doctor Alfredo Cárdenas, es un auténtico profesional de tradición gremial. Fue 8 años Consejero del Colegio Médico, y también su Vicepresidente. En los comienzos de su carrera, concurrió a muchos sindicatos a realizar exámenes preventivos cuando la ley aún no estaba en vigencia.

En su deseo de interpretar al imponente, el doctor Cárdenas, opina que es de vital importancia tomar contacto con los gremios. Y en estos afanes ha visitado la Confederación de Empleados de Industria y Comercio, y la Confederación de Empleados Particulares de Chile, tratando el proyecto de Medicina Curativa del Gobierno, coincidiendo además las inquietudes de los empleados. Es la única forma de saber lo que desean, dice el Vicepresidente.

Con estas inquietudes, el Servicio Médico Nacional de Empleados, tiene en el doctor Alfredo Cárdenas, un funcionario dispuesto a interpretar a los imponentes y realizar lo que ellos desean.

Centro de Madres Rural Espera Crear una Nueva Industria Para su Apartado Pueblo

Con una profesora proporcionada por el Gobierno inician los tejidos en telares araucanos.— La Secretaría atenderá los primeros auxilios en una Posta Infantil que se creará

Por CARMEN MERINO

"Nunca tuve la oportunidad de joven de aprender a tejer, ni a bordar", dice con un orgullo Digna Vergara, mientras desliza la lanzadera por el telar araucano, haciendo demostración de su arte adquirido.

Digna Vergara es la presidenta del Centro de Madres "Lidia de Iturra". Reúne a las mujeres del pequeño pueblo rural "Las Coimas", ubicado a 6 kilómetros de Petorca, en la provincia de Aconcagua. Tiene unos 500 habitantes.

"Recién formados este Centro de Madres, y con la gran cooperación del Gobierno tenemos a una profesora que viene a enseñar el telar, dos veces por semana", agrega con entusiasmo.

Cuarenta y cinco socias tiene este Centro de Madres. Son esposas e hijas de campesinos. Unos poseen un pequeño pedazo de terreno, otros su minifundio. El resto trabaja en los campos vecinos. Hasta la creación del Centro, las mujeres del pueblo no tenían los conocimientos adquiridos en la escuela primaria rural. La mayoría de ellas no completaron sus estudios.

UN PONCHO PARA ABRIGAR A SU VIEJO

La primera reunión del Centro se formó con el auspicio de la esposa del Intendente de Aconcagua, Lidia Martínez de Iturra. Su permanente interés por el desarrollo de las actividades del Centro, hizo desear a la asamblea darle su nombre al Centro de Madres.

Las socias pagan una cuota de 0,50 mensuales. Con ese dinero han adquirido sus equipos de trabajo, y material.

"Pero con la primera suma reunida", dice con orgullo la tesorera, Hilda Vega, nos mandamos a hacer el timbre de goma para el Centro. Nos costó E° 7".

Un grupo de socias decidió aprender a tejer con telar. El telar araucano, formado por algunas tablas y tornillos mariposas era el más barato, y se pronunciaron por él.

"Compramos las tablas", dice una de las socias, y nosotras mismas fabricamos nuestros telares. Martillamos, aserruchamos, pulimos madera, clavamos y sudamos... Pero cada una ahora tiene su telar propio. Hay además, seis que pertenecen al Centro".

Todos los martes se reúnen las nuevas tejedoras para seguir el curso de la profesora Carmen López Caneo. Los otros días están destinados a las clases tejidos, costuras y cocina.

"No lo encuentro tan difícil", confiesa doña Digna trabajando afanosamente. "Hay puntos a palillo que son más complicados. Estoy feliz aprendiendo a tejer porque quiero hacerle un poncho a mi viejo. Quiero que se abrigue cuando sale temprano a buscar los animales."

SOCIA ATENDERA POSTA INFANTIL

La secretaria del Centro, Sonia Jeanette Vega, de 19 años, no está presente en la reunión. Hace una semana toma diariamente el bus de las 7 horas para ir al Hospital de San Felipe y seguir el curso intensivo de Primeros Auxilios. Al cabo de tres semanas de 10 horas de clases diarias, podrá atender la nueva Posta Infantil que se inaugurará en su pueblo.

"Esta idea es obra del señor Intendente", informa una de las socias. "Como es doctor, comprendió la necesidad que tenemos de estas postas de emergencia en los lugares apartados del campo."



"Estoy aprendiendo a tejer en telar para hacerle un poncho a mi viejo", dice Digna Vergara, la presidenta del Centro de Madres "Lidia de Iturra".

Los vecinos proveerán el local para ubicar la posta.

Serán atendidas voluntariamente por las jóvenes de cada localidad después de asistir a los cursos ofrecidos en el Hospital. Las voluntarias que sólo tienen estudios primarios, quedarán capacitadas para controlar el peso de los niños; ofrecer primeros auxilios de quemaduras y heridas, y seguir los tratamientos médicos de los enfermos domiciliarios de su comunidad.

En los departamentos de San Felipe y Los Andes se levantarán 15 de estas postas atendidas por voluntarias.

"Estamos tan agradecidas del Gobierno, por mandarnos profesoras, y recordar estos apartados rincones", dice la presidenta Digna Vergara a la directora de CEMA, Gabriela Merino de Maluenda, y la directora del Ropero del Pueblo de la Presidencia, Nina Opazo de Labatut, quienes visitan el Centro acompañadas de la esposa del Intendente de Aconcagua. "El Presidente Frei nos ha proporcionado los medios para llegar a vivir en forma mejor y esto se lo podremos enseñar a nuestros hijos. Ahora podremos levantar el pueblo y hacer que vengan a buscar aquí los tejidos en telar araucano que serán una especialidad nuestra."



Socias del Centro de Madres "Lidia de Iturra", del pueblo rural "Las Coimas", cercano a Petorca, trabajan en los telares araucanos confeccionados por ellas mismas. EN EL GRABADO: la directora del Ropero del Pueblo de la Presidencia de la República, Nina Opazo de Labatut —de negro, en el centro—, observa el trabajo.

EMPLEADOS DEL CARBON CON EL MINISTRO DEL TRABAJO

Con el Ministro del Trabajo se entrevistó al mediodía de ayer las directivas de varios sindicatos de empleados de la Compañía Carbonífera de Lota, y de otras industrias de esa zona.

Los dirigentes, que habían llegado en horas de la mañana desde la capital penquista, vienen presidido por el delegado del personal, Víctor Carrillo; y el presidente de la Agrupación, Francisco Riquelme.

Expresaron que los dos problemas importantes que plantearon al Ministro del Trabajo, son los siguientes: un proyecto de ley de jubilación a los 30 años de servicios para los empleados de la zona carbonífera; y problemas de orden previsional, especialmente el de habitaciones, ya que expresaron nunca la CORVI ha acometido un plan de importancia en la provincia que solucione este problema.

El Ministro William Thayer, quedó en estudiar ambas peticiones.

Radiografía Sindical

(Por YOGA)

Los propósitos de crear un clima de falsa tensión gremial a través de la prolongación injustificada de los conflictos ha fracasado. La virulencia en los frentes laborales ha bajado ostensiblemente ante la evidencia de su sello netamente político y arbitrario. La clase trabajadora chilena tiene una madurez definida que se enriquece a través del tiempo, con la experiencia recogida en cada uno de sus problemas. De esta forma ha ido, lenta y progresivamente, comprendiendo quiénes desean su desarrollo y liberación y quiénes desean mantenerla estática, en su etapa primaria, para usufructuar de su inexperiencia, con propósitos políticos, inconfesables.

Los esfuerzos de ciertos grupos extremistas por promover agitaciones artificiales no encuentran eco en los trabajadores, quienes empiezan a comprender la verdadera finalidad de su utilización en estos conflictos, en desmedro de sus verdaderas posiciones de sindicalistas y debilitamiento en sus posiciones socio económicas.

Durante el mes de julio hubo muchos conflictos que fueron prolongados artificialmente, para luego ser resueltos a través de fórmulas concebidas, aprobadas y aceptadas por las partes, mucho tiempo a esa fecha. Entre ellos cabe destacar el que plantearon los portuarios, situación conocida por la opinión pública, en lo que respecta a sus magníficos salarios, algunos de ellos superiores a los de profesionales universitarios, que se negaron a aceptar un cambio simple en la modalidad de trabajo, por lo demás indispensable, para evitar la quiebra de la empresa y el cierre de una importante fuente de trabajo.

La forma como los voceros de los partidos políticos, que promovieron la agitación en el puerto, defendieron la causa, denunció los propósitos en vista. Ellos contribuyeron a cimentar el rumor que buena parte de esos dineros correspondientes a salarios de honestos trabajadores, iba a fortalecer las cajas de esas colectividades políticas.

Nunca colectividades políticas habían llegado al extremo de disponer la concentración de todos sus valores en una zona en defensa de esos fondos. Los trabajadores, en estas circunstancias, son factores menos importantes.

Fueron estos dirigentes los que se constituyeron en Valparaíso para organizar un paro provincial, utilizando a la Central Unica de Trabajadores para capitalizar un descontento que no existía.

Desde luego, el paro promovido fracasó rotundamente, contribuyendo los partidos políticos de la extrema izquierda a dar un desprestigio más a la CUT. Ello le hace muy poco favor si se sabe que es una central que tiene en programa la realización de un Congreso Nacional.

El conflicto portuario acaba de solucionarse en la misma forma que lo plantearan las autoridades de EMPORCHI desde un principio. Los propios trabajadores afectados por esta presión política, obligados a mantener artificialmente una situación, hacen su balance y llegan a la amarga conclusión de que fueron engañados por sus dirigentes, más políticos que sindicalistas.

Una situación similar se presentó en otros conflictos, tales como Fanaloza, Conservera Copihue, Hirmas, etc. ya superados. La actitud de los políticos de siempre contrasta con la que asumieran en el gobierno del Presidente Alessandri. La orden fue suspender las huelgas y los paros, y evitar problemas sociales. ¿Supieron alguna vez los trabajadores el precio de esta tranquilidad? Con la misma modalidad de levantar presión sindical artificial, mantuvieron la paz social, en un régimen que estuvo muy lejos de interpretar los verdaderos anhelos de la clase trabajadora.

Mucho se comentó que el precio de esa actitud fue el derecho de conseguir visas para uno y otros dirigentes políticos extranjeros que, camuflados de sindicalistas, industriales y en conjuntos artísticos, vinieron con mucha frecuencia al país. Nunca como en el período pasado, vinieron a Chile tantos del otro lado de la Cortina de Hierro. Con la misma facilidad que llegar a Chile, se podía viajar a esos países.

Disminuida la tensión gremial con la solución de los conflictos planteados, esos mismos sectores políticos, siguiendo las consignas y directivas de sus últimos torneos nacionales, de hacer la oposición por la oposición y evitar a cualquier precio que la Revolución en Libertad logre sus propósitos, ha elegido otro frente, acaso mucho más vulnerable y angustioso que el de los trabajadores, por abusar de la precaria situación en que se encuentran: Los Sin Casa. El Gobierno ha denunciado a los partidos Comunista y Socialista como provocadores de estos hechos con el decidido propósito de reemplazar la falta de problemas sindicales, en sus afanes de crear contratiempos al Gobierno.

Una evidencia de esta denuncia es la actitud bastante cómoda de la Municipalidad de San Miguel, mejor dicho de su Alcalde, al dictar un decreto autorizando la instalación de los sin casas en el Parque Subercaseaux, frente a la Corporación.

El problema, en sus comienzos afectó a 13 familias luego fueron 148; la cifra aumentó a 208, hasta completar mil familias.

El hecho fue provocado intencionadamente por el jefe comunal de San Miguel que, a través de un decreto, abrió inscripciones para todos los sin casas sin tener estudios previos para ubicarlas. Ni siquiera una encuesta que les permitiera saber el problema social de cada uno de ellos. Había un definido propósito de demagogia y provocación al Gobierno, en esa actitud.

Lo más curioso de todo es que el señalado decreto sólo habla de inscripciones, y que tal iniciativa no significará para esa Corporación responsabilidad, ni gasto alguno. Es decir "Quiere sacar las castañas con las manos del gato".

La actitud merece ser observada y analizada a fondo, porque en ella es posible interpretar el proceder de las colectividades políticas que representan que, sin bases, estudios, recursos, ni conocimiento cabal de la situación provocan un hecho y al consumarse éste se cruzan de brazos.

Bonito panorama le esperaba al país si esas fuerzas hubieran logrado llegar al Gobierno. Son los mismos elementos que, con este procedimiento de total desconocimiento de la magnitud y proyecciones de los problemas, se oponen y critican las iniciativas del Ejecutivo que en ningún caso han sido productos de la improvisación, sino motivos de profundos estudios y debates. Sus procederes, en el campo sindical y poblacional, están señalando la debilidad de sus planteamientos y la ignorancia de sus líderes sobre los problemas que afectan al pueblo y al país.

La actitud del jefe comunal de San Miguel desconoció un acuerdo establecido entre la Gobernación del departamento Pedro Aguirre Cerda y el diputado Orlando Millas, para que esta situación se circunscribiera a sólo 160 pobladores. Ellos serían aislados, para que su número no aumentara. Cuando esto ocurrió había una solución en camino, al adquirir el Gobierno terrenos ubicados más allá del sector urbano. El problema de su ubicación iba a ser resuelto a través de un decreto que modificaba la condición rural de esos predios, incorporándolos al plano del departamento.

Los políticos que están promoviendo esto hechos saben conscientemente que no están haciendo un favor a los sin casas, sino un daño al exponerlos a la intemperie con grave daño para la salud de los niños y las mujeres. Este mal tiene proyecciones amplias si se sabe que estas actitudes desorganizan todo un plan destinado a dar, en forma ordenada, habitación a quienes la necesitan y quienes, para hacerse acreedores a ellas han realizado sacrificios, diligencias, trámites, etc. No es justo que a través del caos y la desorganización se pretenda solucionar el problema habitacional, de cuya gravedad el Gobierno está consciente y llano a solucionar en forma planificada.

Si es el caos, la desorganización y el anarquismo el programa de lucha que tienen los partidos de la extrema izquierda, cuánta razón tuvo el pueblo para repudiarlos cuando tuvo la ocasión de hacerlo.

Denegaron excarcelación a los implicados en fraude aduanero

● Resolución la adoptó anoche el titular del Segundo Juzgado del Crimen de la capital, Eduardo Bravo Ubilla.— ● La situación de Sergio Benavente, ex Secretario General de la Casa de Moneda, sigue igual: ESTRICTAMENTE INCOMUNICADO.— ● El promotor del contrabando, Pedro Guardiola Conejeros, continúa prófugo

El titular del Segundo Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía de Santiago, Eduardo Bravo Ubilla, denegó anoche la ex-carcelación bajo fianza solicitada por un grupo de personas acusadas de estar implicadas en un fraude aduanero. Este tuvo su origen en el uso indebido de las franquicias que otorga a diplomáticos el Departamento de liberaciones de la Cancillería. Un ex-funcionario de este departamento, Pedro Guardiola Conejeros, actualmente prófugo, aparece como el ejecutor y promotor del fraude. La excarcelación le fue denegada a Carlos Gabor, Pablo Benoít, Ricardo Nieto, Luis Aguilar Zenteno, Pedro Martin, y otros.

El Magistrado denegó las excarcelaciones por dos motivos. Primero porque todos están declarados reo por el Juez del Primer Juzgado del Crimen de Valparaíso, René Quintana, que en un comienzo estuvo conociendo la causa materia del proceso y que posteriormente se declarara incompetente. Y segundo, porque recién ayer comenzó a leerse el ya voluminoso expediente.

EL CASO DE SERGIO BENAVENTE

La situación de Sergio Benavente, ex Secretario General de la Casa de Moneda, es distinto. El sólo cumple hoy los cinco días de detención, junto con su secretario Robustiano Reyes Rojas.

Ambos fueron detenidos a fines de la semana pasada y aún no han sido interrogados por ningún juez. No lo hizo el de Valparaíso porque justo el día de su detención el Magistrado se declaró incompetente. Tampoco los interrogó ayer el Juez Eduardo Bravo Ubilla, porque este Magistrado —repetimos— recién comenzó a leer el expediente. Sin embargo, deberá someterles a interrogatorio hoy.

Sergio Benavente con su secretario, fueron detenidos en la madrugada del viernes pasado y conducidos inmediatamente a Valparaíso.

Hasta hoy los dos permanecen estrictamente incomunicados.

LOS REOS DEVUELTOS A SANTIAGO

Ahora todos los detenidos, incluyendo los que están declarados reos, se encuentran en la Cárcel Pública de Santiago. Llegaron devueltos a la capital antenoche en varias radiopatrulleras de Investigaciones, cuando se dispuso que la causa la continuará conociendo el titular del Segundo Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía, Eduardo Bravo Ubilla.

MONTO DE LOS FRAUDES ADUANEROS

Hasta el momento ha trascendido en círculos judiciales que el monto de los fraudes aduaneros ascendería a la suma de quinientos millones de pesos. El fraude consiste en la internación ilegal de mercaderías suntuarias como alfombras, automóviles, televisores, radioelectrolas, y otras especies.

DOS EN LIBERTAD INCONDICIONAL

Dos son las únicas personas que han recuperado su libertad incondicional —por no haber méritos en su contra—, hasta el momento. Ellos son los dos agentes aduaneros Roberto Chamy y Norman Gudie. Se decretó su libertad cuando los Ministros de la Segunda Sala de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, configuraron el delito de fraude aduanero, de acuerdo al artículo 198 de la Ordenanza General de Aduanas. Este delito es excarcelable.

Sin embargo, quien no podrá recuperar su libertad bajo fianza es el comerciante Sergio Reed, porque para él los Ministros configuraron el delito de fraude al Fisco, que no es excarcelable.

Sigue prófugo



PEDRO GUARDIOLA CONEJEROS, ex funcionario Administrativo del Departamento de Liberaciones de la Cancillería. Se le sindica como el cerebro de un fabuloso fraude aduanero que investiga la Justicia. Sigue prófugo.

65 personas sin hog[...] al inflamarse estu[...]

Ardieron tres casas con rapidez extraordinaria en Los Tres Antonios 2872

La inflamación de una estufa a parafina, dejó sin techo a trece grupos familiares con un total de 65 personas, entre niños y adultos. No hubo desgracias personales y los daños, estimándose cuantiosos, no fueron avaluados por no existir seguros comprometidos.

A las 21.35 horas de ayer, se dio la alarma de incendio en calle Los T[...]tonios 2872 —comuna de Ñuñoa— y [...]tante la presteza con que se hicie[...]sentes los bomberos, el grupo de tre[...] su labor resultó virtualmente nula [...] a que las llamas se propagaron co[...]cha celeridad, a causa de lo inflam[...] material de construcción, madera y [...]litas.

Los grupos familiares afectados son: José Humberto Orellana Guerrero, Blanca Alvarez Lira, Laura Rosa Navarro Donoso, Manuel Ríos Gómez, Francisco Avello Roa, Mario Alviña Vilches, Blanca Inzunza Pérez, Hugo Gálvez Arancibia, Venancio Gómez Durán, Juan Lizama Retamal, Jorge Cerpa Valencia, Antonio Peña Morales y Jorge Inzunza Pérez.

El fuego ocasionó daños en una propiedad colindante —2870— habitada por [...]ño, Antonio Espino[...]pos, quien no estimó [...]ños ante la policía, [...]formó poseer un seg[...] Eº 4.000 en la C[...] Chilena Consolidada.

RENOVARON INCOMUNICACION A PROCESA[...] POR CONTRABANDO DE PERLAS CULTIVA[...]

● Medida afecta al piloto del avión ALFA, Carlos Eggers, y al mecánico del mismo ap[...] Héctor Aguirre.— ● La resolución la adoptó anoche el Ministro en Visita, Eduardo Go[...] Ginouvés.— ● Dos conocidos hombres de la hípica —que ocupaban el mismo avión— [...] citados nuevamente a declarar

El Ministro de la Corte de Apelaciones, Eduardo González Ginouves, renovó ayer la incomunicación del piloto y del mecánico del avión Curtis de la Empresa Aerocomercial ALFA, en el cual se descubrió un fabuloso contrabando de perlas cultivadas y de otras especies hace aproximadamente tres meses, en el aeropuerto de Los Cerrillos.

La medida afecta al piloto Carlos Eggers Henríque[...] mecánico Héctor Aguirre.

La detención y primera incomunicación de amb[...] firma la noticia en este sentido publicada por la [...]CION el día martes 27 de julio pasado.

Ahora el Magistrado también dispuso la incom[...]ción del comerciante Ernesto Hoffman, que es prop[...] de una conocida joyería de la calle Estado.

El Ministro en Visita, Eduardo González Ginouves, está conociendo de este proceso en las oficinas del Séptimo Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía de Santiago.

Se designó Ministro en Visita a petición del Consejo de Defensa del Estado, organismo que no quedó conforme con que el juez del Tribunal Aduanero de Santiago dejara en libertad a todas las personas que viajaban en el avión contrabandista.

Por esta razón también presentó una querella contra el juez aduanero por el delito de prevaricación (abusos de sus funciones).

Llamó poderosamente la atención que el mecánico Héctor Aguirre se confesara culpable del contrabando en circunstancias de que su sueldo no es superior a los Eº 400 mensuales. Y más le llamó la atención de que tuviera una elevada suma para que el juez le concediera la libertad bajo fianza.

Se sostuvo anoche que es muy probable que hoy o mañana sean citados a declarar dos conocidos hombres de la hípica que viajaban en el mismo avión que traía el contrabando en compartimiento especialmente acondicionado en la cola del aparato. Ellos son Carlos Bagú y Juan Coz. Los dos habían viajado en dicho avión a Miami, Estados Unidos, transportand[...] fina sangre.

El contrabando, [...] mecánico Héctor A[...] adquirido de regres[...] en Panamá.

MATO A UNA MUJER, INCENDIO LA CASA ESCENARIO DEL CRIMEN Y SE SUICIDO

● Todo ocurrió en la madrugada de ayer en el camino que une Santiago con Melipilla, cerca de Los Cerrillos.— ● La policía civil investiga causales de toda esta tragedia

Las causas de la muerte de dos personas —un hombre y una mujer— y el incendio del inmueble, escenario de la tragedia, se encuentran investigando los sabuesos de la Brigada de Homicidios de la Policía Civil.

El suceso ocurrió así: A las 2.30 horas de ayer se originó un violento incendio en el camino que conduce a Melipilla, sector Los Cerrillos, N.o 7788, casa donde vivía el cuidador del Frigorífico "San Fernando", ubicado a un costado de aquel inmueble. El frigorífico es de propiedad de don Salvador Daluiso Russo.

Cuando los bomberos llegaron al sitio del incendio, la casa ardía por los cuatro costados, pero no alcanzó a ser consumida totalmente por las llamas. Al penetrar al interior los voluntarios encontraron en el dormitorio los cuerpos sin vida de Arno Helge Milán Olsen Skiby, 60 años, cuidador del frigorífico, y el de una mujer llamada Sara, ignorándose su apellido.

El cadáver de la mujer presentaba una herida a bala, sin salida de proyectil, en el cuello, y otra herida cortante, también en el cuello. Entretanto, el cadáver del dueño de casa presentaba otra herida a bala, pero en la frente.

Los bomberos terminaron de sofocar el incendio a las cuatro de la madrugada. Posteriormente los funcionarios de la Brigada de Homicidios encontraron a un costado de ambos cadáveres un revólver calibre 32.

La policía supone que el origen del incendio fue la inflamación intencional de un tubo con gas amoníaco, que también se halló en el interior del inmueble, colocado por el propio cuidador del frigorífico.

Ahora tanto el arma como el tubo de gas amoníaco están siendo analizados por expertos del Laboratorio de la Policía Técnica. Y los cadáveres de las dos personas encontradas sin vida ayer tarde fueron sometidos a una autopsia en el Instituto Médico Legal.

Seguramente hoy habrá un informe médico-legal respecto a cómo fueron heridas ambas personas. Por otra parte, las averiguaciones practicadas ya, indican que toda esta tragedia fue producto de discusiones de origen sentimental.

PREPARARON TE CON AGUA PARA MOTORES: NUEVE INTOXICADOS

Nueve obreros resultaron gravemente intoxicados al preparar té con agua destinada a la refrigeración de los motores en la industria pesquera en que laboran.

Carabineros de Arica remitió la nómina de los afectados: Víctor Manuel Contreras, Luis Antonio Galleguillos Campusano, Ismael Campusano Campusano, José Alfaro Contreras, Mario Pozo Galleguillos, Ismael Bórquez Michel, Juan López Villalobos, Eduardo Vivanco Barraza y Tiburcio Barraza Barraza.

Los citados ingresaron al Hospital local y son todos trabajadores de la Compañía Pesquera San Carlos, industria situada en la Caleta Víctor.

Los intoxicados informaron a la policía que todo se debió a un error de parte del que preparó el té, a la cero treinta hora de ayer.

CUATRO LESIONADOS EN UN INCENDIO EN POBL. OCHAGAVIA

Cuatro personas resultaron lesionadas en un incendio que arrasó por completo una casa-habitación junto con todos los enseres.

El siniestro tuvo lugar en calle Departamental, Pasaje 1-A, de la Población Ochagavía, de la capital. El origen del siniestro fue la inflamación de una cocina a parafina que estaba en el comedor.

Los lesionados son Raúl Navarro Pastenes (dueño de la casa), herido en la cara; María González, herida en la cara y pie izquierdo; y los hermanos del dueño de casa, Hugo y Eduardo Navarro Pastenes.

La policía dijo que las heridas son de carácter leve, y los heridos fueron atendidos en el Hospital Barros Luco.

Se calculan las pérdidas en cinco millones de pesos y no hay seguros comprometidos.

CON GAS DE CAÑERIA SE SUICIDO AYER UNA MUJER

Una mujer de 28 años de edad, casada, se suicidó inhalando gas de cañería, para lo cual introdujo su cabeza en el interior de la cocina de su casa.

Elena Morales Corral fue encontrada sin vida en tal forma por su cónyuge, Ernesto Buksdoy Deichsel, industrial. El suceso ocurrió en el domicilio del matrimonio, ubicado en calle Manuel Montt 1379, departamento 31, de la capital.

La mujer, antes de introducir su cabeza en el interior del horno de la cocina, abrió la llave de paso del gas.

Sobre el velador de su dormitorio, se encontró una carta dirigida a su marido, en la qu eexplica las razones que la impulsaron a quitarse la vida. Otra carta dejó la suicida dirigida al Juez del Crimen correspondiente. Esta última estuvo escribiéndola mientras estaba con su cabeza en el interior del horno. Por lo que no alcanzó a terminarla.

BANDA PORTEÑA RECURRIA A MENO[...] PARA VENDER PRODUCTO DE SUS RO[...]

Cinco menores fueron apresados por Carabineros en la madrugada de ayer en Valparaíso, sorprendidos vendiendo en negocios nocturnos de diversión mercaderías robadas en una Paquetería de Playa Ancha.

Tres menores de 16 años y dos de 18 años fueron detenidos por Carabineros de la ronda nocturna de la Tercera Comisaría "Puerto", a las 4.40 horas de ayer, en el interior de una boite, en cuyo recinto ofrecían a los parroquianos pañuelos y calcetines, a precios que llamó la atención a los policías. Mientras se interrogaba a dos de los menores, cuatro adultos señalados por éstos como los "propietarios" de la mercadería se dieron a la fuga.

Investigaciones posteriores dete[...] que las especies eran producto del [...]petrado en la paquetería ubicada e[...]bida San Francisco Nº 294, prop[...] Octavio Silva Silva. El delito se com[...]ce pocos días, reventando los canda[...] cortina metálica del negocio. Se [...] gran parte de la mercadería sustraída [...] igualmente una acordeón marca "[...] también robada en esa misma opo[...] al comerciante Silva.

La identidad de los adultos fug[...] mantiene en reserva por parte de C[...]ros, a fin de no entorpecer la march[...] pesquisa.

ASESINADO A POCOS PASOS DE SU CASA

Un comerciante ambulante fue herido de muerte a pocos pasos de su domicilio. El cadáver fue descubierto en la madrugada de ayer por su hermano, cuando éste se dirigía a sus labores habituales.

Heriberto Antonio Puentes Salas, de 35 años de edad, comerciante ambulante, apareció muerto a las 7 horas de ayer en calle Caupolicán frente al Nº 3259. El occiso presentaba diversas equimosis en el rostro y una herida profunda en la región del cuello, costado izquierdo.

El macabro hallazgo lo hizo su hermano Gilberto Puentes Salas, que vive en la misma calle Caupolicán 3245, al salir de su casa, a las 7 horas de ayer, para dirigirse a su trabajo.

UNA ANCIANA FUE ASALTAD[...] ASESINADA EN SU DOMIC[...]

Los vecinos de la víctima denunciaron el he[...] la policía cuando dijeron que ésta no r[...]día a los llamados que se le hacían. El hech[...]rrió en Concepción

La policía de Concepción enfrenta la inve[...] de un asesinato similar a los cometidos en esta [...] en la persona de Zoila Elena Troncoso, y las he[...] Vera Romero.

Vecinos de Clara Pinto Pinto, de 69 años d[...] soltera, que vivía en calle Galvarino 2251, ma[...]ron a la policía sus sospechas de que algo anorm[...]rría en ese domicilio, pues la mujer no respondí[...] llamados que se le hacían.

Ante la denuncia, se constituyeron en el lugar [...] del Crimen, Carabineros e Investigaciones, pro[...] la policía, con la autorización judicial, a descerr[...] puerta de calle.

El cuadro macabro confirmó las dudas de los vecinos. Clara Pinto yacía sobre el piso de su dormitorio, en medio de un charco de sangre. La inspección ocular practicada por el propio Magistrado, asesorado por la policía, determinó que él o los asesinos penetraron al inmueble forzando una ventana situada en la parte posterior del edificio.

Sobre la mesa d[...]dor se halló la su[...] Eº 93 en billetes.

Al exámen del m[...] la Asesoría Técnica [...]vestigaciones, se p[...]probar que la oc[...] atacada con una t[...] la que fue golpead[...] cabeza.

Hasta anoche, l[...] civil trabajaba ac[...] en la investigación [...] homicidio.

DOS HERIDOS AL SER ARROLLADOS POR UN AUTOMOVIL

Dos personas —madre e hija— resultaron gravemente heridas, al ser atropelladas por un taxi, a la altura del kilómetro 95 de la carretera que une Santiago con el puerto de San Antonio.

Eliana Aguilera y su hija Gladys Janet Salinas Aguilera, de 30 y 4 años de edad, respectivamente, fueron violentamente embestidas por el taxi GW-719, que gobernaba Hugo D'Apremont Rodríguez, de 26 años.

Las dos personas atropelladas quedaron internadas en el hospital regional de San Antonio. En este mismo sitio fue detenido por Carabineros el conductor del automóvil autor de tal accidente.

CINCO INTOXICADOS P[...] COMER PASTELES AÑ[...]

Cinco personas —cuatro de ellas relacionadas familiarmente—, resultaron con intoxicaciones al consumir pasteles en estado de descomposición.

El hecho se registró antenoche en casa de don Ramón Gálvez Díaz, ubicada en calle Augusto Matte Nº 2108, comuna de Quinta Normal.

Todos los afectados —que tienen su domicilio en calle Hipólito Olivares 018— fueron internados en la Posta Nº 3 de la Asistencia Pública. Ellos son Hugo Rivera Rojas, de 14 años de edad; Ros[...]rez Ramírez, de 2[...] Ramírez Pérez, de [...] Quintana Pérez, de [...]sa Vío Ramírez, de [...]

Posteriormente se [...] que los pasteles los [...] dueño de casa a un [...] ambulante que pase[...] interior del recinto [...]tación Mapocho.

Ahora los inspec[...] Dirección General [...] dependiente del Se[...]cional de Salud, ju[...] policía, están pre[...] identificar al vende[...]lante.

DEFUNCIONES.—

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre y hermano,

CARLOS CANTO FERNANDEZ
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se llevarán a efecto hoy martes, a las 16.30 horas, en el Cementerio General, (Por Avenida La Paz), partiendo el cortejo desde su casa habitación San Antonio 527, departamento 48.

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

MARIA ESCOBAR DE ORELLANA
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy martes en el Cementerio General (por Recoleta). El cortejo partirá desde la Parroquia de Nuestra Señora de Fátima, después de una misa que se oficiará a las 10.30 horas, por el eterno descanso de su alma.

Luis Orellana Miranda y familia.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida hermana, tía, y cuñada, señorita

ZUNILDA ARANCIBIA BARBA
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (puerta de Recoleta). El cortejo partirá desde la Parroquia San Bruno, Edo. Castillo Velasco 1397, después de una misa que se oficiará a las 15.30 horas.

La familia.

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido e inolvidable esposo y padre, don

JULIO MOYA SALAS

Sus restos son velados en su casa habitación, Pedro León Gallo 677. Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, (puerta de Recoleta), después de una misa que se oficiará a las 15 horas, en la Parroquia San Crescente, Avenida Salvador, esquina Santa Isabel.

María Lazo vda. de Moya y Julio Moya Lazo.

IN MEMORIAM.—

✝ Mañana miércoles 4, a las 8 horas, se oficiará una misa por el descanso de su alma en la Basílica de N. S. del Perpetuo Socorro, en memoria de doña

ELIANA S. BELMAR SOTO

Sus padres, hermanos y cuñado.

EXPRESION DE GRACIAS.—

✝ Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas que nos acompañaron en la sepultación de los restos de nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

ESTER PEÑA DE GUARATEGUA
(Q. E. P. D.)

efectuada ayer lunes 2, en el Cementerio General.

La familia.

✝ Ayer fueron sepultados privadamente en el Cementerio General, los restos de nuestro querido deudo, señor

JOSE PLA COSTA

La familia.

TEXTO DEL DEBATE

Se abrió la sesión a las 16 ... 15 minutos.

... señor BALLESTEROS (Presidente).— En el nombre ... se abre la sesión. ... actas de las sesiones 20ª ... están a disposición de ... señores Diputados. ... a leer la cuenta. ... señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido: ... Dos Mensajes, con los ... S. E. el Vicepresidente ... República somete a la ... deración del Congreso Na... los siguientes proyectos ...

... primero, con carácter de ... que consulta medidas ... y de fomento para ... industrias pesqueras elabo... de harina y aceite de ... de las provincias de ... y Antofagasta. ... segundo, que otorga a la ... ción de Fomento de la ... ción la administración ... fondos destinados a la ... y desarrollo de las ... de electrificación ...

Tres oficios del Hono... Senado. ... los dos primeros devuel... aprobados, en los mismos ... en que lo hizo esta ... los siguientes proyec... acuerdo:

... que aprueba las enmien... la Carta de las Nacio... Unidas, adoptadas en la ... General de ese Or... el 17 de diciembre de ...

... que aprueba la adhesión ... al Convenio sobre ... ción de pruebas nu... suscrito en Moscú el ... agosto de 1963. ... tercero comunica ha... desechado el proyecto de ... esta Cámara que dispo... las instituciones de pre... y el Servicio de Seguro ... otorgarán un préstamo ... imponentes que trabajen ... provincia de O'Higgins. ... Seis oficios del señor ... del Interior:

... los dos primeros con... los que se le dirigieron, ... nombre de la Cámara, so... siguientes materias: ... cia del hecho de que ... del Cuerpo de Cara... de Chile, de civil, es... realizando faenas propias ... obreros de la Empresa ... de Chile en el puer... Valparaíso, y ... de que se investi... actuación de Carabine... Investigaciones en los ... ocurridos en Valpa... con motivo del conflicto ...

... los cuatro restantes, ... respuesta a los que se le ... en nombre de los ... Diputados que se ex... sobre las materias que ... indican:

... señor Aravena, don Jor... relativo a la expulsión del ... don Víctor Catán Dabi...

... señor Koenig, referente ... destinación de un vehícu... el uso de la Goberna... de Río Bueno, provincia ... Valdivia;

... señor Morales, don Raúl, ... de la dotación de mate... el Cuerpo de Bombe... Quellón; y

... señores Millas, Dono... Aravena, don Jorge, res... de la instalación de ... teléfonos en la Po... Ezequiel González Cor... comuna de Ñuñoa; ... Población Los Álamos, ... en la localidad de ... del departamento ... y en la Población ... Cruz Gana, de la co... de Ñuñoa;

... oficios del señor Mi... de Hacienda, con los ... refiere a los que se le ... en nombre de los ... Diputados que se se... sobre las materias que ... presan:

... señor Barrionuevo, re... con diversos pro... de la provincia de Ata... afectadas por las se... y

... señor Fuentes, don Sa... relativo a la instalación ... sucursales del Banco del ... de Chile en las locali... de Galvarino, Pucón y ... Saavedra.

Siete oficios del señor ... de Educación Públi... los que contesta los ... dirigieron, en nombre ... señores Diputados que ... sobre las materias ... señalan:

... señor Cabello, referente ... donación de un predio pa... se construya la Es... la localidad de Pen... provincia de Talca;

... señora Lazo, acerca ... mejoramiento del edificio ... Escuela Textil, depen... de la Universidad Téc... del Estado, ubicada en ...

... señor Ochagavía, respec... reparaciones que nece... edificio del Instituto ... de Castro;

... señor Rosales, sobre ... de un curso en el Li... nocturno de la ciudad de ...

... señores Morales, don ... y Ochagavía, relacio... con el otorgamiento de ... de establecimiento ... Liceo Nocturno Gra... Juan Serrat, de Castro;

... señores Melo, Agur... Montes, relativo a la crea... un Liceo Fiscal en la ... de Puchacay, pro... de Concepción; y

... señor Camus, y de los ... Diputados pertenecien... Comités Parlamenta... los Partidos Comunis... Socialista y Radical, refe... al cumplimiento de la ... dio el nombre de ... Montané Castro" al ... Coeducacional de Qui...

Tres oficios del señor ... de Obras Públicas, ... que da respuesta a los ... le remitieron, en nom... los señores Diputados ... expresan, sobre las ... que se indican:

... señor Pontigo, acerca ... abastecimiento de agua ... de la Población Ja... de La Serena;

... señor Phillips, respecto ... encauzamiento del Estero ... que atraviesa la ciu... Traiguén, y

... mismo señor Diputado ... realización de planes de ... urbanización en la comuna ... Traiguén.

Dos oficios del señor ... de Agricultura, con ... se refiere a los que ... dirigieron, en nombre de ... señores Diputados que se ... sobre las materias que ... expresan:

... señor Acuña, relaciona... do con el destino que el Instituto de Desarrollo Agropecuario dará a los fundos Centinela y La Gruta, de Puerte Octay, y

Del señor Martín, relativo a las medidas para combatir la plaga que afecta a los cultivos de trigo de la provincia de Ñuble.

8º—Un oficio del señor Ministro de Tierras y Colonización, con el que se refiere al que se le dirigió, en nombre del señor Lavandero, referente a la concesión de títulos definitivos de dominio a familias que ocupan terrenos fiscales en la zona de Curarrehue, provincia de Cautín.

9º— Nueve oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se indican:

Del señor Acuña, referente al conflicto del trabajo que existiría en la industria Broussaingaray, de Osorno;

Del señor Aravena, don José Andrés, acerca de la actuación del funcionario del Servicio de Seguro Social de Traiguén, don Juan Espinoza;

De la señora Enríquez, respecto a la construcción de un local para la Escuela ubicada en la Hacienda Quechumalal, de propiedad de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas;

Del señor Garcés, sobre reajuste de las pensiones que paga la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile;

Del señor Millas, relacionado con el pago de los subsidios de cesantía a los imponentes del Servicio de Seguro Social;

Del señor Téllez, relativo a la realización de visitas de Comisiones de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas a las provincias del país donde no haya sucursales de esa institución, con el fin de conocer y resolver los problemas de sus imponentes;

Del señor Valdés, don Manuel, referente al préstamo solicitado por los empleados de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado de la ciudad de Concepción, a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas;

De los señores Melo, Agurto y Montes, acerca de la situación de la Empresa Maderera Ralco S. A., de Coelemu, y

De los mismos señores Diputados, respecto al conflicto del trabajo de los obreros de Muelles y Bosques de Lirquén.

10º—Tres oficios del señor Contralor General de la República, con los que se refiere a los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se señalan:

Del señor Cademártori, relacionado con una investigación del procedimiento que emplea la Dirección de Estadística y Censos, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción para calcular el índice del costo de la vida;

Del señor Millas, relativo al cumplimiento de la ley 15.579, por parte de la Empresa de Agua Potable de Santiago, en lo que se refiere a la ejecución de conexiones domiciliarias, y

Del señor Valente, referente a la situación que afecta al funcionario del Servicio Nacional de Salud don Nemesio Araya Zúñiga.

11º—Un informe de la Comisión de Educación Pública, recaído en el proyecto de ley, de origen en sendas mociones de los señores Ibáñez y Castilla, que denomina "Liceo Abate Juan Ignacio Molina" al actual Liceo de Hombres de Linares.

12º—Dos informes: uno de la Comisión de Vías y Obras Públicas y otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto, de origen en una moción del señor Acevedo, que condona las deudas contraídas en conformidad a la ley Nº 9.662, por los beneficiarios de las obras de regadío ejecutadas en Rapel por la Dirección de Riego del Ministerio de Obras Públicas.

13º— Un oficio de la Comisión de Agricultura y Colonización, con el que manifiesta que ha resuelto excluir de la proposición de archivo formulada en el informe de 1º de junio último, el proyecto de ley, de origen en una moción del ex Diputado Jaramillo, don Armando, que consulta diversas medidas para combatir la plaga denominada "quintral", que afecta a los árboles.

14º—Un oficio de la Comisión Especial Investigadora encargada de estudiar las irregularidades cometidas en las armadurías automotrices y de receptores de televisión y radios, con el que comunica haberse constituido y designado Presidente al señor Sanhueza.

15º— Catorce mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley.

El señor Morales, don Carlos, que establece que a los beneficiarios de desahucio de la Caja de Previsión de Carabineros de Chile se les devolverá el exceso que hubieren pagado por concepto de dicho desahucio.

El señor Iglesias, que autoriza a la Municipalidad de Los Andes para contratar empréstitos;

Los señores Gajardo, Montt, Mosquera, Fuentes, don César Raúl; Jerez, las señoritas Aguilera, Saavedra y Paluz, y las señoras Dip y Correa, que consulta normas sobre urbanización de poblaciones, calles, pasajes y terrenos destinados a la vivienda popular;

El señor Millas, que consulta diversas disposiciones previsionales y sociales en beneficio de los empleados particulares y, en especial, en favor de los empleados de comercio;

El mismo señor Diputado, que cambia el nombre de la Avenida Ochagavía, de las comunas de La Cisterna y San Miguel, por el de "Avenida Educadores de Chile";

Cámara de Diputados

SESION 23ª ORDINARIA, EN MARTES 27 DE JULIO DE 1965

(De 16.15 a 20.32 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BALLESTEROS, ISLA Y PAPIC

SECRETARIO, EL SEÑOR CAÑAS IBAÑEZ; PROSECRETARIO, EL SEÑOR KAEMPFE

(Versión Oficial)

El señor Cabello, que autoriza a la Dirección de Crédito Prendario y de Martillo para devolver determinadas especies pignoradas, con anterioridad al 26 de julio del año en curso, en las sucursales establecidas en las provincias afectadas por los temporales que dañaron la zona central del país;

Los señores Dueñas, Ibáñez, Naudon, Aravena, Carrasco, Cabello, Montes, Marambio y Zorrilla, que aplican las disposiciones de la ley Nº 16.282 que establece normas permanentes en casos de calamidades públicas y concede recursos para la reconstrucción de la zona afectada por el sismo de marzo de 1965, a las provincias de Curicó, Talca, Linares, Maule y el departamento de Santa Cruz en la provincia de Colchagua;

El señor Hamuy, que concede pensión a doña Carmen Luisa Pizarro Jara viuda de Bello;

El mismo señor Diputado, que otorga igual beneficio a don José Armando Fernández Toro;

El mismo señor Diputado, que acuerda pensión a don Atanasio Segundo Martínez Quiroz;

El mismo señor Diputado, que concede pensión a doña Felicinda del Carmen Palma Flores.

El señor Guajardo, que otorga pensión a don José Arturo Gallardo Alvarado;

El señor Valenzuela, don Ricardo, que concede igual beneficio a don Ruperto Valderrama Chávez;

El señor Rosales, que otorga pensión a don Valerio María Soto Díaz; y

El señor Vega, que concede pensión a doña Rosa Cortés viuda de Schmiedt.

16º— Una presentación de doña Hortensia Contreras Puga, con la que solicita la devolución de los antecedentes acompañados a un proyecto de ley que la beneficia.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que consulta medidas de ayuda y fomento para las industrias pesqueras elaboradoras de harina y aceite de pescado de las provincias de Tarapacá y Antofagasta.

El señor CLAVEL.— "Suma" urgencia.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se calificará de "simple" la urgencia hecha presente.

El señor JEREZ.— ¿De qué proyecto se trata, señor Presidente?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se trata del proyecto de ley que consulta medidas de ayuda y fomento para las industrias elaboradoras de harina y aceite de pescado de las provincias de Tarapacá y Antofagasta.

El señor JEREZ.— Que se acuerde la "simple" urgencia.

El señor CLAVEL.— "Suma" urgencia.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación la petición de "suma" urgencia.

—Durante la votación.

El señor CLAVEL.— ¡Hay desesperación en las provincias del norte por este problema!

El señor ROSALES.— ¡Hay escándalos también!

El señor ACEVEDO.— El proyecto es una pensión de gracia para los industriales, similar a la que se concedió al señor Osvaldo de Castro.

El señor PONTIGO.— Hay que hacer primero, una investigación.

El señor ACEVEDO.— ¡Muy generoso el proyecto!

El señor ROSALES.— ¡Hay en juego varios miles de millones de pesos!

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA 18 VOTOS; POR LA NEGATIVA: 50 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la petición de "suma" urgencia.

Queda calificada de "simple" la urgencia solicitada.

2.—DEVOLUCION DE ANTECEDES PERSONALES.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Doña Hortensia Contreras Puga solicita la devolución de los antecedentes acompañados a un proyecto de ley que le concede beneficios.

Si le parece a la Cámara, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

3.—HOMENAJE EN LA PRESENTE SESION A LA MEMORIA DE DON SALUSTIO SANCHEZ CARMONA.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se destinará el tiempo necesario, en la presente sesión, para rendir homenaje a la memoria del ex comandante del Cuerpo de Bomberos de Talca, y ex Presidente del Club Rangers de esa misma ciudad, don Salustio Sánchez Carmona, recientemente fallecido.

Si le parece a la Cámara, así se acordará.

Acordado.

4.—PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Los Honorables Diputados señores Castilla e Ibáñez han solicitado se les concedan tres y dos minutos, respectivamente, para exponer problemas que afectan a las zonas que representan en la Honorable Cámara.

Si le parece a la Honorable Cámara, se otorgarán los tiempos solicitados.

Acordado.

Los señores Cancino, Godoy Urrutia, Acuña, la Honorable Diputada señorita Lacoste y el señor Ochagavía solicitan cuatro, tres, uno, uno y cinco minutos, respectivamente, para formular, los cuatro primeros, peticiones y el último de ellos, para rendir un homenaje.

Si le parece a la Honorable Cámara, se otorgarán los tiempos solicitados, sin perjuicio de la Tabla de Fácil Despacho.

Acordado.

5.—HOMENAJE AL EX PRESIDENTE DEL CLUB DE DEPORTES RANGERS Y EX COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE TALCA, DON SALUSTIO SANCHEZ CARMONA. NOTAS DE CONDOLENCIAS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra a los Honorables Diputados que deseen rendir homenaje a la memoria del ex Presidente del Club Rangers y ex Comandante del Cuerpo de Bomberos de Talca, don Salustio Sánchez Carmona.

El señor CABELLO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CABELLO.— (Poniéndose de pie).— Señor Presidente: hace algunos días, la ciudadanía de la provincia de Talca ha debido lamentar, con profunda consternación, el sensible fallecimiento de una de las figuras de más preclaros relieves que han actuado al servicio de los intereses de la colectividad en esa provincia: don Salustio Sánchez Carmona.

Ofrecer una relación detallada de toda la extensa y valiosa obra que realizó en su activa e incansable existencia, demandaría esfuerzo y tiempo inusitados, porque don Salustio, como cariñosamente se le llamaba en su provincia, intervino en todas las iniciativas y en todas las instituciones que tienen como objetivo superior el servicio de la comunidad, el progreso de la ciudad, de la provincia de Talca y el bienestar de sus pobladores. El deporte, por citar una de sus inclinaciones preferentes, le tuvo por mucho tiempo como a uno de sus más abnegados y eficientes servidores. De ello, puede dar amplio testimonio el Club de Deportes Rangers, del que fue su presidente. El Cuerpo de Bomberos, que le eligió su Comandante, supo también de su excepcional espíritu de servicio público. Y no hubo institución de beneficencia que no recibiera el aporte de su labor eficaz y abnegada, a la vez que de su colaboración económica ilimitada.

Las instituciones culturales conocieron de sus afanes y valiosas inquietudes espirituales. El comercio y la banca recibieron, en igual medida, el punto de sus anhelos de supefruto de sus anhelos de supeentregados en mayor grado a la tarea común de servir a sus conciudadanos, virtud ésta que le distinguió siempre y que le hizo merecedor del respeto, del afecto y de la conconsideración de cuantos le conocieron y colaboraron junto a él.

Talca ha perdido a uno de sus mejores valores ciudadanos, a uno de sus más ilustres exponentes humanos; a un hombre superior que, como don Salustio Sánchez Carmona, encontró su propia felicidad en el bienestar de sus conciudadanos.

Por eso es que todo el pueblo talquino quiso acompañarle en la despedida postrera. Y allí, en esa ocasión triste y sombría, ese pueblo agradecido y lloroso, le entregó su gratitud y su reconocimiento musitando una simple plegaria y un íntimo recuerdo para el buen amigo, para el ciudadano ejemplar, para el hombre virtuoso cuya memoria será honrada con perdurable afecto por toda una extensa zona del país, que supo de sus bondadosa actitud humana.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Pido la palabra.

El señor TUMA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Aravena, don Jorge; a continuación la concederé al Honorable señor Tuma.

El señor ARAVENA, don Jorge (poniéndose de pie).— Señor Presidente, la verdad es que para las talquinos ha desaparecido uno de los hombres que, en los últimos tiempos, se reveló como un verdadero dirigente. Se destacó especialmente por su acción en el Cuerpo de Bomberos; y quien le vio actuar en las actividades deportivas, sin duda piensa que fue el nervio y motor de una institución que ha representado en forma brillante a nuestra ciudad que le dio realce a una actividad que hoy día abre nuevos horizontes a la juventud y nuevas expectativas a la gente del pueblo a través de una sana entretención. Este hombre, amigo y preclaro ciudadano de mi pueblo, no sólo tenía estas inquietudes, sino que estuvo siempre presente en las iniciativas de beneficio común.

Desafortunadamente, en estos instantes han ocurrido hechos en nuestra zona que han conmovido a la ciudadanía y que han demandado también mi atención, razón por la cual no he tenido tiempo para preparar un discurso que estuviese en consonancia con la valiosa vida que se acaba de extinguir. Pero sí quiero pedir a la Honorable Cámara que acuerde enviar notas de condolencias a aquellas instituciones que el señor Salustio Sánchez Carmona presidió y que tanto le deben, como también a sus familiares.

He dicho.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tuma.

El señor TUMA (poniéndose de pie).— Señor Presidente, me toma de sorpresa el acuerdo de rendir homenaje a don Salustio Sánchez Carmona. La verdad es que no me había preparado para usar de la palabra, en esta ocasión, pero por haberme contado entre sus amigos y haberlo conocido muy de cerca, me siento en la obligación de levantar mi voz para rendir un homenaje a quien en, la ciudad de Talca dedicó la mayor parte de sus energías a algunas instituciones de bien público, como el Cuerpo de Bomberos del cual fue Comandante y el Club de Deportes Rangers del que fue Presidente.

No hace muchas semanas estuvo en Temuco con la delegación del club de fútbol Rangers que fue a jugar con Green Cross, y tuve la oportunidad de conversar con Salustio Sánchez en la tarde del partido, sin pensar en su trágico fin, el que nos ha emocionado a los que fuimos sus amigos.

Salustio Sánchez Carmona, hijo de una familia muy modesta y numerosa de Talca, tenía un hermano que fue como hermano mío: Fidel Sánchez Carmona, que murió en mis brazos después de sufrir también un trágico accidente. Nos ligó con Salustio una profunda amistad, y, por eso, me complacía conocer su contribución y el sacrificio que estaba entregando a esas instituciones de Talca.

Por eso, creo que es muy merecido el homenaje que esta tarde Diputados representantes de algunos Comités Parlamentarios le rinden a un hombre del valer condiciones morales y virtudes de nuestro recordado amigo Salustio Sánchez Carmona.

Solicito que, en nombre del Comité Socialista, se envíen notas de condolencia a aquellas instituciones a las cuales perteneció y dirigió, como también a su distinguida familia.

Nada más, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Si le parece a la Honorable Cámara, se enviarán...

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— En el nombre de la Cámara, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ..., en nombre de la Corporación, notas de condolencia a la familia del señor Salustio Sánchez Carmona, al Cuerpo de Bomberos y al Club Deportivo Rangers, de Talca, de los cuales fue comandante y Presidente, respectivamente.

Acordado.

6.—DAÑOS CAUSADOS POR LOS ULTIMOS TEMPORALES EN DIVERSAS PROVINCIAS. OFICIOS EN NOMBRE DE LA CAMARA. SESION ESPECIAL PARA TRATAR ESTA MATERIA.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Castilla.

El señor CASTILLA.— Señor Presidente, toda la ciudadanía ha tomado conocimiento por medio de los órganos de prensa y la radio, de la dramática situación en que se encuentran miles de chilenos que han quedado sin hogar y perdido sus bienes a raíz de los temporales que han azotado a varias provincias del país.

Represento en esta Corporación a una de esas provincias. En ella hay más de 3.000 damnificados; ha sufrido, al igual que otras, la destrucción de sus obras públicas y caminos. En sus ciudades las poblaciones han quedado inundadas a tal extremo que han debido ser evacuadas casi en su totalidad.

La provincia de Linares, señor Presidente, hace mucho tiempo que no sufría un daño más considerable que el que en estos días, con un rigor implacable, le han ocasionado las fuerzas de la naturaleza. Su industria fundamental, IANSA, está paralizada, pues los caminos han quedado cortados y sus pueblos, en general, viven hoy horas de angustia. Sin embargo, como siempre sucede en estos casos, ha surgido la solidaridad en forma espontánea. A pesar de todo, el pueblo mantiene una elevada moral y ansias de superación.

Pienso que lo que ha sucedido en Linares ha ocurrido también con igual intensidad en Curicó, Talca, Maule y otras provincias y comunas.

En entrevistas que he sostenido en el día de hoy con el señor Ministro del Interior y el Subsecretario de la misma Cartera, he podido comprobar que se han tomado rápidas medidas y se coordinará y realizará una efectiva labor para reconstruir las poblaciones dañadas y crear nuevas perspectivas de trabajo y de vida a los que, perdieron hogar y bienes.

Faltaba, a mi juicio la voz del Parlamento, donde participamos representante de todas estas provincias y de todos los sectores y que, en un momento de angustia como éste, debemos estar dispuestos a una acción realmente unitaria y dinámica.

Quisiera hacer llegar mi voz al Supermo Gobierno, para expresarle mi reconocimiento por la labor que hasta ahora se ha realizado y, al mismo tiempo, para sugerirle que se tomen las siguientes medidas:

1.—Declarar zona de emergencia a la provincia de Linares y a otras afectadas por los temporales.

2.—Aumentar los fondos que con cargo al 2 por ciento constitucional han sido puestos a disposición de los Intendentes y Gobernadores, por lo menos al doble de las cantidades ya entregadas.

3º— Ordenar a la Corporación de la Vivienda y a las Cajas de Previsión que concedan de inmediato préstamos personales y especiales para reparaciones y construcciones.

4º— Ordenar al Ministerio de Obras Públicas, Corporación de la Vivienda y Fundación y Asistencia Social que den absoluta prioridad a sus obras en esas provincias, indudablemente sin menoscabar lo dispuesto en la Ley de Reconstrucción para las zonas afectadas por los últimos sismos.

5º— Aplicar en lo que corresponda a Linares y a las otras provincias dañadas por los temporales, la Ley de Reconstrucción o enviar al Congreso un proyecto especial para esta zona.

Rogaría, señor Presidente, que se enviara oficio, en nombre de la Corporación, a los señores Ministros del Interior, de Obras Públicas y de Hacienda, transcribiéndoles mis observaciones.

Al mismo tiempo, le ruego al señor Presidente se sirva solicitar el acuerdo de la Sala para celebrar sesión especial el martes 3 de agosto de 21.15 a 23.30 horas, para "conocer los alcances de los últimos temporales y tratar esta materia en presencia de los señores Ministros del Interior, de Obras Públicas y de Hacienda".

Agradezco, señor Presidente, la deferencia que la Honorable Cámara ha tenido para el Diputado que habla.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar los oficios a que se ha referido el Honorable señor Castilla a los señores Ministros del Interior, de Obras Públicas y de Hacienda.

El señor PHILLIPS.— En nombre de la Cámara, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En nombre de la Corporación.

El señor BASSO.— Siempre que se incluya a la provincia de Ñuble, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La petición que se ha formulado es muy amplia, Honorable Diputado.

El señor BASSO.— Pero no la menciona.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Sala, se enviarán los oficios incluyendo a todas las provincias afectadas por las últimas inundaciones.

El señor OSORIO.— Son 15 provincias, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Cámara, así se acordará.

—Acordado.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para celebrar sesión especial el martes próximo, de 21.15 a 23.30 horas, con el fin de aborcarse a considerar los perjuicios sufridos por diversas provincias del país con motivo de las últimas lluvias e inundaciones, con citación a los señores Ministros del Interior, de Hacienda y de Obras Públicas.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

—Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Ibáñez.

El señor IBAÑEZ.—Señor Presidente, las provincias de Curicó, Talca, Linares, Maule y Ñuble, además del departamento de Santa Cruz, provincia de Colchagua, han sufrido cuantiosos daños con motivo de las lluvias y consiguientes inundaciones. La dimensión de estos daños todavía no ha sido determinada; pero los parlamentarios que hemos recorrido estas provincias tenemos el convencimiento de que la catástrofe ha afectado grandemente a la agricultura, a las obras públicas y a una cantidad aún no precisada de personas de modestos recursos, que han perdido sus casas y demás bienes.

Por consiguiente, se hace imprescindible que el Gobierno adopte, con la mayor urgencia, las medidas inmediatas, de emergencia, y considere también con igual celeridad, la modificación y la complementación financiera de la ley Nº 16.282, recién promulgada, sobre reconstrucción de Santiago, Valparaíso y Aconcagua con el objeto de que sus beneficios sean extendidos a las provincias y al departamento mencionados.

En consecuencia, pido al señor Presidente, que solicite el asentimiento de la Cámara a fin de que, en nombre de ella, se envíen oficios a Su Excelencia el Presidente de la República y a los señores Ministros del Interior, de Hacienda, de Obras Públicas y de Agricultura, con el objeto de que, sin perjuicio de llevar a la práctica los acuerdos recientemente adoptados por esta Corporación, el Ejecutivo considere las siguientes medidas:

1º— Dar prioridad al plan de habitaciones populares en la zona damnificada por esta catástrofe, medida que no sólo dará solución a la escasez de viviendas, sino que, también, absorverá la grave cesantía que afecta a estas provincias;

2º— Prestar las ayudas necesarias a la agricultura, como la prórroga de créditos, la dación de semillas y abonos y el otorgamiento de nuevos préstamos; y

3º— Proponer un financiamiento complementario, por la cantidad de doscientos millones de escudos, para la ley Nº 16.282, a fin de que los beneficios que ella da a las provincias de Santiago, Valparaíso y Aconcagua, sean extendidos, en iguales condiciones, a las de Curicó, Talca, Linares, Maule y Ñuble, y al departamento de Santa Cruz, de la provincia de Colchagua, para lo cual, conjuntamente con otros Diputados de la zona, hemos presentado un proyecto, del que ha tomado conocimiento la Honorable Cámara.

Gracias.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para transcribir las observaciones del Honorable señor Ibáñez; en nombre de la Cámara, a Su Excelencia el Presidente de la República y a los señores Ministros del Interior, de Hacienda, de Obras Públicas, y de Agricultura.

—Acordado.

El señor OSORIO.— Y que se cite a los Ministros a la sesión especial.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Eso ya fue acordado anteriormente.

Tiene la palabra, por cuatro minutos, el Honorable señor Cancino.

El señor CANCINO.— Señor Presidente, agradezco a la Honorable Cámara la oportunidad que me ha dado para decir algunas palabras sobre la situación en que se encuentra la provincia que represento, a raíz del último temporal que ha azotado en forma despiadada la zona central del país.

Aunque la prensa no ha destacado lo ocurrido en ella en forma suficiente como para que la opinión pública la conceptúe como una de las provincias más afectadas, tengo constancia personal de que Colchagua ha quedado gravemente dañada.

He recorrido parte de ella, sin poder llegar a todos los poblados, como eran mis deseos, porque, simplemente, sus caminos están cortados, aun para el tránsito de vehículos especiales en estas emergencias.

Colchagua tiene una red caminera de 2.200 kilómetros con sólo unos 65 pavimentados, correspondientes a parte de su camino troncal, del cual más de la mitad está todavía sin pavimento.

La casi totalidad de los caminos de tierra perdieron su carpeta de rodado en largos tramos, lo que hace indispensable su reparación.

Por lo anteriormente expuesto, no puedo dejar pasar esta ocasión sin pedir a la Honorable Cámara su apoyo al proyecto de ley que he presentado para prorrogar la ley Nº 14.856, que proporciona recursos a Colchagua para completar la pavimentación de su camino troncal, es decir el que va de San Fernando a Pichilemu, que con los recursos actuales quedaría inconcluso. El penoso aislamiento, ocasionado por este temporal, de todos aquellos poblados a los cuales se llega por caminos de tierra es mi mejor argumento.

Pero no sólo los caminos han sido dañados por el temporal. También han sufrido graves perjuicios los puentes, algunos edificios públicos, los establecimientos educacionales y, lo que es más lamentable, han sufrido importantes pérdidas las familias de modestos recursos al inundarse, quedar inhabitables o, sencillamente, derrumbarse, sus viviendas.

Especialmente afectadas se encuentran las poblaciones marginales de San Fernando, como la Santa Elena damnificada por el estero Antivero. En las mismas condiciones están los pobladores modestos de Santa Cruz, Población Montero, La Finca, en la localidad de Isla de Yáquil, y en la comuna de Palmilla.

En la comuna de Santa Cruz han debido ser evacuadas aproximadamente 100 familias, que representan unas 600 personas y que se encuentran albergadas, unas en el viejo edificio parroquial de Isla de Yáquil, otras en la Escuela Nº 1 y en el estadio techado de Santa Cruz, y el resto en el colegio de los Padres Pallotinos, de esta misma ciudad. Para ellos se necesitan, con la mayor urgencia, colchones, frazadas y alimentos, como ayudas mínimas de emergencia.

En la comuna de Palmilla se han evacuado 53 familias, quedando aun otras 18 en el sector denominado Los Cardos de Abajo, que todavía no se pueden evacuar.

Debo denunciar un hecho que considero inconcebible, ante la espontánea solidaridad que se despierta en estas catástrofes: el dueño del fundo Las Garzas, ubicado en uno de los sectores de la comuna de Palmilla más afectados por las inundaciones, se negó a permitir que se usara la escuela particular de su fundo para albergar a un grupo de damnificados. Ignoro si esta escuela es o no subvencionada, pero, si lo es, creo que esta sola actitud debiera bastar para que se le privara de seguir obteniéndola. Esto lo expreso porque a esta clase de egoístas e insensibles, no les basta con la sanción moral de la comunidad.

El desborde del estero "Las Cadenas", que pasa por el costado norte del pueblo de Marchigue, lo tiene aislado. En la actualidad, la ferrovía es la única vía de acceso a él. Esto significa que, por tierra también se encuentran aisladas las comunas de Pichilemu, La Estrella y Rosario Lo Solís. Si a esto agregamos que también se encuentran cortados los caminos a las comunas de Pumanque, Lolol y Paredones, tendremos que concluir que siete de las quince comunas de Colchagua están totalmente aisladas, además de numerosos pueblos de las otras ocho.

En Nancagua, comuna que podríamos llamar "no aislada" quedaron 27 personas sin hogar, las que debieron ser evacuadas por el cuerpo de bomberos.

Por todo esto, solicito que se envíe un oficio al señor Ministro del Interior, para pedirle que se proporcionen de inmediato los recursos que con tanta urgencia necesitan la Intendencia de Colchagua y la Gobernación de Santa Cruz para prestar una mayor ayuda a los damnificados, y que, respecto de la provincia que represento, se tomen medidas similares a las adoptadas con ocasión del sismo de marzo recién pasado, declarándola "zona de calamidad pública".

Igualmente, solicito que se envíe un oficio al Ministerio de Obras Públicas, a fin de perdirle que se destaquen en Colchagua un ingeniero para avaluar los daños en caminos, puentes y otras obras viales y un arquitecto para contabilizar los daños en los edificios fiscales y en los particulares arrendados por el Fisco para el funcionamiento de servicios públicos, y con el objeto de que la Corporación de la Vivienda envíe un arquitecto para proceder en la misma forma respecto del estado de las viviendas afectadas por las inundaciones a que me he referido.

Finalmente, deseo destacar la labor solidaria, sacrificada y sostenida que han efectuado en esta emergencia el Intendente de Colchagua, don Raúl Araya Stiglich, el Gobernador de Santa Cruz, don Anatolio Salinas Navarro, el Cuerpo de Carabineros, el Cuerpo de Bomberos, la Cruz Roja, la comunidad en general y, en el caso particular de Santa Cruz del que tengo conocimiento personal, el Alcade, Regidores y médicos del hospital base, encabezados por su Director.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ha terminado el tiempo que la Cámara concedió a Su Señoría.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala, a fin de transcribir las observaciones del Honorable señor Cancino, en su nombre, a los señores Ministros del Interior y de Obras Públicas.

El señor OCHAGAVIA.— Y en nomre nuestro.

El señor OSORIO.— Y en el nuestro.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Sala, se transcribirán en nombre de la Cámara.

—Acordado.

7.—RESPUESTA A UNA ALUSION PERSONAL, HECHA EN LA SESION ANTERIOR.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra, por tres minutos, el Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor GODOY URRUTIA. — Señor Presidente, muy a mi pesar, debo distraer por breve tiempo la atención de la Honorable Cámara, para ocuparme de la manera despectiva en que fui aludido, en la última sesión, por el colega señor Félix Garay, a quien no le reconozco autoridad para juzgarme.

Recordarán los señores Diputados que el diálogo polémico fue sostenido con el Honorable señor Irureta. Por encima de las personas, mis palabras estuvieron destinadas a esclarecer un hecho del pasado y a permitir, como aconsejaba Juan Huss, que brillara la verdad en torno de él. En busca de ésta y de la justicia siempre será poco cuanto pueda hacerse.

Pienso que no fue necesario armarse de buena voluntad para captar el alcance de la incidencia y el contenido de la intervención que me tocó hacer. Advierto que, por mucha pasión que pongamos en el debate, cuando tengamos que cruzarnos las espadas y proceda dar o pedir una explicación, ninguno de los que representamos aquí al Partido Comunista, sentiremos desmedro en darla o pedirla. Honestamente, ¿podría calificarse de burguesa esta actitud?

Fue todo lo ocurrido. Ello podía merecer cualquier acotación o comentario, menos el muy desafortunado que escuchamos.

Una explicación, dada con dignidad, no rebaja a nadie; es una flor que se brinda al adversario, en el duelo crispado por la verdad y por los principios. Es cierto que, en gesto grosero, una flor se puede aplastar con el pié; pero cada uno reacciona como puede y hace lo que su cabeza le permite.

Este episodio hace recordar una obra clásica de la literatura universal, "El asno de oro", escrita por Apuleyo en el siglo segundo. Se cuenta en ella del hombre hechizado, convertido en asno, el cual recuperó su forma y estados normales, al comerse un manojo de rosas. Al revés de lo sucedido con el asno de Apuleyo, suelen darse en la vida casos de gentes que, al comerse una rosa, se trasnforman en asnos.

Siempre es ingrato traer personas a la discusión, pero hay cuestiones que no pueden quedar sin respuesta.

Nada más.

8.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO OCTAY PARA TRANSFERIR UN INMUEBLE AL FISCO.— ACUERDO PARA DESPACHAR ESTE PROYECTO EN LA PRESENTE SESION.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra, por un minuto, el Honorable señor Acuña.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, seré muy breve.

Deseo que la Mesa solicitete el asentimiento unánime de la Honorable Cámara con el objeto de que, al final de la Tabla de Fácil Despacho o del Orden del Día, se despache, sin discusión, un proyecto muy sencillo pendiente en la Comisión de Gobierno Interior, por el cual se autoriza a la Municipalidad de Puerto Octay para transferir al Fisco un inmueble edificado que está destinado a la tenencia de Carabineros. La Dirección General de Carabineros ha estado pidiendo que esta situación legal se regularice con urgencia, a fin de introducir mejoras en el inmueble. Por esta razón, pido, como digo, que se despache sin debate este proyecto, contenido en el boletín Nº 2383.

Muchas gracias.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Señor Diputado, la Mesa requiere una información de su parte.

Su Señoría ha manifestado que el proyecto se encuentra pendiente en la Comisión de Gobierno Interior; pero posteriormente ha citado el número del boletín, lo que pareciera indicar que se encuentra informado.

El señor ACUÑA.— No está en Tabla.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Entonces, solicito el asentimiento unánime de la Cámara a fin de considerar, al término de la Tabla de Fácil Despacho, sin perjuicio del tiempo destinado a ella...

El señor ACUÑA.— Sin debate.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ... y sin debate, el proyecto a que ha aludido el Honorable señor Acuña.

El señor PHILLIPS.— ¿Está informado?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Está informado.

¿Habría acuerdo para proceder de esta manera?

Acordado.

9.—MODIFICACION DE LA LEY Nº 9.588, QUE CREO EL REGISTRO NACIONAL DE VIAJANTES.— DESPACHO DE ESTE PROYECTO EN LA PRESENTE SESION.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra, por un minuto, la Honorable señorita Lacoste.

La señorita LACOSTE.— Señor Presidente, quiero formular una petición análoga a la hecha por el Honorable señor Acuña.

Deseo que en los últimos cinco minutos de la Tabla de Fácil Despacho de hoy se vote el proyecto por el cual se modifica la Ley Nº 9.588, sobre Registro Nacional de Viajantes, que figura en el quinto lugar de la Tabla de Fácil Despacho. Esta iniciativa legal ha pasado dos veces por el Parlamento. Por lo tanto, dos veces también la ha conocido y aprobado por unanimidad esta Cámara. Lo mismo ocurrió en la Comisión y en el Senado; pero en ambas oportunidades fue vetada por el Ejecutivo. Por eso, la he presentado nuevamente, a fin de que el Parlamento le dé en esta ocasión su aprobación definitiva. Se trata de una modificación obvia, sencilla y de gran importancia para la profesión de viajante. Pido, entonces, que este proyecto se vote en los últimos cinco minutos de la Tabla de Fácil Despacho.

Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— El proyecto figura en el quinto lugar de la Tabla de Fácil Despacho. Por tanto, la Mesa entiende que la Honorable señorita Lacoste solicita que se trate preferentemente dentro de esta Tabla.

La señorita LACOSTE.— Concretamente, pido que se destinen los últimos cinco minutos de la Tabla de Fácil Despacho a votar este proyecto.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para destinar los últimos cinco minutos de la Tabla de Fácil Despacho...

La señorita LACOSTE. — Para votar, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ...a votar al final de la Tabla de Fácil Despacho, el proyecto a que ha hecho referencia la Honorable señorita Lacoste.

El señor TUMA.— Con debate, porque hay indicaciones.

El señor PHILLIPS.— Que se destinen cinco minutos para discutirlo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para destinar los últimos cinco minutos de la Tabla de Fácil Despacho para tratar y votar este proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

10.—HOMENAJE AL SEÑOR ADLAI E. STEVENSON, RECIENTEMENTE FALLECIDO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra, por cinco minutos, el Honorable señor Ochagavía, para rendir un homenaje.

El señor OCHAGAVIA (poniéndose de pie).— Señor Presidente, Honorable Cámara, con el fallecimiento de Adlai Ewing Stevenson, los Estados Unidos y el mundo pierden a un ilustre estadista, a un eminente demócrata, a un destacado luchador por la causa de la justicia y de la libertad.

Abogado, periodista, orador y, sobre todo, político, en el noble y elevado sentido de la palabra, Stevenson consagró su fecunda existencia no sólo a servir a su patria, sino a promover la realización de los altos ideales de concordia, de progreso y de paz en favor de la humanidad entera.

Gobernador de Illinois desde 1948, donde reveló sus excepcionales condiciones de hombre público, el Partido Demócrata lo designó pocos años después, en dos oportunidades sucesivas, como candidato a la Presidencia de los Estados Unidos. Ninguna de las dos veces resultó elegido; pero, como colaborador inmediato de ese gran Jefe de Estado que fue el Presidente Kennedy, como representante de su país ante la Organización de las Naciones Unidas y como publicista, desde las columnas de importantes órganos de prensa norteamericanos, su actuación tuvo casi tanta influencia como si hubiera logrado ocupar la Casa Blanca.

La consolidación en el mundo de una democracia política y social —sin privilegios ni injusticias— con la ayuda económica y técnica de las grandes potencias y la consiguiente extirpación del colonialismo, que impide la autodeterminación y estanca el desarollo de los pueblos, y del comunismo, que esclaviza y degrada la condición humana, constituyeron dos de los grandes objetivos de su vida.

Como integrante de un país que forma parte de la gran familia de naciones de este hemisferio, nosotros, los chilenos, no podemos olvidar, especialmente, la constante preocupación que tuvo Stevenson por el bienestar y el progreso de Latinoamérica, como lo evidenció con su conversación lúcida y atenta cuando un grupo de parlamentarios tuvimos el honor de entrevistarnos con él, en Washington, en 1964, durante una cita del Parlamento Panamericano.

Dos veces, la primera en forma privada y la segunda como emisario personal del Presidente Kennedy, visitó estos países, animado por el fervoroso deseo de conocerlos mejor y de poder contribuir así a que los Estados Unidos nos prestaran un apoyo más eficaz para la solución de nuestros grandes problemas sociales y económicos. Con clara visión de la realidad hispanoamericana, al regreso de sus viajes insistió en la necesidad de luchar contra la miseria y las desigualdades, por la terminación de las poblaciones marginales, por la reforma del régimen tributario, por la honestidad administrativa y el fomento del ahorro popular, entre otros problemas que debía afrontar nuestro hemisferio. Es un hecho indiscutido el que Stevenson fue uno de los principales inspiradores de ese magnífico programa de solidaridad continental, no siempre aplicado con acierto, pero de indudable generosidad y espíritu constructivo, que se llama Alianza para el Progreso.

En nombre de los Diputados conservadores y liberales, rindo homenaje a la memoria de este insigne estadista, verdadero ciudadano del mundo, cuyo pensamiento y obra seguirán constituyendo, durante muchos años, en los Estados Unidos y en el continente entero, una bandera de lucha por un mundo mejor, por una América solidaria y unida, por una democracia liberada de la ignorancia, de la miseria y del temor.

11.—ACUERDO PARA RENDIR HOMENAJE A LA REPUBLICA DEL PERU EN LA SESION ORDINARIA DE MAÑANA.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para destinar, en la sesión ordinaria de mañana miércoles, después de la Cuenta, y sin perjuicio de la Tabla de Fácil Despacho, el tiempo que fuere necesario para rendir homenaje a la República del Perú, con motivo de celebrar el 144º aniversario de su independencia.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

12.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO OCTAY PARA TRANSFERIR UN INMUEBLE AL FISCO. OPOSICION PARA EXIMIR ESTE PROYECTO DEL TRAMITE DE COMISION.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa desea advertir a la Honorable Cámara que el proyecto a que se refirió el Honorable señor Acuña, relacionado con la Municipalidad de Puerto Octay, no tiene informe de Comisión. En consecuencia, se ve obligada a recabar el asentimiento unánime de la Sala, a fin de que acuerde omitirlo de dicho trámite y pueda así cumplirse lo que la Corporación determinó para tratarlo.

No hay acuerdo.

13.—TRANSFERENCIA A SUS ACTUALES OCUPANTES DE LOS TERRENOS Y CASAS DE LA POBLACION "RUIZ TAGLE", DE SANTIAGO. VOTACION DE LAS MODIFICACIONES DEL SENADO A ESTE PROYECTO EN LA PRESENTE SESION.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para votar sin debate, al iniciarse el Orden del Día de la presente sesión, las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para vender a sus actuales ocupantes los terrenos y casas de propiedad fiscal que forman la población "Ruiz Tagle", de Santiago. El proyecto está impreso en el Boletín Nº 10.159-S.

Si le parece a la Sala, se procederá en la forma solicitada.

Acordado.

TABLA DE FACIL DESPACHO

(Por acuerdo de la Honorable Comisión de Policía Interior y Reglamento, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el Boletín de Sesiones).

—Continuó la discusión del proyecto que modifica el Código del Trabajo, en lo relativo al pago a los obreros agrícolas de los días no trabajados por efectos del mal tiempo en la zona. Usaron de la palabra los señores Ochagavía y Garcés, aprobándose el proyecto en general.

—A continuación se consideró y aprobó el proyecto que introduce modificaciones a la ley Nº 9.588, que creó el Registro Nacional de Viajantes. Usaron de la palabra los señores Cardemil (Diputado Informante de la Comisión de Trabajo y Legislación Social), y Tuma.

—Finalmente, la Cámara acogió las proposiciones para archivar diversos proyectos, de las siguientes Comisiones:

De la Comisión Especial de la Vivienda (Boletín Nº 10.316), con exclusión del proyecto, de origen en una moción del señor Millas, que autoriza a la Corporación de la Vivienda para transferir y conceder título definitivo de dominio a los ocupantes de los departamentos de la Población "Alessandri", de la comuna de San Miguel, según acuerdo adoptado posteriormente por la Corporación;

De la Comisión de Educación Pública (Boletín Nº 10.312);

De la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, (Boletín Nº 10.316-2);

De la Comisión de Economía y Comercio, (Boletín Nº 10.336);

Del Honorable Senado, respecto del proyecto que modifica la ley Nº 11.766, que creó el Fondo para Construcción de Establecimientos Educacionales;

Del Honorable Senado, respecto del proyecto que crea la Universidad del Norte;

Del Honorable Senado, respecto del proyecto que suspende la vigencia del DFL Nº 39, de 1959, sobre venta de departamentos de propiedad de las instituciones de previsión, y

De la Comisión de Vías y Obras Públicas, (Boletín Nº 10.339).

17.—TRANSFERENCIA A SUS ACTUALES OCUPANTES DE LOS TERRENOS Y CASAS DE LA POBLACION "RUIZ TAGLE", DE SANTIAGO.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En el Orden del Día, de conformidad con un acuerdo de la Cámara, corresponde votar el proyecto, en tercer trámite Constitucional, que autoriza al Presidente de la República para transferir a sus actuales ocupantes los terrenos de la población "Ruiz Tagle" de Santiago.

Las modificaciones del Senado aparecen impresas en el boletín Nº 10.159-S.

El señor Secretario dará lectura al artículo 3º aprobado por la Cámara y a las modificaciones propuestas por el Senado.

El señor CAÑAS (Secretario).— El artículo 3º aprobado por la Cámara dice: "Establécese la prohibición de enajenar los inmuebles a que se refiere el artículo 2º de la presente ley, por un plazo de cinco años, contado desde la fecha del otorgamiento del contrato de compraventa, la que se inscribirá en el Conservador de Bienes Raíces correspondiente."

A este inciso primero, el Senado ha agregado, en punto seguido, la siguiente frase final: "Pero, durante dicho plazo, su dueños podrán darlos en garantía en favor de la Corporación de la Vivienda."

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará la modificación del Senado.

Aprobada.

Terminada la votación del proyecto.

18.—MODIFICACION DE LA LEY Nº 15.475, QUE ESTABLECIO EL BENEFICIO DENOMINADO FERIADO PROGRESIVO PARA LOS EMPLEADOS Y OBREROS DEL PAIS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— A continuación, corresponde tratar el proyecto que modifica la Ley Nº 15.475, que estableció el beneficio denominado feriado progresivo para los empleados y obreros del país.

Diputado Informante de la Comisión de Trabajo y Legislación Social es el Honorable señor Pereira.

—El proyecto, impreso en el boletín Nº 10.322, dice:

"Artículo 1º.— Agréganse a la Ley Nº 15.475, de 24 de enero de 1964, los siguientes artículos nuevos:

"Artículo 3º.— Para los efectos de esta ley se computarán los años trabajados como dependiente en cualquier calidad jurídica, sea como empleado particular, obrero, empleado público, semifiscal, municipal, etc."

"Artículo 4º.— Los años trabajados se acreditarán por medio de certificados expedidos por los respectivos institutos de previsión en los que conste el tiempo de afiliación o por los demás medios probatorios que franquea la ley. En aquellos casos de trabajadores que hayan prestado servicios en una misma institución, empresa, establecimiento o faena, se estará al reconocimiento que se practique por el patrón o empleador, de acuerdo con el contrato de trabajo y demás antecedentes que acrediten la fecha del ingreso del trabajador.

A falta de todo medio de prueba, podrá acreditarse el tiempo servido mediante información de perpetua memoria, rendida en conformidad a lo preceptuado por los artículos 909 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, debidamente aprobada por el Tribunal competente. Para estos efectos, los peticionarios gozarán del privilegio de pobreza."

"Artículo 5º.— El feriado correspondiente a las vacaciones anuales de los trabajadores, cualquiera que sea su régimen jurídico y que cumplan un horario semanal de trabajo distribuído en cinco días, comprenderá, además, de los respectivos días hábiles y festivos, el día que no se trabaje en la semana de acuerdo con esta distribución de horario. Para el solo efecto de determinar el número de días trabajados que dan derecho a feriado en conformidad con el inciso primero del artículo 98 del Código del Trabajo, dicho día se considerará como efectivamente trabajado."

"Artículo 6º.— En las empresas, establecimientos, industrias o faenas que tuvieren convenios especiales en que se contemple el beneficio del feriado, se mantendrán ellos en vigencia siempre que el derecho que establezcan sea superior al concedido en esta ley."

Artículo 2º.— El empleado u obrero con más de 15 años trabajados y 60 o más años de edad, tendrá derecho a un feriado legal que no podrá ser inferior a veinte días.

Artículo 3º. — Derógase el artículo 91º de la ley N.o 16.250, de 21 de Abril de 1965."

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor PEREIRA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado informante.

El señor PEREIRA.— Señor Presidente, la Comisión de Trabajo y Legislación Social, despachó un proyecto, originado en un mensaje del Ejecutivo, que modifica la ley Nº 15.475, con el objeto de hacerla más operante. Se pretende otorgar el beneficio que ella establece a numerosos grupos de empleados y obreros, quienes, por la falta de claridad de dichas disposiciones legales, no han podido gozar de vacaciones progresivas.

La ley Nº 15.475, estableció que tanto obreros como empleados tendrían derecho a un día más de vacaciones, después de diez años de servicios, por cada tres años de trabajo, que fueran acumulando, gradualmente.

El proyecto en discusión establece que, para los efectos de la aplicación de la ley Nº 15.475, se computarán los años trabajados como dependientes en cualquier calidad urídica, sea como empleado particular, obrero, empleado público, semifiscal, municipal, etc. O sea, se trata de hacer que, efectivamente, se computen esos tres años que establece la ley, para que los trabajadores tengan derecho a gozar de un día más de vacaciones, en la forma indicada.

En el artículo 91 de la ley Nº 16.250 se trató de remediar esta situación, que no está clara, en la ley Nº 15.475. Sin embargo, en la practica, se ha visto que tampoco esa disposición hizo posible conceder ese beneficio a los empleados y obreros, ni solucionar, realmente este problema.

De esta suerte, entonces, este proyecto de ley establece cómo podrán computarse los años de servicios, con el objeto de que los trabajadores puedan acogerse a este beneficio del feriado progresivo.

De acuerdo con las disposiciones del proyecto, los años de trabajo podrán acreditarse, en primer término, con los certificados que expidan los institutos de previsión en que haya sido imponente el trabajador y en los cuales conste su tiempo de afiliación. En los casos excepcionales en que no fuere posible obtener estos certificados, el interesado podrá recurrir a los demás medios probatorios que franquea la ley. Cuando haya prestado sus servicios en una misma institución, se estará al reconocimiento que se practique por el patrón o empleador, en base a los antecedentes sobre la entrada o ingreso del trabajador a la institución, empresa, establecimiento o faena y, en particular, al contrato de trabajo que, de acuerdo con el sistema vigente, debe otorgarse dentro de los treinta días de su incorporación. A falta de todo otro medio de prueba, se puede rendir información de perpetua memoria, en conformidad con los artículos 909 y siguientes del Código de Procedimiento Civil. O sea, mediante la declaración de testigos, con citación del Ministerio Público, podrán acreditarse los hechos pertinentes. La Comisión estimó justo conceder el privilegio de pobreza a los dependientes que recurran a este procedimiento, lo que significa eximirlos del pago de los impuestos y derechos que gravan esta clase de actuaciones.

La Comisión consideró que el artículo 5º, nuevo, que el Ejecutivo proponía agregar a la Ley Nº 15.475, no era lo suficientemente claro para los fines que con él se persiguen. Por ese motivo, se modificó su redacción. En la actualidad el feriado para los obreros se establece por días trabajados. De manera que por cada 288 días de trabajo, tienen derecho a quince días de vacaciones. Si el número de días trabajados es inferior a esa cifra, pero superior a 220 días, pueden disfrutar de siete días de vacaciones. En muchas faenas, industrias y servicios públicos, los obreros trabajan a veces cinco días a la semana, pues han logrado tener libre el sábado. Ahora bien, para computar esos 288 días, les perjudica el hecho de no trabajar el sábado. El proyecto remedia esta situación, considerando, para todos los efectos, como trabajado el día sábado. En consecuencia, se suman todos los días trabajados, incluso el sábado. Además, para determinar las vacaciones, se hablaba de días hábiles. Había dudas respecto a si debía considerarse incluido el sábado en los 15 ó 7 días de vacaciones en aquellas faenas o servicios públicos en que no se trabaja ese día. En el artículo 5º, con la nueva redacción dada por la Comisión de Trabajo y Legislación Social, se establece que el día sábado no trabajado no se debe computar como negativo para los efectos de determinar el período de vacaciones.

Por estas razones, la Comisión modificó el artículo 5º propuesto por el Ejecutivo.

En cambio, no alteró los artículos 3º, 4º y 6º, nuevos, que se agregan a la Ley Nº 15.475.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Pereira, el Honorable señor Clavel le solicita una interrupción.

El señor PEREIRA.— Con mucho gusto, se la concedo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Clavel.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, durante la vigencia de esa ley, se presentaron algunas dificultades en la zona norte, porque algunos obreros pasaron a ser empleados particulares. Esto ocurrió en varias empresas grandes donde había torneros, como en el salitre, en el cobre y en los Ferrocarriles.

Cuando se dictó la ley, esos obreros llevaban cinco meses como empleados particulares. Los patrones les negaron el feriado legal, aduciendo que no tenían un año como empleados particulares y que, en consecuencia, no procedía concederles sus vacaciones en ese momento.

Quiero preguntarle al señor Diputado informante si esta grave omisión de la ley quedará totalmente resuelta con este proyecto, porque de la lectura de su articulado parece desprenderse que no cambiará esta situación.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor PEREIRA.— Señor Presidente, en respuesta a la pregunta formulada por el Honorable señor Clavel, debo manifestar que este asunto no lo contempla el proyecto y, en consecuencia, no se discutió en la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

En verdad, no podría informar respecto a una materia que no está contenida en esta iniciativa. Sin embargo, creo que en el momento de acogerse al beneficio de las vacaciones, un obrero o un empleado, deberá hacerlo en la calidad que en ese instante tiene: el empleado, en base a los años trabajados, y el obrero, en atención a los días trabajados en el curso del año.

El señor ACEVEDO.— ¿Me permite una interrupción?

El señor PEREIRA.— En todo caso, creo que dicha materia no está consultada en el proyecto. Por lo tanto, como ella no se debatió en la Comisión de Trabajo y Legislación Social, no podría dar sino un juicio personal, lo cual no me corresponde hacer en esta oportunidad.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado? El Honorable señor Acevedo le solicita una interrupción.

El señor PEREIRA.— Con mucho gusto.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, la consulta formulada por el Honorable señor Clavel se refiere a los personales que se desempeñaban como operadores de palas mecánicas, torneros, electricistas, matriceros, fresadores, etcétera, que han adquirido la calidad jurídica de empleados particulares y respecto de los cuales sus empleadores alegan que, mientras no cumplan el año de trabajo, no tienen derecho al feriado.

Creo que este caso, que puede haberse presentado a quienes, ocasional o permanentemente, hayan estado trabajando como obreros para luego pasar a ser empleados particulares, está resuelto en el artículo 3º de este proyecto de ley...

El señor MORALES (don Carlos).— Es el fundamento del proyecto.

El señor ACEVEDO.— ...y es la razón de ser del proyecto.

El artículo 3º dice: "Para los efectos de esta ley se computarán los años trabajados como dependiente en cualquier calidad jurídica, sea como empleado particular, obrero, empleado público, semifiscal, municipal, etc.". Es evidente que aquí está comprendido el caso que ha citado el Honorable señor Clavel. Es decir, a quienes ahora se están desempeñando como empleados particulares se les computan, para los efectos del feriado progresivo, los años trabajados como obreros en las empresas ya indicadas. De modo que, para la historia de la ley, debo señalar que el beneficio a que se ha referido el Honorable señor Clavel está comprendido en este proyecto y es de la esencia del mismo...

El señor MORALES (don Carlos).— Así es.

El señor ACEVEDO.— ... como lo expresó el Honorable señor Morales Abarzúa. Precisamente, éstos son los casos que se han presentado. De suerte, repito, que la consulta está contestada en el mismo proyecto en discusión.

El señor MORALES (don Carlos).— Es natural.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor CLAVEL.— ¿Me permite una interrupción?

El señor OLIVARES.— ¿Me concede una interrupción, Honorable señor Pereira?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Los Honorables señores Clavel y Olivares le solicitan una interrupción. ¿Las concede Su Señoría?

El señor PEREIRA.— Con mucho gusto.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Clavel; y a continuación, el Honorable señor Olivares.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, solicité esta interrupción, para pedir una aclaración sobre los planteamientos que se han hecho, a raíz de una consulta que formulé denantes. Desgraciadamente, el señor Diputado informante dice que esta materia no esta contemplada en el proyecto. Concuerdo totalmente con lo manifestado por el Honorable señor Acevedo, en el sentido de que éste fue el propósito con que se presentó el proyecto. Efectivamente, el artículo 3º aclara totalmente las dudas que tenía al respecto. En consecuencia, creo que el señor Diputado informante debería rectificar su opinión, para que quede constancia de este criterio en la historia de la ley, a fin de que no haya dudas cuando se trate de aplicarla, en los casos que he comentado.

Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Olivares.

El señor OLIVARES.— Señor Presidente, en mi calidad de miembro de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, puedo ratificar lo expresado por el Honorable señor Acevedo, en el sentido de que el artículo 3º contempla los casos que aquí se han dado a conocer y que se trataron en la Comisión. Aún más, cuando ellos se presentaron entre los trabajadores del cobre, fue necesario consultar a los servicios del Trabajo sobre esta materia, los cuales sostuvieron la misma tesis que los trabajadores. De manera que, según el artículo 3º, se computarán los años trabajados como dependiente en cualquier calidad jurídica, sea como empleado particular, público, semifiscal, municipal, etcétera. Precisamente, con este proyecto se trata de solucionar los problemas que pudieran presentarse en la práctica al aplicarse la actual ley.

Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor OSORIO.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — ¿Me concede una interrupción, señor Diputado?

El señor PEREIRA.— Le concedo una interrupción al Honorable señor Osorio, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Osorio, con la venia de Su Señoría.

El señor OSORIO.— Señor Presidente, quiero consultar al señor Diputado informante si los obreros agrícolas quedarán incluidos en este proyecto de ley.

Aquí sólo se habla de empleado particular, obrero, empleado público, semifiscal, municipal, etcétera. Ojalá Su Señoría pudiera decirnos si los obreros agrícolas también podrán acogerse a este proyecto, porque en algunos artículos del Código del Trabajo, éstos tienen un tratamiento distinto del de los obreros industriales, como ocurre, por ejemplo, en relación con el horario de trabajo. En la Tabla de Fácil Despacho, acabamos de aprobar un proyecto de ley que establece que a los trabajadores agrícolas se les pagarán los días no trabajados por lluvias o condiciones climáticas desfavorables. Sería conveniente que el señor Diputado informante nos aclarara esta duda. Si los obreros agrícolas no están incluidos en el proyecto, formularía la indicación correspondiente. Creo conveniente que esto quede establecido, para la historia de la ley.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor PEREIRA.— Yo creo que es muy útil la consulta formulada por el Honorable señor Osorio, tanto para la historia de la ley como para que quede claramente establecido cuál es la situación de los obreros agrícolas. A mi juicio, que también es el de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, los obreros agrícolas están considerados dentro de los beneficios establecidos en este proyecto de ley.

En relación a la consulta formulada por el Honorable señor Clavel el artículo 3º la aclara perfectamente. En realidad, yo por eso, entendí otra cosa. Creí que preguntaba cuál era la situación de las personas que cambian su calidad jurídica en el curso del año, respecto a su derecho a vacaciones. Es decir, cuál sería la situación de un obrero que en el curso del año pasa a ser empleado, por cuanto el feriado de éste es distinto del de aquél. A los empleados las vacaciones se las conceden por años trabajados; y a los obreros por días trabajados en el curso del año.

El señor ZEPEDA COLL.— ¿Me permite una interrupción?

El señor ACEVEDO.— ¿Me permite una interrupción?

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Honorable señor Pereira, el Honorable señor Zepeda le solicita una interrupción.

El señor PEREIRA.— Con mucho gusto se la concedo.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Zepeda.

El señor ACEVEDO.— ¿Me permite una interrupción?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Yo también solicité una interrupción, señor Presidente.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, deseo formular una consulta al señor Diputado informante en relación con el artículo 2º del proyecto en debate, que dice que "El empleado u obrero con más de 15 años trabajados y 60 ó más años de edad, tendrá derecho a un feriado legal que no podrá ser inferior a 20 días". Las razones que se exponen en el informe son bastante justas y atendibles; pero desgraciadamente, nos asalta una duda acerca del alcance de esta disposición, respecto de aquellas personas con más de 60 años de edad y que tienen más de 15 años trabajados, pero menos de 21. ¿Se mantiene para el personal que está en esta situación la progresividad correspondiente? Tendrán que esperar estos empleados u obreros a cumplir más de 21 años de trabajo para tener un día más de feriado, o al cumplir 16 años de trabajo ya tendrán derecho a 21 días de feriado? Es decir, ¿se mantiene, en este caso, la progresividad general a que se refiere el proyecto?

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor PEREIRA.— En respuesta a la consulta hecha por el Honorable señor Zepeda, debo decir que esta disposición trata, justamente, de aquellos obreros o empleados que en razón de que no les ha sido posible, de manera alguna, a pesar de todas las facilidades que la ley otorga en este sentido, reconocer años de servicio, como ocurre con muchos pequeños empresarios, pequeños patrones que no han hecho en consecuencia, imposiciones en ninguna institución previsional. Ahora, necesitan vacaciones más prolongadas. Esto es siempre y cuando ellos no pudieren acogerse a los demás beneficios que la ley establece. Por este motivo, se considera esta excepción en favor de esos empleados y obreros.

De manera que nosotros estimamos que ésta es una situación excepcional. Así con más de 15 años de trabajo y 60 ó más años de edad se regirán, para los efectos del feriado, por la progresividad establecida en la ley.

El señor ZEPEDA COLL. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor PEREIRA.— Con mucho gusto.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Zepeda.

El señor ZEPEDA COLL.— Por lo tanto, abundando en esta tesis, sería conveniente agregar una disposición a este artículo 2º, por la que se establezca, respecto de estas personas, una progresividad especial; de modo que, cuando cumplieran 16 años de trabajo, tuvieren derecho a 21 días de feriado; cuando tuvieren 17 años, 22 días, y así sucesivamente. Se establecería, entonces, una escala de progresividad especial para ellos, debido a la situación excepcional en que encuentran.

¿Sería partidario el señor Diputado informante de una indicación en este sentido?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). Presente la indicación respectiva, Honorable colega.

El señor PEREIRA.— Señor Presidente, considero que los Honorables colegas tienen absoluta libertad para formular las indicaciones que estimen conveniente para perfeccionar los beneficios que se desea otorgar a los obreros a quienes se refiere este proyecto de ley. En verdad, la conveniencia o inconveniencia de que se formulen indicaciones no es materia que corresponde calificar al Diputado informante. Sólo me concierne informar el proyecto en nombre de la Comisión. De manera que el Honorable colega tiene plena libertad para presentar las indicaciones que desee formular.

El señor ZEPEDA COLL.— Se trata de una consulta...

Varios señores DIPUTADOS. — Presente la indicación, Honorable colega.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Honorable señor Pereira, el Honorable señor Acevedo le solicita una interrupción.

El señor PEREIRA.— Con mucho gusto se la concedo.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO. — Señor Presidente, quiero abundar en lo señalado por el Honorable colega señor Osorio en relación con los obreros agrícolas.

Estimo que la respuesta dada por el Diputado informante no es lo suficientemente categórica. La verdad es que, aún cuando en este proyecto no aparece la expresión "obreros agrícolas", él se refiere a todos los obreros en general.

Para los efectos de determinar el feriado, el artículo 4º nuevo que por este proyecto se propone agregar a la ley N.o 15.475, indica la forma cómo se pueden comprobar los años trabajados. Establece que ello se hará por medio de certificados expedidos por los respectivos institutos de previsión; en el caso de los obreros agrícolas, es el Servicio de Seguro Social. En consecuencia, es el mismo organismo el que acredita los años de servicios de los obreros comprendidos en este artículo. En el caso de que no exista este elemento de prueba, el inciso segundo del mismo artículo indica que el tiempo servido podrá acreditarse mediante información de perpetua menoria. Es conveniente, entonces, expresar, para la historia fidedigna de la ley, que no hay absolutamente ninguna duda de que los obreros agrícolas están comprendidos en este proyecto de ley que establece el feriado progresivo.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Honorable señor Pereira, el Honorable Diputado señor Valenzuela Valderrama le solicita una interrupción.

El señor PEREIRA.— Con todo agrado se la conceda.

El señor PAPIC (Vicepresidente). —Con la venia del Honorable señor Diputado informante, tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Señor Presidente, quiero referirme a la consulta, —que considero de extraordinaria importancia para la historia fidedigna de la ley—, hecha por el Honorable señor Osorio.

No cabe ninguna duda de que, cuando la letra b) del artículo 1º de la ley N.o 15.475 dispone que al artículo 98 del Código del Trabajo se agregará, como inciso final, el que establece el feriado progresivo, en esta disposición están comprendidos también los obreros agrícolas, por las razones legales siguientes. El artículo 98 establece una disposición general para todos los trabajadores en relación con el feriado. En su inciso segundo y siguiente, sólo hace una distinción con respecto a los obreros de las empresas mineras, los que tienen un tratamiento especial. Pero los obreros agrícolas, no estando incluídos expresamente en una disposición que los excluya, de acuerdo con la disposición general y con el espíritu de la legislación, están incorporados en los beneficios que determina la ley N.o 15.475.

No obstante, y para evitar dificultades posteriores, porque sabemos muy bien cómo son de cachazudos los patrones a veces para "sacarle el cuerpo" a la ley que otorga beneficios a los trabajadores, no tendría ningún inconveniente en firmar junto con el Honorable señor Osorio la indicación que dice haber presentado, a fin de que, aunque sea redundante, quede también expresamente dicho que los obreros agrícolas están incluídos en los beneficios de la ley N.o 15.475.

El señor OSORIO.— Muchas gracias, Honorable colega.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Puede continuar el

—por lo menos, es mi concepto— que no hay ninguna razón para pensar que alguien podrá burlar después este derecho a los trabajadores.

De todas maneras, me parece que el debate que se ha suscitado es muy importante para que en la historia fidedigna de la ley quede perfectamente establecido cuál ha sido el espíritu del legislador al aprobar este proyecto por unanimidad, como, según creo, ocurrirá.

Nada más.

El señor MORALES (don Carlos).— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente). Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, seré muy breve.

Del debate suscitado recientemente podemos colegir la importancia que tiene el análisis parlamentario de un proyecto, sea de iniciativa de algún señor Diputado o de Su Excelencia el Presidente de la República, porque permite discutirlo en Comisión y en la plenaria, como está ocurriendo ahora; aclarar muchos conceptos, como aquí se han aclarado; mejorarlo, como éste se ha mejorado. Es decir, estamos en presencia de una típica expresión democrática: estamos analizando un proyecto de ley por la vía constitucional que señalan nuestra Carta Fundamental y nuestro Reglamento.

A un proyecto de ley como éste, que tiende a mejorar la situación social de los trabajadores, ya que aclara su derecho a la vacación progresiva después de diez años de servicio, indudablemente, ningún sector de esta Cámara le restará su apoyo. Los Diputados radicales votaremos favorablemente esta iniciativa que no es una simple concesión de facultades al Ejecutivo, sino un proyecto de ley.

En seguida, como no deseo que después surja alguna duda en la interpretación de la ley, quiero dejar bien establecido un punto, para los efectos de fijar el alcance de la norma en análisis, que modifica la ley N.o 15.475 en los términos exactos que planteó el Honorable colega señor Valenzuela Valderrama. Denantes, el Honorable colega señor Clavel formuló una consulta. Se ha dicho que no se entendió el sentido de ella. Pero es útil que dejemos perfectamente establecido que el fundamento esencial que tuvo Su Excelencia el Presidente de la República para enviar este Mensaje no fue otro que el señalado en el párrafo cuarto del informe de la Comisión, en la parte que dice: "... ha sido motivo de discusión el hecho de que la ley vigente exige como requisito mínimo para la obtención del beneficio adicional de la vacación progresiva un tiempo servido previo de diez años, continuos o no, sin especificar la calidad jurídica en que se hayan prestado los servicios respectivos.. Ocurre en la práctica que existen dependientes que han servido, alternativamente, como obreros y son actualmente empleados o viceversa. La falta de texto expreso sobre esta materia dio lugar a interpretaciones que el artículo 92.o de la ley N.o 16.250 intentó resolver, si bien su contenido no fue lo suficientemente preciso y amplio".

Aquí está el "quid" del asunto. Esta fue la razón esencial que tuvo el Ejecutivo para enviar al Parlamento nacional el Mensaje que estamos analizando de acuerdo con las normas reglamentarias.

En consecuencia, fue justa la Honorable Comisión cuando le prestó su aquiescencia al artículo 1º del proyecto, por cuanto el que será 3º de la ley N.o 15.475, establece: "Para los efectos de esta ley se computarán los años trabajados como dependiente en cualquier calidad jurídica, sea como empleado particular, obrero, empleado público, semifiscal, municipal, etc". La enunciación no es taxativa. En la interpretación de la ley, esto deberá tenerlo muy en cuenta el tribunal sentenciador cuando falle una controversia entre partes.

Por lo tanto, quizá no habría sido necesario modificar el texto del artículo 1º, en el caso planteado por el Honorable señor Osorio. Pero, como a veces acontece que el exégeta aplica las disposiciones legales de acuerdo con su leal saber y entender, si no están perfectamente especificadas en el debate parlamentario, donde se gesta la norma jurídica, a través de la historia fidedigna de su establecimiento, se ha hecho bien en presentar una indicación para agregar, entre las palabras "municipal" y "etc.", la expresión "obrero agrícola". De este modo, nadie podrá decir que este tipo de trabajadores queda marginado del beneficio.

Termino manifestando que, con mucho agrado los Diputados radicales prestaremos nuestra aprobación a este Mensaje, porque aquí ha sido discutido y mejorado. Esto demuestra la conveniencia de que, en último término, la ley se geste en la sesión plenaria y no en otra forma, como se ha pretendido por ejemplo, en algunos debates habidos en la Honorable Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Nada más.

El señor MONCKEBERG.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONCKEBERG.— Señor Presidente, sólo deseo anunciar a la Honorable Cámara que, consciente de la trascendencia e importancia de esta iniciativa del Ejecutivo y de las indicaciones presentadas, el Comité Independiente, formado por los Partidos Liberal y Conservador, ha decidido votarlas favorablemente.

Nada más.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se van a leer las indicaciones presentadas.

El señor CAÑAS (Secretario).— Son las siguientes: De los señores Morales, don Carlos; Osorio y Olave, para intercalar en el artículo 1º, en la parte correspondiente al artículo 3º nuevo, de la ley Nº 15.475 entre las palabras "municipal" y "etc.", las siguientes: "obrero agrícola".

De los señores Zepeda Coll y Coñuepán, para agregar al artículo 2º un inciso segundo, que diga: "El empleado u obrero tendrá derecho ademas a un día de feriado legal por cada año de servicio sobre los 15 establecidos en el inciso anterior."

De los señores Pontigo y Carvajal, para agregar el siguiente artículo: "Todo obrero que haya trabajado en forma continuada en las industrias o empresas 220 ó 288 días, tendrá derecho a las vacaciones que correspondan a los días trabajados en caso de ser despedido o que se retire voluntariamente, aun cuando no haya cumplido un año de trabajo."

De los señores Pontigo, Valente y Carvajal, para agregar el siguiente artículo: "Los obreros que no hayan cumplido 220 días trabajados en las empresas o industrias tendrán derecho, en caso de ser despedidos o de retirarse voluntariamente, a percibir su feriado proporcionalmente a los días trabajados."

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para tratarlo de inmediato en particular.

Acordado.

El artículo 3º del proyecto no ha sido objeto de indicaciones; queda, por lo tanto, reglamentariamente aprobado.

El señor OSORIO.— ¿No hay una indicación, señor Presidente?

El señor CAÑAS (Secretario).— El artículo 3º del proyecto de ley dice: "Derógase el artículo 91º de la Ley N.o 16.250, de 21 de abril de 1965". Este artículo no ha sido objeto de indicaciones; se ha formulado indicación al artículo 3º del artículo 1.o.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a una indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Morales, don Carlos; Osorio y Olave, para intercalar, dentro del inciso primero del artículo 3º contenido en el artículo 1.o del proyecto, entre las expresiones "municipal" y "etcétera" lo siguiente: "obrero agrícola".

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación el artículo con la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo en la forma indicada.

Aprobado.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Coñuepán y Zepeda Coll, para agregar, en el artículo 2º, una indicación que diga: "El empleado u obrero tendrá derecho, además, a un día de feriado legal por cada año de servicio sobre los 15 establecidos en el inciso anterior".

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación el artículo con la indicación.

El señor ZEPEDA COLL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, hemos presentado una indicación porque como lo explicábamos en el debate general, encontramos altamente aceptable la exposición del señor Diputado Informante, sobre todo al referirse al caso especialísimo en que se encuentran los trabajadores con más de 60 años de edad y 15 años de servicios.

En realidad, dichas personas se ven en esa situación debido principalmente a la imposibilidad de probar servicios anteriores, pues, a pesar de la facilidad que da el proyecto en discusión para reconocer los años trabajados, existen algunos sectores de obreros y empleados que, por desgracia, no están en condiciones de cumplir satisfactoriamente los requisitos señalados. La Comisión introdujo en el artículo 2º a fin de resguardar los derechos de estas personas que, a pesar de su edad, han debido trabajar para afrontar difíciles circunstancias económicas o los de quienes no han podido acreditar fehacientemente los trabajos anteriormente ejecutados.

Señor Presidente, no obstante el alto contenido social del artículo 2º, esta disposición también introduce una injusticia, porque al concederse 20 días de vacaciones a estos empleados y obreros con más de 15 años trabajados y más de 60 de edad, se los deja en situación anormal en lo que se refiere a la progresividad del feriado, porque, de acuerdo con el texto aprobado en general, estos personales no podrán hacer uso del día de aumento de su feriado legal hasta que no cumplan 21 años de servicios comprobados. Sólo entonces tendrán 21 días de vacaciones y esto, sin duda, entraña una enorme injusticia. Por tal motivo presentamos la indicación a que se dio lectura, la cual establece que, cumplidos estos requisitos, los personales en referencia tendrán un día más de feriado por cada año de servicio, además de los quince días establecidos en este artículo. De este modo, señor Presidente, se fija una escala progresiva de aumento del feriado legal para los casos especialísimos de estos sectores que, por lo demás, no constituyen la generalidad de los empleados y obreros.

Me permití consultar esta indicación con el señor Diputado Informante, porque, evidentemente, él está más informado de la tramitación de este proyecto y podía ocurrir que el Diputado que habla no hubiese entendido el alcance de la disposición. Pero, apenas logré advertir la existencia de este vacío, me apresuré en compañía del Honorable señor Coñuepán a presentar la indicación ya leída, porque ella viene a salvaguardar los derechos legítimos de quienes se beneficiarán con este artículo, que merecen un justo estímulo por su edad y por las condiciones físicas, generalmente menoscabadas, en que trabajan.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 2º con la indicación leída por el señor Secretario.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo con la indicación.

Aprobado.

El señor Secretario leerá un artículo nuevo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Pontigo y Carvajal para consultar el siguiente artículo nuevo: "Todo obrero que haya trabajado en forma continuado en las industrias o empresas 220 ó 288 días tendrán derecho a las vacaciones que correspondan a los días trabajados en caso de ser despedido, o que se retire voluntariamente, aun cuando no haya cumplido un año de trabajo."

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). Son dos conceptos distintos, señor Presidente.

El señor ZEPEDA COLL.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL.— Desgraciadamente, uno de los autores de la indicación se ha ausentado en este instante de la Sala y no podrá absolver una duda que nos asalta.

El problema que pretende solucionar esta indicación lo hemos podido apreciar generalmente en las faenas mineras. En ellas, por lo demás, existe otro problema bastante grave, el cual, desgraciadamente, según cuanto hemos escuchado y deducido de la lectura de esta indicación, no está contemplado en este caso y, en consecuencia, no están debidamente protegidos los derechos ni intereses de los obreros mineros. Porque sucede muchas veces que los trabajadores de empresas mineras, especialmente los obreros, no alcanzan a cumplir un año de servicio en las faenas, pues debido a diversas razones, ya sea para impedir la formación de sindicatos o el goce de otros beneficios de orden social, la empresa los despide antes de completar ese período de trabajo. Claro es que, en honor a la verdad guardando la coordinación y sobre todo, el espíritu de justicia que nos anima a todos en la discusión de este proyecto—, en caso de que esta indicación incluya a los trabajadores señalados, yo la haría extensiva solamente a quienes hubiesen sido despedidos porque, evidentemente, no habría razón para que se produjeran estos abusos en los casos en que el obrero solicita voluntariamente su retiro.

Si la indicación incidiera en la materia a la cual me estoy refiriendo, me permitiría solicitar la eliminación de aquella parte referente al retiro voluntario. En caso de que no estuviera incluída rogaría al señor Presidente pedir el asentimiento de la Sala, aunque en forma extemporánea, para admitir a discusión y votación una indicación que cautelara los intereses de los obreros de faenas mineras.

Era cuanto quería decir, señor Presidente.

Concedo una interrupción al Honorable señor Olivares.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Me excusa, Honorable Diputado? Ha llegado a su término el Orden del Día.

El señor ZEPEDA COLL.— ¿Por qué no se prorroga?

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para votar, de inmediato y sin discusión, las indicaciones presentadas.

El señor ZEPEDA COLL.— ¿Por qué no prorrogamos el Orden del Día en cinco minutos para dilucidar este problema?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ACEVEDO.— Que se empalme esta sesión con la siguiente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — No hay acuerdo para eso.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para prorrogar el Orden del Día por cinco minutos?

El señor ACEVEDO.— Empalmando las sesiones.

El señor ESCORZA.— Para eso no hay acuerdo.

El señor ISLA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para prorrogar el Orden del Día por cinco minutos, con el objeto de despachar el presente proyecto.

Acordado.

Puede continuar el Honorable señor Zepeda Coll.

El señor ZEPEDA COLL.— He concedido una interrupción al Honorable señor Olivares.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Olivares.

El señor OLIVARES.— En verdad, señor Presidente, no puedo precisar el alcance exacto de la indicación presentada por los Honorables señores Carvajal, Valente y Pontigo; pero, en el fondo, supongo que se pretende evitar la arbitrariedad y la injusticia que se cometen en numerosas industrias, especialmente en algunos sectores de la construcción y de la gran minería del cobre. En pocas palabras: sucede que a los obreros que tienen contrato permanente o temporal, generalmente porque se destacan en la actividad sindical o porque no se quiere pagarles las vacaciones las firmas les cancelan sus contratos; y aun cuando hayan trabajado ocho u once meses no reciben un centavo porque como la ley habla de los días trabajados después de un año, no tienen derecho a ese beneficio. Las empresas, en general, vienen burlando la ley desde hace mucho tiempo. Emplean a obreros, tanto permanentes como temporales, y les cancelan sus contratos lisa y llanamente antes que cumplan el año de labor, con lo cual éstos pierden automáticamente su derecho a vacaciones.

Por estas razones, los Diputados socialistas consideramos que, junto con aprobar esta indicación, debemos dejar establecido en este proyecto que los obreros, cuyos contratos sean cancelados por voluntad de los patrones o por razones de enfermedades, tienen derecho a gozar de sus vacaciones aun cuando no hayan cumplido un año de trabajo.

Nada más, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para retirar de la indicación en debate la frase a que va a dar lectura el señor Secretario.

El señor CAÑAS (Secretario).— La frase dice: "o que se retiren voluntariamente."

El señor OSORIO.— No, señor Presidente.

El señor ZEPEDA COLL.— En todo caso, respecto de las faenas mineras, y con el alcance hecho presente por el Honorable señor Olivares.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Quiero advertir a los Honorables Diputados que los autores de la indicación son quienes solicitan el retiro de la frase a que se ha hecho mención. En consecuencia, si ningún otro Honorable Diputado la hace suya, se eliminará esa frase de dicha indicación.

Acordado.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, yo desarrollé mis observaciones en el entendido de que esta indicación abarca las faenas mineras.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a dar lectura a las indicaciones que se van a votar.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Pontigo y Carvajal, para agregar el siguiente artículo nuevo que ha quedado redactado en los siguientes términos:

"Artículo...— Todo obrero que haya trabajado en forma continuada en las industrias o empresas 220 ó 288 días, tendrá derecho a las vacaciones que correspondan a los días trabajados en caso de ser despedido aun cuando no haya cumplido un año de trabajo."

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación el artículo nuevo con la indicación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Se va a dar lectura a la última indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Pontigo, Valente y Carvajal, para agregar el siguiente artículo nuevo: "Artículo...— Los obreros que no hayan cumplido 220 días de trabajo en las empresas o industrias tendrán derecho, en caso de ser despedidos o de retirarse voluntariamente a percibir su feriado proporcionalmente a los días trabajados."

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación el artículo nuevo con la indicación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

19.—EXCLUSION DEL PROYECTO QUE FAVORECE A LOS OCUPANTES DE LA POBLACION ALESSANDRI, COMUNA DE SAN MIGUEL, DE LAS PROPOSICIONES DE ARCHIVO.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Me permiten Honorables Diputados?

Hace un instante, se aprobó un informe de la Comisión Especial de la Vivienda, por el que se solicitaba el archivo de distintas mociones.

La Mesa solicita el asentimiento unánime de la Cámara, para excluir de este archivo —por haberlo acordado así la Comisión Especial de la Vivienda— el proyecto recaído en una moción presentada por el Honorable señor Millas, que autoriza a la CORVI para transferir y conceder a título definitivo el dominio a los ocupantes de la Población Alessandri, de la Comuna de San Miguel, porque la Comisión Especial de la Vivienda así lo acordó.

Si le parece a la Honorable Cámara, se excluirá del archivo la moción a que me he referido.

Acordado.

20.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de la Cámara, se va a anunciar la Tabla de Fácil Despacho, para las próximas sesiones.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Presidente, en uso de sus facultades reglamentarias, anuncia para la Tabla de Fácil Despacho de las sesiones próximas, los siguientes asuntos:

Moción que modifica el Código del Trabajo en lo relativo al pago a los obreros agrícolas de los días no trabajados por efectos del mal tiempo en la zona.

Moción que cambia el nombre de la actual calle Balmaceda del pueblo de Trupán por el de "Alejandro Pérez Urbano".

Moción que denomina "Sargento Daniel Rebolledo" a la Escuela s/n. ubicada en la esquina de las calles Manuel Rodríguez y Carlos Cerda, de la comuna de Conchalí.

Moción que autoriza al Ministerio de Defensa Nacional para transferir a la Municipalidad de Talagante una franja de terreno ubicada en el interior del Estadio Municipal de dicha localidad.

Moción que modifica el artículo 3º de la Ley N.o 14.884, que autorizó a la Municipalidad de Yungay para contratar empréstitos.

Proyecto remitido por el Honorable Senado que introduce modificaciones al Código del Trabajo en lo referente a la prohibición del trabajo nocturno de los menores de 18 años en establecimientos industriales y de la mujer en los mismos lugares y en trabajos mineros subterráneos.

Mociones que denominan "Liceo Abate Juan Ignacio Molina" al actual Liceo de Hombres de Linares.

Moción que condona las deudas contraídas en conformidad al artículo 11 de la Ley Nº 9.662, por los beneficiarios de las obras de regadío ejecutadas en Rapel por la Dirección de Riego del Ministerio de Obras Públicas.

Proposición de archivo de la Comisión de Agricultura y Colonización, de diversos proyectos de leyes.

Proposición de archivo de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, de diversos proyectos de leyes.

21.—DEVOLUCION DE BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS PERCIBIDOS POR LAS COMPAÑIAS DE LA GRAN MINERIA DEL COBRE.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor SILVA (don Julio).— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA (don Julio).— Señor Presidente, quiero referirme a una denuncia formulada, hace algún tiempo, en el Senado, por el Honorable Senador don Carlos Contreras, relacionada con la no devolución de determinados beneficios por las compañías de la gran minería del cobre. En términos breves, el problema consiste en que durante el Gobierno del Excelentísimo señor Alessandri, en diciembre de 1958 —como recordarán, seguramente, algunos Honorables señores Diputados— se devaluó la moneda nacional, alzándose el dólar de 835 a 1.050 pesos. Esta alza representaba utilidades tremendas, super ganancias, para las empresas de la gran minería del cobre. Así lo comprendieron el Presidente de la República, las propias compañías y todos los sectores del país.

El Presidente de la República, en el discurso que pronunció, el 17 de diciembre de 1958, dijo textualmente: "El Gobierno estima que las compañías extranjeras productoras de cobre deben cooperar a los propósitos de saneamiento de la economía en que se encuentra empeñado. renunciando voluntariamente a cualquier beneficio extraordinario que pueda derivarse del alza del cambio. Se ha pedido a dichas empresas que ayuden al Gobierno a obtener un importante crédito externo, cuyos intereses sean servidos con este beneficio extraordinario que obtengan por las diversas modificaciones del tipo de cambio. Es decir, que éste sea devuelto al país en las duras circunstancias actuales, considerablemente incrementado."

Agregaba el señor Alessandri: "Me es muy grato dejar constancia de que estas compañías ya han dado su aprobación a esta proposición, acto cuyo valor reconozco y agradezco en todo su significado".

Estas palabras las repitió el entonces Primer Mandatario en septiembre de 1959.

O sea, las compañías de la gran minería del cobre comprendían también la necesidad de restituir estos beneficios extraordinarios al Estado chileno.

Sin embargo, en el año 1960, estas empresas habían cambiado fundamentalmente de opinión. Entonces, en el artículo 48 de la ley Nº 14.171, sobre ayuda a los damnificados por el terremoto de 1960, el Parlamento le impuso a estas empresas la obligación de restituir estas sumas. O sea, el compromiso que voluntariamente habían tomado al comienzo, y que después se negaron a cumplir, quedó convertido en una obligación legal.

El artículo 48 dispuso textualmente: "Las empresas de la gran minería del cobre restituirán al Fisco chileno, dentro del plazo de 90 días a contar de la promulgación de la presente ley, los beneficios extraordinarios obtenidos por la modificación de la taza de cambio decretada por el Gobierno con fecha 15 de diciembre de 1958. El Departamento del Cobre determinará el monto de estos beneficios y enviará al Senado los antecedentes en que haya fundado su cálculo".

Este precepto fue aprobado por unanimidad en la Cámara y en el Senado. Sin embargo, hasta ahora no se ha dado cumplimiento a esa disposición. Según los antecedentes que se han proporcionado, se calcula que la suma adeudada llega a alrededor de 20 millones de dólares. Para justificar el incumplimiento de esta disposición legal, se han dado algunas razones que más parecen subterfugios. Por ejemplo, se ha afirmado que las compañías no obtuvieron estos beneficios extraordinarios derivados del alza del tipo de cambio y que hay un informe del Consejo de Defensa del Estado que sostendría que esta disposición legal no es aplicable. Conozco este informe. En él no se llega a conclusiones categóricas. Es vago y no puede fundarse en el tal incumplimiento de esta norma legal. En todo caso, durante el régimen pasado, el Departamento del Cobre no hizo nada para aplicar la disposición que señalo.

Considero que esta situación irregular debe esclarecerse. El organismo más adecuado para intervenir en este asunto es el Consejo de Defensa del Estado, pues a él le corresponde resguardar los intereses fiscales, para lo cual la ley le reconoce autonomía suficiente para proceder.

En consecuencia, pido que en nombre de la Cámara se oficie al Consejo de Defensa del Estado, transcribiéndole estas observaciones, y solicitándole que informe sobre esta materia y también acerca de las medidas que ha adoptado para hacer efectivo este cobro.

Nada más.

El señor ISLA (Vicepresidente).—Si le parece a la Sala, se enviará, en nombre de la Corporación, el oficio a que se ha referido Su Señoría.

Acordado.

22.—NECESIDADES DE DIVERSAS COMUNAS DE LA PROVINCIA DE VALDIVIA.— PETICION DE OFICIOS.

El señor ISLA (Vicepresidente).—¿Terminó, Honorable Diputado?

El señor SILVA (don Julio).—No, señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Koenig.

El señor ISLA (Vicepresidente).—Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Koenig.

El señor KOENIG.— Señor Presidente, recientemente me correspondió visitar algunas comunas de la provincia de Valdivia, que represento en la Cámara. Como resultado de ello, me veo en la necesidad de exponer algunos problemas que las aquejan y pedir el envío de los oficios correspondientes.

En la comuna de Futrono, desde hace varios años, se ha estado luchando por la construcción de una escuela en la isla Huapi. Entre las peticiones que en este sentido se han hecho, cabe destacar la efectuada por el presidente del área de los pequeños agricultores. Se tiene información que la Cuarta División del Ejército va a efectuar esta construcción.

Por otra parte, desde hace ya cerca de dos meses, se encuentra cerrada la escuela Nº 66 del departamento de Valdivia, ubicada en el sector de Futrono denominado "Mariquina". No se tienen noticias de que la Inspección Zonal de Los Lagos o si la Inspección Provincial de Valdivia está arbitrando medidas para dar solución a este problema, por lo que es conveniente tener un informe del Ministerio del ramo.

Además, las autoridades educacionales de Futrono están en conocimiento de que el internado de la Escuela Nº 71 se hace insuficiente para albergar a los innumerables alumnos que deben ingresar a él. Por lo tanto, su ampliación es muy necesaria.

Pido que se oficie, en mi nombre, al señor Ministro de Educación Pública, para que se sirva informar acerca de las tres materias señaladas.

Asimismo, ha tropezado con toda clase de dificultades la construcción del nuevo edificio hospitalario de Futrono, que sirve una extensa zona que comprende, además, las localidades de Llifén, Arquilhue, Chihuio, etc.

Pido que se oficie, en mi nombre, al señor Ministro de Salud Pública, para que preste atención preferente a esta importante construcción hospitalaria.

También pido que se oficie, en mi nombre, al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que se sirva informar sobre los planes que se han programado para la pronta construcción del Cuartel de Bombas, de Futrono, obra que está paralizada desde hace algunos años.

Solicito, igualmente, que se oficie al señor Ministro del Interior, para que se disponga el envío de un Inspector de la Dirección de Servicios Eléctricos a Futrono, para que se aboque al estudio del problema surgido en esa localidad, donde las tarifas de energía eléctrica han subido en un 500%, desde abril de 1964 a junio de 1965.

En la comuna de La Unión, desde el año 1960 funciona un Liceo Nocturno Gratuito y sin subvención, donde los maestros unioninos, dirigidos por el profesor Patricio González, dedican horas que podrían destinar a un bien merecido descanso, a enseñar a adultos, especialmente a obreros de las industrias locales.

Los exámenes rendidos en los años de funcionamiento de este liceo han sido muy satisfactorios.

El actual Gobierno ha dado un gran impulso a la educación vespertina y nocturna, por lo que me permito solicitar que se oficie, en mi nombre, al señor Ministro de Educación Pública, para pedirle la creación, dentro de este año escolar, en lo posible, de un Liceo Nocturno Fiscal en La Unión, al que sirva de base el establecimiento a que me he referido.

El señor PAPIC (Vicepresidente).—Se enviarán, en su nombre, los oficios solicitados por Su Señoría.

El señor OCHAGAVIA.— También en mi nombre, señor Presidente.

El señor PAPIC (Vicepresidente).—Se enviarán, también, en su nombre.

23.—CONSTRUCCION DE UN TRANQUE EN ANDACOLLO, PROVINCIA DE COQUIMBO.—PETICION DE OFICIO.

El señor PAPIC (Vicepresidente).—Ofrezco la palabra.

El señor VALDES (don Arturo).—Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES (don Arturo).— Señor Presidente, la provincia de Coquimbo ha salido violentamente de una larga sequía por las lluvias torrenciales que han caído en estos últimos días. No me voy a extender en las consecuencias lamentables que allí, como en el resto del país, han tenido los temporales, por cuanto en la sesión especial para tratar este tema habrá oportunidad de hacerlo.

Pero quiero referirme a algo muy importante para la producción minera de la zona. En Andacollo, con una lluvia de 97 milímetros, se podría haber embalsado 5 millones de metros cúbicos de agua...

El señor ISLA (Presidente). —¿Me permite, Honorable Diputado? Ha llegado la hora de votación de los proyectos de acuerdo.

Queda Su Señoría con el uso de la palabra. Restan cinco minutos al Comité de Su Señoría.

24.—CAMBIOS EN COMISIONES.

El señor ISLA (Vicepresidente).— El señor Secretario dará cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han propuesto los siguientes cambios en las Comisiones que se van a indicar:

En la Comisión de Gobierno Interior, se propone el reemplazo del señor Agurto por el señor Rosales, y el del señor Ruiz-Esquide por el señor Jerez.

En la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia se propone el reemplazo del señor Isla por el señor Ansieta.

En la Comisión de Hacienda, se propone el reemplazo de la señora Lazo por el señor Silva Ulloa.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se aceptarán los reemplazos propuestos.

Acordado.

25.—PROYECTO DE ACUERDO OBVIO Y SENCILLO.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se dará lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El Honorable señor Pontigo, apoyado por el Honorable señor Millas, Comité Comunista, presenta a la consideración de la Cámara el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando

1.—Que en este momento no hay Inspector del Trabajo en Illapel, el que debe atender cinco comunas; no hay inspector en Andacollo, uno de los principales centros mineros de la provincia; no hay Inspector del Trabajo en el departamento de Vicuña, y en las demás localidades de la provincia la dotación es absolutamente insuficiente.

2.—La Inspección Provincial, aparte del Inspector Provincial, tiene sólo dos funcionarios y debe atender, además de sus responsabilidades en la provincia toda, las comunas de Paihuano, Vicuña, La Higuera y La Serena; la oficina de Ovalle sólo tiene un inspector y una señorita ayudante para atender cuatro comunas: Samo Alto, Monte Patria, Punitaqui y Ovalle.

3.—En estas condiciones, es imposible atender las necesidades de la provincia por cuya razón existen enormes sectores de trabajadores de la ciudad, del campo y de las minas que no reciben absolutamente ninguna atención de los Servicios del Trabajo, con evidentes perjuicios para ellos.

4.—Por otra parte el escaso personal que existe en la provincia, realmente, no puede efectuar ninguna labor inspectiva en el terreno, ya que no dispone de medios de movilización ni se le otorgan viáticos para que pueda realizarla.

5.—Se hace indispensable, por lo tanto, ir a la pronta solución de los graves problemas que existen en los Servicios del Trabajo de la provincia de Coquimbo, en razón de lo cual se propone el siguiente proyecto de acuerdo:

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Enviar oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social para que se sirva ordenar los siguientes aumentos en la dotación de Inspectores del Trabajo en la provincia de Coquimbo: La Serena, 2; 1 Vicuña (reposición); 1, Coquimbo; 1, Andacollo (creación); 2, Ovalle; 1, Combarbalá (creación); 2, Illapel.

Se otorguen viáticos a todos los Inspectores del Trabajo en el cumplimiento de sus altas funciones y que se relacionen con sus visitas inspectivas a los diferentes puntos de sus respectivas zonas.

Se dote de movilización a las inspecciones del Trabajo de La Serena, Coquimbo, Ovalle e Illapel, para el mejor cumplimiento de sus labores fiscalizadoras."

El señor ISLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo, por ser obvio y sencillo.

Acordado.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Los señores Ochagavía, Sívori, Canales, Silva, don Julio; Sotomayor, Marambio, Jarpa y Alvarado, apoyados por sus respectivos Comités, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando:

1.—Que la Cámara de Diputados, en sesión de fecha 30 de junio de 1965, acordó designar una Comisión Especial para conocer los proyectos de ley, presentados o que se presenten en el futuro, que tengan por objeto resolver los problemas que afectan a la industria vitivinícola de Chile;

2.—Que gran parte de los proyectos de ley en referencia se encontraban pendientes para su estudio en la Comisión de Agricultura y Colonización de esta Corporación, en virtud de que las materias correspondientes son de aquéllas que inciden en el aspecto agrícola.

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Reconsiderar el acuerdo anterior y formar las Comisiones Unidas de Agricultura y Especial designada para conocer los proyectos de ley, presentados o que se presenten en el futuro, que tengan por objeto resolver los problemas que afectan a la industria vitivinícola de Chile, para que se aboquen al estudio de los asuntos legislativos enviados a esta última Comisión."

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para dar por aprobado este proyecto de acuerdo.

El señor LORCA (don Alfredo).— No, señor Presidente.

La señora RETAMAL.— No hay acuerdo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Hay oposición. No se ha producido la unanimidad requerida.

26.—PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Millas, en su carácter de Comité, formula el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando:

1º— Que la Fundación de Viviendas y Asistencia Social está entregando a sus pobladores el título de dominio de las viviendas que habitan, en cumplimiento de las Leyes 14.843 y 15.709;

2º— Que estos pobladores

(PASA A LA PAGINA 20)

Un "hombrecillo verde y luminoso" bajó de u disco volador y se paseó por tejados de Li

NUMEROSOS OBJETOS "NO IDENTIFICADOS" FUERON DETECTADOS POR PANTALLAS DE RADAR EN DIVERSOS ESTADOS DE EE. UU.

LIMA, 2 (ANSA).— Un ser verdoso de unos noventa centímetros de altura, al parecer un "marciano", fue visto anoche en las azoteas de esta capital. Para algunos, tal insólita presencia bien podría anticipar una invasión de seres de otro planeta o sencillamente representar una misión de exploración, encargada de conocer nuestro planeta. Sin embargo, algunos estiman mucho más probable que el "individuo verdoso con cabellos cubiertos por lucecitas rojas y parecido a un sapo", no sea otra cosa que una alucinación del joven de quince años Alberto San Martín Ramón, quien anoche dio cuenta a la prensa de su descubrimiento.

SALIO DE UN PLATILLO

Según ese testimonio, el marciano habría descendido de un platillo volador que se posó en una azotea de Lima. El descubrimiento tuvo lugar poco después de las siete de la noche y la poca luz no permitió al joven divisar bien los contornos de la máquina voladora ni la exacta forma del ser espacial.

La noticia es publicada esta mañana por los principales diarios que, sin embargo, manifiestan fuertes dudas al respecto.

REACCIONES PERIODISTICAS

LIMA, 2 (ANSA).— Preocupan y agitan a la opinión pública las declaraciones de un estudiante afirmando que vio a un extraño ser pasearse por los techos luego de descender de un plato volador.

El vespertino "Ultima Hora" apareció al con una "reconstrucción" del "marciano" ejecut un dibujante según las manifestaciones del joven San Martín Ramón, de 15 años.

HUELLAS PRESUNTAS

El mismo diario reproduce dos fotos en las pueden apreciar presuntas huellas dejadas por espacial, que había aterrizado en una azotea la Plaza Bolognesi, y también huellas dejadas por traño ser al abandonar la nave y darse a la los tejados de la ciudad.

OTROS TESTIMONIOS

Es posible escuchar comentarios en todas las calles sobre la llegada del "marciano". Hay quien afirma haber visto el disco o nave espacial anoche poco antes de las 7; es decir, en los minutos previos al "aterrizaje". Otros sostienen haber visto esa extraña figura en algún rincón de la ciudad.

Mientras tanto, el joven San Martín Ramón continúa asegurando que sus afirmaciones son verídicas y que, después de todo, el Mariner IV pudo haberse equivocado al darnos datos sobre la probable inexistencia de vida en el planeta Marte.

MAS "OVNIS" SOBRE EE. UU.

WICHITA (Kansas), 2.— (UPI).— La Oficina Meteorológica de Wichita registró hoy señales en una pantalla de radar producidas por un objeto volador no identificado (Ovni), de las características de los observados en por lo menos seis Estados.

Cientos de observaciones visuales de Ovnis tuvieron lugar a través de los años; pero rara vez, se los percibió en una pantalla de radar. En el radar de Wichita se produjeron cuatro o cinco señales al mismo tiempo.

Muchas personas residentes en los Estados de Kansas, Texas, Oklahoma, Nuevo México, Colorado y Dakota del Sur, declararon haber visto misteriosos objetos en el espacio. Las descripciones fueron desde luces relampagueantes de varios colores hasta cápsulas de forma elíptica.

OPINION DE TECNICOS

Sin embargo, en el cuartel del Comando de Defensa Aérea de Norteamérica (NORAD), ubicado en Colorado Springs, se dijo que lo que percibieron esas personas eran probablemente el planeta Júpiter, o las estrellas Rigel, Capella, Betel, o Aldebarán.

"Las percepciones, el azimut y la altura de esas percepciones, confirma esta conclusión", declaró un portavoz del NORAD, quien agregó: "No se enviaron aviones con el propósito de interceptar a los objetos percibidos. Se continúa investigando".

Las estrellas, no causan señales tallas de radar.

ROMA, (ITALIA).— El deportado gangster norteamericano, Frank Coppola (izquierda) y el líder de la mafia siciliana, Genco Russo (derecha), fueron detenidos en redada policial ayer 2, organizada con la finalidad de descubrir las ramificaciones que pudiera haber entre la mafia italiana y organizaciones criminales de los Estados Unidos. (RADIOFOTO UPI).

La policía italiana capturó a los jefes de "Maffia" y "Cosa Nostra"

Resultado de paciente investigación para destruir el sindicato del crimen en Italia y los Estados Unidos

PALERMO, Sicilia, 2 (UPI).— Frank (Tres Dedos) Coppola y otros nueve conocidos jefes de la mafia, fueron detenidos hoy en una serie de golpes relámpago realizados por la policía en Italia. Las autoridades los vincularon con la organización "Cosa Nostra", de Estados Unidos.

LOS MAFIOSOS DETENIDOS

Coppola, que ahora tiene 75 años, fue deportado de Estados Unidos en 1948. Se dijo una vez que sería el sucesor de Charles (Lucky) Luciano, el último jefe criminal que dirigió desde su exilio en Italia, el Sindicato del Crimen en Estados Unidos.

También fue detenido Giuseppe Genco Russo, de 72 años, de quién la policía italiana presume es el actual jefe de la mafia. Russo fue deportado de Sicilia el año pasado por orden judicial y está internado en un hospital de Bolonia tratándose de una enfermedad ocular.

ORDENES DE CAPTURA

La policía emitió órdenes de captura para otros cinco hombres, incluyendo cuatro italoamericanos que se cree están en Estados Unidos.

MAFFIA Y "COSA NOSTRA"

El jefe de policía de Palermo, Francisco Inturrisi, dijo que las investigaciones realizadas durante tres años se concretaron en estos arrestos, que prueban un lazo directo entre la mafia siciliana y el Sindicato del Crimen de la "Cosa Nostra", de Estados Unidos.

Salvan a turistas atrapados por incendios en la Riviera francesa

TOLON, Francia, 2, (UPI). —Miles de habitantes de la Riviera quedaron varados en las playas después de una operación de rescate que se realizó a lo largo de toda la costa para salvar residentes y veraneantes de un fuego de bosques.

LABOR TERMINADA

La evacuación terminó a las dos de la mañana. Se afirma que sólo cinco personas sufrieron quemaduras superficiales, debido al incendio. Pero en las villas, las casas rodantes y los campamentos al aire libre los daños fueron considerables.

INCENDIO DE BOSQUES

El incendio, que debe haber sido provocado en los bosques por algún veraneante descuidado fue avivado por el "Mistral", viento que sopla en la Riviera, aún durante el verano. El fuego se dirigía hacia el mar empujando ante sí a turistas y veraneantes.

Anoche, el Mistral, de más de 80 kilómetros por hora de velocidad, había llevado el fuego hasta el Cabo Benat, en un frente de alrededor de 19 kilómetros.

OTROS INCENDIOS

Otros incendios comenzaron, debido a la sequedad de los árboles y arbustos, cerca de Le Lavandou y en las colinas, 40 kilómetros al Este de Tolón. Al caer la noche alrededor de 10.000 veraneantes estaban acampados en la playa.

FLOTA DE RESCATE

Maurice Herzog, Ministro francés de Juventud y Deportes, ayudado por las autoridades locales organizó una pequeña flota de naves y botes para evacuar a los turistas de las zonas más amenazadas de la costa a lugares más seguros.

MEDICOS RESUCITAN A JOVEN QUE ESTUVO MUERTA CASI MEDIA HORA

LOS ANGELES (California), 2 (ANSA).— Una joven mujer, que estuvo "clínicamente muerta" durante veinte minutos, poco después de un grave accidente automovilístico, dentro de muy poco tiempo podrá reiniciar nuevamente su vida normal.

Así lo declararon los médicos de la Clínica Médica de la Universidad de California, donde la señora Powell, de 21 años de edad, fue internada hace una semana.

CLINICAMENTE MUERTA

Cuando llegó a la clínica, el estado de la joven era desesperante. Su corazón había dejado de latir unos diez minutos antes y no registraba ninguna pulsación. De inmediato fue llevada al quirófano, para una operación quirúrgica de emergencia.

Empero, los médicos comprobaron que en la parte superior del corazón de la joven se había producido una perforación, de muy difícil acceso al instrumental quirúrgico.

En consecuencia, no fue posible utilizar el pulmón neumático o un corazón artificial para mantener la circulación sanguínea.

Durante otros diez minutos la señora Powell permaneció inerte, mientras los cirujanos trataban de suturar la perforación.

OPERACION DIFICIL

La operación fue extremadamente difícil, pero los médicos no tuvieron capacidad de elección. Felizmente, culminó en un éxito, gracias, entre otras cosas, a que la falta de sangre no llegó a afectar el cerebro de la muchacha. Dentro de una semana, la señora Powell podrá regresar otra vez a su casa, completamente restablecida.

EE. UU. mantiene el 19 de ago como fecha para hazaña espa

Técnicos allanan obstáculos para facilitar permanencia de dos astronautas durante 8 días en ór

CENTRO ESPACIAL DE HOUSTON, 2 (UPI).— El organismo espacial de esta base informó hoy que todavía mantiene el 11 de agosto como la fecha de iniciación del vuelo orbital de ocho días de los astronautas L. Gordon Cooper y Charles (Pete) Conrad. Pero que las cámaras de combustible siguen siendo un problema.

PROBLEMAS TECNICOS

Las cámaras de combustible cargadas con oxígeno e hidrógeno se necesitan para mantener a la cápsula Geminis-5 eléctricamente "viva", si se pretende el record de 121 revoluciones alrededor de la tie

Un portavoz de la dirección del espacio dijo dencia de los gases de las cámaras a evaporarse cipal obstáculo de los preparativos para el lanza presó que a esa circunstancia hay que agregar mas, como el del intensivo y extraordinario entrenamiento de los astronautas, que convierten del 11 de agosto en "realmente ajustada".

ENCUENTRO ESPACIAL

Howard Tindall, jefe adjunto de planeamiento de misiones y análisis del centro de vehículos tripulados, dijo hoy que Cooper y Conrad tratarán en el transcurso de las primeras seis horas de su órbita, de maniobrar la cápsula para ponerse a unos seis metros de distancia de otro satélite.

Los astronautas pondrán primero en órbita el satélite artificial de 35 kilos denominado REP que transporta la Géminis.

Luego, usando por primera vez el radar de la Géminis-5, tratarán de reunirse con la REP sobre la Tierra.

DESCENSO LUNAR

CABO KENNEDY, 2 (UPI).— La Dirección Federal del Espacio aplazó hoy por casi una semana un crucial ensayo de lanzamiento en dirección a la Luna, como precursor del cohete Atlas-Centauro que deberá efectuar un descenso lunar durante el otoño.

El lanzamiento de prueba, que deberá tener buenos resultados para poder realizar el primer vuelo inspectivo a la Luna, estaba fijado para el miércoles 4 del presente. Aunque no se ha fija nueva fecha, se rizadamente que ya tuará en esta sem

Enardecido Parlamento de petición de confianza a No

Policía griega monta guardia en torno al Palacio y la multitud en espera, aguarda el resultado

ATENAS, 2 (UPI).— El Parlamento griego, después de una semana de maniobras políticas, inició hoy un debate sobre un voto de confianza que es casi seguro terminará con la derrota del nuevo gobierno de George Athanassiadis Novas.

La mayoría de los 300 diputados, con la excepción del destituido Primer George Papandreou, se encontr Cámara cuando el Presidente llam

El voto de confianza, a favor o puede producirse mañana, pero má mente el miércoles.

GUARDIA POLICIAL

Fuera del edificio del Parlamento, varios miles de policías montan guardia para impedir manifestaciones que se transformen en disturbios. Las medidas de seguridad son mayores aún, que las adoptadas durante la fracasada sesión del viernes, que terminó rapidamente cuando Novas no pudo reunir el necesario quórum de 100 diputados para iniciar el debate.

MULTITUD EXPECTANTE

La policía utilizó hoy alambre para montar barricadas y bloquear toda la manzana donde está ubicado el edificio. Frente al Parlamento, en la Plaza Constitución, una multitud entona canciones antigubernamentales y grita frases favorables a Papandreou, pero la impresión es que las cosas no llegarán a mayores.

INICIO DEL DEBATE

En cuanto comenzó la sesión, Novas inició la lectura de la tradicional declaración, presentando a su gobierno. Cuando terminaba una frase, miembros del partido de la Unión del Centro le gritaban: "traidor, mentiroso" y otros insultos, al tiempo que golpeaban los pupitres de madera de sus escritorios.

GRAN BATAHOLA

El Presidente, Emmanuel Bakladjis, puso su parte para aumentar el ruido y la confusión. Con la intención de calmar los ánimos agitaba una campanilla de plata, y apretaba el botón de un timbre eléctrico que suena como una alarma de incendio.

En medio del escándalo, Novas necesitó 45 minutos para poder finalizar su breve discurso.

Dijo que la renuncia de Papandreou del 15 de julio fue "injustificada". Explicó que su gobierno era de transición y que su "primer y principal propósito es asegurar el orden público, lo que h cho".

Al final de su d hubo silencio.

31 MUERTOS AL CAER BUS PRECIPICIO DE 250 MTS. EN

Aumentó número de víctimas al incendiar

LIMA, 2 (UPI).— Un saldo de 31 muertos y dejó un accidente ocurrido a un omnibús en nías de Casapalca, 150 kilómetros al este de Lima autoridades afirman se debió en gran parte a la carga del vehículo.

El autobús iba lleno de pasajeros desde Lima nacayo, pero durante el trayecto recogió más Al llegar a una empinada cuesta del camino en canías de Casapalca, el omnibús perdió fuerza y atrás, precipitándose a un abismo de 250 metros fundidad.

La gasolina se esparció y se incendió al vehículo al fondo del barranco. El incendio aumentar el número de víctimas, la mayor cuales eran estudiantes y trabajadores.

CHILE A REUNION CIENTIFI EE. UU. PARA POTABILIZAR

Centenar de proyectos serán analizados en rencia de Washington

WASHINGTON, 2.— Delegados de 59 naciones, entre ellas Chile, y representantes de empresas industriales de muchos países, concurrirán a la Primera Conferencia sobre Desalinización del Agua, que tendrá lugar en Washington del 3 al 9 de octubre próximo.

INFORMES CIENTIFICOS

El Secretario del Interior, Stewart L. Udall, informó que alrededor de 100 informes científicos serán presentados cuando los más prominentes especialistas del mundo, en materia de conversión del agua del mar en agua dulce, se reúnan aquí. Y añadió "que este intercambio de datos será de mucho valor en cuanto al adelanto de la tecnología mundial. Se trata de un gigantesco paso adelante en la continua labor de investigación para encontrar los medios económicamente posibles de desalar las aguas de la tierra". La conferencia será uno de los más importantes acontecimientos que tendrán lugar durante la celebración del Año de Cooperación Internacional. Las reuniones públicas se efectuarán en la Secretaría de Estado. Simultáneamente con la conferencia, se celebrará la Primera Exposición Internacional de Desalinización del Agua, en un hotel de Washington.

CRITICO PROBLEMA

Al anunciar la reunión de la conferencia internacional, el Presidente Johnson dijo el mes de junio pasado, que la escasez de agua dulce era uno de

Bloqueo naval de Hanoi estudia el Alto Mando de Estados Unidos

SAIGON, 2 (ANSA).— Fuentes militares occidentales afirman hoy en esta capital que es posible que Estados Unidos efectúe un bloqueo aéreo y marítimo a Vietnam del Norte.

La Séptima Flota norteamericana, lo mismo que otras unidades navales y aéreas, podrían crear un anillo tan unido que ni siquiera un barco pesquero podría pasar a través del mismo, agregan las mismas fuentes.

Los círculos militares norteamericanos, sin rechazar tales ideas, hacen ver claramente que el bloqueo solamente podría ser ordenado por las autoridades supremas de Washington, pues una medida semejante podría tener repercusiones internacionales.

Se sabe generalmente que Vietnam del Norte recibe solamente una pequeña parte de sus abastecimientos por carretera.

Separadamente del bloque de Estados del este, un número de naciones no alineadas e igualmente aliadas de Estados Unidos, están abasteciendo a Vietnam del Norte por el camino del mar.

SAIGON, 2 (UPI).— Treinta bombarderos B-52 de los Estados Unidos, con base en Guam, operaron hoy cerca de la frontera de Vietnam del Norte, arrojando bombas sobre los cuarteles del Viet Cong que protegen la ruta "Ho Chi Minh", que los comunistas emplean para el transporte de armas y municiones que llevan a Vietnam del Sur.

La incursión sobre las posiciones comunistas en Do Xa, ubicadas al sur del paralelo 17, es el primer ataque que los bombarderos B-52 efectúan en las proximidades de Vietnam del Norte. Las seis primeras incursiones de los gigantescos bombarderos del Comando Aéreo Estratégico habían tenido como objetivo los escondites del Viet Cong en las selvas cercanas a Saigón.

PARIS, 2 (ANSA).— Se registrarían pronto importantes cambios en el sistema de mando militar estadounidense en Vietnam, según informa "The New York Times", en su edición europea de hoy, en un despacho procedente de Saigón.

Los cambios reflejarían al parecer, una mayor actividad en el sector de la lucha directa por parte de las tropas norteamericanas y una menor actividad consultiva de los Estados Unidos con las fuerzas de Vietnam del Sur.

SEUL, 2 (ANSA).— La Comisión de Defensa Nacional del Parlamento de Corea del Sur comenzó hoy sus debates sobre el plan del Gobierno de enviar 15.000 soldados más a Vietnam del Sur en apoyo de la política norteamericana en el sudeste asiático. Las tropas coreanas que ya están en Vietnam del Sur figuran en calidad de no combatientes.

Rudo rechazo de Hanoi aplacó entusiasmo pacifista de la NU

NACIONES UNIDAS, 2 (ANSA).— La noticia de que el Gobierno del Vietnam del Norte rechazaría cualquier gestión de las Naciones Unidas para la pacificación en el Vietnam parece haber caído como un rayo fulminante que aplacó el entusiasmo de diplomáticos y funcionarios en este organismo internacional.

La noticia, según la cual Radio Hanoi advirtió que la ONU no tiene nada que hacer en el conflicto y que el Vietnam del Norte está preparado para seguir una guerra, si es posible por veinte años, fue conocida al mediodía, pero hasta el momento no se produjo una reacción oficial.

La ONU estaba adquiriendo nuevamente importancia vital con respecto a una posible gestión pacifista en el sudeste de Asia. Anteriores esfuerzos del organismo habían sido virtualmente rechazados por las partes directamente interesadas en el conflicto. Sin embargo, la semana pasada el Presidente Johnson abrió una amplia perspectiva invitando al Consejo de Seguridad a buscar una fórmula pacifista.

WASHINGTON, 2 (ANSA). — El Secretario de Estado norteamericano, Dean Rusk, puso mayor énfasis en la necesidad de que las Naciones Unidas intervengan con una fórmula pacífica para la guerra del Vietnam, durante una conferencia de prensa realizada esta tarde.

Rusk dijo que la Organización Mundial podría ayudar efectivamente en dos formas. Por un lado, podría explorar, por intermedio de sus funcionarios, la opinión de los Gobiernos de Hanoi y Pekín para un acuerdo pacífico. Por otro lado, dijo Rusk, la ONU podría tomar alguna acción formal a través de la Asamblea General o del Consejo de Seguridad.

WASHINGTON, 2 (UPI).— El Secretario de Estado, Dean Rusk, declaró hoy en conferencia de prensa que nadie ha propuesto la cesación de agresiones comunistas en Vietnam, a cambio de que Estados Unidos ponga fin a sus bombardeos a instalaciones norvietnamesas.

WASHINGTON, 2. (ANSA). — El Jefe de los Estados Mayores reunidos, general Wheeler, inició hoy en Honolulu una serie de consultas con el comandante en el Vietnam, general William Westmoreland y otros altos oficiales. Las conversaciones tienen por fin definir las modalidades del envío de 50.000 hombres de refuerzo a ese país.

El "Consejo de Guerra" deberá decidir los límites dentro de los cuales se intentará llevar adelante una ofensiva en la zona altiplana, bastión del Vietcong. También deberá garantizar una salida protegida en la región que rodea a Saigón, sometida en las últimas horas a una serie de asaltos por efectivos del ejército rebelde.

El delegado norteamericano ante las Naciones Unidas, Arthur Goldberg, viajó desde esta ciudad a Nueva York en un intento de promover, paralelamente a la reunión de Honolulu, un "Consejo de Paz", para sondear la posibilidad de dar una continuidad concreta a la conducta estadounidense del viernes pasado en el Consejo de Seguridad.

PARIS,, 2. (UPI).— Fuentes del Gobierno francés informaron hoy que el Presidente, Charles de Gaulle, ha ordenado al Ministro de Asuntos Culturales, André Malraux, que tan pronto como complete sus conversaciones con los gobernantes comunistas chinos retorne a Francia para informarle.

Malraux, que cumple una jira por el Lejano Oriente, ha estado desde hace diez días en China Roja. Hoy conferenció con el Primer Ministro Chou En-lai.

LA URSS EXPULSO A UN DIPLOMATICO BRITANICO AYER

MOSCU, 2 (UPI).— Fue expulsado hoy de la Unión Soviética el diplomático británico Anthony Bishop. Junto con su esposa tomó un avión comercial británico rumbo a Londres.

Bishop fue acusado de ser el agente de contacto del maestro de escuela londinense Gerald Brooge, a quien se encarceló por ser espía y propiciar la subversión.

En la Embajada británica se negaron enfáticamente todos los cargos y se dijo que Bishop se alejaba porque había sido declarado persona no grata.

PATRICIA NEAL INTERNADA PARA ALUMBRAMIENTO

OXFORD, (Inglaterra), 2 (UPI).— La actriz cinematográfica norteamericana Patricia Neal, todavía convaleciente de una hemorragia cerebral triple que sufrió en febrero, se internó esta noche en el Sanatorio Radclife de Oxford para dar a luz a su quinto hijo.

Patricia Neal, de 39 años, ganadora del "Oscar" de la Academia de Ciencias Cinematográficas de Hollywood, fue trasladada al hospital en una ambulancia desde su hogar en Great Missinden. La acompañaba su esposo británico.

Un portavoz del hospital dijo que la actriz ingresó a la enfermería poco después de las 5.30 P.M., pero declinó hacer declaraciones sobre su estado. Poco antes, un amigo de la familia dijo a la United Press International que Patricia estaba muy "animada" cuando dejó su casa.

PETROLERO NIPON PARTIDO EN 2 POR BARCO DE GUERRA DE EE. UU.

TOKIO 2 (ANSA).— Ventiuna personas desaparecieron en el mar a las cuatro de la mañana de hoy, a unos veinte kilómetros de la península de Izu, luego de la colisión entre el petrolero japonés 'Meiko Maru" de 1.000 toneladas y un barco de la Marina norteamericana. El petrolero se partió en dos, hundiéndose poco después.

China se prepara contra "una guerra inmedia

Chiang Kai Shek recomienda a EE. UU. destruir emplazamientos nucleares en territorio de China continental

HONG KONG, 2 (UPI).— Viajeros procedentes de China Comunista dijeron hoy que la ciudad de Cantón está virtualmente en pie de guerra y que minuto a minuto crece la tensión allí.

Los viajeros, cuyas declaraciones recoge la prensa local, dice que se habían incrementado, evidentemente, los preparativos de defensa en la capital de la provincia de Kwang tung y que los mismos se llevan a cabo con la premura que sólo justificaría una posibilidad de guerra inmediata.

Los reciente llegados señalan que se han montado cañones antiaéreos en las cabeceras de puentes y que varios edificios de la ciudad han sido convertidos en refugios antiaéreos.

WASHINGTON, 2 (UPI).— El Presidente Chiang Kai Shek, de China Nacionalista, exhortó a los Estados Unidos a destruir las instalaciones nucleares de China Comunista "antes de que puedan reunir un arsenal de armas atómicas y perfeccionar un sistema para dispararlas".

En una entrevista especial publicada en la revista "US News And World Report", Chaing dice:

"Los asiáticos creemos que el régimen de Pekín es totalmente irresponsable y que si pudiera producir en unos o dos años un pequeño número, digamos de diez bombas atómicas por crudas que éstas fueran, no dudaría en emplearlas contra sus vecinos asiáticos anticomunistas".

Y agregó: "Hasta existe la posibilidad de que dentro de los próximos cinco o a lo más diez años, Pekín pueda perfeccionar un sistema para enviar las armas atómicas a gran distancia".

PROBLEMAS MILITARES CHINOS

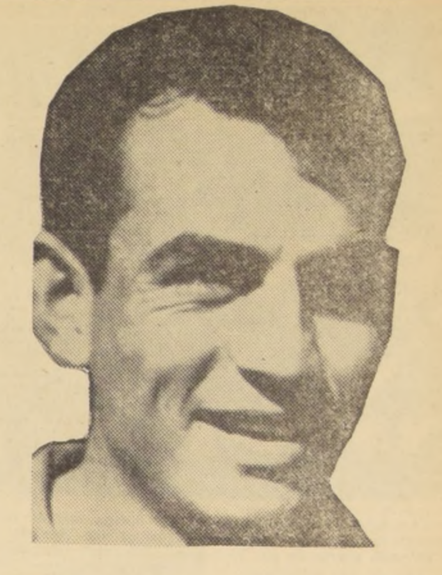
PEKIN 2, (ANSA).— Entre los oficiales chinos hay quienes no toleran mucho tener a su lado representantes del Partido Comunista. El Viceprimer Ministro Ho Lung deplora en un artículo que haya oficiales descontentos por la excesiva se daría a los funcionarios del Ejército.

El artículo, publicado por cal con motivo del "Día del dena también a los oficiales que a sus soldados como campesinos de asimilar la técnica moderna.

El contenido de este artículo resistencia de los comandos política del partido hacia las das. China disminuyó recientemente portancia de los grados en el taleció la autoridad de los del Partido Comunista.

Landa por Campos en Barranquilla

LA CANCHA PESADA EN QUE SE DISPUTARA LA REVANCHA HACE PENSAR AL COACH HORMAZABAL EN ESTE CAMBIO.– LA SELECCION NACIONAL PARTE TEMPRANO HOY A COLOMBIA.– CABRERA, O. RAMIREZ Y HOFFMAN SE MANTENDRAN EN ENTRENAMIENTO.



TENDRIA HONORINO LANDA la oportunidad en Barranquilla de mostrar lo que vale.

Temprano parte hoy a Colombia la Selección Nacional de Fútbol. Para las 7.35 horas está anunciada la salida del avión Air France que conducirá a la delegación chilena hasta Bogotá. Desde dicho ciudad será transportada en otro avión a Medellín. En esta ciudad los cracks nacionales permanecerán hasta el día antes de la revancha con los colombianos, es decir, hasta el sábado 7. Esto, porque el clima de Medellín no es tan sofocante como el de Barranquilla. Y sólo con 24 horas de anticipación, la Selección Chilena se trasladará a la sede del match.

Luego de gozar de un día libre para despedirse de sus familiares y efectuar trámites antes de viajar, los seleccionados se reunieron anoche en el Hotel Emperador. Para madrugar hoy y estar temprano en Los Cerrillos.

Se anticipa que en la revancha de Barranquilla, Honorino Landa pilotearía el ataque nacional. Esto, en vista de que el match se jugará en cancha pesada, de arena. Y como Campos no se adapta bien a este tipo de escenarios, y dado que Landa es mucho más rápido, lo expuesto está en los cálculos del entrenador Hormazábal.

Ahora bien, debe establecerse que la revancha entre Chile y Colombia se juega en Barranquilla, en razón a que no hay disponible otro escenario mejor para el encuentro. Las buenas canchas que hay en dicho país las controla el sector profesional, en litigio con la FIFA, y, por ende, no participante en estas eliminatorias. La Asociación Central pudo hacer cuestión de cancha y exigir a la Federación Internacional que el partido no se disputase en un campo inadecuado. Pero, a manera de no crear dificultades, el fútbol chileno accedió.

Ricardo Cabrera, Carlos Hoffman y Orlando Ramírez, integrantes de la Selección Nacional, que no fueron incluidos en la nómina de los 22 cracks que viajan a Colombia y Ecuador, podrían ser necesarios para el match revancha con Ecuador, y en vista de ello el director técnico, Francisco Hormazábal, les pidió que se mantuvieran en training en sus respectivos equipos. Porque podría ocurrir que más de alguno de los elementos nominados se lesionara o enfermera en el extranjero, o que no rindiera bien. En tal caso, la presencia de Cabrera, Ramírez u Hoffman podría ser necesaria. Es por ello que el coach nacional los conminó a que estuvieran preparados para cualquier eventualidad. Claro está que esta posibilidad únicamente podría presentarse para el último match con Ecuador —a realizarse aquí, el 22—, toda vez que para el primer encuentro en Guayaquil debe ser entregada una nómina entre miércoles y jueves. Y, como es lógico —salvo un caso muy circunstancial— Francisco Hormazábal ratificará a los 22 cracks que viajan.

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE— MARTES 3 DE AGOSTO DE 1965

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917



Saint Joseph's enseñó básquetbol

Culminando con la espectacular y fructífera visita que realizaron a nuestro país los basquetbolistas de Saint Joseph University, hicieron una última presentación en la Población José María Caro, en la cual la gran parte de los deportistas es de neta extracción popular.

Los ases norteamericanos, que ocupan el tercer lugar entre los cientos de equipos universitarios de su país, luego de haber derrotado a quintetos chilenos de tanto poderío como Universidad de Chile de Valparaíso, Universidad Católica de Santiago, Universidad de Concepción y Unión Española, no tuvieron problemas de ninguna índole para ir hasta una modesta canchita de barrio para hacer real aquello de que el deporte supera todas las barreras, ya sean éstas ideológicas o raciales.

En la Población José María Caro, los astros estadounidenses, fraternizaron con los jugadores chilenos del sector y brindaron momentos inolvidables a los pequeños del barrio con su extraordinaria calidad cesteril.

EN EL GRABADO, los cracks norteamericanos departen alegremente con algunos jugadores de la Población. Un hermoso gesto, una iniciativa valiosa, y un espectáculo de excepción.

el mundo ES UNA PELOTA DE FUTBOL

Frente a Argentina llamó la atención la debilidad física que mostró el cuadro chileno en los últimos 15 minutos de juego. Resultó como esas cosas que quedan flotando en el aire sin tener una respuesta inmediata.

¿Falta de una buena preparación física?... ¿Exceso de trabajo?... ¿Debilidad física en nuestros jugadores?.. Todo una incógnita. Y el tema, interesante, ayer se presentó nuevamente con los calambres de Prieto, Campos y Valentini.

Por esas suertes que ofrecen siempre nuestras calles centrales, encontramos ayer en la mañana a Pancho Hormazábal. Y de inmediato consultamos al técnico nacional sobre este punto. "Lo de Campos, no es de extrañar, le pasa siempre cuando juega en Universidad de Chile, nos respondió. "Y lo de Prieto se justifica ampliamente porque estuvo toda la semana sin entrenar con un resfrío fuerte y entregado a los médicos para mejorarlo. En cuanto a Valentini, puede que hayan influido en él los nervios, la responsabilidad de ganar. En definitiva el problema no es grave, pero en todo caso lo vamos a consultar con los médicos."

—¿Quién hace la preparación física en el plantel chileno?

—Nosotros. Unas veces Arias y otras yo.

Nueva duda. Nueva inquietud. Pensamos de inmediato que en nuestro país existen muchos buenos profesores de Educación Física. Para el asunto de Campos tenemos nuestra propia impresión. La misma que le señalamos a Hormazábal.

Si Campos se acalambra y desgarra en la "U" es porque está actuando en un torneo oficial, con una preparación física a nivel de un certamen local. Pero que esto mismo ocurra en el seleccionado chileno, es otra cosa. Hay que hacer diferencias entre lo que significa preparar un cuadro en lo físico para jugar un torneo largo, que dura meses, y lo que es prepararse para una competencia corta, donde es mucho lo que se pierde y mucho más lo que se gana. Es indudable que tiene que ser forzosamente más intensiva y a la vez más científica. Hecha por un técnico. Planificada, progresiva.

Roberto Hodge debe haber jugado el domingo uno de sus peores partidos en nuestras canchas. Inconocible, como si hubiera estado pensando en otra cosa. Ausente. Sin chispa, sin ese talento futbolístico que tanto se ha alabado y que constituye una verdad innegable. Colombia, era el rival justo para que lucieran aquellos que saben estar y jugar en una cancha de fútbol. Y Hodge es uno de ellos. Los jugadores "cafeteros" más que al fútbol juegan a la pelota. Y así como extraño el comportamiento del mediovolante universitario extrañó la ausencia de Honorino Landa. Era el match justo para la recuperación definitiva del piloto rojo. Y Hormazábal no lo puso. Una lástima. Tiene sus razones.

"Honorino está pasando por una racha mala con el público. Lo pifian, le han dado vuelta la espalda. Y yo sabía que era el fútbol colombiano el más apropiado para que jugara bien. Pero hay un pero y grande. ¿Qué hubiera pasado si al nombrarlo en la alineación, salta una pifia cerrada? Y la mejor oportunidad se desperdicia. Y juega mal. Lo hundo."

Respuesta atinada y lógica de quien tiene que velar por todos sus dirigidos. ARRAP.

ATLETISMO:

CULPAN A DIRIGENTES POR LA DERROTA DE EE. UU. ANTE RUSIA

CHICAGO, 2 (UPI).— El presidente de la Asociación Norteamericana de Entrenadores de Atletismo culpó ayer a la Unión Atlética Aficionada (UAA) por la derrota del equipo norteamericano que compitió en Kiev con el de la Unión Soviética.

Bill Easton ex entrenador de atletismo de la Universidad de Kansas, dijo que la defección de los norteamericanos no era culpa de los competidores.

Señaló Easton que "todos los norteamericanos que compitieron lo hicieron en gran forma de acuerdo con las circunstancias" y que la UAA "no se preocupó por los atletas".

Agregó el coach que "los resfriados que afectaron a Gerry Lindgren y a Billy Mills y las lesiones de otros atletas claves; las horas sin sueño, la obvia falta de preparativos previos que se tradujeron en demoras inexcusables; la fatiga y la mala condición general de todos nuestros competidores; todo esto ha quedado perfectamente registrado".

En su declaración, que fue dada a publicidad en Chicago, Easton, dice finalmente:

"Teniendo en cuenta que la UAA excluyó a muchos competidores universitarios de alta jerarquía al rehusarse a permitir que la Asociación Atlética Universitaria, (AAU) certificara los campeonatos de la UAA en San Diego; y que la UAA tiene facultades para seleccionar a cualquier atleta a fin de constituir el equipo más poderoso posible, resulta perfectamente claro a quién debe echarse la culpa por la actuación de la delegación norteamericana".

FUTBOLERIAS

La Serena juega el domingo con Estudiantes de La Plata y el quince con Argentinos Juniors

Ya están firmados y oficializados los contratos que garantizan la presentación en La Serena, de Estudiantes de la Plata el próximo domingo, y Argentinos Juniors, el día 15 del presente.

Según lo informó el gerente de la institución, el primer cuadro transandino arribará a la ciudad nortina el viernes venidero.

Ahora, en lo que se refiere al equipo local, éste ha estado entrenando en forma normal y según lo confirmó su técnico, Francisco Molina, afrontará los compromisos internacionales, sin refuerzos.

El costo de la presentación de ambos equipos no se dio a conocer, pero se indicó que la suma no es elevada y puede, de contar con el apoyo del público serenense y localidades vecinas, dejar alguna utilidad al club, que le vendría como anillo al dedo, en el período actual que sufre el fútbol chileno.

ANIVERSARIO DE ÑUBLENSE

Bastante bien empezó su mes aniversario, Ñublense de Chillán. El club, que fue fundado el 20 de agosto de 1916, junto con empezar los festejos del nuevo cumpleaños, inició la campaña económica, que en su primer día, dejó Eº 247, de utilidad.

Este dinero se recolectó en los hogares de tres calles chillanejas, recorrido que efectuarán a diario, hasta cubrir la totalidad de la ciudad.

EMPIEZA A ENTRENAR OLIVARES

Adolfo Olivares, delantero de Universidad de Chile que se encontraba lesionado e incluso, enyesado, comenzará a entrenar hoy en la mañana, junto al plantel que dirige Luis Alamos. La práctica se realizará en el Estadio Recoleta y contará con la presencia de todos los jugadores, a excepción lógica de aquellos que integran la Selección Nacional y que esta mañana partieron a Colombia.

MUTUAL DE EX JUGADORES

Esta tarde, a las 19 horas, se reunirá en San Camilo 340, la directiva de la Mutual de ex Jugadores Profesionales e Internacionales de Fútbol.

La reunión tiene por objeto, designar las comisiones respectiva, para llevar a la práctica algunas buenas ideas.

LESIONADO EN TRASANDINO

Ayer fue examinado por los médicos de la Asociación Central de Fútbol, el delantero Fuica, de Trasandino, que en un entrenamiento, sufrió una lesión en una de sus rodillas.

Los facultativos le decretaron 15 días de reposo absoluto y en caso de que no se recupere bien en el plazo fijado, se procederán a enyesarle la rodilla afectada.

EN CONDICIONES MUJICA

Raúl Pino, entrenador de Trasandino, aclaró que el jugador Mujica, ya estaba entrenando en forma normal y podría reaparecer en cualquier momento.

El citado crack ha estado marginado del equipo, desde hace dos meses por lesión.

CUADRANGULAR EN VALLENAR

Los días 14 y 15 del presente, se realizará en Vallenar un torneo cuadrangular, en el que tomarán parte dos equipos locales, además de Magallanes y Unión Calera.

Sergio Cruzat, directo técnico de los carabeleros, comunicó que su cuadro viaja el día 13 al norte.

COMBINADO PORTEÑO

VALPARAISO.— (Por Armando Jorquera).— Un año de duración tendrá el convenio suscrito entre los clubes Wanderers y Everton para formar el Combinado Porteño que asumirá cualquier confrontación de tipo amistoso que concerten estas instituciones. El acuerdo correspondiente lo tomaron los directivos de una y otra entidad, luego de reconocer que ésta era la manera mas atinada de evitar perdidas económicas de consideración en los encuentros con elencos sin ninguna categoría.

Si había sucedido se debió principalmente al hecho de que resultaba imposible para un solo club absorber las peticiones de los equipos de mayor jerarquía. De ahí que se pactaba con elencos de inferior capacidad. Lo que trasuntaba en asistencias reducidas de público y fracasos financieros.

Planteado el problema con argumentos sólidos, se convino en formar el Combinado Porteño y todo hace presumir que tendrá una enorme actividad. No sólo en el resto de tiempo que queda para el término del receso, sino hasta una vez después que haya finalizado el certámen oficial.

EXITOSA JIRA DE EVERTON

Una bolsa de veinte mil escudos y un balance deportivo totalmente favorable se trajo Everton, al concluir su exitosa jira por el norte del país. Los viñamarinos, de los ocho partidos jugados ganaron cuatro, empatando dos y perdiendo solamente en dos ocasiones. Los contrastes los experimentó ante el poderoso Dukla por 3 a 1 y ante el seleccionado de Iquique por el mismo score.

EL PARTIDO CON DUKLA

Los atenuantes que exhibe el conjunto oro y cielo y que resultan bastante explicativos de sus derrotas son el hecho de la mayor reciedumbre de los checos en la etapa final. Según se dio a conocer por los periodistas que cubrieron ese match, Everton tuvo un cometido de excepción. Incluso, a no mediar el gol prematuro conseguido al minuto de iniciado el cotejo por Dukla habría sido otro el marcador final.

Tanto es así que en la etapa final, los checos se excedieron en la marcación fuerte, única manera de controlar a la endemoniada ofensiva evertoniana, donde de nuevo sobresalieron Arancibia, Véliz y Escudero, que fue el goleador del plantel. Una prueba elocuente del buen rendimiento del cuadro de la ciudad jardín. la dio el entrenador checo que les pidió a los jugadores se inscribieran en el libro que él trajo para dejar constancia de los hechos importantes. Según sus palabras textuales: "Nunca en nuestra jira por Sudamérica habíamos enfrentado a un equipo tan rápido".

COTEJO CON URUGUAYOS

Everton superó también al elenco uruguayo de Rampla Juniors por la cuenta de 5 a 2, lo que representó un serio revés para el conjunto charrúa, porque le impidió el intervenir en otros partidos amistosos que estaban a punto de concretarse. De acuerdo a lo dicho por el coach William Martínez, no llega a comprender lo sucedido. Más cuando Rampla Juniors acababa de finalizar una jira por Centroamérica donde de los 22 partidos jugados ganó 18, empató 2 y perdió solamente dos por la mínima ventaja.

FESTIVA RECEPCION

El elenco que adiestra Daniel Torres regresó el sábado a Viña del Mar y fue recibido en la sede de la institución por directores, cientos de socios y familiares. Luego de la festiva recepción los jugadores se retiraron a sus hogares, donde descansarán una semana antes de reiniciar los entrenamientos ahora por el combinado porteño.

VICTOR FIGUEREDO zaguero central de La Serena, será pieza fundamental del equipo que enfrentará en La Portada, a Estudiantes de la Plata, primero, y Argentinos Juniors, después.

MEDICO COLOMBIANO ACLARA INFORMACION

Visitó LA NACION el doctor José Benavides, médico de la delegación colombiana, quien nos aclaró una información aparecida en nuestra edición de ayer, y que titulamos "Un caso insólito".

Indicó el facultativo que efectivamente había viajado a Buenos Aires, pero su partida se produjo el día 30 y retornó a Santiago el 31 en la noche. O sea, estuvo poco más de 24 horas en la capital del obelisco.

—"Pero en ningún caso —dijo el Dr. Benavides— he dejado "plantada" a la selección colombiana, toda vez, que durante mi ausencia, quedó para la atención profesional de los jugadores, el Dr. Alonso Uribe, médico colombiano que reside en Chile."

Más adelante, indicó que su viaje había contado con la aprobación de los directores de la delegación, que tomando en cuenta que no existían problemas en esos instantes, le dieron el visto bueno.

Referente a los jugadores lesionados en Guayaquil, esto es Avena, Rada y Pérez, indicó que sólo los dos últimos tenían lesiones de cierto cuidado, dado lo cual, en ningún caso podrían haber estado en condiciones de jugar. Pérez está con una distensión en un muslo y deberá guardar reposo durante seis semanas. Rada tampoco podrá recuperarse fácilmente. En cuanto a Avena, el arquero, estaba en condiciones de jugar y si no fue incluído en el cuadro, se debió a una medida del entrenador.

Entendidas esta razones, gustosos nos apresuramos a hacer la rectificación del caso, aclarando nosotros a su vez, que la información nos fue proporcionada por un colega colombiano y ratificando, entonces, que el Dr. Benavides, se embarcó para Buenos Aires el viernes 30 y regresó a Chile, al atardecer del sábado 31 del mes pasado.

LOS COLOMBIANOS REGRESAN HOY

Esta tarde, a las 15 horas aproximadamente, vía APSA, retornan a su patria, los integrantes de la selección colombiana, que jugó el domingo pasado con la escuadra nacional.

La delegación trasbordará en Lima a un avión de "AVIANCA" y llegará a Barranquillas, mañana en la mañana, donde inmediatamente el equipo será concentrado, a la espera del segundo partido con la Selección Chilena, a realizarse el domingo próximo en esa ciudad colombiana.

LOS 22 QUE VIAJAN

La nómina completa de la delegación chilena que viaja hoy a Colombia es la siguiente:

Presidente Dr. Mauricio Wainer Norman; secretario - tesorero: Edmundo Hernández Orellana; representante H. Consejo: Carlos Novoa Zurita; médico: Dr. Humberto Verdugo Verdugo; funcionario: Rafael A. Salazar Chanceulme; entrenador: Francisco Hormazábal Castillo; ayudante entrenador: José S. Arias González; kinesiólogo: Nelson Ibacache del Campo; utilero: Enrique Molina Pizarro.

JUGADORES: Leonel Sánchez Lineros (capitán), Orlando Aravena Campos, Pedro Araya Toro; Manuel Astorga Carreño, Remigio Avendaño Caro; Hugo Berly Silva; Carlos Campos Silva; Carlos Contreras Guillaume; Humberto Donoso Bertolotto; Elías Figueroa Brander, Alberto Fouilloux Ahumada; Adán Godoy Rubina; José González Pardo; Roberto Hodge Rivera; Honorino Landa Varas; Rubén Marcos Peralta; Eugenio Méndez Henríquez; Francisco Nitsche Condan; Ignacio Prieto Urrejola; Leonel Ramírez Rodríguez; Aldo Valentini González y Guillermo Yávar Romo.

THOMAS BATA juega esta noche su última chance para quedar clasificado en la "Rueda de los Seis" del básquetbol metropolitano. Además de tener que ganar a Famae, debe tener la suerte de que Palestino pierda ante Quinta Normal. Algo difícil, pero que puede ser.

BASQUETBOL:

PALESTINO Y BATA BUSCAN SU LUGAR ENTRE "LOS SEIS"

Ambos equipos están luchando por ser el sexto clasificado en la rueda final y cumplen esta noche en Nataniel su último compromiso.— Palestino enfrenta a Quinta Normal y Bata a Famae

Llega ya a sus últimas programaciones el Torneo Oficial de básquetbol de la Asociación Santiago. Para esta noche está fijado una jornada doble que tiene como actores a los conjuntos de Famae con Thomas Bata en el encuentro preliminar y Palestino con Quinta Normal en el match estelar. Sólo resta para dar por finalizado este certamen y entrar a la rueda final que disputarán los seis equipos mejor clasificados, el choque entre los "grandes" del baloncesto metropolitano, Universidad Católica que se mantiene como líder e invicto y Unión Española, cotejo que se efectuará el próximo jueves en el mismo Gimnasio Nataniel.

Esta noche, ambos encuentros tienen un incentivo especial, ya que Thomas Bata en el preliminar deberá esforzarse al máximo por lograr un triunfo sobre Famae, y de esta forma quedar a la espera de lo que pueda acontecer en el encuentro de fondo, entre Palestino y Quinta Normal.

Esta situación la provoca el total de puntos alcanzado por el representativo de colonia y los "zapateros". Palestino tiene 14 puntos y Bata 13. De ganar en el preliminar los peñaflorinos, totalizan 15 puntos, y su posibilidad radica en la derrota que pueda sufrir Palestino en el de fondo ante Quinta Normal.

De no suceder un imprevisto, lo normal sería que Bata gane a Famae y Palestino a Quinta, produciéndose con ello la clasificación final de los seis mejores, que ya no podrá variar, sea cual sea el resultado del jueves entre Católica y Unión.

Quedarían clasificados, Universidad Católica, Unión Española, Universidad Técnica; Municipal; Sirio y Palestino.

Los encuentros se jugarán a las 21 y 22 horas.

SELECCION PERMANENTE TENDRA BASQUET PORTEÑO

VALPARAISO.—(Por Armando Jorquera Márquez).— Una selección permanente tendrá el básquetbol de Valparaíso, para asumir sus confrontaciones de carácter internacional o cualquier otro tipo de encuentros amistosos. Esta medida la adoptó el directorio de la Asociación Local, luego de la amarga lección que dejó la actuación del poderoso equipo norteamericano de Saint Joseph. En esa ocasión, Universidad de Chile asumió la responsabilidad de defender el prestigio del baloncesto porteño y no pudo cumplir lo esperado.

Según se dio a conocer, en el curso de los meses que restan del presente año habrá una enorme actividad cestera en Valparaíso y Santiago, por lo que se hacía absolutamente necesario adoptar este predicamento de mantener en constante preparación el seleccionado.

El directorio volverá nuevamente a reunirse esta noche para elaborar el plan de trabajo y la forma cómo se encarará el asunto. Por lo pronto se asegura que será el entrenador Fernando Rodríguez el técnico que tendrá la misión de preparar el cuadro. Rodríguez secundó recientemente a Carlos Saphie en el Campeonato Nacional celebrado, precisamente en Valparaíso. Actualmente dirige a Israelita.

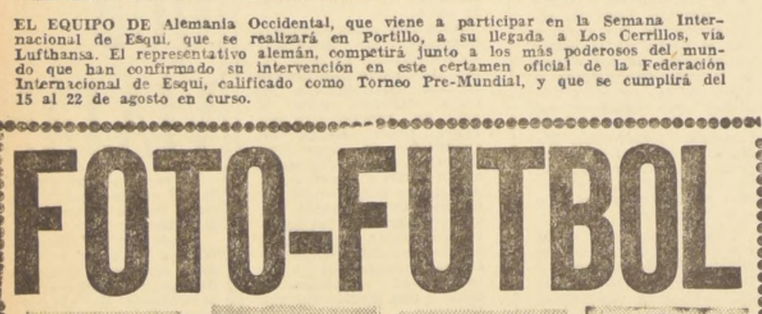
Copa Davis:

EE. UU. superó a México en la final americana

DALLAS (Texas), 2. (UPI). — Estados Unidos derrotó hoy a México por cuatro a uno en la final americana de la Copa Davis de Tenis, adjudicándose los dos últimos partidos individuales.

Dennis Ralston derrotó al mexicano Rafael Osuna por 6|0, 6|2 y 6|4, en la última confrontación de la jornada, después que Arthur Ashe batiera al otro miembro del equipo mexicano, Antonio Palafox, por 6|1, 6|4 y 6|4.

Esquiadores de Alemania occidental



EL EQUIPO DE Alemania Occidental, que viene a participar en la Semana Internacional de Esquí, que se realizará en Portillo, a su llegada a Los Cerrillos, vía Lufthansa. El representativo alemán, competirá junto a los más poderosos del mundo que han confirmado su intervención en este certamen oficial de la Federación Internacional de Esquí, calificado como Torneo Pre-Mundial, y que se cumplirá del 15 al 22 de agosto en curso.

FOTO-FUTBOL



GODOY (La Serena)



OJEDA (Magallanes)

LARRAIN (Magallanes)

SANTIS (Magallanes)

PEREZ (La Serena)



CORTEZ (La Serena)



ZAVALLI (O'Higgins)





CANELO (O'Higgins)

EL SABADO HABRA UN DOBLE DE ASCENSO EN ESTADIO SANTA LAURA

La Asociación Central de Fútbol programó anoche la 4a. fecha de la segunda rueda del Campeonato de Ascenso.

Para el sábado, en el Estadio Santa Laura, se fijó un programa doble, que tendrán a su cargo, en el preliminar, 13.30 horas, Municipal con Luis Cruz, y 15.30 horas, Ferrobádminton con Lister Rossel. El domingo, en provincias: 15.30 horas. En Los Andes, Trasandino con Universidad Técnica; en Ovalle, Ovalle Ferroviario con Iberia; en Chillán, Ñublense con San Bernardo; y en Talcahuano, Huachipato con Colchagua.

CITADOS AL TRIBUNAL

Para mañana, a las 17.30 horas, fueron citados al Tribunal de Penalidades, los siguientes jugadores: U. Calera: Torrejón y Baldovinos; Colo Colo: Hugo Lepe, pendiente; Iberia: Basaure y Saavedra; y de Trasandino: Herrera, Ivanovic y Holz.

Su tercera pelea harán el viernes Hernández y Rubio

Cuatro combates entre profesionales habrá el viernes en el programa boxeril del Caupolicán, que tiene como match principal el que protagonizarán los medio medianos Manuel Hernández y Domingo Rubio.

Ambos cumplieron en la tarde de ayer sus pruebas de suficiencia y recibieron los pases correspondientes para actuar.

En el combate de semifondo, pactado a ocho vueltas, se enfrentan los livianos Pedro Velasco, de Valparaíso, y Nelson Carrasco, de Santiago.

Eduardo Mackenna, también de Valparaíso, será el rival de Eugenio Campos, en un combate entre livianos, pactado a cuatro vueltas.

El cuarto match entre profesionales será animado por Edison Labra y Ernesto Miranda, en la categoría gallo, a cuatro asaltos.

El programa se completará con dos peleas entre aficionados, a tres vueltas.

FERNANDO RIERA RESPONDERA EL PROXIMO JUEVES A RACING

BUENOS AIRES, 2 (ANSA).—El jueves próximo, el destacado "coach" chileno Fernando Riera responderá al ofrecimiento del Racing Club para contratarlo como director técnico. El entrenador tuvo varias entrevistas y conversaciones con los dirigentes racinguistas, que llamarán telefónicamente a Santiago dentro de 72 horas para obtener la respuesta definitiva. Riera adelantó que tiene contrato con la Universidad Católica hasta enero de 1966, pero conversará en estos días sobre su renovación para otro período. También han aparecido otras ofertas de Lisboa, Atenas y Monterrey, para ofrecerle destacados clubes de Primera División en Portugal, Grecia y México.

Ayer Riera asistió al partido internacional entre Argentina y Paraguay formulando estas declaraciones exclusivas sobre el match: "Argentina jugó un primer tiempo muy bueno. Con calidad, decisión y afán. El equipo en función de conjunto me causó excelente impresión, destacándose como individualidades Albrecht y De la Mattа. Me hizo recordar los primeros 10 minutos de Santiago, donde Argentina estuvo muy cerca de varios goles y luego reaccionó bien la escuadra chilena".

CHILE DEBUTA CON PERU EN EL SUDAMERICANO DE BASQUETBOL FEMENINO

RIO DE JANEIRO — (Especial para LA NACION) — Fue confeccionado el calendario del Campeonato Sudamericano de Básquetbol Femenino, que se disputará el próximo mes en esta capital. Es el siguiente: septiembre 2, Brasil con Ecuador; 3, Paraguay con Argentina y CHILE con Perú; 4, Ecuador con Argentina y Brasil con Perú; 5, descanso; 6, CHILE con Paraguay y Brasil con Argentina; 7, Perú con Paraguay y CHILE con Ecuador; 8, CHILE con Argentina y Brasil con Paraguay; 9, Argentina con Perú y Paraguay con Ecuador; y el 10, Perú con Ecuador y CHILE con Brasil.

El torneo se disputará en el gimnasio abierto del Tijuca Tenis, en vista que el Estadio Maracanazinho estará ocupado con un espectáculo artístico.

Se estima que el calendario es bueno para Chile. Y puede observarse que se da al representativo chileno primerísima opción al título, como que se fija como cierre del campeonato el match Chile-Brasil.

Con ciclismo sigue seminario deportivo

Buen éxito alcanzó la primera reunión sobre ciclismo que, como parte del Seminario de Perfecciona-miento Deportivo, se efectuó en la Sala de Conferencias del Consejo Nacional de Deportes, la noche del viernes último.

En dicha oportunidad disertaron el periodista Tito París, el presidente de la Federación Ciclista Raúl Ruz y el entrenador Luis Avendaño.

El tema de ciclismo finaliza esta noche con las disertaciones del ex campeón nacional Mario Massanés, el entrenador Avendaño y los pedaleros Andrés Moraga, Juan Arrué y Modesto Arizabalo, quiénes se referirán a los sistemas de entrenamiento y otros aspectos de este deporte.

En esta ocasión será también exhibida una película francesa sobre entrenamiento, y diapositivas.

Los cursos de este Seminario continuarán el próximo viernes con el tema de fútbol.

Fundadores de la "U", celebran reunión el jueves

Dando cumplimiento a los acuerdos tomados en reuniones anteriores, los antiguos socios y los socios fundadores del Club Deportivo de la Universidad de Chile, deben reunirse desde el primer día jueves de cada mes, y por tal motivo para este jueves 5 de agosto, a las 19.30 horas, en la sede social de Santa Lucía N.º 240, están nuevamente citados por su presidente, doctor Oscar Castro Vergara.

Sin lugar a dudas estas reuniones son de un alto interés, ya que en ellas se congrega un numeroso grupo de antiguos deportistas de las más diversas especialidades, que con sus recuerdos y anécdotas de sus tiempos hacen de estas sesiones una verdadera clase de Historia del Club del Chuncho.

En esta oportunidad habrá un mayor interés por asistir, ya que deben las Comisiones nombradas anteriormente, rendir sus cuentas con respecto a los informes sobre la Historia de la formación y fundación de esta prestigiosa institución deportiva.

Se nos encarga, desde luego, citar por este intermedio a todos los antiguos socios, y, especialmente, a los que hasta este instante no hayan concurrido.

Vóleibol escolar de UC finaliza mañana

Finaliza mañana, en el gimnasio de Universidad Católica, el Campeonato Masculino de Vóleibol de Colegios Particulares, que organiza ya en su segunda versión la rama escolar de la UC. A las 15 horas: Colegio Calasanz y Miguel León Prado, ambos con 5 puntos a su haber, se cotejarán para dilucidar el tercer lugar. 15.30 horas: Hispano Americano con Colegio Gratitud Nacional. Hispano, que marcha puntero, con 8 puntos, tiene prácticamente asegurado el campeonato, ya que su campaña a lo largo de las fases preliminares, primeramente, y a continuación en las jornadas finales, lo acreditan como el sexteto más completo.

Esgrimistas de Colo Colo



Otra rama deportiva más agregó Colo Colo a su entidad. Se trata de la esgrima, depor... que fue recibido en forma especial en la secretaría de Cienfuegos 41, con un acto ofi... Luego de una demostración a cargo de destacados esgrimistas, se procedió a entreg... les los carnets que los acreditan como socios colocolinos, y posteriormente, se sirvió ... ágape en honor de los nuevos adeptos albos. En el grabado, Guillermo Herrera, feli... al maestro Alberto Bravo, capitán del equipo que viajó recientemente a Perú para ... competencia internacional, mientras observan Hugo Salas y Elías Sáez, integrantes ... equipo el primero, y dirigente albo el segundo.

Fue designada una Comisión Técnica Permanente en el CN...

La integran Sabino Aguad, Hernán Vigil, Misael López, Renato Court, Raúl Sitnizky y César Deramond.— El Consejo Nacional de Deportes recibió al Dr. Félix Garay, presidente de la H. Comisión de Deportes de la Cámara de Diputados

El presidente de la Comisión de Educación Física y Deportes de la Cámara de Diputados, Dr. Félix Garay, fue recibido oficialmente en la sesión plenaria del Consejo Nacional de Deportes celebrada el jueves de la semana pasada. La presidió el titular, don Alberto Labra A. Dicho dirigente saludó al parlamentario cordialmente y destacó el gesto de él en el sentido de tomar contactos directos con el deporte organizado para cambiar las primeras ideas acerca de los proyectos que se barajan para asegurarle así un mejor porvenir, conforme a los anhelos del Gobierno.

La exposición del parlamentario duró aproximadamente una hora, lapso durante el cual se refirió a temas de orden general, subrayando, sí, que era necesario imprimir nuevos rumbos para lograr un mejor y mayor desarrollo del deporte, popularizando todas sus especialidades. Enseguida, el Dr. Garay manifestó que, tal como lo había conversado con Alberto Labra, programaría una sesión especial de la Comisión parlamentaria, que él preside, en el Salón de Honor del Consejo Nacional de Deportes, con asistencia de su Directorio, presidentes de Federaciones y el Director de Deportes del Estado, a fin de analizar el momento que vive el deporte y los proyectos que se tienen consultados para darle mayor consistencia, estímulo y difusión, anunciando la posibilidad de contar con la suma de Eº 20 millones anuales, para realizar una labor planificada de efectos inmediatos.

HOMENAJES

En su reciente asamblea, el Consejo Nacional de Deportes rindió un sentido homenaje póstumo a la memoria de don Benedicto Kocian, que falleciera en Praga. En este acto, diversos oradores representaron la magnífica obra por él desarrollada en beneficio de la cultura física y los deportes de Chile, siendo el leader de la difusión de la gimnasia.

A continuación, se tributó un voto de aplauso al capitán Manuel Rodríguez, campeón sudamericano de equitación, distinción que se hizo extensiva a los tiradores Juan E. Lira y Gilberto Navarro, y al equipo femenino de básquetbol que ganó el cuadrangular de Arequipa.

CASO DEL BOXEO

Estando presente en la sala el Dr. Félix Garay, el presidente de la Federación Chilena de Boxeo, don Renato Court, pidió el ap... del Consejo para repre... tar al señor Ministro ... Defensa Nacional, su ... acuerdo con el proyecto ... ley ya anunciado, que ... hibe la práctica del bo... amateur y profesional ... Chile. El Consejo ac... apoyar a la Federación ... Boxeo y el Dr. Garay, ... go de exponer que se t... de un caso científico ... veces analizado por la ... dicina del Deporte, ase... que la Democracia Cri... na nada tenía que ver ... dicho proyecto y que le ... recía que no se trataba ... realidad, de prohibir ... práctica misma de ... deporte sino que de hu... nizarlo y mejorar su ... todos en diversos aspe...

COMISION TECNICA

Luego de ser apr... una reforma en cua... nuevas normas para ... tuir la Comisión Téc... Permanente del Co... Nacional de Deportes ... mité Olímpico de ... fueron designados inte... tes de ella los señores ... bino Aguad, Renato C... Hernán Vigil, Misael L... Raúl Sitnisky y César ... ramond. Falta, todavía ... gir el séptimo integr... que debe ser un médi... que se hará en una ... extraordinaria que ... lugar el jueves, oportu... en la que serán consi... dos diversos aspectos r... mentarios de actualidad...

COMITE OLIMPICO

Una sesión especial ... brará el Comité Olí... de Chile, también el ... próximo, para impone... los antecedentes de la ... oficial al país del pre... te del Comité Olímp... Alemania Oriental, ... Heinz Schöbel; de ... unión en Madrid del ... té Olímpico Internac... de varias otras mate... mayor interés y tr... dencia.



RENATO COURT, presidente de la Federación de Boxeo que en la última reunión del Consejo Nacional de Deportes, realizó algunos alcances sobre un proyecto de ley, que tiende a eliminar la práctica del pugilismo.

Foto-Fútbol sortea hoy 2 pasajes para Ecuador

Los premiados podrán asistir al match Chile-Ecuador, por el Campeonato Mundial de Fútbol. Un "tour" internacional de gran atractivo ha organizado la Empresa de Turismo Whipple. El sorteo se efectuará a las 19.30 horas en el hall de LA NACION

Un obsequio extraordinario hará esta tarde LA NACION, a través del más popular de los concursos que, hoy por hoy, se realizan en Santiago; el del FOTO-FUTBOL.

Los premios serán dos pasajes, ida y vuelta, a Guayaquil, puerto en el que, como se sabe, se llevará a cabo el 15 del presente el match Chile-Ecuador, por el Campeonato Mundial de Fútbol.

Los pasajes han sido puestos a disposición de LA NACION por TURISMO WHIPPLE, empresa que mantiene un magnífico servicio que se ha consagrado, definitivamente, en tres países de la costa del Pacífico, por la perfecta organización de sus "tours" internacionales.

En el sorteo extraordinario de hoy participarán los cupones que lleguen hasta las 19 horas, partiendo desde el número 1001. A las 19,30 horas ya se sabrá quiénes serán los ganadores de tan suculentos cuanto fabulosos premios.

Cabe destacar que el sorteo involucra un pasaje ida y vuelta y que, por lo tanto, serán dos los concursantes premiados.

Los ganadores de este extraordinario premio llegarán a Guayaquil con dos días de anticipación a la fecha del encuentro.

El match de fútbol que mencionamos más arriba se realizará en el Estadio Modelo de Guayaquil, uno de los más modernos del continente y con una capacidad para más de 50 mil espectadores.

EL GRAN TOUR

Para conocimiento de nuestros lectores, damos a conocer el itinerario completo de la sensacional tournee por tres países, que ofrecen FOTO-FUTBOL y la agencia de viajes TURISMO "WHIPPLE":

SABADO 7 DE AGOSTO.— 8.00: Salida de Santiago.
12.00: Almuerzo en Los Vilos.
22.00: Comida en Vallenar.

DOMINGO 8 DE AGOSTO. — 8.00: Desayuno en Antofagasta.
13.00: Almuerzo en Los Arbolitos.
22.00: Comida en Arica. (Alojamiento Hostería).

LUNES 9 DE AGOSTO. — 10.00 horas: Salida de Arica.
12.00: Almuerzo en Tacna.
15.00: Salida de Tacna.
21.00: Comida Camana.

MARTES 10 DE AGOSTO. — 12.00: Llegada a Lima. (Alojamiento Hotel 28 de Julio).

MIERCOLES 11 DE AGOSTO.— 8.00: Salida de Lima. Almuerzo y comida en ruta.

JUEVES 12 DE AGOSTO.— 12.00: Llegada a Tumbes.
13.30: Salida de Tumbes.
14.00: Llegada a Huaquilla (Ecuador).
17.00: Llegada Puerto Bolívar.
18.00: Salida yate "Santa Rosita".
23.00: Llegada Guayaquil. (Alojamiento Hotel).

VIERNES 13 AGOSTO, SABADO 14 y DOMINGO 15.— Partido de fútbol (internacional).

LUNES 16 DE AGOSTO.— 15.00: Sale de Guayaquil (yate).
20.00: Llegada Puerto Bolívar.
23.00: Llegada Huaquilla. (Alojamiento hotel).

MARTES 17 DE AGOSTO. — 8.00: Salida Huaquilla. (Se atraviesa Puente Frontera).
9.00: Salida Aguas-Verdes.
9.30: Llegada Tumbes.
13.00: Salida Tumbes.
21.00: Comida en ruta.

MIERCOLES 18 DE AGOSTO.— 9.00: Desayuno ruta.
13.00: Almuerzo ruta.
17.00: Llegada a Lima (Alojamiento Hotel 28 Julio).

JUEVES 19 DE AGOSTO.— 8.00: Salida de Lima.
12.00: Almuerzo Ica.
21.00: Comida Chala.

VIERNES 20 DE AGOSTO. — 11.30: Almuerzo Tacna.
14.00: Llegada Arica (alojamiento).

SABADO 21 DE AGOSTO. — 4.00: Salida de Arica.
12.00: Almuerzo Antofagasta.
20.00: Comida en ruta.

DOMINGO 22 DE AGOSTO. — 10.00: Desayuno Los Vilos.
14.00: Llegada Estadio Nacional de Santiago de Chile.

FIN EXCURSION

Valor total excursión (incluye alojamiento en ruta, en Lima y Guayaquil, entrada a los partidos de fútbol en Guayaquil y Santiago de Chile, E° 800.

Facilidades del pago: Contado, E° 300. Saldo, 5 letras de E° 100 c|u.

RESTAURANTE GERMANIA, el prestigioso establecimiento comercial que durante más de 40 años ha servido a la ciudadanía metropolitana, entró también al Concurso FOTO-FUTBOL ofreciendo en los concursos semanales, dos comidas o dos almuerzos. EN EL GRABADO, fachada del lujoso restaurante, ubicado en Alameda N.o 2823.

UN SORTEO EXTRAORDINARIO efectuarán hoy LA NACION y su ya famoso concurso "FOTO-FUTBOL", al otorgar dos pasajes a Guayaquil (Ecuador) para presenciar el partido entre Chile y Ecuador. El sorteo se llevará a efecto a las 19.30 horas, entrando en él los números comprendidos entre el 1001 hasta el que se canjée a las 19 horas. EN EL GRABADO, el local de la Empresa de Turismo WHIPPLE, ubicado en Teatinos 352.

LOS PRIMEROS PREMIADOS DE FOTO-FUTBOL

En la tarde de ayer llegaron hasta nuestra redacción los primeros lectores favorecidos con el concurso FOTO-FUTBOL de LA NACION a retirar sus premios.

La lista de los primeros ganadores, es la siguiente:

Fotos a color: Guillermo Rojo Vergara, número 1379, domiciliado en Lacunza, 1469; Carlos Díaz Sanzana, números 2489 y 2490, y con domicilio en Maule número 608; Luis Medina Riquelme, con el número 2126 y con domicilio en Smetana Nº 3180, departamento 5.

Con un disco single, Marco Mayo López, con el número 2462, de la población Portales, Plaza Nogal, casa 8.

Con un par de zapatos, "ALONSO DRIBLING", el señor José Díaz, con el número 1706.

Falta por cobrarse el premio de "JULIN SERRA", ganado por el Nº 2551; el de Restaurant "GERMANIA" consistente en dos almuerzos o dos comidas cuyo ganador fue el número 1504.

Los premios foto-color aún no cobrados, son los siguientes: 1237, 2022, 2000, 1102, 1238, 2017, 1689, 1130; 2256, 1204, 2263 y 1629.

C. D. Presidencia inicia certamen de baby fútbol

Con la asistencia del Presidente Frei, de destacados personeros de los Ministerios del Interior y Relaciones Exteriores y otras autoridades del Palacio de la Moneda, se iniciará mañana a las 19.30 horas el Campeonato de baby fútbol, organizado por el club deportivo "Presidencia de la República".

El acto inaugural —que será amenizado por la Banda de la Escuela de Carabineros— se efectuará en el Gimnasio de la Guardia de Palacio de la Casa de Toesca.

En el evento deportivo se medirán equipos formados por funcionarios del Ministerio del Interior; Ministerio de Relaciones; Guardia de Palacio; Secretaría General; Investigaciones de Moneda; Morandé Ochenta; Casa Presidencial y Dirección de nIformaciones.

Deptvo. Prefectura aventajó con sus dos teams a Lanas Edilio

El sábado 31 del mes de julio recién pasado el Club Deportivo Prefectura General de Santiago se enfrentó con dos equipos en la cancha Nº 2 del Estadio Nacional con el Deportivo LANAS EDILIO, habiendo obtenido un triunfo con sus dos equipos representativos por la cuenta de 3 goles contra 1, en ambos equipos, siendo la formación de éstos como sigue:

2º Equipo: Pavez; Fco. Rubio, Alvear y Iturriaga; Leal y G. González; Puebla (N. Muñoz), H. Muñoz, Olivares, Leiva y Rivas (Jeria). GOLES: G. González 2 y Olivares 1.

1er. Equipo: Caris; Marchoni, Gutiérrez y Hernández; Fuentes y Robles; Jeria, Silva, Cavieres (Urzúa), López y Cea. GOLES: Fuentes 2 y López 1.

Los equipos de la Prefectura General actúan como siempre bajo la dirección técnica de Juan G. Rubio B.

BABY-FUTBOL:

HOY QUEDARAN CERRADAS INSCRIPCIONES PARA EL TORNEO DE LOS BEATLES

En honor de LA NACION, el Diario de los Deportistas

A las 20.30 horas de hoy, se cerrarán las inscripciones del campeonato de baby fútbol organizado por el Club Deportivo "Los Beatles", y que han denominado LA NACION, en honor al diario de los deportistas.

Esta reunión se realizará en la sede social del club Chile Juniors, ubicado en Libertad Nº 558 y en la que a continuación se efectuará el sorteo del certamen.

Hasta el momento son varios los equipos inscritos, que representan a diversos sectores de la Tercera Comuna, de reconocida solvencia deportiva. Figuran entre los participantes: Emelec, Pirámide, Estudiantes de Yungay (este club siempre brinda espectáculo, ya que cuenta en sus filas con calificados futbolistas, entre los que sobresale el pequeño Angel Mora, de gran agilidad bajo los tres palos), El Túnel, Il Succeso y Watussi.

La reunión de esta noche reviste sumo interés para los elencos participantes, ya que además de los actos anunciados previamente, todas las entidades deberán pagar su inscripción y garantía. Deben, además, designar a sus delegados, indicar el domicilio, teléfono y colores del uniforme de su club.

La fecha de iniciación impostergable del Campeonato LA NACION está fijada para el 10 de agosto. Los clubes que deseen participar tienen plazo sólo hasta esta noche para inscribirse.



ALONSO ALARCON CASTRO: fue reelegido, con entero mérito, en atención a sus dilatados servicios, presidente de la Asoc. Deportiva de Empleados de Cajas, ADEC.

ADEC reeligió a Alfonso Alarcón como presidente

En la última reunión de Consejo de la Asociación Deportiva de Empleados de Cajas, el presidente de este organismo, Alfonso Alarcón, hizo una documentada exposición sobre la labor cumplida en el primer semestre, a los presidentes y delegados de los clubes afiliados.

El presidente expresó la falta de colaboración de parte de algunos dirigentes para cumplir con el plan de trabajo interno. Este hecho, redundó por lo tanto en perjuicio de un mejor trabajo, ya que a pesar de la seriedad y sentido de responsabilidad de quienes se están esforzando por acreditar a la ADDEC, esto no ha fructificado.

Escuchada esta exposición por el Consejo, éste, en reconocimiento a los desvelos de su presidente acordó darle un voto de confianza y dejarse constancia en acta de este homenaje. Además fueron designados los nuevos directores de la Asociación Deportiva de Cajas.

El nuevo directorio es el siguiente: presidente efectivo, Alfonso Alarcón Castro (reelegido Caja de Crédito Agrario); vicepresidente, Jorge Velasco Llaña (Caja de Ahorros de Empleados Públicos); secretario efectivo, Gabriel González V. (Dirección de E. E. Registro Civil-Identificación); prosecretario, Ascencio Tapia Tapia (Caja de Empleados del Hipódromo Chile); tesorero efectivo, Néstor Mondria S.; directores Edwin Alarcón Lavin (De Madeco), y Enrique Leiva P. (Empleados de Gleisner).

El Directorio de ADEC cita para esta noche a las 21.30 horas a una reunión de Consejo en calle Morandé Nº 348 en los altos.

REAL SERVICIO, LIDER DEL TORNEO DE FUTBOL DEPORTIVO "LA NACION"

Con todo éxito se inauguró el Campeonato Interno de fútbol organizado por el Deportivo "LA NACION", el sábado recién pasado en la cancha de La Palmilla, en la cual estuvieron presentes las autoridades de la empresa y con la asistencia de más de 2.000 personas. El Orfeón de Carabineros de Chile le dio más brillo al gran desfile presentado por los 8 equipos inscritos.

El Jurado dio por ganador al equipo de "REAL SERVICIOS VARIOS" por su magnífica presentación; el segundo lugar, en empate "ADMINISTRACION" y "REPARTIDORES F. C." y el tercer lugar "SCUDETTO". En seguida hizo uso de la palabra el presidente del deportivo señor Manuel Schmied H., agradeciendo a las autoridades de la empresa, como también a los presidentes de los diferentes equipos, su valiosa cooperación, y todo el mundo quedó muy contento con el Gran Desfile que animara el Orfeón de Carabineros de Chile. Por parte de la Empresa respondió el señor gerente, don Eduardo Labbé Jaramillo, quien agradeció al directorio del deportivo su magnífico acto, y además, hizo recalcar que cualquiera cooperación que estuviera de su parte, para el deporte dentro de la Empresa contará con su apoyo. Para darle mayor realce a la tarde deportiva se jugó un gran partido de fútbol entre los campeones de la Rama Infantil de "LOS LEONES" con el Deportivo Nocturno ganando los últimos por la cuenta mínima.

Una vez sorteados los equipos para jugar el primer partido del torneo, le correspondió medirse a "REAL SERVICIOS VARIOS" con "DEPORTIVO NOCTURNO A", ganando Real Servicios Varios, por la cuenta de 3 goles contra dos, que fueron convertidos por O. Layseca y 2 de Manuel Gallet por los vencedores y por los perdedores Guillermo Lepe y Zady Badilla.

El Deportivo "La Nación" agradece a la firma EMBOTELLADORA ANDINA, que también estuvo presente con su valiosa cooperación de COCA-COLA. También nos encarga la Directiva citar a los señores delegados para hoy a las 19.30 horas, en su local, para sortear el calendario oficial.

Deportes Francia aventajó al Club Enfield, 1 por 0

Por la 12.a fecha de la competencia oficial de fútbol que dirige la Liga de Deportes Independencia, el Club Francia enfrentó al Enfield, logrando los siguientes resultados; perdió 4x0 en tercera, empató a 2 en segunda y venció 1x0 en primera serie.

El segundo equipo actuó con Maulén, Godoy, Jiménez —capitán— y Rojas, Hinojosa y A. Avendaño, Bravo, G. Shee, Tobar y A. Carrasco. Sus goles los anotaron Nelson Tobar y Patricio Jiménez.

El cuadro de honor actuó con Roberto Zenteno, Mario Hidalgo, Patricio Jiménez y Eugenio Cárcamo, Arturo Shee y Nelson Tobar, Carlos Flores, Abraham Flores, cap. Osmán Hernández, Alfonso Bravo y Alfonso Carrasco. Hizo el gol, Arturo Shee.

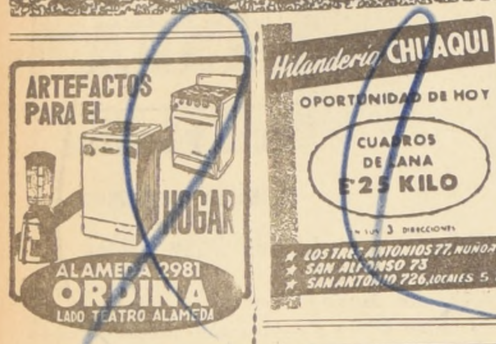
32 años cumple la "Revista de Educación Física"

Treinta y dos años cumple ya al servicio de la actividad física-deportiva del país, la "Revista Chilena de Educación Física" que dirige el Dr. Luis Bisquertt S. y que es el órgano oficial del Instituto de Educación Física de la Universidad de Chile.

Fundada el año 1934, por el profesor Miguel Maraboli, se ha estado publicando en forma ininterrumpida en los últimos 20 años, bajo la conducción del Dr. Bisquertt, a quien asesora un Comité de Redacción integrado por los profesores Alberto Palma, Antonio Ruiz, Milton Cofré y Rafael de la Parra, junto a la auydante de las cátedras de Historia de la Educación Física y Educación Física y Social, Sonia Salas de Fuenzalida. El jefe de redacción es nuestro colega Rosauro Salas A.

Prácticamente celebrando este nuevo aniversario, ya está en circulación el Nº 125 de esta Revista, la que en esta oportunidad contiene artículos técnicos bajo las firmas de, entre otros, Antonio Leal D'Olivera, presidente de la Federación Internacional, del secretario de este organismo Pierre Seurin y otros técnicos chilenos, uruguayos, etc.

LAS MEJORES OFERTAS PARA UD. Y FAMILIA





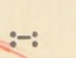
RAMONA — POR LINO PALACIO

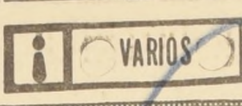


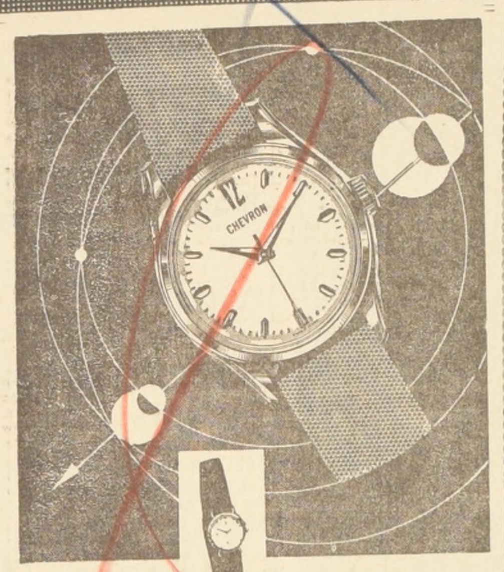
INGENIERO COMERCIAL

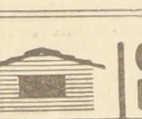
REPARTICION PUBLICA NECESITA INGENIERO COMERCIAL, INDISPENSABLE TENER 3 AÑOS DE EXPERIENCIA MINIMA, MENOS DE 35 AÑOS DE EDAD, PRESENTAR COPIA DE ANTECEDENTES POR ESCRITO A

Casilla Nº 13-D :-: F. V. A.









CORPORACION DE LA VIVIENDA

Solicita oferta para la adquisición de terrenos para viviendas mínimas en la ciudad de Rancagua, departamento de Rancagua, de acuerdo con las siguientes bases:

1.o UBICACION:
Con frente a calles existentes o caminos públicos dentro del límite urbano de la Comuna y en la Zona de Viviendas Económicas determinadas por el Plano Regulador vigente.

2.o SUPERFICIE:
De 10.000 a 200.000 m2.
Sin embargo esta superficie podrá ser enterada por propietarios colindantes en ofertas de conjunto.

3.o SERVICIOS:
Debe tener posibilidades inmediatas de abastecimiento de agua potable, luz eléctrica y evacuación de desagüe al alcantarillado.

4.o CARACTERISTICAS:
Los terrenos deben ser en lo posible planos, si hubiera pendiente ella no podrá exceder de un 10 o/o no inundables, con subsuelo apto para fundar a una profundidad máxima de 1,00 m. y que no hayan sido explotados en faenas de extracción de materiales.

5.o EDIFICIOS Y OCUPANTES:
En la oferta se indicará si existen construcciones, sus características, si están ocupadas por los propietarios, cuidadores, mejoreros, arrendatarios, etc. Se fijará fecha de la entrega del inmueble.

6.o PLANO O CROQUIS:
Se acompañará a la oferta un plano o croquis en que se señale en forma clara y precisa la configuración del terreno, orientación, nombre de propietarios, vecinos, dimensiones aproximadas en todos sus deslindes, superficie y ubicación respecto a calles y caminos públicos.

7.o OFERTA:
Las ofertas deberán ser presentadas por sus propietarios o representante legal autorizado, se consignará el nombre completo del propietario, avalúo fiscal vigente y N.o de Rol. Precio de venta global o por metro cuadrado, en escudos y plazo de validez, el cual no podrá ser inferior a ciento veinte (120) días.

Se indicará si hay servidumbres que graven al predio o expropiaciones que lo afecten. Las ofertas se presentarán en sobre cerrado dirigido al Vicepresidente Ejecutivo.

8.o CONDICIONES:
La Corporación de la Vivienda se reserva el derecho de aceptar la o las ofertas que estime más convenientes o rechazarlas todas. Se reserva además, el derecho de hacer al o a los propietarios cuyas ofertas resultaren seleccionadas, contra ofertas de precios, basándose en la tasación que determine su Subdepartamento de Terrenos y Catastro.

Las ofertas se recibirán hasta las 16,00 horas del día 19 de agosto de 1965, en Santiago, calle Arturo Prat N.o 48, 6.o piso, Subdepartamento de Terrenos y Catastro, día y hora en que se procederá a abrirlas en presencia de los interesados que concurran.

Para los interesados no residentes en Santiago, las ofertas podrán ser enviadas por carta certificada antes de la fecha indicada, dirigida al Jefe del Subdepartamento de Terrenos y Catastro de la Corporación de la Vivienda, calle Arturo Prat N.o 48, 6.o piso, Santiago, o a la "Oficina de la Corporación de la Vivienda", en Rancagua.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

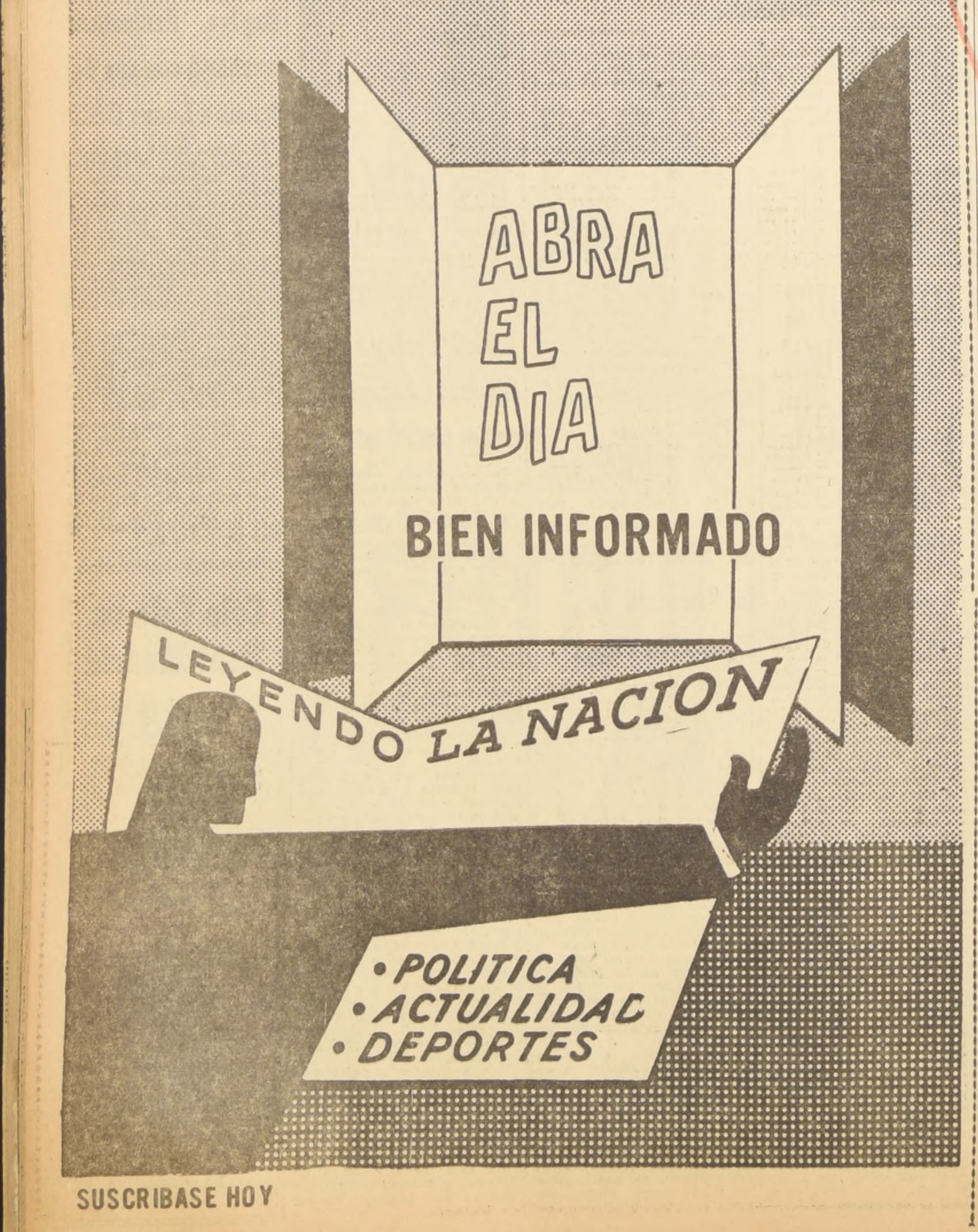
DEPORTES











FAVORABLE A LOS BRASILEÑOS FUERON LOS CLASICOS INTERNACIONALES DE RIO

ASI LO RECONOCEN HASTA LOS PROPIOS ARGENTINOS.— DECLARACIONES DE JUAN DE LA CRUZ

BUENOS AIRES, 2. (ANSA).— Las victorias del argentino Rubencito, el sábado, y de los brasileños Hudson y Zenabré, el domingo, respectivamente, en las pruebas internacionales de La Gavea tuvieron especial repercusión en el ambiente turfístico argentino.

Juan R. de la Cruz, el primer preparador del crack Yatasto, y el trainer que más internacionales ganó en Sudamérica, incluyendo los logrados con Escorial en 1959 y 1960, cuando entrenaba a los caballos del stud brasileño Seabra, y los obtenidos por intermedio del campeón Arturo A., hizo declaraciones exclusivas para la agencia ANSA. Dijo Juan de la Cruz, quien paulatinamente se ha reincorporado a su condición de entrenador luego de un ataque cardiaco que lo mantuvo alejado varios meses:

"Los brasileños tienen buenos caballos pero no en la cantidad de los argentinos. Ellos crían anualmente unos 500 ejemplares mientras nuestras cabañas producen 5.000 en el mismo lapso. No podemos decir que las corrientes sanguíneas de los productos brasileños sean siempre inferiores a las de los nuestros. Ellos también conjugan magníficos pedigrees, pero sin embargo es a costa de grandes sacrificios". Agregó luego: "Los pastos de sus campos no tienen la calidad de los nuestros. Una vez, un criador brasileño me hizo esta comparación, refiriéndose a las praderas argentinas: "Ustedes en los campos de pastoreo argentinos ven que una vaca se acuesta y a la mañana siguiente, el pasto tarda unas horas para erguirse. Aquí, en Brasil, si se acuesta una liebre, la grama recobra altura recién tres días después para el veterano y competente preparador". No sorprende a Juan de la Cruz, el éxito de los caballos brasileños, aunque no tomó en cuenta el fracaso de Fatuo, pues tengo entendido que se lesionó durante el desarrollo de la carrera de 1.600 metros, Gran Premio Presidente de la República". Dijo posteriormente: "El viaje aéreo no es algo que soporten todos los caballos. Por algo los chilenos no quisieron correr el riesgo de una travesía prolongada". Finalmente, aclaró: "Si los caballos brasileños vienen a los internacionales de fin de año, tendrán ocasión de demostrar si su poderío es solamente válido para las pistas de Río de Janeiro y San Pablo."

Alberto P. Larrandart, preparador de caballos pura sangre de carrera que actuó en Brasil en los años 1960 y 1961, entrenando precisamente ejemplares del Stud Seabra, que anteriormente estuvieran a cargo de Juan de la Cruz, se expresó de la siguiente manera sobre el tema: "Si Rubencito ganó el Internacional de velocidad disputado el sábado en La Gavea, es porque tiene condiciones muy superiores a las de los brasileños. Que, por otra parte, no tuvieron en contra un viaje aéreo. El triunfo de Rubencito, a mi juicio, es inobjetable. Y agregó: "Yo estimo que no se pueden comparar, calidad por calidad, los caballos brasileños con los argentinos. Estos son —expresó— rotundamente superiores. Hubo una época, allá por 1960, en que los brasileños ejercieron un fugaz predominio. Prueba de ello es que aquí ganaron Mejores, Dilema, Escorial, dos veces, y Farwell escoltó a éste en el primer Internacional del 25 de mayo de 1960. Por ese entonces, los caballos argentinos eran bastante flojos.

Sin embargo, Larrandart hizo una interesante aclaración: "Hoy en día, los ejemplares argentinos que nos están representando en el exterior, distan mucho de ser iguales o parecidos a Yatasto o Tatán". Refiriéndose a la crianza de elementos pura sangre brasileños, coincidió con su colega De la Cruz en que "los caballos luchan con muchos factores adversos en sus haras, como son el clima, la baja calidad de las pasturas y la falta de avena y cereales básicos". Agregó: "Pese a que el clima y las tierras son hostiles, los criadores no escatiman esfuerzos, muchas veces económicos, para mejorar las sangres".

Larrandart viajará a mediados de este mes hacia Estados Unidos de Norteamérica donde actuará como preparador de la Spendthrift Farm, que lo contrató.

CARLOS PEZOA le dio una excelente conducción a Pituca y todavía tuvo capacidad para sobreponerse a los tropiezos que le ocasionó Carlos Astorga, con Figura.

POLLA DE POTRILLOS EN B. AIRES: 1.o LACONIQUE

BUENOS AIRES, 2 (ANSA).— Estos son los resultados de las carreras disputadas hoy en el Hipódromo de Palermo, con pista pesada:

PRIMERA CARRERA, 1.600 metros, 1º Encarada (snow-Cat-Encoche) 55, O. Tevez, 3,40 y 2,10; 2º P. Imperial, 57; 3º La Burla, 55; Tiempo del ganador: 1'41" 1|5; ganada por 1 cuerpo y 5 1|2 cuerpos.

SEGUNDA CARRERA, 1.800 metros. 1º Lirona (Aleli-Señorona) 51, R. Encinas 4,70 y 4,40; 2º Exposition 50 1|2; 3º Falsa 52. Tiempo del ganador: 1'52" 2|5; ganada por 1 cuerpo y 5 1|2 cuerpo.

TERCERA CARRERA, 1.100 metros: 1º Danny Moore (Le petir Prince y Zumacaya) 57 A. Sánchez 6,20 y 2,20; 2º Cayó César, 57; 3º Beneficio, 57. Tiempo del ganador 1'6" 1|5; ganada por tres cuerpos y un cuerpo y medio.

CUARTA CARRERA, 1.600 metros. 1º Lautaro (Argos-Langres) 55, N. Yalet 8,30 y 3,90; 2º Bestial, 55; 3º Afortunado, 55, sin placé. Tiempo del ganador, 1'39" 4|5; ganada por la cabeza; entre el segundo y el tercero dos cuerpos y medio. Preparador, C. Boni.

QUINTA CARRERA, Polla de Patrillos, 1.600 metros. 1º Laconique (Lacydon - Principianta) 56, 16,60 y 5,90; 2º Tai 56, 4,40; 3º Emponchado, 56, 14,20. Tiempo del ganador 138"; ganada por nueve cuerpos y media cabeza.

SEXTA CARRERA, sobre 2.500 metros. 1º Nogg (Magarit-Hokepi) 55; 4,60; 2º Loes, 53; 3º Volnay, 54. Tiempo del ganador 2'40" 3|5; ganada por cinco cuerpos y pescuezo.

SEPTIMA CARRERA, 1.100 metros. 1º Turena (Jerry Honor-Tabanera) 55, J. Camoretti 5,40 y 2,60; 2º Lectura, 56; 3º Meca, 56. Tiempo del ganador 1'6" 3|5; ganada por un cuerpo y cinco cuerpos.

OCTAVA CARRERA, 1.800 metros. 1º Sagain (Again-Sandi) 56 o Consenza 61,30 y 10,80; 2º No Matar, 56; 3º Sugar Foot, 56.

El clásico Polla de Potrillos fue ganado sorpresivamente por Laconique que atropelló en los últimos quinientos metros para lograr una victoria espectacular en 1'38". Lo escoltó Tai a nueve cuerpos mientras, a media cabeza de ésta, quedaba Emponchado, cuyo avance final fue impresionante.

Cap se clasificó cuarto, lejos, precediendo a Tartufo, detrás del cual llegó el favorito Supermán que fracasó rotundamente luego de soportar un tren suicida en los primeros 1.000 metros. El ganador llegó ligeramente dolorido. Anteriormente logró cuatro primeros puestos en las cinco carreras que disputó, además de un tercero. Por otra parte, sólo dos jinetes extranjeros lograron triunfar esta tarde. Fueron ellos los peruanos Adolfo Sánchez Cacera —con Danney Moore— y su colega Juan Camoretti Tapia, con Turena.

POSTAL, CON A. MORALES, GANO POLLA DE POTRANCAS EN LIMA

Resultados generales de la hípica peruana

LIMA, 2 (Especial, por Federico Roggero).— Postal ganó la Polla de Potrancas corrida en la distancia de 1.600 metros. Es preparada por José Morales y dirigida por su hijo Arturo, ambos de nacionalidad chilena. La favorita Tundra fracasó llegando a más de 13 cuerpos de la ganadora. Estos fueron los resultados generales:

1ª (1.400). 1º Dostoiewski (A. Soto).
2ª (1.300). 1º Trianera (C. Farmer).
3ª (1.300). 1º Parar (R. Centeno).
4ª (1.000). 1º Toronjil (R. Centeno).
5ª (1.600). 1º Hitachi (P. Rivera).
6ª (1.200). 1º El Ajiseco (O. Fernández).
7ª (2.000). 1º Golden Gate (A. Aburto).
8ª (1.600). 1º Moulin (R. Centeno).
9ª (1.600). 1º Postal (A. Morales).
10ª (1.700). 1º Respeto (D. Hugo).
11ª (1.200). 1º Zut (J. Alzamora).
12ª (1.600). 1º Sembrador (D. Aldoradin).

MIMADO, PERO NO COMODO

Se movió con energías y anotó 1 minuto 42 segundos para la milla.— Correrá el premio "Alberto Vial Infante"

MIMADO, pupilo de Alejandro Castro, realizó un cotejo de mucho valor preparándose para el premio "Alberto Vial Infante".

Dirigido por Aurelio Núñez, el hijo de Monterrey en Trinity (primera cría de la yegua), hizo un registro de 1 minuto 42 segundos para la milla. Los últimos 200 metros lo recorrió en 13 segundos 2|5.

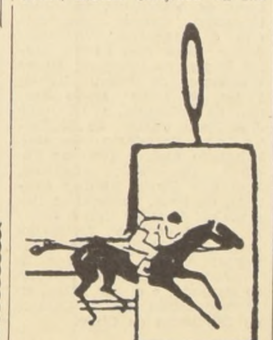
Otros cotejos controlados en la arena del Club Hípico fueron:

[illegible]00 METROS
VISTOSONA, Patricio Montoya, en 35.

[illegible]00 METROS
SIUTICAZO, Fernando Toro y GRAN SOÑADOR, Rigoberto Romero en 50; iguales
DOÑA DIABLA, José Escobar, en 52
CORALINA, Omar Olivares, en 52 2|5
VERDE MAR, Aurelio Núñez, en 51
RUCAPEQUEN, Ricardo Jaque, en 51
ORO LIMPIO, Rogelio Parodi y CHIMBO, Enrique Saavedra, en 50; iguales
BELLADORA, Aurelio Núñez, en 51 3|5
MESOPOTAMIA, Aurelio Núñez, en 51
SALAZAR, Carlos Pezoa, en 50

1.000 METROS.
PRECAVIDA, José Escobar, en 1.05
MIRIANA, Ernesto Guajardo, en 1.03
DOÑA PANCHITA, Marcelo Ramírez, en 1.05
NUNCA, Raúl Valenzuela, en 1.03 4|5
MANOLO G, Fernando Toro, en 1.04
SUZY BENY, Rigoberto Romero, 1.05 2|5
BIG WINNER, Marcelo Ramírez, en 1.05
HUMILDAD, Juan Torres, en 1.04 3|5
MATCH, Raúl Valenzuela, en 1.06
ANSIADO, Eduardo Suárez en 1.04
MONTBAZON, Héctor Salas en 1.05 2|5
LINDOFUERTE, Pedro Ulloa, en 1.06
GOUDA, Ernesto Guajardo, en 1.04 4|5
BALCONERA, Patricio Montoya, en 1.03

1.200 METROS.
TELA, Luis Godoy e HIDALGUIA, Carlos Astorga, en 1.18 3|5; iguales
JANVIER, Fernando Toro en 1.20
REINA DE TREBOL, Juan Martínez en 1.19 3|5
LOS ULMOS, Carlos Astorga, en 1.17 1|5
SARAO, Eduardo Suárez en 1.17
BOZE, Ernesto Guajardo en 1.20



1.400 METROS
NOVILUNIO, Rigoberto Romero en 1.32
FRISOLERA, Rigobero Romero, en 1.34
THUBAN, Pedro Ulloa en 1.32 3|5
CHUMBO, Raúl Valenzuela, en 1.32 2|5
PARADILLA, Fernando Toro, en 1.33
CANARITA Ernesto Guajardo, en 1.32
CECIL HOBBS, Fernando Toro, en 1.32 1|5; últimos 200 en 13 1|5
MUSCARINA, Eduardo Baeza en 1.30 2|5
ANFIBIO Aurelio Núñez, y EL PATRON, Fernando Toro, en 1.30 3|5; iguales
CONFIDENTE, Héctor Pilar, en 1.31
LLALLAUCO, Fernando Toro, en 1.35
PROCELA, Omar Olivares en 1.32 2|5
MALHOA, Héctor Pilar en 1.29
LIVIO, Raúl Valenzuela y SORRENTINO, Mario Yáñez, en 1.33 2|5; iguales
VIAREGGIO Juan García en 1.30
COREANA, Carlos Astorga, en 1.33

1.600 METROS
BARAJO, Juan Allaga en 1.44; últimos 200 en 14
QUILMEN, Enrique Araya en 1.45 últimos 200 en 13
SOLEIL, Carlos Pezoa, en 1.43; último en 14
MIMADO, Aurelio Núñez, en 1.42; últimos 200 en 13 2|5
MACHERIO, Carlos Pezoa, en 1.42 3|5

JUSTO DISTANCIAMIENTO DE SECTARIO EN FAVOR DE LUPIN

Un distanciamiento —justo por lo demás— se produjo en la jornada de la tarde. En la pista triunfó Sectario, pero en secretaría ganó Lupín.

Lupín vino al frente del grupo. En la recta, cuando faltaban 350 metros, avanzó Sectario, que "se pegó" a él. Una vez al frente se cargó hacia adentro, molestando a su rival. En el cambio de orden mucho valor tuvo la declaración entregada por el jinete de Sectario, quien dijo ..."que su caballo se cargaba en el curso de la carrera, especialmente en las últimas distancias..." (Ver el Acta oficial).

La Junta de Comisarios junto con alterar la llegada, no suspendió al jinete Eduardo Suárez, que hizo lo posible por enderezar a su conducido, notificando a su entrenador que lo adiestre para correr.

19 RIVALES EN EL "ALBERTO VIAL I."

Invisible ha ganado más: Eº 17.800,00

Diecinueve rivales intervendrán en el Clásico "Alberto Vial Infante", competencia que sobre una milla se disputará el domingo próximo. Invisible es el que ha ganado más dinero: 17.800 escudos. Veamos sus campañas:

	1.o	2.o	3.o	4.o	5.o	6.o	N.T.	C.C.	Sumas Ganadas
ANFIBIO (All Serene y Catalpa)	1	—	—	1	—	—	1	3	Eº 2.620.—
BARAJO (Biriatou y Rapine)	1	2	3	2	2	1	—	11	5.250.—
CONFIDENTE (Souepi y Conspiración	3	1	1	—	—	—	1	6	10.060.—
INVISIBLE (C. Life e Indianápolis)	3	2	—	—	—	—	—	5	17.800.—
LUSITANO (Polo Sur y Luzart)	1	2	—	—	—	—	2	5	3.680.—
LLALLAUCO (Bozara y Llanura)	3	—	—	—	—	—	—	3	6.700.—
MIMADO (Monterey y Trinity)	1	2	1	1	—	—	1	6	4.180.—
PAULONIO (Licencioso y Paula)	1	1	1	—	2	—	—	5	4.050.—
PISTACHO (T. of T. Cities y Panonia)	1	—	—	—	—	—	2	3	1.800.—
PROLOGO (Paresa y Despejada)	2	1	1	—	—	—	—	4	6.360.—
PUERTO PRINCIPE (Oribero y Princesita II)	1	—	—	—	—	—	2	4	2.640.—
QUILMEN (Blue Net y Quintilla)	2	—	2	—	1	—	—	5	7.040.—
QUIROGA (Blue Net y Quisquillosa)	1	—	2	1	—	—	1	5	3.560.—
RETUMBANTE (Bayard III y Dutch Light)	1	1	—	—	1	—	1	4	2.200.—
SIUTICADZO (Pituco y Babette)	1	—	—	—	—	—	1	2	2.000.—
SOLEIL (Sertorius y F. a l'Eau)	1	—	—	—	—	—	—	1	2.200.—
SOMEBODY (S. Boom e Islandia)	1	1	1	2	2	—	—	7	3.850.—
TEMPLARIO (Hooligan y Mandrágora)	2	—	2	1	—	—	—	5	9.800.—
VIAREGGIO (Nipigón y Afghanistana)	1	4	1	—	—	1	—	7	5.490.—

Inscripciones para el domingo en ambos hipódromos

HIPODROMO CHILE

Premio: QUEMASAL. — 1.400 metros.— Tercera serie.
Bernis 58
Guasita 56
Tabarín 56
Mirasierra 55
Chadrón 55
Melón 55
Snow Man 55
Stanford 55
Doblete 54
Serpen's Love 54
Pelluca 53
Pegaso 53
Shade 53
La Más Linda 52
Don Quijote 51
Mister Chuki 51
Monina 51
Big Dandy 50
Cariñoso 50
Bujara 50
Júpiter 50
Rogaciano 50
Drácula 49
Amir 49
Cuentapasos 49
Príncipe Azul 48
Rivotorto 45

QUEMCHINA.— 1.400 metros.— Cuarta serie.— Undécima carrera.
Canio 56
Monokini 56
Novice 55
Yacal 56
Novice 55
Tequeña 55
Mimo 54
Metal Rojo 54
Vichiculén 54
Bombeador 53
Cuyano 52
Didi 52
Yuma 52
El Patriota 51
Corcoveador 50
Rapa 50
Renal 50
Gianpiero 49
El Cuatrero 49
Aguilar 48
Madrecita 48
Ganímides 48
Nevera 48
Pretencioso 48

Premio QUENA.— 1.400 metros.— Quinta serie.— Duodécima carrera.
Marc Henry 54
Kina 54
Okhrana 54
Chevalier 53
El Burgalés 53
Baritno 53
Caraqueo 53
Distracción 53
Gaeta 53
Nagami 53
Vim Rose 53
Ojo de Aguila 52
Caperuzo 52
Despótica 52
Mutoli 52
Palmeta 51
Plauto 51
Pompello 51
Bachicha 50
Francis 50
Pesito 50
Ambassador 50
Amotinada 50
Holocausto 50
Muñeco Negro 50
Prince 50
Princ. Azabache 50
Saxón 50

Premio: QUESACA.— 1.400 metros.— Sexta serie.— Décimotercera Carrera.
Ghiberti 54
Contumaz 53
Kim Novak 53
Rozón 53
Bye Bye 53
Maltrato 53
Mi Sarita 53
Paretina 53
Araucana 52
Calivorano 52
Chillanejo 52
Ematina 52
San Genaro 52
Wolfranita 52
Antímaco 51
Dollar Oro 51
Raquí 51
Amati 51
La Lionne 51
Lardaco 51
Papelón 51
Saturday 51
Fumanchú 50
Intérvalo 50
El Camaleón 50
Mireille 50
Siete Triunfos 50

Premio: QUICK.— 1.400 metros.— Séptima serie, Décimocuarta carrera.
Rosita Chandía 54
Tamaya 54
Caudillo 53
Fraternité 53
Quijotesco 53
Elisabethville 53
Marinka 53
Milonguero 53
Oportuno 53
Sátiro 53
Tiranito 53
Rey Tuerto 52
Natty 52
Nucio 52
Princ. Oriental 52
Track Master 51
El Ganó 51
Indomable 51
Lunario 51
Llano Rojo 51
Mister Hill 51
Doña Soledad 50
Lightkeeper 50
Sansón 50
Roseourg 49
Stout 49
Libertador 49

Premio: QUIJADA.— 1.400 metros.— Octava serie.
Curiosilla 54
Chere Amie 54
Golazo 54
Muci 54
Sorrentino 54
Megatón 53
Belmondo 53
Orgulloso 53
Trueno 53
Ventisca 53
Osuna 52
Al Pasar 52
Boston Pal 52
Holandesa 52
Mauritana 52
Reniego 52
Chapalita 51
Charada 51
Loga 51
Parabellum 51
Parlante 51
Pto. Octay 51
Fragment 50
Big Life 50
Blonda 50
Murtón 50
Mirabel 49

Premio SOC. HIPICA LUIS COUSIÑO. — 1.500 metros.— Clásico.— Handicap.
Tubib 62
Agajigger 61
Gauchesco 57
Educando 54
Probidad 53
Coal 52
Orontes 52
Moliné 50
Mantagua 50
Baribal 47
Dedivoso 46
Merano 46
Serpia 46
Incendio 45
Monte Alegre 45
Rico Milla 45

Premio QUEMADIZA. — 1.200 metros. — Condicional.— 3 años no ganadores.
Adismón 56
Alcarayán 56
Alcornoque 56
Alerto 56
Arrocero 56
Bon Marché 56
Broiler 56
Cartebón 56
Cochero 56
Cochrane 56
Chapecado 56
Diablo Fuerte 56
Didedorot 56
Emigrado 56
Federal 56
Kunstler 56
Luck and Luck 56
Mastuerzo 56
Minuendo 56
Monte Plata 56
Paso Doble 56
P. Verde 56
Rocafort 56
Royal White 56
Sócrates 56
Tentao 56
Trapial 56

Premio QUEMADOBLE.— 1.200 metros. — Condicional.— 3 años no ganadores.
Ardid 56
Anquetil 56
Azabache 56
B. Horizonte 56
Bohemio 56
Cante Jondo 56
Coraván 56
Curazao 56
Chubasco 56
Diablillo 56
Grandioso 56
Guarico 56
Humanista 56
Lucky Dream 56
Palmoteo 56
Pavese 56
Pitingo 56
Pitón 56
Platán 56
Primario 56
Royal King 56
Secador 56
Skybolt 56
Starlión 56
Tolerante 56
Trago de Vino 56
Ural 56

Premio QUEMALDAD. — 1.200 metros. — Condicional.— 3 años no ganadores.
Abelarde 56
Abordaje 56
Acaudalado 56
Beitiddin 56
Bonete 56
Coromandel 56
Cushufli 56
Cherro 56
Daino 56
Elkington 56
Fantasio 56
Fortuito 56
Gran Don 56
Griterío 56
Ilógico 56
Moscatel 56
Osado 56
Polaris 56
Rabioso 56
Rol Leopold 56
Royal Turk 56
Sauternes 56
Stirco 56
Tirano 56
West Cornet 56
York 56

NOTA.— Esta serie se correrá a las 14.20 horas. SIN APUESTAS. Los jinetes que contraten montas no lo podrán hacer para la 14a. carrera.

Premio QUE DIRAN. — 1.200 metros. — Condicional.— Ganadoras de 1 carrera.
Amati 54
Arbitraria 54
Brillo de Luna 54
Bulliciosa 54
Clío 54
Cuarteado 54
Churruquita 54
Dark Princess 54
Despótica 54
Donada 54
Geraldina 54
La Cámara 54
Malvona 54
Mam'selle 54
Nevazón 54
Rapiñita 54
Stephanie 54
Trágica 54
Wolfranita 54
Yasa 54

Premio QUEMALITA. — 1.400 metros.— 1a. serie.
Fiel 60
Merano 60
Serpia 60
Aristócrata 56
Yankée 56
Maquignón 56
Milanés 55
Rebotado 55
Tranquilo 55
Luna Blanca 53
On Benja 52
O. Limpio 52
Batelier 52
Frank Sinatra 51
Chimbo 49
Loredana 48
Río Cuarto 48
Takú 48
Mena 46
Cuncumén 45
Zoquete 45

Premio QUILA. — 1.400 metros.— 9a. serie.
Maiolina 53
Doctrina 53
Inapreco 53
Doña Teresa 52
Rechulo 52
Big Prince 51
Blue Back 51
Atocongo 51
Convicción 51
Deleite 51
Horóscopo 51
London Smog 51
Nortino 51
Tiltil 51
Sun Dream 50
Don Juan 50
Irex 53
Aloe 52
Capitalista 52
Filemón 50
Intuición 50
La Solange 50
Melodist 50
Nervi 50
Trapisonda 50
Vivianita 50
Titanita 49
Winner 49
Narses 49

Premio QUILATERA — 1.400 metros.— 10a. serie.
Córrete 53
Lilianne 53
Sibi 53
Aplaudido 52
Raspadura 52
Ahita 52
Benavides 52
Bombyx 52
Cri de Guerre 52
Egida 52
La Nana 52
Morena 52
Bisonte 51
Ragunda 51
Teodulo 51
Chileno 51
Florencio 51
Giambattista 51
Mustia 51
Purrehuin 51
Quemadero 51
Pudú 50
Winchester 50
Mofa 50
Monpellier 50
Score 50
La Voz 49
Pretty 49
Mi Millaray 49
Srta. Inés 49
Toyopet 49

Premio QUIMICA.— 1.400 metros.— 11a. serie. Jinetes aprendices y cuidadores-jinetes.
Balumbita 55
Huaguera 55
Mostacera 55
Crazy Girl 54
Indómito 54
Play Boy 54
Evento 53
G. del Carmen 53
Mi Ranita 53
Andavéte 52
Arista 52
Chipriota 52
Hill Boss 52
Insolación 52
Negus 52
Nildita 52
Pretty Girl 52
Rutina 52
Gazal 51
La Pisfa 50
Mi Sultana 50
Busca Oro 49
Doreen 49
Catalán 49
Erly 48
Fontanet 48
Bulgaria 47
Jubileo 47
Boikaya 47
Don Ernesto 47
Otala 47
Policasta 46
Ambicionero 45

CLUB HIPICO

Premio: GUTENBERG.— 1.600 metros.— Primera serie.
Agajigger 59
Novarese 59
Despecho 58
El Sembrador 54
Merano 51
Coreana 49
Norte Verde 49
Quintador 49
Rico Milla 49
Vejestorio 46
Muscarina 45
Hamurabi 45

Premio GUITARRERO.— 1.600 metros.— Handicap.— Tercera serie.
G. Poupee 56
Nitos 55
Palmito 55
Aarón 54
Procela 54
Bernis 52
Más Ratito 50
Monrey 50
Mi Esperanza 49
Mauloso 48
Acreditado 46
Vancouver 46
Chambery 45
New Sun 45
Príncipe Azul 45
Serpen's Love 45

Premio: GEYSER.— 1.600 metros.— Handicap.— Quinta serie.
Good Fellow 58
Lebu 57
Caperuzo 55
Galvarino 55
Imposible 53
Napoleón 53
Versada 52
Adalid 51
Marc Henry 51
Sassoon 50
Egipto 48
Dindina 46
Bandoneón 45
Novilunio 45
P. Azabache 45

Premio: GRIEG.— 1.200 metros.— Handicap.— Cuarta serie.
Demagoga 57
Murmurio 57
Ritmo 57
Ansiado 56
Hill Peter 56
Río Cuarto 55
Pellñca 53
Tabarín 53
Arpoador 52
Carnavalada 52
Decadrón 52
Fontenoy 52
Good Fellow 52
Mozambique 52
Fricasse 51
Nessin 51
Sineus 51
Pegaso 48
Talito 48
Almenara 47
Berenice 47
Saturno 47
Obscuridad 47
Belladora 45

Premio GLORIA GAUCHA.— 1.200 metros. — Handicap.— Quinta serie "A".
Próspero 56
Vichiculén 56
Bejín 55
Ciriaco 55
Fils de Roi 55
Cantante 54
Diableta 54
Precavida 54
Prima Rosa 54
Adalid 53
Aquilonia 53
Despierto 53
Ponde de León 52
Alunada 51
Cobra Gris 51
Detita 51
Kim Novak 51
Nosca 51
Vorobey 51
Bárbaro 50
Negelia 49
Niña Mora 48
D. Panchita 47
Cuchilla 46

Premio: GOLDEN AGE.— 1.200 metros. — Handicap.— Quinta serie "B".
Giansar 55
Manolo G. 55
Muñeco Negro 55
Pelluhue 54
Chistosita 53
Espuela 53
La Chilenita 53
Naushell 53
Salmuera 53
Weddin 53
Court View 52
Egipto 52
Flaminia 52
Resistencia 52
Los Batros 51
Tigris 50
Dugazón 49
Ojo de Aguila 49
Marinka 48
Polignac 48
Cantahor 47
Partidora 46

Premio: GALLARDO — 1.200 metros.— Handicap.— Sexta serie.
Aclarada 57
Baviera 56
Melina 55
Azucarillo 54
Chan Chan 54
Dupont 54
Mosquetera 54
Stamina 54
Ava Gardner 53
C. Secret 53
Rosita Chandía 53
Teatina 53
Zeferina 53
Distracción, ex Rareza 52
Pasadero 52
Sarao 52
Gran Clarín 51
Miss Rosarito 50
Repaso 50
Beldad 49
Meseta 48
Big Crysalis 46
La Menace 46

Premio: GALARDON. — 1.200 metros.— Handicap.— Séptima serie.
Match 55
Urania 55
Charada 54
Parece 54
Flapera 53
Lonjista 53
Mar Soleada 53
Navideña 53
Ocelote 53
Ponchito 53
Afanosa 52
Cautiva 52
Santán 52
Artística 51
Gran Pelea 50
Orenbourg 50
Caramanga 49
Egilope 49
Arómatico 48
Meriana 48
Mister K. 48
Tahitiana 48
Azul Celeste 47
Joan Bennett 47
Cosenza 46
Titanita 46
Pedro León 45
Platanera 45

Premio ' ALBERTO VIAL INFANTE.— 1.600 metros.— Clásico.
Invisible 57
Confidente 55
Llallauco 55
Prólogo 55
Quilmen 55
Templario 55
Anfibio 53
Barajo 53
Lusitano 53
Mimado 53
Paulonio 53
Pistacho 53
Puerto Príncipe 53
Quiroga 53
Retumbante 53
Siuticazo 53
Soleil 53
Somebory 53
Viareggio 53

Premio GRANDMASTER.— 1.200 metros.— Serie C.
Carayaca 53
Citerea 53
Cologne 53
Danta 53
Doña Diabla 53
Esfera 53
Eslora 53
Gana Fácil 53
Gaucha 53
Gouda 53
Humildad 53
Jaqueline 53
Jefatura 53
Juradora 53
Justice 53
Kalingoa 53
La Tía 53
Licuamicina 53
Mae West 53
Monabu 53
Mylitta 53
Naranjada 53
Pajarona 53
Salma 53
Tahití 53
Tangerine 53
Velocidad 53

Premio GAULOIS.— 1.200 metros.— Serie A.
Annulla 53
Carmina Burana 53
Carta Mala 53
Collarada 53
Chueca 53
Dedicate 53
Delegada 53
Es Fija 53
Francisca 53
Glenda 53
Guapeza 53
Guitarrita 53
La Herradura 53
La Marsellesa 53
Lady Mía 53
Mataral 53
Mavra 53
Mea Culpa 53
Mímica 53
Morelia 53
Nunca 53
Ofendida 53
Párfaite 53
Pas de Nouvelles 53
Remadora 53
Tereshkowa 53
Valeria del Pilar 53

Suspendida: Algarrobitana

Premio GREENOCK. 1.900 metros.
Erebo 59
Cachivache 57
Aarón 56
Napoleón 54
Trentón 54
Paidahue 52
Bandoneón 51
Borgward 50
Cuete 50
Chany 49
Rosa Morena 47

F. TORO JINETE DE PITINAHUE

Correrá a la pupila de Juan Melero en el premio "Alberto Vial Infante".— Carnavalada volvió donde Ernesto Inda Sánchez.— Vendieron a Correntino.— Zancudillo enviado a potrero

PITINAHUE, la hija de Pitucazo ganadora del "Tanteo de Potrancas", actuará en los 1.700 metros de la Polla que se disputarán el próximo 29 de agosto. En ese compromiso, la pupila de Melero, será dirigida por Fernando Toro.

CARNAVALADA A. E. INDA S.

ERNESTO INDA Sánchez recibió en su corral a la yegua CARNAVALADA, hembra que defendía las sedas del stud "Dos Hermanos".

SE GOLPEO FANGO

FANGO, elemento que correría el premio "Vial Infante", se golpeó una mano debiendo su entrenador, suspender sus entrenamientos.

MONTAS PARA EL "A. VIAL INFANTE"

Algunas de las montas ya anunciadas para el premio "Alberto Vial Infante" son: BARAJO (J. Allaga), PISTACHO (R. Madariaga), LLALLAUCO (F. Toro), CONFIDENTE (H. Pilar), QUILMEN (E. Araya), SOLEIL (C. Pezoa), TEMPLARIO (J. Amestelly), LUSITANO (S. Suárez), SIUTICAZO (M. Ramírez), ANFIBIO (J. M. Aravena).

PUNTAS DE FUEGO

Aplicaciones de puntas de fuego se le practicaron a los siguientes ejemplares: SIMPATICO (mano izquierda), TRILITAPE (nudo mano), DORAYA (nudo manos), FACSIMILI (cañas y nudos manos).

ANTIPARASITARIOS

Se suministró purgante antiparasitario a los ejemplares LUMACO, LA ESTRAMBITO, SAHUMERIO, SENCILLITA, ROXINE y PERIGORD.

EN EL "DENTISTA"

En visita al "dentista equino" vimos a HIDALGUIA, JANVIER, COCO CHANEL, NAUSHELL y FORTUNIO.

VENDIDO CORRENTINO

CORRENTINO, elemento que cumplió una buena campaña bajo los cuidados de Alvaro Breque, fue adquirido por un nuevo propietario y es muy posible que viaje al exterior.

ZANCUDILLO A POTRERO

ZANCUDILLO, que nuevamente está lesionado, fue enviado a potrero por orden de su adiestrador.

(VIENE DE LA PAGINA 13)

deben enterar una suma al contado de cincuenta cuotas reajustables CORVI, y

3º— Que la mayoría de las Cajas de Previsión les están concediendo sin dificultades préstamos a sus imponentes para subvenir estos pagos. Pero la Caja de Carabineros se niega a hacerlo aduciendo que sólo podrían efectuarlo para la CORVI. Esto ha creado una situación angustiosa a sus imponentes modestos, que temen perder la única posibilidad de sus vidas de adquirir viviendas para sus familias.

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigirse al Ministro del Trabajo y Previsión Social solicitándole que todas las cajas de previsión otorguen tales préstamos."

El señor ISLA (Vicepresidente).— Quedará para segunda discusión.

27.—CONSTRUCCION DE UN TRANQUE EN ANDACOLLO, PROVINCIA DE COQUIMBO.—PETICION DE OFICIO.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Puede continuar en el uso de la palabra el Honorable señor Valdés Phillips.

Restan cinco minutos al Comité Demócrata Cristiano.

El señor VALDES (don Arturo).— En Andacollo, con una lluvia que produjo 97 milímetros de agua caída, se podría haber embalsado 5 millones de metros cúbicos de este elemento, con lo que se habría podido mejorar la producción agrícola, al ritmo actual, durante 7 años.

Desde hace mucho tiempo se ha postergado la construcción del tranque de los "Negritos", que serviría con tal objeto.

En consecuencia, solicito se dirija oficios a los señores Ministros de Obras Públicas y de Minería, a fin de que se sirvan otorgar la prioridad necesaria a la construcción de esta obra, que asegura la vida de varios miles de chilenos.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados, en nombre de Su Señoría.

El señor PONTIGO.— Y en mi nombre.

El señor DUEÑAS.— También en el mío.

El señor SIVORI.— Y en el del Comité Demócrata Cristiano.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se enviarán también en nombre de los Honorables señores Pontigo y Dueñas y en el del Comité Demócrata Cristiano.

28.—ENTREGA DE ELEMENTOS DE TRABAJO POR LA ENAMI, A LOS INDUSTRIALES MINEROS DE ANDACOLLO, PROVINCIA DE COQUIMBO.— PETICION DE OFICIO.

El señor VALDES (don Arturo).— En Andacollo, la Empresa Nacional de Minería retiró un equipo eléctrico, para llevarlo a Paipote. Para su compra, hace algunos años, los industriales mineros aportaron el 50 por ciento de su valor, el que ha sido estimado en 100 mil escudos.

Estos industriales piden que, en compensación, la Empresa Nacional de Minería les proporcione un "bulldozer-pala" y un tractor.

Por este motivo solicito se oficie al señor Ministro de Minería, a fin de que se dé satisfacción a esta justa petición de los industriales mineros de Andacollo.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

El señor PONTIGO.— También en mi nombre.

El señor DUEÑAS.— Y en el mío, señor Presidente.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se enviará también en nombre de los Honorables señores Dueñas y Pontigo.

29.—REPARACION DE CAMINOS EN LA COMUNA DE LOS VILOS, PROVINCIA DE COQUIMBO.

El señor VALDES (don Arturo).— Señor Presidente, a raíz de las fuertes lluvias que se han producido últimamente —no hay memoria de que hayan caído otras semejantes— gran parte del departamento de Illapel, recientemente afectado por el terremoto del 28 de marzo último, ha sufrido grandes inundaciones.

Quilimarí, Los Vilos, Guangualí, Caimanes, Tilama y Salamanca han quedado con sus casas destruidas y semiaisladas.

La crecida de los ríos ha cortado los caminos y hace cuatro días que nadie sabe nada del pueblo de Caimanes. Durante el temporal, alcanzó a llegar un telegrama en que se daba cuenta de que sus casas habían quedado sin techo, por la fuerza del viento.

Aunque parezca inverosímil, aun con riesgo de sus vidas, el Subdelegado de Los Vilos y miembros del Cuerpo de Carabineros han tratado, infructuosamente, de salvar los 60 kilómetros que separan al pueblo de Caimanes de la Carretera Panamericana.

Por las razones expuestas, pido se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que imparta las instrucciones del caso para que se envíen, de inmediato, los elementos necesarios a fin de establecer una vía de comunicación al interior de la comuna de Los Vilos.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado en nombre de Su Señoría.

El señor PONTIGO.— Y en el mío.

El señor DUEÑAS.— En mi nombre.

El señor FUENTEALBA.— Que se agregue mi nombre.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se enviará también en nombre de los Honorables señores Pontigo, Dueñas y Fuentealba.

30.—TERMINACION Y CONSERVACION DE LA CARRETERA PANAMERICANA NORTE.— PETICION DE OFICIO.

El señor VALDES (don Arturo).— Igualmente, solicito se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que la Dirección de Vialidad adopte medidas de carácter definitivo para conservar la Carretera Panamericana.

Esta obra, que significa un gigantesco esfuerzo del país, siempre se ha dejado a medio construir. La pavimentación no está terminada, pues carece de capa asfáltica que la proteja. Además, las cunetas se encuentran igualmente inconclusas o [illegible] ... fica, según lo he comprobado en los últimos ocho años, desde el aluvión de 1957, que nunca esta Carretera, desde Santiago a La Serena ha estado completamente buena. Siempre ha habido decenas de kilómetros en reparación, y Chile sigue gastando enormes sumas en una obra que si se hubiera terminado en buena forma permitiría dedicar ese esfuerzo nacional a la solución de otros importantes problemas.

En este mismo orden de materias, todos los que viajan al norte también habrán podido observar que continúa el tránsito de los gigantescos camiones de la Compañía Minera de "Santa Fe", que pesan, cargados de hierro, setenta toneladas. Se dictó un decreto que prohibió este tráfico, que destruye un pavimento construido para vehículos de menos peso. Después, otro decreto autorizó su tráfico, en espera de un estudio más a fondo, ya que los ingenieros deben hacer un cálculo, sumamente difícil, sobre cómo se reparte el peso de la carga sobre las ruedas.

Por este motivo, pido se oficie al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción para que la Subsecretaría de Transporte nos informe qué se ha resuelto sobre el particular.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

El señor PONTIGO.— Y en mi nombre.

El señor DUEÑAS.— También en mi nombre.

El señor FUENTEALBA.— Y en el mío.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— El oficio en referencia también se enviará en nombre de los Honorables señores Pontigo, Dueñas y Fuentealba.

Puede continuar, Su Señoría.

El señor VALDES (don Arturo).— Señor Presidente, también llama la atención que el camino al norte se haya pavimentado con asfalto importado y no con cemento nacional. La razón que se alega es que el primero cuesta un 60% menos que el cemento. Pero el asfalto es de poca duración y es posible que en el lapso de diez años, ya nada signifique esa diferencia en el precio. Por lo demás, se continúa gastando divisas, que tanta falta hacen en otros rubros.

31.—REAPERTURA DE LA FABRICA DE CEMENTO "JUAN SOLDADO", EN LA PROVINCIA DE COQUIMBO.

El señor VALDES (don Arturo).— Hace años, por una maniobra de la Fábrica de "Cemento Melón", se cerró la similar de "Juan Soldado", en La Serena, la que, desde entonces, está paralizada, a pesar de haber sido una importante fuente de riqueza y de trabajo.

La reapertura de esta fábrica significará la inversión de apreciables sumas de dinero, pero con ello se daría trabajo bien remunerado en la provincia de Coquimbo, y Chile contaría, nuevamente, con una industria que proporcionaría cemento nacional para la pavimentación de sus caminos.

El señor PONTIGO.— Efectivamente, así es, Honorable colega.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

32.—HOMENAJE AL LICEO DE HOMBRES DE OVALLE, PROVINCIA DE COQUIMBO, EN SU 80º ANIVERSARIO.— CONSTRUCCION DE UN NUEVO LOCAL PARA ESTE PLANTEL.— NOTA DE CONGRATULACION.— PETICION DE OFICIO.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor FUENTEALBA.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, deseo rendir, en esta ocasión, homenaje a un establecimiento secundario ubicado en la provincia de Coquimbo, que el 20 del presente cumplió ochenta años de existencia. Me refiero al Liceo de Hombres de la ciudad de Ovalle, que sirve y atiende todo el vasto departamento de ese nombre.

Este liceo está clasificado como establecimiento superior de primera clase y ha estado, permanentemente, al servicio de la enseñanza de la provincia, con muy buenos resultados. Fue creado el 20 de julio de 1885 y, desde entonces, ha impartido instrucción a muchachos de escuelas primarias, entregando una pléyade de jóvenes a las Universidades, y a las distintas actividades de la vida nacional.

Su primer Rector fue don Benito González Alvarez, quien tuvo en sus manos la puesta en marcha de este establecimiento. Produjo sus primeros bachilleres en el año 1916, con el consiguiente júbilo de padres y vecinos, porque en esa época era un orgullo ser bachiller en nuestro país.

Pasaron por su Rectoría hombres como don Damián Meléndez, Francisco Arellano, Julio Montero Alarcón, Manuel Barros Castañón, que después tuvieron una destacada actuación en la política y en la enseñanza nacional.

El Liceo de Ovalle lleva el nombre de "Alejandro Alvarez Jofré", en homenaje a ese jurisconsulto de fama internacional que, hasta hace poco tiempo, fue uno de los quince miembros permanentes de la Corte Internacional de La Haya. Fue un hijo de Ovalle y estuvo vinculado al Liceo, y a muchas familias de este pueblo.

Forman parte del grupo de profesores cuarenta y seis maestros, de los cuales el 80% es titulado, con estudios pedagógicos. Estos maestros son los que, actualmente, forjan esa amalgama que plasma el niño que será el hombre del mañana.

Ochocientos alumnos, divididos en veinticuatro cursos, reciben educación en este Liceo. En él se han nutrido muchos miles de ciudadanos profesionales o funcionarios distinguidos: médicos, ingenieros, abogados, dentistas, químicos, arquitectos, contadores, ingenieros agrónomos y técnicos; comerciantes, industriales agrícolas y mineros; empleados y obreros que ocupan cargos en oficinas bancarias, en los ferrocarriles, en oficinas públicas y en empresas particulares, y maestros de distintas categorías.

De este Liceo han egresado personas que después han llegado a ocupar los cargos de Ministro de Estado y Vicepresidente de la República, como es el caso de Pedro Enrique Alfonso y Raúl Barrios Ortiz; de parlamentarios, que a su vez, han ocupado la presidencia del Senado y de esta Cámara, como Hugo Zepeda Barrios y Hugo Miranda Ramírez. En fin, médicos de renombre; ingenieros que han dirigido obras de importancia, y parlamentarios que actualmente ocupan este hemiciclo.

Los ochocientos niños, al cumplir el Liceo 80 años de vida, celebraron con júbilo el día 20 de julio pasado.

Por este motivo, pido que en nombre de la Honorable Cámara, se envíen congratulaciones al señor Angel Rivera Rioseco, actual rector del Liceo Alejandro Alvarez Jofré, y, por su intermedio, al grupo de profesores, alumnos y personal en general, por el octogésimo aniversario del establecimiento.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Como no hay número en la Sala para tomar acuerdos, se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor PONTIGO.— Y en el mío.

El señor VALDES (don Arturo).— Y en el mío.

El señor KOENIG.—Y también en el mío.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se agregarán los nombres de los Honorables señores Pontigo, Valdés, don Arturo y Koenig. Puede continuar Su Señoría.

El señor FUENTEALBA. — Señor Presidente, el edificio del Liceo, construido en 1906, después de sesenta años de vida se ha hecho estrecho e insuficiente, y no reúne condiciones pedagógicas. Como el número de alumnos ha aumentado a las clases, se imparten hasta en los dormitorios; no hay salas para artes manuales ni artes plásticas; no hay herramientas ni materiales; faltan gabinetes de ciencia, química e historia; no hay un salón para actos literarios y culturales, tan necesarios en un establecimiento. La cancha de básquetbol sólo consta de dos tableros colocados en el patio; no hay piso, ni camarines, ni siquiera una ducha.

Gracias a un esfuerzo de los alumnos, se está reparando la fachada del establecimiento.

En la Administración anterior se prometió construir un nuevo edificio, que se consideraría en los planes de 1965. Pero hasta la fecha no se sabe nada.

Por estas razones, pido se dirija oficio al señor Ministro de Educación Pública, a fin de dar prioridad a la construcción del nuevo establecimiento para el Liceo de Ovalle.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor PONTIGO.— Y en el mío.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se agregará el nombre de Su Señoría.

33.—PROBLEMAS CAMINEROS DE LA COMUNA DE QUILLON, PROVINCIA DE ÑUBLE. PETICION DE OFICIOS.

El señor JARPA.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JARPA.— Señor Presidente, los vecinos y autoridades de la comuna de Quillón, me han formulado una grave denuncia que debo dar a conocer a la Cámara.

En la provincia de Ñuble, departamento de Bulnes, comuna de Quillón, hay un rincón muy subdividido, productivo y de densa población, denominado Cerro Negro, que cuenta con un camino de 25 kilómetros de longitud, que abarca Quillón-Cerro Negro-Huenucheo y empalma con el pueblo de Cabrero, unido a su vez, a Concepción y a la Panamericana.

Esta importante obra caminera, que se construyó con el aporte del erario y de los vecinos de la localidad, se inició el 22 de febrero de 1962, por intermedio de la firma "Obras y Construcciones", que se adjudicó la propuesta por la suma alzada de Eº 713.581,22, la que, avanzada ya la construcción, se amplió en Eº 18.816,23. En total Eº 732.397,45, de fondos fiscales, que, más que nada, aportan los contribuyentes del país.

Sin embargo, el camino está inconcluso, casi abandonado, a pesar de las reclamaciones del Comité de Adelanto, que se ha preocupado de arreglar, por su cuenta, los deterioros causados por los inviernos, a fin de permitir el tránsito de los buses del sector.

Las autoridades informan que nada tienen que ver con este problema y que su solución depende de la Inspección de Obras de Concepción.

Por su parte, los funcionarios de Vialidad se desentienden de las reparaciones, porque la firma constructora no ha entregado el camino la que, después de recibir la totalidad de la suma antes indicada, según consta del estado de pago de fecha 25 de abril de 1964, también se cruza de brazos. No responde por la conservación de la obra, que se ha venido destruyendo en perjuicio de los vecinos de la comuna y del erario.

Por eso, ante la destrucción de una obra de elevado costo, ante la inmoral conducta de la firma que un año antes de la entrega del camino recibió el valor total de la propuesta y ha dejado abandonados los trabajos a su suerte, y ante la indolencia de las autoridades del departamento de Bulnes para tomar las providencias del caso, que habrían evitado desastrosas consecuencias que han sumido a la zona en la desesperación y el aislamiento, vengo en nombre de los vecinos del lugar en elevar mi más airada protesta por el indigno trato que han recibido de parte de la empresa constructora ya aludida y de las personas a quienes compete intervenir, en estos casos, en el departamento de Bulnes.

Por estas razones, pido se dirija oficio al señor Ministro de Vías y Obras Públicas, a fin de darle cuenta de estos hechos y requerirle la inmediata solución del problema producido en el camino Quillón-Cerro Negro-Huenucheo.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Como no hay número en la Sala para tomar acuerdos, se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor JARPA.— Gracias, señor Presidente.

También solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que ordene al Director de Vías y Obras arbitrar los fondos necesarios para construir el empalme del camino Huenucheo a Cabrero, que lo une a Concepción y a la Panamericana y los cuatro kilómetros de Colchagua al Alto de Collahue, que une el camino de Cerro Negro a Florida. Los estudios de estas obras fueron hechos hace más de cinco años.

Asimismo, pido se dirija oficio al señor Ministro de Salud Pública, a fin de que ordene la construcción de una posta de primeros auxilios en Liucura, comuna de Quillón, un terreno donado para este objeto por el vecino señor Heriberto Escogar, y que queda contiguo a la escuela de la localidad.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Como no hay número en la Sala se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

34 —CONSTITUCION OFICIAL DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO, EFECTUADA ENTRE EL 14 Y EL 18 DE JULIO INCLUSIVE, EN LIMA, PERU. ACUERDOS ADOPTADOS.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MORALES (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, viejos ideales de unidad continental, expresados con tanto acierto por Simón Bolívar y otros emancipadores de la Independencia latinoamericana, se han visto concretados en los últimos días en la reunión de parlamentarios que tuvo lugar en la ciudad de Lima, donde se constituyó, en forma oficial, el Parlamento Latinoamericano.

Allí fuimos huéspedes de los congresistas del Perú; y tanto el Presidente del Senado, Honorable señor Ramiro Prialé, y de la Cámara de Diputados, como el Presidente de la República del Perú, Excelentísimo señor Fernando Belaúnde Terry, nos dieron toda clase de facilidades para que el torneo pudiera cristalizar en una realidad: la constitución definitiva del Parlamento Continental o Latinoamericano.

Como representantes del Congreso Nacional chileno concurrieron los Honorables Senadores señores Humberto Aguirre Doolan, José Foncea, Tomás Pablo y Francisco Bulnes y los Honorables Diputados señores Ricardo Valenzuela, Narciso Irureta, Patricio Hurtado, José Domingo Escorza y el Diputado que habla, asesorados por los funcionarios señores Raúl Charlín, Raúl Guerrero y Carlos Olivares. Presidió la Delegación chilena con todo acierto y cordialidad, el Honorable Senador radical don Humberto Aguirre Doolan.

El Parlamento Latinoamericano fue convocado a sesiones para tratar la aprobación del Estatuto, Reglamento y Presupuesto; considerar el informe sobre Mercado Común Latinoamericano, presentado por los señores Felipe Herrera, José Antonio Mayobre, Carlos Sanz de Santa María y Raúl Prebisch, y debatir problemas de interés común latinoamericano.

Durante cuatro días trabajamos en Comisiones y en sesiones plenarias. A este torneo concurrieron las delegaciones de Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, El Salvador, Honduras, Guatemala, Nicaragua, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela.

Funcionaron cuatro Comisiones: de Asuntos Políticos; de Asuntos Económicos y Sociales; de Asuntos Culturales y de Estatutos y Reglamento. Por Chile participaron, en la primera Comisión, los Senadores Aguirre, Bulnes y Foncea, y el Diputado que habla; en la segunda, los Diputados señores Escorza e Irureta; en la tercera, los Diputados señores Phillips y Ricardo Valenzuela, y en la cuarta, el Senador señor Pablo y el Diputado que habla. Como Secretarios del Parlamento Latinoamericano, actuaron el Honorable señor Ricardo Valenzuela y el Diputado que habla.

En la primera sesión plenaria del viernes 16 de julio de 1965, se aprobó, por aclamación, el proyecto de Estatuto. En la tercera, celebrada el sábado 17, se aprobó una moción por la cual se dispone que el Parlamento Latinoamericano comunicará a todos los Parlamentos del mundo la aprobación de su Estatuto, conjuntamente con la Declaración de Lima, aprobada el 10 de diciembre de 1964.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El turno siguiente corresponde al Comité Comunista, que ha cedido su tiempo al Comité de Su Señoría.

Puede continuar el señor Diputado.

El señor MORALES (don Carlos).— Continúo, señor Presidente.

Los proyectos de Estatuto y Reglamento fueron previamente sometidos a un acucioso estudio en la Comisión respectiva, la que celebró siete sesiones y propuso a la Asamblea los respectivos textos sustitutivos, que merecieron la aprobación unánime de ésta.

Destaco algunos conceptos contenidos en el Estatuto y en el Reglamento. En el artículo 1º del Estatuto se observa la exigencia de que los miembros de los respectivos Parlamentos hayan sido elegidos por sufragio popular.

Cada Delegación tiene derecho a doce votos, y estará compuesta hasta por dieciséis representantes, los que representarán proporcionalmente a los partidos políticos actuantes en el respectivo Parlamento.

Los propósitos del Parlamento Latinoamericano están contenidos en el artículo 5º, que a la letra dice: "Son propósitos del Parlamento Latinoamericano:

a) Promover y encauzar la integración política, social, económica y cultural de los pueblos latinoamericanos.

b) Sustentar el pleno imperio de la libertad, de la justicia social y el ejercicio efectivo de la democracia representativa.

c) Velar por el respeto absoluto de los derechos humanos.

d) Fomentar el desarrollo integral de la comunidad latinoamericana.

e) Luchar por la supresión de toda forma de colonialismo en América Latina.

f) Combatir la acción imperialista en Latinoamérica, y

g) Contribuir a la afirmación de la paz, el orden jurídico y la seguridad internacionales".

Los artículos 7º al 11, sobre funcionamiento del Parlamento Latinoamericano, fueron objeto de largas discusiones, en lo relativo al quórum para sesionar y adoptar acuerdos y en lo concerniente a la acumulación de votos.

Los artículos 12 al 16 inclusive, aluden a las autoridades del Parlamento Latinoamericano. Se prescribe que se designará un Presidente, un sustituto y 5 Vicepresidentes, los cuales junto con el Secretario General, constituirán la Junta Directiva, que será la autoridad ejecutiva del Parlamento Latinoamericano.

Los idiomas oficiales del Parlamento están contemplados en los artículos 17 y 18, y son el español y el portugués.

El título II del Reglamento en los artículos 4º a 9º inclusive, se refiere al Presidente del Parlamento Latinomericano. Se establece que para ser elegido Presidente y Presidente sustituto, se requiere ser delegado del Parlamento en cuya sede se efectuará el siguiente período de sesiones ordinarias.

Respecto a los Vicepresidentes se estatuye que deberán pertenecer a distintos Parlamentos y que tendrán como función reemplazar al Presidente, según el orden en que resulten elegidos.

En conformidad a lo establecido en el artículo 24, las Comisiones Permanentes son las siguientes de Integración Política, de Integración Económica y Social, de Integración Cultural y de Educación, y de Información, de Legislación, Estatuto y Reglamento.

Las Comisiones están facultadas para crear las Subcomisiones necesarias para el mejor cumplimiento de sus funciones.

El Título IX se refiere a las votaciones. En él la Comisión introdujo importantes modificaciones tendientes a facilitar el funcionamiento del sistema. Cada delegación, como ya he dicho, dispondrá de 12 votos y podrá haber acumulación, cuando la delegación esté compuesta por un número de miembros inferior a doce.

El quórum para las sesiones del Parlamento Latinoamericano es el señalado en el artículo 7º del Estatuto, es decir, "la presencia de delegados que representen la mayoría absoluta de los Parlamentos Nacionales Miembros y por lo menos una cuarta parte de los delegados acreditados para el período de sesiones".

Se establece que si alguna delegación estuviese constituida por un número de miembros inferior a doce, sus integrantes podrán acumular hasta tres votos cada uno.

En el artículo 50, se contienen las atribuciones de la Secretaría General.

La sede de la próxima reunión del Parlamento Latinoamericano será la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina y se efectuará entre el 5 y el 9 de julio de 1966.

En su última sesión plenaria, el Parlamento Latinoamericano eligió las siguientes autoridades, en conformidad a lo dispuesto en el Estatuto: Presidente, Diputado Luis A. León, de Argentina; Sustituto, Diputado Camilo Muniagurria, de Argentina; Vicepresidentes: Senadores Héctor Paysse Reyes, de Uruguay; Ulises Guimares, de Brasil; Tomás Pablo, de Chile; Pablo Berral, de Colombia, y Diputado José Raúl Castro, de El Salvador. Secretario General, Diputado Andrés Townsed Ezcurra, de Perú; Sustituto, Diputado David Aguilar Cornejo, de Perú. Secretarios Regionales: Senador Rubén Blanco, de Argentina; Diputados Juan José Morales, de Nicaragua; Arturo Hernández, de Venezuela; Augusto Saldívar, de Panamá, y el que habla, en representación de la Cámara de Diputados de Chile.

Chilenos que integran las Comisiones Permanentes:

Integración Política, Senadores Aguirre y Pablo; Integración Económica y Social, Diputados Escorza e Irureta; Integración Cultural y de Educación, Diputados Morales y Valenzuela, e Información de Legislación, Estatuto y Reglamento, Senadores Bulnes y Foncea.

Pabellón del Parlamento Latinoamericano:

En la tercera sesión plenaria efectuada el día sábado 17 de julio, se aprobó la recomendación propuesta por la Comisión de Asuntos Políticos, por la cual se consagra como Pabellón o Bandera Latinoamericana, un campo en color azul, en cuyo centro figura un globo terrestre con el mapa de América Latina, rodeada por ramas de laurel. Se aprobó, asimismo, un proyecto de resolución que contiene normas relacionadas con el izamiento de la bandera durante el período de sesiones del Parlamento Latinoamericano y la entrega de ésta al Presidente electo.

La cuarta y última sesión plenaria del Parlamento Latinoamericano desplegó intensa actividad hasta terminar con la aprobación conjunta de los dictámenes evacuados por las respectivas Comisiones.

Asimismo, se aprobó una moción de aplauso al autor de la obra "Breve Historia de Alberto Sánchez. También se rindieron homenajes a la memoria de Adlai Stevenson, Laureano Gómez y Alfredo Palacios.

Algunos acuerdos: Parlamentarios en la próxima Conferencia de la OEA. Señalar a los Gobiernos de Latinoamérica la conveniencia de que se incluyan miembros del Poder Legislativo en la próxima Conferencia a celebrarse en Río de Janeiro.

Se expresó la simpatía del Parlamento Latinoamericano al pueblo dominicano y su anhelo de que impere la paz y funcionen en su plenitud los órganos democráticos de representación popular. Eliminación de discriminaciones y reconocimiento de las minorías. Se reiteró que los Derechos Humanos, por su propia naturaleza, son de vigencia universal y se hace una invocación a los países donde se practican discrimnaciones de cualquier índole para qué, en aras de la dignidad humana y la solidaridad universal, las eliminen y reconozcan a las minorías el derecho a ejercitarlos en toda su magnitud.

Se convocará a reunión de una Comisión Especial, compuesta por representantes de todos los Parlamentos Latinoamericanos, a celebrarse en Brasil, para estudiar exclusivamente los problemas relativos a la integración económica. Facilidades de tránsito para los ciudadanos latinoamericanos. Se recomienda a los Gobiernos legislar con el objeto de otorgar las mayores facilidades a los ciudadanos de los países latinoamericanos, para que puedan trasladarse con toda facilidad entre los respectivos países.

También se habló de reforma agraria. El Parlamento Latinoamericano declaró que la realización de un programa de reforma agraria integral, debe atender, preferentemente a la implantación de un justo sistema de tenencia de la tierra, así como beneficiarios, de la reforma de los indispensables servicios de asistencia técnica, crédito agropecuario, etc.

Se recomienda asimismo, a los Gobiernos la odopción de una política de estímulo y protección en favor de sus respectivas flotas mercantes.

También se adoptaron recomendaciones y acuerdos sobre las siguientes materias: Carretera Panamericana, integración cultural latinoamericana, régimen jurídico del mar, Universidades Latinoamericanas y Premios a la cultura.

Esto es lo que se logró en Lima, luego de constituirse oficialmente el Parlamento Latinoamericano, aprobarse su estatuto, su reglamento y su presupuesto de gastos.

El Congreso Latinoamericano celebrará sesiones anualmente. El próximo año se realizará en Buenos Aires. Después, habrá que elegir la próxima sede. El propósito es que la capital de cada república latinoamericana sea, sucesivamente, el anfitrión que reciba a los congresales de todo el continente latinoamericano. Esto es lo que hemos pretendido hacer por la vía parlamentaria, sin la intervención de los Gobiernos. Los Diputados y Senadores de aquéllos Parlamentos que han sido elegidos democráticamente a través del sufragio popular, se reunirán una vez al año, para analizar los problemas legislativos, de integración social, económica y cultural, como una forma de ir plasmando en Latinoamérica la unidad continental en el plano de las ideas, de las concepciones políticas, religiosas y, especialmente, de las necesidades económicas que afectan a nuestros pueblos.

Al recordar, desde esta Alta Tribuna, lo que aconteció en la bella ciudad de Lima, donde fuimos acogidos con tanta hospitalidad por los Diputados y Senadores peruanos; donde tuvimos ocasión de alternar con grandes figuras de la política continental, representantes de diversos países, este Diputado chileno que, conjuntamente con tres colegas de la democracia-cristiana representó a esta Cámara, quiere expresar su satisfacción por los objetivos conseguidos. No tan solo, porque se organizó el Parlamento Latinoamericano, y porque habrá en el futuro una expresión continental solidaria de todos los congresos de los países latinoamericanos, sino porque además, como ya se ha dicho, logramos una Vicepresidencia y una Secretaría Regional para Chile, cargos que serán desempeñados, respectivamente, por el Senador Tomás Pablo, y este modesto Diputado del Partido Radical.

Me resta expresar mi gratitud, más que eso, mi cordial felicitación a los señores Diputados y Senadores del Perú, que realizaron todos los esfuerzos necesarios para presentar a las distintas delegaciones un plan de acción tendiente a conseguir los objetivos que anhelábamos: constituir el Parlamento Latinoamericano e intercambiar ideas con Víctor Raúl Haya de la Torre, Paysse Reyes, Ramiro Prialé y otros representantes de la política latinoamericana reunidos en la capital del Perú.

Por el esfuerzo realizado para asegurar el éxito de esta reunión interparlamentaria, por las facilidades y atenciones que nos dispensaron, por la actuación magnífica de los secretarios de comisiones, las autoridades gubernativas y, especialmente, los miembros del Congreso del Perú, creo que procedería, si hubiese número en la Sala, enviar una nota de felicitación al Congreso del Perú por este acto tan trascendente celebrado recientemente en esa ciudad. Si no hay quórum, pido al señor Presidente que, oportunamente, se sirva recabar el asentimiento de la Sala para acoger esta proposición que formulo, como una expresión de gratitud y reconocimiento para esos Diputados y Senadores que, en forma tan elocuente, tan grata y tan cordial, levantaron un escenario de índole continental para recibir a parlamentarios latinoamericanos y poder materializar, en parte siquiera, los viejos sueños bolivarianos, para conseguir, algún día, la unidad de nuestro continente.

El señor Papic (Vicepresidente).— Oportunamente, se recabará el acuerdo de la Sala, para acoger la petición que ha formulado Su Señoría.

35.—EL PROBLEMA INDIGENA EN CHILE. MEMORANDUM ENTREGADO AL VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

El señor Papic (Vicepresidente).— Restan 4 minutos al Comité Radical.

El señor MORALES (don Carlos).— Le concedo una interrupción al Honorable señor Tuma.

El señor Papic (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Tuma.

El señor TUMA.— Señor Presidente, quiero referirme al problema de los indígenas, a nuestra raza vernácula, los araucanos.

Cualquier planteamiento objetivo del problema indígena, exige un estudio previo del complejo hombre mapuche: tierra, incluyendo la evolución sucesiva que ha experimentado en el tiempo hasta llegar a nuestros días. Sólo de esta manera se pueden comprender y determinar en forma acertada las causas del actual atraso económico y cultural en que vive nuestro pueblo.

A la llegada de los españoles, el pueblo araucano contaba con una población reducida en comparación a las grandes extensiones de terrenos existentes. Como la naturaleza era pródiga y generosa, no tuvo necesidad de desarrollar su agricultura. Su organización correspondía a un socialismo moderado; la tierra pertenecía a todos; el derecho de propiedad se garantizaba por los bienes materiales que poseía cada individuo. También se protegía a la mujer y al niño. En este sistema que favorecía a todas las personas, debe buscarse la explicación de la resistencia indomable del pueblo mapuche a la dominación extranjera y su oposición a aceptar cualquier sistema social diferente al propio.

El sistema socio-económico descrito permaneció casi inalterable hasta después de la pacificación. Por otra parte, la presencia de europeos trajo como consecuencia inmediata una guerra sin cuartel, que se prolongó por más de dos siglos en su primera fase, finalizando transitoriamente con el Parlamento de Negrete en 1771. Sin embargo, el conflicto continuó hasta el año 1881, fecha en que el Ejército chileno impuso la pacificación, gracias al buen criterio del Coronel Gregorio Urrutia y a la colaboración que prestaron algunos caciques que creyeron en las ventajas de la civilización. En este período, el mapuche antepuso su condición de guerrero a la de agricultor, y no desarrolló su agricultura...

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable señor Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor TUMA.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría, dentro del tiempo del Comité Radical.

El señor TUMA.— Finalizada la pacificación, fue necesario delimitar el suelo indígena del perteneciente al Estado. Sirve como base a la primera legislación sobre la materia, el principio legal de que todo suelo que no tiene dueño pertenece al Estado. Por ley del año 1884, se creó la Comisión Radicadora de Indígenas, que fue completada en los años 1885 y 1907, y posteriormente. Ella tenía por objeto, además de delimitar las tierras pertenecientes a los indígenas, empadronar a los ocupantes, concediéndoles el título de merced a cada comunidad. En un período de 45 años, (1884 y 1929) concedió tres mil setenta y ocho títulos de merced sobre una superficie de 317.102 hectáreas, para 56.938 personas.

Si se consideran los datos anteriores, se comprueba que la radicación concedió un promedio de 6,1 hectáreas por persona para la totalidad de la Araucanía y de 5,6 hectáreas por persona, en la provincia de Cautín. Esta radicación realizada por el Gobierno, formaba parte de un plan general en dos etapas, que en una segunda parte propiciaría la división de las comunidades en títulos individuales para sus comuneros. Queda establecido que no se hizo otra cosa que conceder minifundios en forma de comunidades. Con dicha intervención, el Estado dio origen al llamado problema indígena.

Con el objeto de conocer la actitud del Estado en la formación de la propiedad agrícola particular de la zona y establecer las relaciones que correspondan, se indican a continuación las fuentes que le dieron origen.

a) Por ley del año 1874, se estableció en nuestro país a norteamericanos y europeos, excluyendo en parte el elemento criollo.

b) En 1896, se dictó una ley que dispuso que debían entregarse ochenta hectáreas a cada padre de familia y cuarenta a cada hijo.

c) En 1899, se volvió a legislar al respecto, dándose mayores facilidades a quienes desearan hacerse colonos.

d) Por remates de grandes extensiones de terrenos en pública subasta, se formaron lotes de 300 a 500 hectáreas pagaderas a diez años plazo.

A la luz de los antecedentes presentados, se desprende que el Estado adoptó una actitud francamente discriminatoria, perjudicó en forma notoria al mapuche frente al colono, pues se le concedieron extensiones demasiado pequeñas, que no fueron otra cosa que minifundios encubiertos bajo la forma de comunidad, ya que sólo se le reconocieron los terrenos que circundaban sus rucas, siendo despojados de los adyacentes, donde normalmente pastoreaban sus animales. Si a estos hechos se agrega el sacrificio que significaba para los mapuches la pacificación", que en un mayor o menor plazo los obligaba a aceptar nuevas leyes y costumbres e incluso a aprender un idioma distinto del propio, y sin que las nuevas exigencias fueran compensadas ni siquiera con un trato igualitario en la distri-

que les significan los reclamos entre indígenas, rectificaciones de partidas, autorizaciones de contratos de arriendo y aparcerías, restituciones, visitas oculares, etcétera.

Por este motivo, estimamos de importancia suma la creación de nuevos Juzgados de Indios para funciones específicas, como la división de comunidades indígenas, ya que esas funciones exigen una dedicación permanente de los jueces para la redacción de sentencias, laudos y ordenatas, en las que se hace necesario efectuar cálculos de cuotas hereditarias, porciones conyugales, etcétera, lo que hace indispensable la intervención de un Contador agregado a estos Juzgados.

Desde luego es de imprescindible necesidad la creación de uno de estos Juzgados en Villarrica, ya que los comuneros de ese sector y de la región cordillerana adyacente, deben recorrer grandes distancias para llegar al Juzgado más cercano cuando tienen que efectuar alguna diligencia en él.

Asimismo, es necesario que los topógrafos dependientes de los Juzgados de Indios, sean incluídos en el personal del Poder Judicial por razones obvias de control y disciplina.

b) Artículos 24 y 25 de la Ley Nº 14.511.— Solicitamos la modificación de estos artículos para hacer "embargables" los bienes cuando el adjudicatario de una hipoteca sobre su "acrecencia"; tratándose del heredero ausente a quien se le adjudique hipoteca por el valor de su "alcance" en los casos de división de comunidades.

B) En lo Educacional: a).— Ampliación de la Escuela Quinta Nº 41 de Gorbea y la creación de otras escuelas completas de ese tipo, y con internado.

2) Reposición de la Escuela Agrícola de Temuco y creación de nuevas escuelas agrícolas y técnicas en la zona de mayor población indígena cuyas especialidades estén de acuerdo con las características económicas de la región.

3).— Poner en práctica un sistema de autoconstrucción de escuelas rurales, con aporte de mano de obra de las comunidades y dirección técnica y material por parte del Estado.

4).— La mayoría de las comunidades indígenas han hecho ofrecimientos de donaciones de terrenos para la ubicación de escuelas, y en muchos casos no se han considerado estas ofertas, por lo que insistimos en que ellos se resuelvan, decretando la expropiación de esos terrenos, ya que por ser terrenos de indígenas, de acuerdo con la ley, no pueden ser donados. Deben construirse, al mismo tiempo, escuelas con viviendas para profesores de las comunidades indígenas.

5).— Considerando el bajo nivel socio-económico de las comunidades, solicitamos el otorgamiento de facilidades a los estudiantes indígenas, en los niveles primario, secundario o técnico universitario, rebajando el mínimo de las notas a 4 puntos.

6).— Aumento de las cuotas de alimentación (desayuno y almuerzo escolar), conjuntamente con vestuarios y materiales gratuitos para los niños indígenas.

7).— Creación de hogares para estudiantes campesinos en las ciudades más importantes de la zona indígena (Angol, Cañete, Victoria, Temuco, Imperial, Valdivia, Osorno, etcétera), con el objeto de suplir la falta de internados.

8).— Con el objeto de interesar a los jóvenes maestros a trabajar en el medio rural y asegurar su permanencia en dichos cargos, solicitamos establecer gratificaciones especiales de estímulo para compensar el mayor sacrificio que significa servir en este sector.

9).— Dar cumplimiento a la R. R. A. Nº 18 de la ley Nº 15.020 que encomienda a los profesores en ejercicio de escuelas rurales y agrícolas, realizar labores de extensión agrícola, como un medio de mejorar la preparación de los adultos indígenas.

10).— **Caminos.**— En la mayor parte de los sectores indígenas, no existen caminos, y los que hay, en su mayoría, son senderos que datan de los tiempos de la Colonia. Sólo una red de caminos que comunique con los centros de consumos permitirá incorporar este vasto sector de producción al progreso y la civilización. Por esto, solicitamos del Supremo Gobierno, por intermedio del Ministerio de Obras Públicas, que considere la prioridad de la construcción de caminos adecuados y la reparación y mantención de los que existen, ya que durante el invierno son prácticamente intransitables, por no haber puentes o pasarelas para peatones en los pequeños ríos o arroyos lo que pone en peligro la vida de los habitantes de esa región, como asimismo la de los escolares, muchos de ellos de corta edad, que tienen que recorrer generalmente varios kilómetros para asistir a la escuela.

C. En Salud.— a).— Solicitamos la creación del Departamento de Educación Sanitaria, dependiente del Servicio Nacional de Salud, en coordinación con la dirección de Asuntos Indígenas.

b).— Solicitamos la creación de Postas Sanitarias y Policlínicas ambulantes para la periódica atención médica y dental gratuita en las comunidades indígenas".

Firman este memorándum entregado a Su Excelencia el Vicepresidente de la República los delegados representantes de las organizaciones de indígenas, señores Juan Huichalaf Antinao, Remigio Catrileo Quinchao, Vicente Mariqueo, Pedro Galindo, Néstor Jara Velásquez, Eduardo Tropa, Alberto Melillan, Víctor Lepileo y Juan Ñanculef Manqueñir.

36.—DAÑOS CAUSADOS POR LOS ULTIMOS TEMPORALES EN LA PROVINCIA DE TALCA. PETICION DE OFICIO.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TUMA.— Señor Presidente, deseo solicitar una interrupción, por un minuto, al Honorable señor Aravena.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Honorable señor Aravena, el Honorable señor Tuma le solicita una interrupción, por un minuto.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Lamento no poder concederla señor Presidente, porque disponemos de un tiempo demasiado breve, el que debemos repartirlo entre varios colegas.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Señor Presidente, yo no sé cuáles serán los designios de la naturaleza respecto a nuestro país; pero es el caso que cada cierto tiempo, debemos lamentar una nueva catástrofe, ya sea por un sismo o bien por trastornos climáticos, y cada una de estas calamidades agudiza aún más las duras condiciones en que se desarrolla la vida de nuestro pueblo.

Durante los últimos días, la zona de Talca, Linares y Maule ha sido azotada por un temporal de lluvias muy similar al que sufriera en el año 1953, que significó la pérdida de varias y dejara en la indigencia a miles de personas.

En esta oportunidad también son muchas las familias que han quedado en las más triste situación.

Si relatara los conmovedores cuadros de miseria y desesperación que he observado, podría creerse que mi ánimo es exagerar los hechos para pintar un cuadro de relieves trágicos. No obstante, considero necesario señalar aquellos aspectos en que se manifiesta la tragedia que vive una multitud de gente de mi zona, que aguarda esperanzada la mano del Gobierno para salir del estado de postración en que las ha dejado este catastrófico temporal.

En la ciudad de Talca hay alrededor de 2.500 personas albergadas en diferentes sitios habilitados para este efecto; en Molina, 420; en San Clemente; 380; en Maule, 56; en Curepto, 150; en Río Claro, 30; en Lontué, 60; en Sagrada Familia, 20; en Pencahue, 26; en Pelarco, 45. No tengo datos de Villa Prat.

Sin tener por el momento una relación exacta de otros pueblos pequeños y de los campos, especialmente de los más apartados, —dato que daría la dimensión de la catástrofe— hay que señalar lo que hemos podido comprobar los parlamentarios de la zona que, sin distinción, recorrimos casi todos los rincones de la provincia.

Hay perjuicios de todo orden, ya que muchos campos han sido invadidos por las aguas; varias de estas fértiles tierras fueron borradas por las corrientes de agua; son campos sembrados en que se perderán trabajo y semillas.

Hay caminos y puentes destruidos, canales de riego destrozados por el desborde de las aguas, casas de inquilinos y galpones inutilizados, etcétera.

Pero todos estos daños materiales, si bien graves para el desarrollo económico de la región, son reparables mediante medidas que puede arbitrar el Supremo Gobierno, tales como la postergación de los compromisos bancarios y el otorgamiento de nuevos créditos para la adquisición de semillas, el pago de salarios e implementos, etcétera. O sea, en este aspecto, todo se reduce a proporcionar los medios para que no se detenga la producción en este rubro que, sin duda, es básico y fundamental para esta zona netamente agrícola, en donde —tenemos que ser claros y exactos— no existe, salvo dos o tres excepciones ese latifundista avaro y tan lleno de riquezas que nada necesita para afrontar estos contrastes. El aspecto que he señalado, repito, puede ser solucionado con medidas que están al alcance del Gobierno y que espero serán arbitradas rápidamente, a fin de que no se resienta la producción y se mantenga el pago de salarios y obligaciones sociales.

Pero hay otro aspecto que a mi juicio, debe ser encarado directamente y en forma inaplazable, cual es la necesidad de derrotar la pobreza infamante en que se encuentra la totalidad de las familias que viven en las poblaciones marginales, en barrios "callampas" y en pequeñas propiedades ubicadas en lugares apartados de los centros urbanos.

Según creo, la pobreza tiene varias definiciones y dimensiones; pero la que hemos presenciado en Talca los parlamentarios que recorrimos por dentro las pocilgas donde viven estas modestas familias, francamente, alcanza un grado sumo.

No uno, sino miles, y acaso la totalidad de estos conciudadanos duermen en el suelo raso. No cuentan con catres ni colchones, y los escasos que tienen están poco menos que podridos. Sus ranchos han sido construidos con algunos palos recogidos al azar y que les han dado por caridad. Los muros son, en muchos casos, de cartón, tabla o barro, y los techos, de fonolita, que es de limitada duración. Los pisos han sido hechos sobre cualquier nivel, como que estas viviendas son el producto de una ubicación eventual.

Allí hemos visto a miles de seres que, como nosotros, son chilenos y sin embargo, deben sufrir esta infamante pobreza. Conscientemente, se les está deteriorando su salud y empañando su existencia en medio del barro, el frío, la mugre y el hambre.

La lluvia, si bien es cierto que esta vez ha sido perniciosa en muchos aspectos, ha servido, aun cuando parezca una crueldad, para que aflore a la luz pública la permanente tragedia de todas estas familias que, obligadas por las circunstancias, deben replegarse a vivir en ranchos que son el mejor exponente de lo injusta que es nuestra sociedad.

Todos los parlamentarios que hemos llegado hasta esta Alta Corporación sabemos que nuestras respectivas circunscripciones tienen problemas, los cuales son agravados por estas catástrofes que tan a menudo sufren algunas regiones de nuestro país. Creo que no es el caso de rivalizar sobre quién es capaz de obtener mayores beneficios sobre la base de los argumentos que cada cual puede presentar.

Se trata de que hay problemas que arraigan muy hondo en nuestra convivencia social y económica y de que ha llegado el momento de afrontarlos decidida y eficazmente.

Hay que derrotar la miseria. Hay que preocuparse de darle a este problema una solución integral, sobre la base de que el ser humano está por encima de cualquier otra obligación por cuanto no podemos pensar en avances de progreso mientras no sepamos qué hemos derrotado su postración.

Desafortunadamente, las calamidades públicas afectan en mayor medida a los que nada tienen, porque no cuentan con medios para defenderse. Yo lo he visto ahora en mi provincia, y es natural que así sea. ¿Qué podría hacer frente a cualquiera de estas calamidades aquel ciudadano que vive bajo una plancha de cartón, de fonolita, en terrenos que son o fueron basurales, sin cama, acurrucado al lado de una fogata? Nada, señor Presidente, fuera de implorar caridad, como si su condición humana fuera distinta de la del resto de la comunidad.

Si digo que ha llegado el momento de afrontar estos problemas es porque, serena y objetivamente, creo que estamos en presencia de un Gobierno con sensibilidad social y ante un Presidente de la República digno y respetado, que hará honor a la palabra empeñada con el pueblo. Lo expreso con la solvencia que me da la posición de mi Partido, el Democrático Nacional, que mantiene una línea de independencia frente a todos los grupos políticos. Tengo fe y esperanza, porque capto imparcialmente los esfuerzos que los nuevos hombres llegados tanto al Parlamento como al Gobierno, hacen para acelerar por todos los medios, la legislación que se requiere, de acuerdo con las circunstancias. Espero que, en esta oportunidad, han de tomar las providencias del caso para dar una pronta y adecuada solución a estos problemas, declarando a mi provincia "zona de emergencia", a fin de aplicar las disposiciones de la ley de reconstrucción, promulgada hoy mismo.

Urge también ordenar la construcción de por lo menos, 1.200 casas de emergencia y proporcionar, a la vez, los terrenos necesarios para levantarlas, pero en lugares adecuados, en sitios acordes con la condición de seres humanos de nuestros conciudadanos, y no como los que actualmente ocupan. Así como se han hecho expropiaciones para mejorar explotaciones agrícolas, deben expropiarse, en este caso, terrenos adecuados para instalar también servicios de agua potable, alcantarillado y alumbrado, a fin de que estas familias vivan en las condiciones que les corresponden como seres humanos.

Pido que mis observaciones se hagan llegar a Su Excelencia el Presidente de la República, con el objeto de que se sirva tener a bien atender mi petición, lo que sería el primer paso para derrotar la miseria en mi zona y, a la vez, para ayudar a los damnificados, que hoy viven pendientes y esperanzados sólo de que el Gobierno les proporcione el alivio que tanto necesitan.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se transcribirán las observaciones de Su Señoría a Su Excelencia el Presidente de la República.

37.—CONSTRUCCION DE HOSPITALES EN ALGUNAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE CAUTIN.— PETICION DE OFICIO.

El señor GONZALES MAERTENS.— ¿Cuánto tiempo resta al Comité Democrático Nacional, señor Presidente?

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Cuatro minutos, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ MAERTENS.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MAERTENS.— Señor Presidente, en forma muy breve, quiero referirme a un problema que afecta a algunas localidades de la provincia de Cautín, que son, específicamente, las de Pucón, Cholchol, Cunco y Puerto Domínguez.

Tanto las autoridades como los habitantes de esos pueblos han planteado al Supremo Gobierno la necesidad de que se construyan en ellos locales hospitalarios. En Pucón y en Cholchol, por ejemplo, existen hospitales particulares que deben atender vastas regiones y, por lo tanto, no dan abasto a las necesidades de la población.

Los vecinos de la localidad de Cunco han donado al Servicio Nacional de Salud una extensión de 10.000 metros cuadrados, con la finalidad de que se construya allí un hospital. Sin embargo, hasta la fecha, no se ha sabido de ninguna respuesta del Director General de Salud ni del Ministro de Salud Pública.

Por eso, dejo solicitado que, en mi nombre, se envíe un oficio al señor Ministro de Salud Pública, con el objeto de que en los planes de la Dirección General de Salud se incluya la construcción de establecimientos hospitalarios en las localidades indicadas.

Nada más.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en la forma solicitada por Su Señoría.

38.—REAPERTURA DE LA FABRICA DE CEMENTO "JUAN SOLDADO", EN LA PROVINCIA DE COQUIMBO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor GONZALEZ MAERTENS.— Señor Presidente, concedo una interrupción al Honorable señor Arturo Valdés.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Arturo Valdés.

El señor VALDES (don Arturo).— Señor Presidente, continuando mi exposición, deseo decir que si se reabre la fábrica de cemento "Juan Soldado", lo cual significará invertir una apreciable suma de dinero, se dará trabajo bien remunerado a un gran número de habitantes de la provincia de Coquimbo, se creará una importante riqueza y habrá cemento chileno para construir los caminos de Chile. En la actualidad, la producción de las tres fábricas no alcanza a cubrir la demanda de este producto.

Por eso, pido que se envíe un oficio a los Ministerios correspondientes, para que informen a la Honorable Cámara sobre los siguientes puntos:

1º.— Cuántos dólares se han invertido por año, a partir de 1955, y se invierten aún, en importar asfalto o productos similares;

2º.— Qué duración tienen un camino de asfalto y uno de cemento; y

3º.— Si se ha considerado la posibilidad de reabrir esta fábrica, con los objetivos obvios de producir cemento, que hace falta, dar trabajo, lo cual también hace falta, y no tener desperdiciada la inversión que significa "Juan Soldado", que se construyó con aportes de organismos estatales.

Nada más.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría...

El señor PONTIGO.— Y en mi nombre.

El señor FUENTEALBA.— Y en el mío.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ...y de los Honorables señores Pontigo y Fuentealba.

39.—EL PROBLEMA INDIGENA EN CHILE.— ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS EN LA PRESENTE SESION.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Resta un minuto al Comité Democrático Nacional.

El señor GONZALEZ MAERTENS.— Concedo una interrupción al Honorable señor Manuel Rodríguez, señor Presidente.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Manuel Rodríguez.

El señor RODRIGUEZ (don Manuel).— Señor Presidente, quiero hacer mías las expresiones del Honorable colega señor Tuma sobre el problema de los indígenas, porque yo también lo soy.

En Chile, hay más o menos 500 mil indígenas que viven en 3 mil comunidades totalmente desorganizadas. Nosotros, los democratacristianos, estamos conscientes de la importancia de este problema. Así como se ha adoptado una política educacional en esta materia, por los estudios hechos, hay también la posibilidad de que la Corporación de la Reforma Agraria le dé una atención preferente. En la provincia de Arauco, a la cual me tocó viajar hace dos meses, ya se han adquirido algunos fundos para extender títulos de merced, porque en la actualidad son muy pocos y no se reconocen, se atropellan. Creo que...

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo correspondiente al Comité del Partido Democrático Nacional.

40.—ARTICULO 18 DEL REGLAMENTO.— RESPUESTA A UNA PUBLICACION DEL DIARIO "EL SIGLO", DE SANTIAGO.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— En conformidad con el artículo 18 del Reglamento, puede hacer uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el Honorable señor Sepúlveda, don Eduardo.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Señor Presidente, en el diario "El Siglo", de fecha 24 de julio, he sido aludido directamente en una publicación que, según su redacción, proviene de declaraciones formuladas por el Diputado por Valparaíso don Luis Guastavino. Como él no las ha desmentido hasta el momento, me veo obligado a aclarar la situación planteada. En términos inconvenientes, el señor Diputado me supone vinculado a intereses navieros y expresa que mi intervención sobre el problema portuario corresponde "a cumplir compromisos contraídos con un tío durante la campaña electoral". Se refiere a don Tomás Sepúlveda Whittle, hermano de mi padre, persona honorabilísima y funcionario de la CEPAL en Chile, quien ha tenido larga actuación en los problemas navieros y en su legislación, materia en la cual buscó su especialización, lo que, precisamente le valió ser contratado por un organismo internacional.

El diario "El Siglo" atribuye al Diputado Guastavino estas palabras y términos, que significan suponer intenciones. Quisiera creer que él no las ha pronunciado y espero que en esta Sala las deje perfectamente aclaradas. Nadie puede poner en tela de juicio mi honorabilidad, porque tengo una vida limpia, al servicio de los necesitados, y mi actuación, tanto pública como privada, responde a principios que todo el mundo reconoce.

No quiero creer que el Honorable colega se haya expresado en los términos que señala "El Siglo", pues, por su calidad de profesor, debe suponerse que una mínima disciplina intelectual le impide hacer afirmaciones gratuitas, nacidas sólo de una acalorada imaginación.

Todos sabemos que, cuando no hay argumentos para defender una mala causa, es tradicional que cierto tipo de personas recurran a estos procedimientos reprobables e impropios del respeto que nos debemos los parlamentarios. No deseo pensar que el Honorable colega se cuente entre ellas.

Por eso, emplazo públicamente, en este hemiciclo, que supongo respetado por todos, a quien aparece como ofensor gratuito, a fin de que aclare las expresiones que le atribuye la publicación aludida y manifieste si realmente son suyas esas tendenciosas, injustas e incalificables imputaciones.

Por lo demás, dejo claramente sentado que nunca ha sido mi propósito, pues no forma parte de mis principios ni de mi línea de conducta, el atacar a los obreros, cualquiera sea el apellido que ellos tengan. Mi intervención del martes pasado en esta Cámara, como consta en la versión del diario LA NACION, fue objetiva y mi enfoque netamente técnico.

Finalmente, nadie que esté en su sano juicio puede sentar la tesis de que uno debe ser y actuar como lo hacen sus parientes. De otro modo debería aceptarse que si uno tiene un pariente "descriteriado", sinvergüenza o con cualquier tara social, por extensión, tales vicios o defectos necesariamente deberían corresponder a los que de uno u otro modo, tengan vínculos de parentesco con él. Indudablemente, ello no es así, y creo conveniente hacer presente que conozco parientes del Honorable señor Guastavino que no comparten ni sus ideas, ni su criterio, ni sus procedimientos.

Sé que el Honorable Diputado entiende bien lo que es "la convivencia pacífica y el respeto a la comunidad". No voy a recurrir a los Tribunales para perseguir la responsabilidad civil y criminal del autor de la publicación aludida, pues prefiero pensar que el Honorable Diputado fue mal interpretado por su prensa. Yo no quiero admitir lo que muchos creen: que se trataría de un "lapsus", producto de la ofuscación, impropia de un maestro ponderado, y debido a la imposibilidad de encontrar explicaciones que justifiquen ante los suyos la porfiada posición mantenida por los directivos marxistas que están controlando la huelga en Valparaíso, quienes trataron de transformar en hoguera nacional un problema que es estrictamente del gremio portuario de ese puerto.

Repito, mi intervención de la semana pasada sólo estuvo destinada a denunciar los vicios laborales que campean en el puerto y que deben ser exterminados de una vez por todas, para conseguir un mejor sistema de trabajo para la Empresa Portuaria de Chile y para los propios obreros, quienes verán mejoradas sus propias condiciones económicas si existe menor número de trabajadores, ya que nadie, en momento alguno, ha pretendido o puede pretender atentar en contra de las legítimas conquistas que leyes especiales les han otorgado.

En la publicación se alude también a mi padre. De ambos me enorgullezco, por lo que valen. En esta misma Sala mi padre recibió no hace mucho, el reconocimiento público de los mismos sectores a que pertenece el señor Guastavino, cuya desafortunada declaración periodística, sigo creyendo, debe haberle sido imputada por el diario "El Siglo".

Ojalá otros hubieran tenido la misma suerte mía, de contar con una familia digna y respetable...

El señor Papic (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo que le fuera concedido.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 20 horas 32 minutos.

JAVIER PALOMINOS GALVEZ

Jefe Accidental de la Redacción



DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROPIEDAD INDUSTRIAL

MARCAS SOLICITADAS ENTRE EL 9 AL 22 DE JULIO INCLUSIVE.

Clase 4.—Metales, cerrajería, ferretería. "DURABLOCK".
Clase 5.—Substancias minerales elaboradas. "C & G"; "V.R.R."; "H.U.L.".
Clase 7.—Piedras elaboradas, cementos, cales, yeso. "LISTOS".
Clase 19.—Aceites y grasas lubricantes y para pinturas. "FIRE CHIEF"; "SKY CHIEF"; "ESCOFLEX"; "BUTANO 88".
Clase 20.—Adhesivos, pintura, barnices, pastas. "CABALLO ALADO etq"; "ESCOFLEX".
Clase 21.—Jabón común y preparaciones para lavar y limpiar. "VANTAGE HOUSE"; "DUTCH"; "JUDIT".
Clase 22.—Vidrios para construcciones.— "F. M.S."
Clase 23.—Cartón piedra, papeles y cartones embetunados. "LISTOS"; "F.M.S.".
Clase 24.—Papeles decorativos. "BALAQUIT".
Clase 26.—Escobas, plumeros, brochas y pinceles. "HALCON".
Clase 31.—Máquinas y aparatos para imprimir, escribir y copiar. "PAYMASTER".
Clase 32.—Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación. "VEM".
Clase 36.—Maquinarias y vehículos. "NOGY"; "VEM"; "SUNBEAM"; "STEINMETZ"; "ETIQUETA (Tacho)".
Clase 37.—Telégrafos, teléfonos, radio y señales: "TRT"; "TELENORMA".
Clase 39.—Receptáculos metálicos, fierro enlozado. "SUNBEAM"; "TAPPER".
Clase 43.—Hilos, hilados, cordeles, "RHODOSA"; "BRIO".
Clase 45.—Telas y tejidos. "SCHABLON"; "RHODOSA".
Clase 46.—Ropa de cama, colchones, cortinas. "MAYA"; "L'AMPEZZO"; "DIVINO".
Clase 47.—Ropa de vestir. "PRIMAVERA"; "M.T."; "PANAMERICANA"; "RHODOSA"; "NEW LIFE"; "SKIJAMA"; "ROT WEISS"; "MERCURY"; "MAXO".
Clase 48.—Artículos de pasamanería, botonería. "PRIMOROSA".
Clase 50.—Calzado. "YARLEY"; "JEWELL'S"; "ELYSSE"; "POPEYE".
Clase 57.—Productos de perfumería y para el tocador. "ANDREA"; "FERNANDA" "FACONA"; "ARTE ORIENTAL"; "VANTAGE HOUSE"; "INSTANT COLOR DE CLAIROL"; "HARMONIE" "REVLON ZP11 FORMULA"; "LORD COCHRANE"; "CRICKET"; "VERONIQUE"; "VERONIQUE etq"; "LIPETTE"; "BRAYLSET"; "SCHERK GESICHTS MILCH"; "ETIQUETA (Amazona)".
Clase 58.—Animales vivos, mariscos, carnes frescas, viandas, huevos. "MARINA"; "MARINERO"; "MARINERA"; "MARINERO"; "ELAK"; "LA PERLA".
Clase 59.—Grasas comestibles. "ELAK"; "LA PERLA".
Clase 60.—Leche y productos de lechería. "ELAK".
Clase 61.—Aliños y condimentos.— "VANTAGE HOUSE"; "MARINA"; "MARINO"; "MARINERA"; "MARINERO"; "CHINA"; "OLE".
Clase 62.—Productos vegetales comestibles, frescos y secos.—"ELAK".
Clase 63.—Harinas, fideos, pan.— "MARINA"; "MARINO"; "MARINERA"; "MARINERO"; "CHINA"; "ELAK".
Clase 64.—Conservas alimenticias no dulces.— "MARINA"; "MARINO"; "MARINERA"; "MARINERO"; "LOEWER"; "CHINA".
Clase 65.—Té, café, yerba mate y productos similares.—"ELAK".
Clase 66.—Galletería, pastelería, confitería, postres, jarabes.—"VOLAR"; "COSTA"; "CHINA"; "CALAF etq"; "McKAY 3 etqs"; "JUNIOR".
Clase 67.—Alimentos especiales para niños y enfermos.—"CHINA"; "ELAK"; "LA PERLA".
Clase 68.—Bebidas analcohólicas, helados.— "ROC SODA"; "ELAK"; "LA PERLA".
Clase 69.—Vinos y bebidas alcohólicas.—"CIERVO"; "LOS MAQUIS 2 etqs"; "MAVERICK"; "SAMOVAR"; "SANTA ROSA DE TALCA"; "ELAK".
Clase 70.—Alimentos especiales para animales y aves.—"MARINA"; "MARINO"; "MARINERA"; "MARINERO"; "ELAK"; "LA PERLA".
Clase 71.—Cigarros, cigarrillos y tabacos.— "STRATHMORE"; "SILVER LEAF".
Clase 72.—Aparatos y artículos deportivos, juegos y juguetes.—"JAMES BOND AGENTE SECRETO 007".
Clase 73.—Talabartería, maletería y artículos para viajes, pesca y caza.—"ELITE".
Clase 75.—Medicinas y productos químicos y farmacéuticos.— "FACONA"; "ART ORIENTAL"; "FOCUS"; "ENVARESE"; "VANTAGE HOUSE"; "ESTREMICIN"; "ROGORFLY"; "ACROYECT"; "MATALGOR"; "EUCORTYL"; "SYNTEXAN"; "VERSAPEN"; "ESCOFLEX"; "MILLAHUEN"; "FIXANAL"; "SALUDAL"; "HUMAGEL"; "SUPERFLUIDO TRIUNFO"; "AMEPATOL"; "SCHERK GESICHTSMILCH"; "NUTRIZIMA".
Clase 77.—Instrumentos y útiles médicos.— "SUNBEAM".
Clase 78.—Relojes y cronómetros.—"DELUXE"; "SUNBEAM".
Clase 79.—Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos. — "LUMICRON"; "PROTECTOR RATTI"; "HARLOW"; "VEM".
Clase 80.—Instrumentos acústicos y musicales. —"APAC".
Clase 81.—Artículos de escritorio, papeles, impresos no periódicos. — "IMPRETEC"; "CENTAURO"; "SUPERBIC"; "SUPER-CRISTAL"; "BICOL"; "EDICIONES DEL EXTREMO SUR"; "TOISA"; "INCOBANC"; "JAMES BOND AGENTE SECRETO 007".
Clase 82.—Publicaciones periódicas. — "KANSAS-KID"; "EL CAMPESINO"; "SIN CAMISETA"; "JETT"; "SPRINTERS"; "PROCESO"; "ANIPRELESO"; "SINTESIS"; "SOBRERUEDAS"; "FLECHA ROJA"; "PATRIA NUEVA"; "FALANGE"; "CUERO Y CALZADO"; "QUINTIN EL AVENTURERO"; "MONY"; "FANS".
Clase 84.—Artículos no comprendidos en las demás clases.—"LISTOS".

NOMBRES DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES

"**FACONA**", laboratorio de productos químicos y cosméticos; "**EXCELSIOR**", estab. de enseñanza en la prov. de Santiago; "**ENTEL**", empresa de telecomunicaciones en todas las provincias del país; "**IMPRETEC**", taller de propaganda, letreros impresos en la prov. de Santiago; "**THE GOLDEN STARS**", conjunto musical; "**LOS LLANEROS**", conjunto folklórico; "**CENTAURO**", estab. filatélico en la prov. de Valparaíso; "**TURISMO**", una residencial en la prov. de Santiago; "**F.M.S.**", fábrica de artículos de las clases 22 y 23; "**VULCO**", estab. comercial de venta, distribución y propaganda de artículos de las clases 4, 7, 11, 12, 20, 26, 36, 50, 72, 74 y 81 en la prov. de Santiago; fábrica de los mismos artículos; "**PANAMERICANA**", fábrica de productos de la clase 47; "**ATLAS**", oficina de embalajes y bodegajes en la prov. de Santiago; "**ELECTRO UNION**", estab. comercial de venta y distribución de artículos eléctricos en la prov. de Santiago; fábrica de artículos eléctricos; "**AUTOLANDIA**", estab. comercial de repuestos de autos en las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción; "**MERCURIO**", agencia publicitaria en la prov. de Santiago; "**NEW LIFE**", estab. comercial de venta de artículos de la clase 47 en la prov. de Santiago; fábrica de artículos de la clase 47; "**ORPRAS**", oficina destinada a asuntos sindicales en la prov. de Santiago; "**LOS 4 GATOS**", restaurant y fuente de soda en la prov. de Santiago; un servicio de taxi nocturno en la prov. de Santiago; "**LUCAGRI**", armería, ferretería y venta de artículos de pesca y caza en la prov. de Santiago; "**ANGO-CHILE**", criadero de conejos en las provincias de Santiago y Valparaíso; fábrica de jaulas e implementos para conejos y otros animales; "**ANTARES**", empresa constructora en todas las provincias del país; "**TRANSYCOL**", empresa de transportes en la prov. de Santiago; "**LA RAMBLA**", almacén de abarrotes y mercado en general en las provincias de Santiago y Valparaíso; "**LOEWERT**", fábrica de cecinas; "**ESTAGRO**", oficina de contabilidad y técnicos agrícolas en la prov. de Santiago; "**JACQUELINE**", estab. comercial de venta de artículos de la clase 47 en la prov. de Valparaíso; "**POUR-TOI**", tienda de artículos de regalos en la prov. de Santiago; "**AIPHA**", empresa constructora en las provincias de Tarapacá y Antofagasta; "**TABLESTACA**", empresa constructora en la prov. de Valparaíso; "**MAGALLANES**"; "**TALCA**"; "**VOZ DEL SUR**"; radiodifusora; "**DOMUS**", empresa constructora de viviendas en la prov. de Santiago; "**LA GRAN PARRA**", bar en la prov. de Valparaíso; "**LORENA**", maternidad en la prov. de Santiago; "**ELYSEE**", tienda de calzado en la prov. de Santiago; "**BIC-CHILE**", institución bancaria en la prov. de Santiago; "**LOS DEMONIOS**", conjunto musical; "**ROSALES**", un servicio de grúa ambulancia en la prov. de Santiago; "**HUMORESQUE EN EL AIRE**", empresa de programas hablada, radiada y televisada; "**FROU-FROU**"; "**ROCOCO**", compañía de espectáculos teatrales y musicales; "**LOS CONDORES**", club artístico de profesionales del peinado en la prov. de Santiago; peluquería y salón de belleza en la prov. de Santiago; "**ERGO**", fábrica de productos de las clases 81 y 83; "**WILLIWICK**", tienda para venta artículos para señoras y niños en la prov. de Santiago.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en la Oficina de Marcas del Departamento de Industrias de la Dirección de Industrias y Comercio, Teatinos 50, 2º piso, en el plazo de 30 días a contar desde la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este departamento.

Jefe del Departamento de Industrias

SANTIAGO, 1|2|3 AGOSTO de 1965.



LOTERIA DE CONCEPCION

LISTA OFICIAL DEL SORTEO Nº. 980 EFECTUADO EL 1º. DE AGOSTO DE 1965

LEYES: 4885 Y 5443 — EMISION: 45 MIL BOLETOS EN VIGESIMOS

[illegible]

Loteria DE CONCEPCION 500 MIL ESCUDOS

EL ENTERO CON IMPUESTO VALE Eº 50 — EL VIGESIMO CON IMPUESTO VALE Eº 2,50 — 1º DE AGOSTO DE 1965 — 30893

Facsímil del Boleto correspondiente a la presente Lista Oficial.

EL BOLETO N.º 30893

SALIO FAVORECIDO CON EL PREMIO DE

500 MIL ESCUDOS

VENDIDO EN SANTIAGO

TERMINACIONES

ADEMAS DE LOS PREMIOS QUE FIGURAN EN ESTA LISTA TODOS LOS BOLETOS (CON EXCEPCION DEL BOLETO FAVORECIDO CON EL PREMIO MAYOR) CUYOS NUMEROS TERMINAN EN

893

TIENEN PREMIO DE Eº 156,00 EL ENTERO. Y Eº 7,80 EL VIGESIMO.

LOS TERMINADOS EN:

93

TIENEN PREMIO DE Eº 104,00 EL ENTERO. Y Eº 5,20 EL VIGESIMO.

Y LOS QUE TERMINAN EN:

3

TIENEN PREMIO DE Eº 52,00 EL ENTERO. Y Eº 2,60 EL VIGESIMO.

EL BOLETO PREMIADO POR TERMINACION DE TRES (3) ULTIMAS CIFRAS NO PERCIBE PREMIO EN CONCEPTO DE TERMINACIONES DE DOS (2) ULTIMAS CIFRAS Y ULTIMA CIFRA, Y EL BOLETO PREMIADO POR TERMINACION DE DOS (2) ULTIMAS CIFRAS NO PERCIBE PREMIO EN CONCEPTO DE TERMINACION DE ULTIMA CIFRA.

TODOS LOS BOLETOS CUYOS NUMEROS FIGURAN EN ESTA LISTA CON PREMIO, ACUMULAN ESTE, AL QUE LES CORRESPONDA POR TERMINACION.

Sorteo N.º 980 efectuado el 1.º de Agosto de 1965

PROGRAMA DE PREMIOS

1	PREMIO MAYOR DE		Eº 500.000,00
2	APROX. DE	Eº 558,00	1.116,00
97	CENTENAS DE	54,00	5.238,00
2	PREMIOS DE	50.000,00	100.000,00
198	CENTENAS DE	54,00	10.692,00
2	PREMIOS DE	20.000,00	40.000,00
198	CENTENAS DE	54,00	10.692,00
5	PREMIOS DE	10.000,00	50.000,00
495	CENTENAS DE	54,00	26.730,00
20	PREMIOS DE	1.000,00	20.000,00
1.980	CENTENAS DE	54,00	106.920,00
80	PREMIOS DE	200,00	16.000,00
200	PREMIOS DE	100,00	20.000,00
1.600	PREMIOS DE	60,00	96.000,00
4.050	TERMIN. DE	52,00	210.600,00
405	TERMIN. (2 ult. Cifras Premio Mayor)	Eº 104,00	42.120,00
44	TERMIN. (3 ult. Cifras Premio Mayor)	Eº 156,00	6.864,00
	TOTAL		Eº 1.262.972,00

MILTON QUIROGA SOTO, Contador — Ante mí FRANCISCO MOLINA VALDES, Notario — CARLOS ROCCA BERTOLOTTO, Gerente

LA LOTERIA PAGARA LOS PREMIOS A LA PRESENTACION DEL BOLETO SEGUN ESTA LISTA OFICIAL HASTA 120 DIAS DESPUES DE VERIFICADO EL SORTEO. — No se oirá reclamo alguno por Substracción, Adulteración, Destrucción, pérdida de Boletos O POR LOS ERRORES QUE APAREZCAN EN LAS PUBLICACIONES DE DIARIOS, REVISTAS O TRANSMISIONES DE RADIOS.

NOTAS SOCIALES

LA MODA AL DIA.—

TRAJE SPORT listado, en lana color azul marino y blanco. La chaqueta lleva cierre eclair y bolsillos verticales a ambos lados. Diseño francés 1965, de Chombert.

PARTE DE MATRIMONIO.—

Circula el siguiente parte de matrimonio:

Alfonso Vallebona del Río y Graciela Barazarte de Vallebona participan a Ud. el matrimonio de su hija Nora con el señor Felipe Ruiz de Gamboa Sotomayor, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Parroquia Santa Elena (Av. Presidente Errázuriz esquina de Alcántara), el sábado 7 de agosto, a las 6.30 P. M.

—Arturo Ruiz de Gamboa Cariola y Juana Sotomayor de Ruiz de Gamboa participan a Ud. el matrimonio de su hijo Felipe con la señorita Nora Vallebona Barazarte, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Parroquia Santa Elena (Av. Presidente Errázuriz esquina de Alcántara), el sábado 7 de agosto, a las 6.30 P. M.

—Felipe Ruiz de Gamboa Sotomayor participa a Ud. su matrimonio con la señorita Nora Vallebona Barazarte, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Parroquia Santa Elena (Av. Presidente Errázuriz esquina de Alcántara), el sábado 7 de agosto, a las 6.30 P. M.

VELADA EN EL INSTITUTO CHILENO-FRANCES DE CULTURA.—

Hoy, a las 18.45 horas, el Instituto Chileno-Francés de Cultura ofrecerá, en su sede de Agustinas N.º 719, una velada cinematográfica en francés, con el siguiente programa: Sport de Montagne, Refuges, Ski du Monde, Slalom. La entrada es libre.

MATRIMONIO CONCERTADO.—

Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Teresa Cox Urrejola con el señor Julio Guzmán Rogers. Hizo la visita de estilo don Julio Guzmán Duval. Bendijo las argollas el Presbítero don Alfonso Baeza D.

MATINE INFANTIL.—

Con motivo de su santo, Magdalena Larraín Mira ofreció, en su residencia, una matinée infantil a un grupo de sus amistades.

ROTARY CLUB SANTIAGO-SUR.—

Hoy, a las 13 horas, tendrá lugar, en el Hotel Panamericano, la sesión semanal del Rotary Club Santiago Sur, bajo la presidencia de su titular, don Humberto Recchionne Fuentes. En esta oportunidad se efectuará la recepción de nuevos socios de la institución.

HOGAR DE MARIA.—

Desde hoy, a las 10 horas, comenzarán a canjearse en la boletería del Teatro Silvia Piñeiro, las entradas para el preestreno de la comedia musical "La Dama del Canasto", que se efectuará el próximo viernes, a las ... horas, a beneficio del Hogar de María.

ENFERMOS.—

Delicada de salud se encuentra la señora Luisa Jaramillo de Aldunate.

—Mejor ha continuado don Juan Errázuriz Echazarreta.

PROXIMO MATRIMONIO.—

El domingo 15 del presente será bendecido, a las 11 horas, en la Capilla del Colegio del Verbo Divino, el matrimonio de la señorita María Jesús Covarrubias Sinn con el señor Felipe Vial Barahona.

COCTEL.—

Don Manuel Casanova Vicuña ofreció ayer un coctel a un grupo de sus relaciones.

CURSO DE TEOLOGIA.—

Esta tarde, el Revdo. Padre Silvio de Schrijver, O. F. M., continuará el curso de Vida Espiritual, que está dictando en el salón de conferencias de los Padres Belgas, Av. Providencia N.º 1619. La clase de hoy será de 19 a 20.15 horas, y se tratará el tema: "El conocimiento de sí mismo".

CLUB DE AYUDA INFANTIL.—

El Club de Ayuda Infantil que integran las esposas de los jefes y oficiales de Carabineros de Chile, invita a sus socias a concurrir el próximo jueves 5 de agosto, a las 16 horas, al Té-Mensual en el Club de Carabineros, calle Dieciocho Nº 208.

En esta oportunidad, el directorio efectuará una ceremonia con motivo de incorporarse a la entidad, en calidad de Miembros Honorarios, las señoras María Ruiz Tagle de Frei, Anita Fresno de Leighton y María Luisa Velasco de Hamilton.

Las adhesiones, como de costumbre, se reciben en el teléfono 83726.

MEMORIAM.—

...n motivo de cumplirse hoy ...tes el primer aniversario ... fallecimiento de don Os-... Balic Bosnic, se oficiará ... misa a las 12.30 P. M., en ... Capilla Central de la Uni-...sidad Católica de Chile, en ... recuerdo y por el eterno ...scanso de su alma.

LA FAMILIA

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

AVENIDA.— El hombre ...cífico y El Caballero Au-...az.

BRASILIA.— Ronda de ...antes.

COLON.— Cuando el co-...zón manda.

CONDELL.— La indiscre-... y Muro de ruido.

IMPERIO.— El cielo y la ...ierra y El secreto de To-...y.

METRO.— En busca de ...mor.

PACIFICO.— El justiciero vengador y Vámonos para la feria.

REAL.— La isla del fin del mundo.

VALPARAISO.— El león ...e San Marcos.

VICTORIA.— Los bandi-...os de la estepa y El ex-...raño caso del soldado.

VELARDE.— Hamlet.

EN VIÑA DEL MAR

OLIMPO.— Marido a me-...as.

ORIENTE.— Alarido de ...angre y Los invasores vi-...ngos.

REX.— El justiciero ven-...ador y Vámonos para la ...ria.

RIALTO.— Préstame la ...ave y La Madona de las 7 ...unas.

PRESIDENTE DEL BID VISITARA VALPARAISO

VALPARAISO.— Para el domingo 15 del mes en curso, está anunciada la visita a este puerto, del presidente del Banco Interamericano de Desarrollo —BID— Felipe Herrera, quien vendrá acompañado del vicepresidente de la institución, Felipe Galdames.

El viaje tiene por objeto realizar una visita al Barrio Universitario, que se está construyendo en Playa Ancha y cuyo costo asciende a un monto total de Eº 36.000. Esta visita la realizará en compañía del Alcalde porteño, Juan Montedónico y de diversas autoridades comunales.

Según informaciones proporcionadas por el propio Alcalde, el BID, por intermedio de su presidente, Felipe Herrera, aumentará los fondos para la construcción de este Barrio Universitario, en el doble de la cantidad antes señalada.

En dicha oportunidad, el Alcalde, Juan Montedónico, realizará un reconocimiento a la labor que han efectuado parlamentarios de la zona, en favor de la realización del proyecto de construcción de esta Ciudad Universitaria.

Se referirá a la labor desempeñada por los parlamentarios Luis Bossay, Jaime Barros, Benjamín Prado y Salvador Allende.

SE CONSTITUYO DIRECTIVA DE COMITE B. O'HIGGINS DE VIÑA

VALPARAISO.— En reunión que se efectuó ayer en la mañana y que presidió el alcalde subrogante de la Municipalidad de Viña del Mar, Guilermo Pinto quedó constituida la nueva directiva del Comité Bernardo O'Higgins de la ciudad jardín.

Dicha reunión contó con la participación de jefes del Ejército, de la Armada, del Cuerpo de Carabineros y representantes educacionales.

La mesa directiva del Comité, que desempeñará sus funciones en el presente período, quedó constituida de la siguiente forma: presidente, Guillermo Pinto, Alcalde subrogante del Municipio viñamarino; vicepresidente, el Comandante en Jefe del Regimiento Coraceros, Hernán Dayau; director ejecutivo, Jorge Valenzuela; secretaria, Gloria Alessandri y tesorero, Carlos Carvajal.

Luego de nombrada la directiva se procedió a elaborar el programa de actividades, las que se iniciarán el próximo sábado 14 del mes en curso.

Para esa fecha se ha fijado una Misa de Campaña, que se realizará a las 11 horas en la Plazuela de la "Bandera" en la Avenida Libertad, y un Festival de Bandas en la misma plazuela.

Se han organizado también, concursos literario y de dibujo para los escolares de los colegios de Viña del Mar y campamentos deportivos de básquetbol y fútbol, tanto para los escolares como para las Fuerzas Armadas.

El domingo 15, a las 11 horas se llevará a cabo la Maratón Culturana Bernardo O'Higgins, prueba de carácter internacional. Al mismo tiempo, se desarrollará un concurso de vitrinas, en el que participarán la totalidad de las casas comerciales de Viña del Mar. Por otra parte, se están elaborando programas radiales especiales, en los que se dará a conocer la importancia de la celebración.

Finalmente, el mismo día 20, en que se celebra el Natalicio del prócer Bernardo O'Higgins, se desarrollará una ceremonia frente al busto a O'Higgins, en la Plazuela Latorre, procediéndose además a colocar ofrendas florales.

Por la tarde, a las 15 horas, se efectuará un acto cívico-militar, frente a la plazuela de la Bandera, oportunidad en la que los escolares y Fuerzas Armadas, desfilarán en honor al prócer Bernardo O'Higgins.

SE CREARA OFICINA DE CONTROL DE LA LOCOMOCION COLECTIVA

VALPARAISO.— Según informaciones proporcionadas por el Intendente de la Provincia, Enrique Vicente, se creará en nuestra zona la Oficina de Control de Locomoción Colectiva, a través de un servicio especial de Carabineros. Esta oficina estará a cargo de un oficial de Carabineros de alta graduación.

Para tal efecto y con el fin de organizar el funcionamiento de esta Oficina de Control de la Locomoción Colectiva, llegará hoy a Valparaíso el coronel Sergio Rodríguez Vial, quien instruirá al oficial que estará a cargo esta repartición en toda la provincia.

En cuanto al modo de operar de esta oficina, el Intendente comunicó que se realizará en base a los retenes y comisarías de Carabineros a lo largo de toda la provincia de Valparaíso.

Con esta nueva oficina que se pondrá en marcha en fecha próxima, se espera obtener un control total en todo lo que respecta al buen funcionamiento de las líneas que comprende la Locomoción Colectiva, en toda la provincia.

Un moderno local para los Centros de Madres construirá el Municipio: Maipú

En la última sesión municipal se aprobó la moción del Alcalde subrogante Gonzalo Pérez Llona y del regidor Roberto Durán Valenzuela, en este sentido.— El nuevo local se iniciará de inmediato y estará terminado en el mes de noviembre del presente año

MAIPU.— El Alcalde subrogante, Gonzalo Pérez Llona, y el regidor Roberto Durán Valenzuela, solucionaron en forma definitiva el problema creado por la falta de local a los Centros de Madres Villa O'Higgins, que preside Graciela Hidalgo, proponiendo en el seno del Municipio, la construcción de un moderno local de 120 metros cuadrados, para que allí puedan desarrollar sus actividades estas instituciones, que tienen más de mil quinientas socias, moción que fue aprobada en la última sesión municipal.

Refiriéndose a esta materia, el Alcalde Subrogante de Maipú, Gonzalo Pérez Llona, manifestó a LA NACION que el Municipio tenía el mejor ánimo de colaborar con los centros de madres que dirige la señora Hidalgo, y que no se le había hecho entrega del local que tiene el Municipio en el sector denominado "Las Rejas Bajas", porque estaba muy alejado, y porque sólo tenía capacidad para 60 socias.

Agregó que la construcción del nuevo local se iniciaría de inmediato, con el objeto de que fuera entregado en el mes de noviembre del presente año, señalando que estarían a cargo de él la presidenta de la Federación de Centros de Madres, una vecina o vecino del sector, y el contralor municipal, Cornelio Gutiérrez, los que actuarían como un consejo administrativo.

Finalmente, hizo presente el Alcalde Pérez Llona que el Municipio estaba interesado en impulsar las actividades de los centros de madres, con el objeto de prepararlas para que puedan trabajar con mayores facilidades y en ocupaciones mejor remuneradas, indicando que próximamente se estudiaría la forma de contribuir en forma efectiva a la capacitación de todas las madres que puedan trabajar en sus hogares o distante de ellos. (**Bustos**, corresponsal.)

SAN FERNANDO:

SOBRE PROMOCION POPULAR DARA CONFERENCIA LEONEL CALCAGNI

SAN FERNANDO.— Invitado por el Delegado Provincial de la Promoción Popular en la provincia de Colchagua, Jorge Morales M., asistirá el viernes 20 de agosto Leonel Calcagni para ofrecer una charla y foro sobre este interesante tema. En esta oportunidad la conferencia se desarrollará en el Gimnasio de la Escuela Superior de Hombres Nº 1, cedida gentilmente por el Director Provincial de Educación Primaria, don Hernán Poblete Poblete, y estará dirigida a todo el profesorado primario de Colchagua, en quienes se ha advertido enorme interés por integrarse a la organización de la población campesina para iniciarlos en las conquistas de aspiraciones por muchos años acariciadas.— (El corresponsal.)



DECANO DE PUERTO RICO VISITO VALPARAISO. El profesor, David Helder, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Puerto Rico, visitó ayer la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile. La visita tuvo por objeto asistir a una de las clases de dicha facultad, en la que se impuso de la forma en que se imparten los conocimientos a los futuros profesionales. El profesor David Helder, realiza visitas de reconocimiento a las principales Facultades de Derecho de la Universidad Latinoamericana. Regresó a Santiago ayer por la tarde.

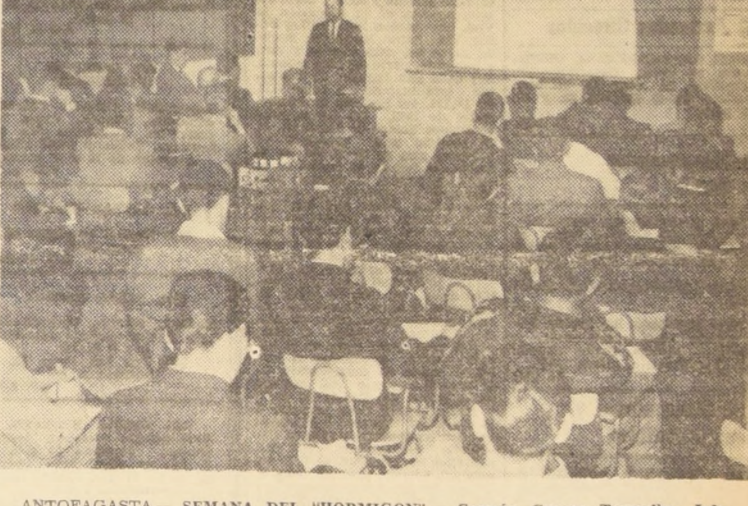
PRESENTARON PROYECTO DE REMODELACION.— Ayer a las 18 horas, el Intendente de la provincia, Enrique Vicente, en compañía del delegado de CORVI, Germán Muño y del arquitecto del Plano Regulador, presentaron al Alcalde porteño, Juan Montedónico el proyecto de remodelación del sector de Bellavista y la remodelación para el futuro, de Valparaíso. Esta idea es auspiciada por la primera autoridad provincial y se iniciará con aportes de las Cajas de la Marina Mercante, Empleados Públicos y Periodistas y Empleados Particulares.

CREDITOS OTORGADOS POR CORFO.— El monto de los créditos otorgados por CORFO, para la reconstrucción asciende hasta el momento a Eº 507.000. De éstos, 36 créditos se han cursado para la Industria, Minería y Artesanía y un total de 12 para la la Agricultura. Estos créditos se otorgan a solicitantes de toda la provincia y tienen una cuota máxima de Eº 15.000 para la Industria, Minería y Artesanía y de Eº 6.000 para los pequeños industriales.

LECHE DESCREMADA PARA SNS.— Un total de 555.000 kilogramos de leche descremada, llegarán a Valparaíso el próximo 22 de agosto, desde Estados Unidos, en la nove "Eygna" de la West Coast. Esta partida fue adquirida por el SNS y corresponde a la cuota bimestral que adquiere el SNS, para distribuir a nodrizas y prenatales de la provincia. Por otra parte se informó que otras partidas similares llegarán el 18 de agosto a Antofagasta y el 25 a Talcahuano.

TRABAJOS DE CAPTACION DE AGUA.— Los trabajos de captación de agua potable para la Cooperativa de Lo Narváez, de la ciudad de Limache, se iniciaron el pasado fin de semana. Hoy se instalarán las cañerías que suministrarán agua potable a los pobladores de Lo Narváez Altc y la próxima semana se realizará la misma faena para dar agua a el sector de Lo Narváez Bajo. Los trabajos ascienden a un costo de los Eº 60.000.

LA ESMERALDA ZARPO HOY DESDE CADIZ.— A las 8 horas de hoy, el buque Escuela "Esmeralda" de la Armada de Chile, zarpó desde el puerto de Cádiz —España— con rumbo a Río de Janeiro. Según informaciones proporcionadas por la Primera Zona Naval, la travesía desde Cádiz a Río de Janeiro se prolongará por espacio de 32 días.



ANTOFAGASTA.— SEMANA DEL "HORMIGON".— Germán Cuevas Torrealba, Jefe de Asesoría Técnica y Laboratorio de Hormigones de Cemento Cerro Blanco de Polpaico, dicta una de las clases de la "Semana del Hormigón", que esta empresa, con el patrocinio de la Escuela de Construcción Civil de la Universidad del Norte, realizó en Antofagasta con ocasión de la VIII Escuela de Temporada organizada por esa Universidad, y que tuvo como sede la Ciudad Universitaria Antofagastina. Puede observarse en el grabado, la gran cantidad de alumnos que concurrió a estos seminarios reflejando el interés de la región por este aspecto de la industria.

INDAP prestará asistencia técnica a campesinos de zona de Puente Alto

Recientemente se creó una oficina de esta repartición, la cual está funcionando en la Gobernación.— Elogiosamente ha sido comentada esta determinación del vicepresidente Jacques Chonchol en los círculos agrícolas de la zona

PUENTE ALTO.— Desde el jueves pasado está funcionando en la Gobernación, una oficina de INDAP, a cargo del funcionario Mario Toro, la cual está atendiendo a los agricultores de la zona. Esta nueva repartición creada en Puente Alto, prestará grandes servicios a centenares de pequeños agricultores de Puente Alto, Pirque, La Pintana, La Florida y La Granja, que antes carecían de asistencia técnica. Esta determinación del vicepresidente, Jacques Chonchol, ha sido comentada elogiosamente en los círculos agrícolas, porque revela el interés que tienen en servir a los campesinos que desean elevar su standard de vida.

FUNCIONARIO DE TURISMO

Acompañado del Gobernador del departamento, un funcionario de la Dirección de Turismo se trasladó el día miércoles pasado al Cajón del Maipo con el fin de visitar diversos sectores turísticos: Embalse del Yeso, Lagunillas, Baños Morales, etc. De acuerdo con las informaciones que se nos proporcionaron, esta venida a Puente Alto del funcionario de dicha repartición, será muy provechosa, toda vez que se llevó una serie de antecedentes que serán estudiados por la Dirección General respectiva, antecedentes que consultan datos sobre canchas de esquí, baños, lugares de andinismo, paseos, reforestación, pesca y caza, construcción de posadas, hosterías, etc.

COMITE DEPARTAMENTAL DE TURISMO

Para el día 6 de agosto próximo y en la hostería del Río Maipo, el Comité Departamental de Turismo tendrá una reunión con los propietarios de establecimientos comerciales del Cajón del Maipo: hoteles, restaurantes, bares, posadas, etc., en cuya oportunidad se le darán a conocer pormenores del Plan de Fomento del Turismo redactado, a la vez que se les solicitará se organicen con el fin de lograr que el turista pueda viajar al Cajón del Maipo, recibiendo toda clase de atención de los comerciantes.

AYUDA PARA DAMNIFICADOS

Ocho familias damnificadas del temporal último recibirán ayuda de la Gobernación, consistente en materiales de construcción para habilitar viviendas que resultaron destruidas por las intensas lluvias del sábado y domingo pasados. En la actualidad estas familias están asiladas por orden del Gobernador en el local de la Escuela Fiscal de la población Nueva Esperanza.

CRUZ ROJA

Para el 4 de septiembre próximo, ha fijado la directiva de la Cruz Roja la celebración de un nuevo aniversario de la institución, celebración que consistirá en una comida-bailable en el Casino de la Cía. de Papeles y Cartones. (**ISLA RIOS**, corresponsal).

FARMACIAS DE TURNO PARA HOY Y MAÑANA EN VALPARAISO

HOY.— Iris: en calle Pl. Echaurren con Clave.

El Indio: en calle Colón N.o 1934.

Pasteur: en calle Independencia 3178.

MAÑANA.— Londres: en calle Esmeralda 1084.

Moderna: en calle Independencia 1919.

Cheul: en calle Av. Argentina 301.

EN VIÑA DEL MAR

HOY.— Prat: en calle Valparaíso 213.

El Aguila: en calle 5 Oriente 909.

MAÑANA.— Cordaro: en calle Pza. Parroquia 339.

Libertad en calle 4 Norte N.o 498.

ANTOFAGASTA:

Crearon Consejo Permanente de los Decanos de Facultades de Filosofía

En una reunión celebrada en esta ciudad por todos los Decanos de las Facultades de Filosofía de todas las Universidades del país, con el objeto de estudiar problemas educacionales, adoptaron importantes resoluciones

ANTOFAGASTA.— Conjuntamente con la VIII Escuela de Temporada, Invierno, organizada por la Universidad del Norte, se realizó en Antofagasta la II Reunión del Consejo de Decanos de las Facultades de Filosofía y Educación de las universidades del país. Concurrieron a este evento todas las Facultades chilenas que se hicieron representar por las siguientes personalidades: señor Julio Heisse, de la Universidad de Chile de Santiago y presidente de la Reunión por derecho de su cargo; P. Raimundo Kupareo, Vicerrector y don Rafael Hernández, Asesor Educacional, por la Universidad Católica de la capital; Galo Gómez de la Universidad de Concepción, en representación del Decano Rodolfo Zañartu Arratia; Hugo Montes Brunet y Héctor Herrera Cañas, por la Universidad Católica de Valparaíso; Gastón Gaínza, por la Universidad Austral de Valdivia; Mario Osses, Director del Instituto Pedagógico de la Universidad Técnica del Estado, y René Muñoz de la Fuente, Decano de la Universidad del Norte.

La II Reunión tuvo como sede la Ciudad Universitaria de la Universidad del Norte y fijó como sede del tercer encuentro a la Universidad Técnica del Estado de La Serena como un modo de dar prioridad a los centros de provincias en lo que respecta a la organización de este tipo de certámenes.

Los trabajos de los Decanos se realizaron de acuerdo a un temario elaborado por la Universidad del Norte, y aprobados por las demás facultades, y las labores se efectuaron en tres comisiones.

La primera de ellas estuvo dedicada a los Estatutos del Consejo y emitió una declaración que fija las finalidades del organismo. Esta declaración expresa lo siguiente: "Los Decanos de las Facultades de Filosofía y Educación del país, reunidos en la Universidad Católica de Valparaíso (sede de la I Reunión), acuerdan, por unanimidad, constituir el Consejo Permanente de Decanos con el fin de coordinar el trabajo de las distintas Facultades y colaborar en el desarrollo y perfeccionamiento de sus fines específicos con el alto propósito de servir mejor a la cultura y a la educación nacional.

DOCTORADOS

Con el objeto de elevar aún más la calidad de los mestros universitarios chilenos, este Consejo acordó propiciar la creación de Doctorados en las Facultades de Filosofía y Educación confeccionándose para ello un reglamento de condiciones comunes mínimas. De la misma manera se trataría de que los Doctores de cualquiera de las Universidades, sirvan a la formación de los estudiantes de las restantes.

RELACIONES CON ORGANISMOS ESTATALES

Una tercera comisión estudió las relaciones con los organismos estatales de la educación. En ella, como invitado especial, participó el Superintendente de Educación, señor Osvaldo Garay Oyarzún.

Allí se estudiaron las fórmulas que permitan la más ampila colaboración entre ambos organismos, haciéndose resaltar la manifiesta falta de maestros en la enseñanza que cada día se agudiza más.

Otro de los aspectos interesantes de la Reunión se fijó en los debates acerca de la escolaridad nacional, manifestándose reiteradamente el criterio de reforzar la preparación de los alumnos de la enseñanza primaria y secundaria mediante una mayor y más completa escolaridad. Con relación a este punto, se vieron aspectos de planes y años de estudios.

Atlas etnográfico editará la U. del Norte: Antofagasta

ANTOFAGASTA.— Interesantes acuerdos obtuvo el Departamento de Estudios Antropológicos de la Universidad del Norte en sus recientes Jornadas de Etnografía y Folklore.

El Departamento incluirá los trabajos de investigaciones de los centros de Arica, Iquique y Antofagasta, actuando según las líneas de un plan de trabajo que incluye preferentemente un Atlas Etnográfico y Folklórico de las provincias de Tarapacá y Antofagasta, de gran valor para variadas actividades de la zona y de suma importancia para el turismo regional, ya que incluirá indicaciones relativas a las fiestas típicas, fechas de las mismas, vestimentas características, comidas típicas, música autóctona, etc.

SUS BODAS DE PLATA CELEBRO LA 1ª CIA. DE BOMBEROS: QTA. NORMAL

QUINTA NORMAL.— Recientemente, en un acto de sesión solemne, que finalizó con una comida y baile familiar, la Primera Compañía de Bomberos "Manuel Rodríguez" celebró sus 23 años al servicio de la colectividad. Su actual directiva, encabezada por Quintín Rojas Gálvez; capitán Juan Aguilar Navarro; Teniente 1º y 2º Jesús Moreno Toro y Bernardo Briceño Leiva, respectivamente; maquinista Jorge Herrera; Inspector General, Elwuin Castro; Ayudante General, Héctor Iturrieta S.; Ayudante de Cía., Luis Manzano Atanas, y Cuartelero, Emeterio Medina Santander, presidió todos los actos realizados durante una semana en conjunto con los voluntarios.

Esta compañía cuenta con un Cuartel propio, ubicado en Martínez de Rosas Nº 4290, un carro mixto "Mercedes Benz", año 54, que lleva el nombre del voluntario Roberto Robert Robert, el cual pereció en 1953, durante un siniestro en su casa-habitación al tratar de librar de las llamas a tres de sus pequeños hijos, encontrándose sus cuerpos carbonizados posteriormente.

Pioneros de esta Compañía de Bomberos fueron Armando Molina Lavín, Luis Escobedo Oyanedel, Osvaldo González, Neftalí Cerda Bravo, Alfonso Naugén Ugalde, Orlando Román Trejo, Florín Reyes Tapia y Francisco Nadal Audelf, la mayoría de ellos ya fallecidos, a los cuales se les rindió un cálido homenaje durante la Sesión Solemne.

El Alcalde de Quinta Normal, Luis Leiva Sáez, que en compañía del Regidor Rogelio Muñoz Fagalde, asistió al acto de clausura de estas festividades, ofreció una medalla de oro al mejor voluntario que señalara el Directorio, para el día 18 de septiembre próximo, obsequio que llevará el nombre de la madre de la primera autoridad comunal. (**Silva**, corresponsal.)

3) Aves, animales y pájaros

GRANJA MANQUEHUE HA RENOVADO totalmente sus reproductores y ofrece pollitos de un día: Rhode, Plymouth, Broiler, New Hampshire, hembritas, patitos Pekín y Rouen. Alimentos Compañía 1271, fono 83591. A-20-III-66|3

4) Automóviles, garajes y vehículos

VENDO CITRONETA 1965, 18 H. P. cuatro puertas, 20.000 kilómetros. Verla en Alonso Ovalle N.o 1561, interior, señora Elsa Tratar en Alonso Ovalle N.o 1556, cualquier hora con el señor Luis Naranjo. Z. 9|4

TAXI-MOTOR. RECAMBIO. DODGE 1941. Tratar, Isidora Errázuriz N.o 2398. A. 14|4.

7) Arriendos buscados

SEÑOR PROPIETARIO. DISPONEMOS de clientes seleccionados con informes bancarios para arrendar su propiedad sin costo para usted. Nuestras oficinas, Bandera 140-F-5.o piso Oficinas 52-53. C. 19|7.

8) Arriendos Ofrecidos

SEÑOR ARRENDATARIO, DISPONEMOS de casas, departamentos, Bungallaw en todos los sectores. Bandera 140-F Oficina 53 y 52, 5.o piso. C. 19|8.

9) Compraventas varias

VENDO MAQUINA DE TEJER FUJI, modelo NS-5, como nueva, se enseña su manejo. Carlos Hurtado 2485 (por Einstein, altura 1325). Z. 31|9.

COMPRO LIBROS, DISCOS. FONO 88224. A. 21|9

VENDO MAQUINA DE TEJER FUJI modelo NS-5, como nueva, se enseña su manejo. Carlos Hurtado 2485 (por Einstein, altura 1325). Z. 31|9

10) Construcción y sus materiales

PARA CORTINAS METALICAS, puertas plegables y mallas transparentes, reparaciones domicilio atención a provincias, atención especial para zona terremoto. Solicite cotizaciones módicas a Rivadeneira. Arturo Prat 1444, Teléfono 568171, Casilla 5106, Santiago. C-12|10

VENDO LADRILLOS FISCALES Y murales a industrias y construcciones al por mayor. Pedir al fono 370100. Puestos a domicilio. Precios módicos. C-2|10

CORTINAS METALICAS "FACORmet". Presupuestos, reparaciones. Atención domicilio y provincias. San Diego 1671, Fono 51096. A. 6|10.

14) Estatutos y legales

JUZGADO SAN MIGUEL, CIVIL Mayor Cuantía. A este Juzgado se ha presentado solicitud sobreseimiento de la Quiebra de D. Neif Enrique Díaz Díaz, por desistimiento único acreedor. Sindicatura dio por cerrado período ordinario de verificación sin nuevos acreedores. Por resolución de 24 de julio de 1965 Tribunal ordenó publicar presente extracto en conformidad Art. 135. Ley de Quiebra.— La secretaria. A. 3|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque serie B. R. número 405308, Banco de Chile, Bandera, queda nulo por darse aviso correspondiente. A. 3|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA de ahorro N.o 68943, Banco del Estado, Recoleta, perteneciente a Hilda Elena Cisterna, queda nula por aviso correspondiente. A. 3|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA CORVI N.o 11440, Banco del Estado, Bandera, perteneciente a Juan Ananías Fuentealba, queda nula por aviso correspondiente. A. 3|14.

CUENTA AHORRO CORVI Nº 5863 perteneciente a doña Alicia María Espinoza V., del Banco del Estado Sucursal Avenida Matta queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. A 3|14

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS de Menores, cítase audiencia parientes de los menores María Soledad, Rodrigo Alfonso y María Paulina Araya Baburizza, día 4 de agosto, a las 14.15 horas. Motivo: suspensión patria potestad Francisco José Alfredo Araya Proromant.— Secretaria. A. 31, 2, 3|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTÍA San Miguel, resolución 24 julio 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Oscar Miranda Valencia a cónyuge sobreviviente, Edilia Bawden Rojas.— Secretaria. A. 31, 2, 3|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTÍA San Miguel, 5 agosto 1965, practicaré en secretaría ampliación inventario solemne bienes quedados al fallecimiento de David Gallego Fraile.— Secretaria. A. 31, 2, 3|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTÍA San Miguel, resolución 17 septiembre 1964, concedió posesión efectiva herencia testada de Manuel Villalobos Cortés a heredera universal testamentaria, Mercedes Valdés Orellana.— Secretaria. A. 31, 2, 3|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTÍA San Miguel, resolución 26 julio 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Juan Bennet Saincerait a hija legítima Elena Bennet Riczu, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, María Riczu Gor.— Secretaria. A. 31, 2, 3|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTÍA San Miguel, resolución 30 julio 1965, concedió posesión efectiva herencia testada de Arturo Ramón Koch Jurgens a heredera universal testamentaria, su cónyuge sobreviviente, Trifona Longina Recabarren Recabarren.— Secretaria. A. 31, 2, 3|14

QUIEBRA: RAFAEL MERKINS Cusacovich. 5º Jdo. Civil de M. Cuantía. Por resolución de fecha 27 de julio de 1965, el 5º Jdo. Civil de Mayor Cuantía de Santiago, tuvo por acompañada la nómina de créditos reconocidos, figurando siguientes créditos: Valistas reconocidos: Raúl Caviedes Castro, por Eº 358,86; Valistas impugnados, preferentes reconocidos e impugnados: no hubo.— El Secretario. C. 4|14

POR HABERSE EXTRAVIADO los cheques Nº 1171146, girado el día 6 de julio de 1965, a la orden de la Compañía Comercial de Valparaíso, por valor de Eº 5.875,20 y Nº 12200441, girado el día 13 de julio de 1965, a la orden de don Leopoldo Dalmazzo, por valor de Eº 8.914,45, ambos del Banco del Estado de Chile, Oficina Central de Santiago, quedan nulos y sin valor, conforme al aviso correspondiente. C. 4|14

QUIEBRA: SOC. JORGE PRIETO Letelier y Cía. Ltda. 3.o Jdo. Civil de M. Cuantía. Por resolución de fecha 14 de junio de 1965, el 3º Jdo. Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fijó como fecha de cesación de pagos el día 19 de febrero de 1963.— El Secretario. C. 4|14

14) Estatutos y legales.

QUIEBRA MARCOS GUENDELman Bilert.— Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, por resolución de fecha 8 de julio en curso ordenó la notificación de las siguientes bases de remate: 1) Lo que se remata es la propiedad ubicada en San Ignacio Nº 4560, constituida por el sitio Nº 1 del plano de una propiedad con frente a la calle San Ignacio, Comuna de San Miguel, Departamento Pedro Aguirre Cerda. Sus deslindes son los siguientes: Norte, sitio sesenta y ocho y parte del sitio setenta de la Población Lo Vial, hoy de don Enrique Leyton; sur, Viña Santa Margarita; oriente, parte del sitio sesenta y seis; y poniente, parte del sitio setenta, hoy calle San Ignacio. El inmueble está inscrito a fojas 7122, Nº 11.731, del Registro de Propiedades de 1948, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 2) El mínimo para comenzar las posturas será de Eº 14.153. 3) El precio del remate se pagará en la siguiente forma: el mínimo para comenzar las posturas, al contado y el mayor precio que resultare de la subasta se pagará en dos cuotas, a seis y doce meses plazo, contados desde la fecha de la subasta. La parte del precio que se pague a plazo devengará un interés del 14% anual y del 18% también anual, en caso de mora. El inmueble quedará hipotecado para responder por el saldo de precio, intereses y costas. 4) Todo postor para tomar parte en la subasta deberá acompañar al Tribunal boleta de consignación en la cuenta corriente del Juzgado en el Banco del Estado de Chile o bien un vale vista bancario a la orden del Tribunal o en dinero efectivo depositado ante el Secretario del Juzgado, por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para el remate. Demás bases y antecedentes en los autos de la quiebra Marcos Guendelman Bilert, cuaderno de administración, que se tramita ante el Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. C. 4|14

QUIEBRA: SOCIEDAD FLIN Y Cía. Tercer Juzgado Civil. Resolución 13 de julio 1965, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con el crédito del Servicio de Seguro Social, por Eº 57.737,21, preferente, artículo 2472, Nº 4 Código Civil.— Secretario. C. 4|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Teresa Guesalaga Toro a Congregación Hermanita de los Pobres, de calle armen 120. Tramítase beneficios Ley 5.427.— Secretario. A. 3|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Alex Gunther Redenz Fischer a Margarita Fischer Treskow.— Secretario. A. 4|14.

CITACION DE PARIENTES.— POR resolución 28 de julio 1965, Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, ordenó citación de parientes de doña Margarita Villagra Gacitúa vda. de Díaz, a la audiencia del diez de agosto próximo, quince treinta horas, fin de deliberar sobre la interdicción por demencia de éste solicitado en los autos rol 176092 caratulados "Díaz con Villagra" interdicción provisoria.— El secretario. A. 4|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia de doña Ema Maluenda Quinteros, al Fisco. Inventario solemne se practicará por Notario de Hacienda Luis Azócar, el 6 de agosto a las 16 horas.— Secretario. C.|4|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia de doña María Araya Acuña al Fisco. Inventario solemne se practicará por Notario de Hacienda, Luis Azócar, el 6 de agosto a las 16 horas.— Secretario. C.|4|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONcedió 16 de julio 1965, al Fisco, con beneficio de inventario, posesión efectiva herencia Claudina Reyes Reyes. Inventario solemne bienes practicaré 6 agosto, 12 horas. Notario Luis Azócar, su oficio Huérfanos 1044, entrepiso.— Secretario. C.|4|14.

QUIEBRA: PATRICIO DIAZ CAVAda.— 4º Jdo. C. de M. C.— Por resolución de fecha 23 de julio de 1965, se decretó el cierre del procedimiento ordinario de verificación, verificándose siguientes créditos: VALISTA: PATRICIO LARRAIN PEREZ-COTAPOS, letras por Eº 565,93.— EL SECRETARIO. C.|4|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTÍA San Miguel, resolución 30 julio 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Juan Cabrera Martínez a hijas legítimas Juana Rosa y Auristela del Carmen Cabrera Martínez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Clara Martínez Santibáñez.— Secretaria. A. 5|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTÍA San Miguel, resolución 23 julio 1965, concedió con beneficio inventario posesión efectiva herencia intestada de José María Badilla Valenzuela a hijos legítimos Marta Elena, Amalia Teodora, José Ruperto Antonio y Juan Badilla Rosel, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Filomena Rosel Ibacache. Tramítase de acuerdo artículos 33 a 37, Ley 16.271.— Secretaria. A. 4|14

NOTIFICACION.— ANTE PRIMER Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse Fernando Bustos Navarrete, jubilado, Avenida Isidora Goyenechea 3456, deduciendo demanda nulidad de matrimonio en contra de Edmundo Ramírez Montenegro, peruano ignora profesión y domicilio, celebrado con su madre Natalia Navarrete Santander, diecisiete junio 1937, ante Oficial Civil Circunscripción Primera, Rancagua, invocándose como fundamento que el demandado en esa fecha, encontrábase unido por vínculo matrimonial no disuelto con Ema Espejo Ibáñez, matrimonio celebrado veintisiete noviembre 1934, ante Oficial Civil Providencia, habiendo fallecido ésta, diecinueve agosto 1947. Primer Otrosí: Oficio. Segundo Otrosí: Notificación por avisos. Tercer Otrosí: Téngase presente. Cuarto Otrosí: Documentos con citación. Quinto Otrosí: Patrocinio. Poder. Proveyóse. Santiago, veintiúno julio 1965. A lo principal, por interpuesta demanda, traslado; primer otrosí, como se pide, con citación; segundo, previamente ofíciese Dirección General Registro Civil, Carabineros, Correos y Telégrafos, fin informen sobre actual paradero demandado; tercero y quinto otrosíes, téngase presente; cuarto otrosí, ténganse por acompañados con citación. Papel escudos 0.50. Rol: 29.201.— Briones, Campos.— Posteriormente ordenóse notificar por tres avisos en "El Diario Ilustrado", "La Nación", correspondiente "Diario Oficial". Notifico a Edmundo Ramírez Montenegro, demanda y providencias insertas.— Secretario. A. 5|14.

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas de 16 a 19 horas. GP. C. H|O.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consultas República N.o 68 Santiago. Teléfono 94092-465451. Atención de 16 a 19 horas. GP. 11|12

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 58. Fono 68828. H|O. C. PG.

DR. VARAS ESPEJO.
Medicina interna, Endocrinología. Exclusivamente sábados: 3 a 6 P. M. Mac Iver 175, Dpto. 36. Teléfono 397580. GP. 8-11

DR. ZOLTAN BERNATH.
Enfermedades alérgicas, Asma, crónica. Consultas de 8 a 7 P. M., en Pedro León Ugalde 96, Depto. 73 (por Moneda 1360). Teléfono 86369. GP. 2-1.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X.
Consulta de 14 a 16 horas. Mac-Iver 142, 2.o piso, Oficina 204. Fono 393601. Martes, jueves y sábado. Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina, geriátnica, vejez, Avnida Bulnes 377, Departamento 605. Fono 67176. GP. 30-6

OCULISTAS

DOCTORA TOBAR
Moneda 1040, Of. 1203. Fono 64837. Consultas: 6-7.30 P. M. Sábados: 12-13 P. M. GP. 11|8

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante.
Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria, Edificio Waldorf. Ahumada 131, Oficina 915. Fono 60828.

PEDICUROS

AVILES
Cumming 662. Fono 65842. Indoloro. También domicilios. Curso bajo supervigilancia médica. GP. 8-8.

TRADUCTORES

BURLEIGH
Traducciones técnicas, científicas, jurídicas, comerciales, literarias. Inglés, francés-castellano, castellano, francés-inglés. Teléfono 495332. GP. 19|8

OPTICAS

LENTES DE CONTACTO BAJO prescripción médica. Optica ANDRES HAMMERSLEY Bandera 183 (Subterráneo). Fono 88243 C 21-I-66 GP

VETERINARIOS

DR. L. SCHMIDT HERMAN
Animales Menores
Exclusivamente Medicina General. Enfermedades Infecciosas (Distemper), Piel (Eczemas) Sírvase reservar su hora con anticipación. Monjitas 667 — Teléfono 392877. GP. 14|VIII.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114. H|O. C. GP.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranza, cheques. Moneda N.o 1137, Oficina 78. Teléfono 80813. H-O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9.o piso, departamento "A". Fono 84844. Horas 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131. Oficina 318. Teléfono 88387. GP. 9-7

JORGE BAEZA E.
Abogado.
Juicios matrimonio. Alimentos. Cheques. Herencias. Teatinos 371. Teléfono 66470. GP. 2-9.

CONTADORES

J. E. ALVAREZ I.
Oficina Contable. Teatinos 371 — Primer piso. Oficina 57. GP.11|8

AGUIRRE Y MORENO
Contadores
(Consulta gratis) Huérfanos 1223, oficina 16 (2.o piso), teléfono 88091) C. 16 Feb. 1966

CONTABILIDADES
PRISCILIANO ORTIZ
Bellavista 7166, V. Mackenna. Paradero 12 1|2, Florida. GP. 2-9.

Educación

INSTITUTOS
HUMANIDADES
BACHILLERATOS
Valentín Letelier veinte. 21|VIII GP.

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA, 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Dr. FROIMOVICH. Fono 90536, sábados abierto todo el día. GP. 11|12

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, prótesis inmediatas, coronas, fundas. Rapidez. Compañía 1068, Oficina 1103. Fono 85702. GP. 30|6

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL CENTRAL
Fono 85702, edificio, Teatro Plaza, Compañía 1068, Oficina N.o 1103. GP. 30|6

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378. GP. 30|6

Dr. AGUILAR
Dentista
Atiende diariamente en Alameda 2458, Fono 97904 GP. 27-VI-66

DR. OSVALDO MAHU
Cirujano-Dentista. Placas, Extracciones, Reparaciones. Arturo Prat 798. Lunes a viernes, 3-9. GP. 9-8.

Fotografías

FOTOCOPIAS AL MINUTO DE facturas y documentos. Huérfanos 1223, Oficina 18, segundo piso. GP.-18-I-66.

"FOTO FLASH"
Toda clase fotografías a domicilio. Atención permanente, domingos y festivos. Fono 62005 San Diego 170, Dpto. E GP. 25-1.o-66.

14) Estatutos y legales

NOTIFICACION.— ANTE PRIMER Juzgado Civil Mayor Cuantía, presentóse José Angel Arjona Cera, demandado de nulidad de matrimonio a Luisa Jorquera Morales, labores, ignórase domicilio, celebrado dos febrero 1956, ante Oficial Registro Civil Circunscripción quince, Ñuñoa, fundamentándola en que contrayentes no tenían domicilio ni residencia legal dentro esa Circunscripción. Primer Otrosí: Acompaña documento. Segundo Otrosí: Notificación por avisos. Tercer Otrosí: Patrocinio. Poder. Proveyóse, Santiago, catorce enero 1965. A lo principal, por interpuesta demanda traslado; primer otrosí, por acompañado con citación; segundo, ofíciese Dirección General Registro Civil, Carabineros, Correos, Telégrafos, fin informen sobre actual paradero demandado; tercero, téngase presente. Papel: Eº 0.12. Rol: 26.621. Briones, Contreras. — Posteriormente ordenóse notificar por tres avisos en "Diario Ilustrado", "La Nación", correspondiente "Diario Oficial".— Notifico a Luisa Jorquera Morales, demanda, providencia, inserta.— Secretario. A. 5|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL cheque Serie J-A N.o 8412560 del Banco de Chile, Santiago a la orden de Gloria Fresno de Paúl por la suma de Eº 200,00, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. A. 5|14.

NOTIFICA REPARTO DE FONdos: De conformidad a lo dispuesto en los artículos 122 y 127 de la Ley de Quiebras notifico a los acreedores de las quiebras Jorge Silva Vásquez y Antonio Castaño Vásquez, que se ha distribuido un 11 por ciento y 5.5 por ciento en cada quiebra respectivamente. Los cheques deberán retirarse de la sección Caja de la Sindicatura Quiebras de Santiago, Síndico de Quiebras de Santiago. C. 5|14.

TERCER JUZGADO CIVIL DE Menor Cuantía.— Cítese a audiencia de parientes de Tomás Bastías Retamal para el sábado 7 de agosto, a las 10 A. M., en trámites de rectificación de partida de nacimiento de Tomás Bastías Retamal.— El secretario. Z. 5|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEques N.o 150628, por Eº 157,70, nombre Eloy Campos, y doña Alda Flores, N.o 150384, Eº 73,00, Banco del Estado, quedan nulos, por aviso correspondiente. A. 5|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTÍA San Miguel, resolución 25 julio 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Carlota Estela Vásquez, a sus hijos Mario Carrasco Vásquez y Patricia Estela Voullième Vásquez.— Secretaria. A. 5|14.

TERCER JUZGADO CIVIL.— CITAse parientes de Mario Martínez Caris a audiencia de parientes seis de agosto, 15.30 horas, objeto deliberar, en autos N.o 2503-65, Martínez con Martínez.— El Secretario. A. 5|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Laura Yentzen Arrate a Julio Hernán Denis Yentzen y Hernán, Gastón, y Miguel Denis Prieto. Inventario solemne practicaré 6 actual, 15 horas.— Secretario. A. 5|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Sara Rosa Rosenmann Levin a Manuel Matías Rosenmann Levin.— Secretario. A. 5|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL.— EN autos 4.228-64, Neira con Molina, nulidad matrimonio, dictóse siguiente resolución: Santiago, dieciocho de mayo de mil novecientos sesenta y cinco. Vistos: Se recibe la causa a prueba por el término legal, fijándose como hechos controvertidos los que siguen: Domicilio de las partes a la fecha de la celebración del matrimonio, y residencia de las mismas en los tres meses anteriores a la manifestación matrimonial. La testifical se recibirá en las dos últimas audiencias del probatorio a las quince horas, o a las diez horas si fuere día de funcionamiento matinal. Hernán Cereceda, Juez.— Luis Manterola, Secretario.— En consecuencia, notifico demandada doña Molina Castillo auto prueba precedente.— Secretario. A. 5|14.

NOTIFICACION. — EXPEDIENTE 25.593, caratulado "Acosta Miranda, Ricardo, contra Padilla Miranda, Amelia", nulidad de matrimonio, Primer Juzgado Civil dictó siguiente auto prueba: Santiago, veintidós julio 1965. Vistos: Se recibe la causa a prueba, fijándose como hechos controvertidos los siguientes: Primero: Si el matrimonio celebróse ante Oficial Civil incompetente. Segundo: Cuál era el domicilio de las partes a la fecha del matrimonio y su residencia en los tres meses anteriores.— Briones.— Campos.— Notifico a Amelia Padilla Miranda, auto prueba precedente.— Secretario. A. 5|14.

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOLLAS en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostín. Nueva York 66. O. Ind.|15

SE RECIBEN TRABAJOS NIQUElados, cromados. Precios especiales a industriales. Entregas rápidas. Brasil 784. A. 4|9.

15) Fábricas diversas

ARGOLLAS PARA NOVIOS DESde 30 mil pesos el par, relojería de confianza, San Diego 351. C. 3|58

"MARCEL JOYAS". ARGOLLAS compromisos, variados modelos. San Diego 119, local 127. C 9|15

"MARCEL JOYAS". SOMOS FAbricantes. Precios económicos. San Diego 119, local 127. "Marcel Joyas". C 9|15

"MARCEL JOYAS". FABRICAción joyas en general. San Diego 119, local 127. C 9|15

VIVEN MAS LOS QUE DUERMEN mejor, catres, colchones, somieres, "El Sur", San Diego 1852. C-31|15

FRAZADAS, COLCHAS, ROPA cama, fábrica "El Sur", San Diego 1852. C-31|15

CATRES, COLCHONES, SOMIEres. Dirigirse a fábrica "El Sur", San Diego 1852. C-31|15

ELIMINE DUDAS, COMPRE CAtres, colchones y somieres al fabricante, San Diego 1852. C-31|15

CATRES, COLCHONES, SOMIEres, en la fábrica, señora, San Diego 1852. C-31|15

18) Instrucción y Educación.

ESCUELA DE ALTO PEINADO Huérfanos 786, Of. 103, enseñanza profesional acelerada. Diferentes horarios, diplomas, facilidades. A-7-VIII|18

ESCUELA POLITECNICA PROFEsional Díaz-Gascogne. Matrícula abierta. Modas e infantil, corte-confección, peluquería completa señora, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápido. Práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimiento reconocido Supremo Gobierno. Fundado 1914, internado femenino, alumnas provincias. Unica dirección: Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna frente a Marcoleta). C. 3|18.

MODAS, SASTRERIA, CAMISEría. Método práctico y rápido. Catedral 1257. A. 7|18.

INSTITUTO "ALONSO FIGUEroa". Catedral 1257. Empiezan cursos rápidos de Taquigrafía, Dactilografía, Contabilidad. Solicite informes. A. 7|18.

CURSO COMPLETO COMERCIO, diurno, comprende: contabilidad, aritmética, documentación, taquigrafía, redacción, ortografía, dactilografía, máquinas sumadoras. Sección separada, señoritas, profesores especializados. Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente), teléfono 69595. A. 13|18.

18) Instrucción y Educación.

PELUQUERIA PARA SEÑORAS, caballeros. Cursos completos e intensivos. Catedral 1257. A. 7|18.

MATEMATICAS, FISICA, QUImica, enseñan universitarios. Fono 569827. A. 8|18

20) Libros, Estampillas y Utiles de Escritorio

COMPRO REVISTAS, LIBROS. Cualquier cantidad, idiomas, teléfono 64888. C-31|20

LIBRERIA "NUEVOS RUMBOS" Manuel Astudillo Oliva. San Diego 119, local 27. Artes, ciencia, especialidad: Pedagogía, Filosofía, Sociología Textos estudios, compraventa libros, descuentos profesores, estudiantes. C. 12|20.

COMPRO LIBROS, DISCOS. FONO 88224. A. 21|20.

COMPRO, VENDO, CAMBIO REvistas, libros, textos de estudios. García Reyes 769. A-3-7-66|20

TEXTOS ESTUDIOS SECUNDArios, universitarios, libros leyes, arte, folklore, novelas chilenas, primeras ediciones, Revolución 1891, grabados, costumbres. Compañía 1429. C. 5|20.

LIBROS COMPRAMOS CUALquier clase, cantidad, bibliotecas, vamos a domicilio. Teléfono 64455. C 8|20

SALINAS: COMPRA LIBROS. 96957-98917. A. 13|20.

NO REGALE SUS LIBROS, VENdalos a precios reales. Entréguelos a consignación en San Diego 219, local 116. C-13-VII-66|20

COMPRO LIBROS USADOS. VOY domicilio, San Martín 185, fono 95559. A-28-X|20

21) Máquinas, motores y electricidad

ENEAS GRISOLIA. INSTALADOR autorizado. Eleuterio Ramírez 1025 Fono 393395. Instalaciones eléctricas en toda clase de edificios e industrias. Planos presupuestos. C. 3-II-66|21.

36) Ocupaciones buscan

SEÑORITA MODISTA, SE OFRECE para coser a domicilio. Obra completa. Tarapacá 1180. Tintorería Windsor. Z. 8|36.

24) Máquinas de escribir.

COMPRO MAQUINAS DE EScribir, sumadoras, calculadoras. Pago bien. Bandera 517. Teléfono 85479. C. 31|24

VENDO MAQUINA DE ESCRIbir y sumadora. Bandera 517. C. 31|24

COMPRO MAQUINA DE ESCRIbir portátil, sumadora o calculadora. Fono 497288. C. 31|24

VENDO MAQUINA DE ESCRIbir portátil y sumadora. Rodó 1912, por Bilbao, altura 2100. C. 31|24

REPARACIONES DE MAQUINAS de escribir, sumadoras, calculadoras. Llévelas "Talleres Continental". Bandera 517, teléfono 85479. C. 31|24

30) Muebles y útiles.

FABRICA SOMIERES Y MUEbles, Franklin N.o 359. C. 30|9

MUEBLES, FRANKLIN 359. C. 8|30

CATRES, FRANKLIN 359 C. 8|30

SOMIERES, FRANKLIN 359. C. 8|30

COLCHONES, FRANKLIN 359. C. 8|30

MARQUESAS, FRANKLIN 359 C. 8|30

VELADORES, FRANKLIN 359. C. 8|30

ROPEROS, FRANKLIN 359. C. 8|30

33) Negocios venden

VENDO FABRICA DE TEJIDOS en plena producción. Dirigirse a N. H. A. casilla 81-D. C 8|21

TRASPASO LOCAL COMERCIAL. Avda. Matta 384. C. 31|33

TRASPASO LOCAL COMERCIAL, Avenida Matta 384. C. 31|33

38) Peinados, belleza y modas.

"ARMANDINI", LAVADO, CORTE y peinado, sólo Eº 1, únicamente presentando este aviso. Ahumada 131. "Armandini". A. 15 Sept.|38

PELUQUERIA "RUDY". CABAlleros, niños Especialidades en corte tijera, navaja. San Diego 963, local 38. Galería Sur. C. 14|38

SALON DE BELLEZA "MARIA" Especialidades en tintura, cortes de pelo, permanentes. Precios módicos. San Diego 935, local 34, Galería Sur. C. 14|38

SE RECIBEN TRANSFORMACIOnes y arreglos. Tenderini 19. C. 31|38

HECHURAS FINAS EN 48 HORAS. Berta Rojas Müller. Tenderini 19, teléfono N.o 392291. C. 31|38

CREMA DE BELLEZA CUATRO en una de "Eva King". Limpia, protege, suaviza, embellece. La Sensación 1965. C. 31|38

40) Propiedades venden

Eº 80.000 VENDO PROPIEDAD EN el Arrayán. Las Condes, 31.850 m2 de terreno. Edificio, 6 dormitorios, 3 baños completos, living con chimenea, comedor, dependencias, teléfono, luz eléctrica, gas, etc. Camino El Bajo N.o 1940. Facilidades de pago sin reajuste. Tratar Agustinas 972, Of. 912 de 11 a 12. A. 9|40.

47) Radios y Discos

REPARACIONES DE RADIOS, transistores en Ejército 310. 21-I-6647

48) Remates y citaciones

REMATE JUDICIAL.— ANTE SEgundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, en juicio "Banco del Estado de Chile con Manzi Hugo", se rematará el 30 de agosto próximo a las 15 horas, propiedad ubicada en Santiago, calle Carmen N.o 740 a 750 y 754 y 758, que se encuentra inscrita a fs. 106 N.o 206 de 1948 y a fs. 12.939 N.o 16679 de 1960 en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo 16.530, 10.000 escudos contado, boleta de garantía o dinero efectivo por 10 por ciento del mínimo. Bases y antecedentes en la Secretaría del Triunal.— Secretaria. A-3|48

REMATE CASIMIRES.— ORDEN Antonio Ceruzzi, Bandera 865. Hoy, 11 y 6 tarde.— Manuel Montero, Martillero Público. A. 31|48.

REMATE DE MOBILIARIO DE oficina. Compañía 1618. Martes 3 de agosto, a las 19 horas. Por orden de la Comunidad Suárez Herreros, M. Vargas, L. Harlowe, R. Carvallo, J. Riquelme, G. Mecklenburg, V. Barahona, J. Nofre, E. Fernández, E. Concha, J. Errázuriz, A. Tobar, A. Rozas, Cía. Minera Oploca, T. Henríquez. A la vista: Jorge Balmaceda A., Martillero Público. A. 4|14

48) Remates y citaciones

CONSTITUCION DEL [illegible] to Profesional de [illegible] Particulares de "[illegible] García" S. A. C. [illegible] Santiago, a 31 de julio [illegible] ante la presencia de [illegible] toras del Trabajo, señora [illegible] ría Marambio L. y [illegible] cena, se eligió la [illegible] rectiva: Presidente, [illegible] Jardo Jerez; secretario [illegible] Martínez Guerra; tesorero [illegible] cía Núñez Martínez [illegible] Mario Navarrete Ormeño [illegible] del Faúné Ayala. Se [illegible] publicación de acuerdo [illegible] artículo 378 del Código del [illegible] bajo.— El secretario.

REMATE CASIMIRES. [illegible] José Jorratt, San Diego [illegible] 7 agosto, 18 horas. [illegible] Gell, martillero. A. [illegible]

51) Servicio para el hogar.

GAS LICUADO, ARTURO [illegible] N.o 1999.

COCINAS Y TRANSFORMACIONES [illegible] nes, Arturo Prat 1999.

GAS CAÑERIA, ARTURO [illegible] N.o 1999.

GAS PARAFINA, ARTURO [illegible] N.o 1999.

REPUESTOS Y REPARACIONES [illegible] Arturo Prat 1999.

COCINA Eº 60, ARTURO [illegible] N.o 1999.

¿COLCHONES? CASA [illegible] San Diego 137.

¿MARQUESAS? CASA [illegible] San Diego 137.

¿SOMIERES? CASA [illegible] San Diego 137.

PROVEEDORA DE [illegible] conventos, fundos [illegible] ciales. San Diego 137 [illegible]

REGALOS PARA LOS [illegible] y otras ocasiones [illegible] confianza, San Diego [illegible]

MEDIAS "CASA LALO" [illegible] sil 24.

CALCETINES "CASA [illegible] Brasil 24.

DELANTALITOS [illegible] sa Lalo", Brasil 24.

ROPA INTERIOR PARA [illegible] ra "Casa Lalo", Brasil 24.

PRECIOS DE FABRICA [illegible] Lalo", Brasil 24.

52) Talleres diversos

TIMBRES DE GOMA [illegible] rápidos, grabados, [illegible] retto e hijos Ltda. [illegible] 58. Arturo Prat 253.

MEDICO DE CATRES, [illegible] ciones de catres, somieres [illegible] tálicos. Arturo Prat 347.

MEDICO DE LOS CATRES [illegible] paraciones de catres, [illegible] metálicos, nacionales [illegible] dos. Arturo Prat 347.

53) Varios no clasificados

RELOJERIA Y JOYERIA [illegible] Orellana. Ejecuto toda [illegible] composturas. San Diego [illegible] cal 9, y San Diego 1021.

FERNANDO PEREZ ARRI[illegible] Grabador. Fono 84276. San [illegible] 119. Local 22.

RELOJERIA Y JOYERIA [illegible] Americana", de Córdova [illegible] posturas de relojes, joyas [illegible] tasías. Argollas para novios [illegible] do trabajo es garantido. [illegible] Matte 346, Santiago.

"CASA MAR BLAS" MAR[illegible] Blasco. Ofrece artículos [illegible] Pasaje Matte, Quiosco [illegible] no 94997.

55) Citaciones Cías Bomberos

SEGUNDA COMPAÑIA DE [illegible] beros, "Esmeralda".— De [illegible] del señor director, cito [illegible] Compañía a sesión extraordinaria para el martes 3 del [illegible] te, a las 22 horas. Tabla: [illegible] nación de cirujano de [illegible] ñía y otros asuntos de [illegible] El secretario.

CUERPO DE BOMBEROS [illegible] Ñuñoa. Primera Compañía [illegible] dos Serviremos".— Cito [illegible] Compañía a ejercicio [illegible] día 3 de agosto, a las 2[illegible] Tenida, uniforme de [illegible] Punto de reunión, Cu[illegible] El ayudante.

CUERPO DE BOMBEROS [illegible] ñoa. Cuarta Compañía.— [illegible] den del Director, cito a [illegible] pañía a sesión solemne [illegible] tivo del décimotercer [illegible] de la Compañía, para el [illegible] les 4 de agosto, a las 2[illegible] con uniforme de gala, en el [illegible] tel.— El Secretario.

Enseñe a sus niños a [illegible] las calles, mirar a ambos [illegible] dos, cruzar perpendicularmente [illegible] en las esquinas, observar [illegible] luces y sólo atravesar [illegible] LUZ VERDE de frente. [illegible] a la Campaña de Se[illegible] del Consejo Nacional de [illegible] ridad.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

PETIT REX Huérfanos 735 — (31144) — Descanso del personal.

REVISTAS

PICARESQUE, Recoleta 348 — (372606).— Strip Tease.

CINES

HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (392112).— 14, 16.15, 19 y 22 hrs.: Fuera de la ley del matrimonio. Italiana. Comedia. Mayores de 21 años).
BANDERA, Bandera 76 (89111).— 14, 16, 19 y 22 hrs.: Lo que son las mujeres. Inglesa. Comedia. Mayores de 21 años.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 — (498061) — 15.45, 19.15 y 22.20: Histeria. Noticiarios y agregados. Mayores de 18 años.
CENTRAL, Hué fanos 930 — (33555).— 13.15, 19 y 22: Temerario rescate. EE. UU. Walt Disney. Acción. Aventura. Mayores y menores.
DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 13.45, 16, 18.45 y 21.45 hrs.: Espejismo (EE.UU. suspenso Primer Premio San Sebastián 1965. Mayores de 14 años).
EGAÑA, Los Guindos 3388 (471026). — 19 y 22 hrs.: Hablemos de mujeres. Italiana. Cómica. Mayores de 21 años.
EL GOLF, Avenida Apoquindo 614 (480048).— 19.15 y 22.15 hrs.: Nuestro primer amor. Alemana. Comedia. Mayores y menores.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 14.45, 18.30 y 22.15 horas: La caída del Imperio Romano. Not. y Agregados. Mayores y menores.
HUERFANOS (Huérfanos 930 - (33555).— 15.15, 19 y 22 hrs.: Nuestro primer amor. Alemana. Comedia. Mayores y menores.
KING, Huérfanos 840 (32838). — 15.15 19 y 22 horas: Hablemos de mujeres. Italiana. Comedia. Mayores de 21 años.
LAS CONDES, Noruega 6316 — (494057).— 19.15 y 22.15 hrs.: La brigada de los valientes. Noticiario. Agregados. EE.UU. Colores. Aventuras. Mayores de 18 años.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45, y 22 hrs.: Festival de la Canción Colegio Saint George. Alborada de amor. Mayores de 14 años.
LO CASTILLO, Vitacura 2284 — (481981).— 18.45 y 22,15 horas: Años de relámpagos, días de redoble. EE. UU. Documental. Menores.
NILO, Monjitas 879 (392078).— Rotativo desde las 11 horas: El gran Caruso. EE.UU. Musical. Menores.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19.15 y 22.15 hrs.: Scotland Yard Nº 1. Inglesa. Policial. Suspenso. Mayores y menores.
PEDRO DE VALDIVIA, P. de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22.15 hrs.: El comisario. Italiana. Cómica. Mayores de 18 años.
PLAZA, Compañía 1068 (84714): Rotativo desde las 11 horas: La carrera con la muerte. EE. UU. Aventuras. Mayores 18 años.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 18.45 y 22.15 horas: Hablemos de mujeres. Italiana. Cómica. Mayores de 21 años.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144) — 15, 19 y 22 hrs.: El sirviente. Mayores de 21 años.
SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— 15, 18.45 y 22.15 horas: El maravilloso mundo de los hermanos Grimm.
WINDSOR (Moneda 1025 (89761). — 14, 16.15, 19 y 22 horas: Espejismo. EE. UU. Suspenso. Mayores de 14 años.

ROTATIVOS

ALAMEDA (Av. B. O'Higgins 2987 — 91254).— 13 horas: Pasión en el desierto. El beso amargo. Las amantes del ministro.
ALCAZAR, Avenida Brasil 373 — (80122).— Rotativo desde las 13 hrs.: El veneno del deseo. Una carga preciosa. Los vencedores.
ARTURO ALESSANDRI (Av. B. O'Higgins 2879 — 96848). Rotativo desde las 11 horas: Un loco con suerte. EE.UU. Cómica. Menores.
AMERICA (Nuble 390—52443). Rotativo desde las 14 horas. Tom Jones. Un trío de terror. Rebelión del hampa.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811) — Rotativo desde las 14 horas ¿Tengo el derecho de matar? Primos queridos. La tizona del rey.
AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Rotativo desd elas 15 horas: Los siete invencibles. Maciste en la corte del zar. Amores a pleno sol.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 — (31787).— Rotativo desde las 14 horas: Cincuenta y cinco días en Pekín. Caos en Scotland Yard.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rotativo desde las 14 horas: Los siete invencibles. Maciste en la corte del zar. El norteño.
CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rotativo desde las 14 horas Los hermanos Karamazov. Pistolas del diablo.
CARRERA.— CERRADO POR MODERNIZACION.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rot. desde las 11 horas: Scotland Yard Nº 1. Inglesa. Policial. Mayores y menores.
CINELANDIA, Puente 540 (67532) — Rotativo desde las 13 horas: El amor llegó a Jalisco. Así era Pedro Infante.
CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rotativo desde las 11 horas. El ahorcado. Colores. Suspenso. Mayores de 18 años.
COLON, San Pablo 3001 (90577).— Rotativo desde las 13 horas: La tumba hindú. El esqueleto. Los reyes del sol.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: La brigada de los valientes. EE.UU. Acción. Mayores de 18 años.
CHILE, Recoleta 2104 (372568).— Rotativo desde las 14 horas: Gabinete del doctor Caligary. Del infierno al paraíso. Préstame tu marido.
DANTE, Jorge Washington 26 — (494359).— Rotativo desde las 14 horas: La séptima aurora. Not. y agregados.
ESMERALDA San Diego 1035 — (64303).— Rotativo desde las 14 horas: Los hermanos Karamazov. Pistolas del diablo. Para atrapar un espía.
FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 11 horas: Lobos en el rebaño. Francesa. Policial. Mayores de 18 años.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 14 horas: Esclavo de la avaricia. La pantera rosa. Hombre de verdad. Noticiario.
HOLLYWOOD (Av. Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: Espías en Lisboa. Delirio de pasiones. El estrangulador de mujeres.
HUELEN Huérfanos 979 (31603) — Rotativo desde las 10.30 horas: El tren. EE.UU. Acción. Suspenso. Mayores y menores.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— Rotativo desde las 11 horas: La querida. Sueca. Drama. Mayores de 21 años.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 — (92188).— Rotativo desde las 14 horas: ¿Tengo el derecho de matar? Cuatro confesiones. Este cuarto tan deseado. Sinopsis.
IMPERIAL, San Diego 1344 (51112) — Rotativo desde las 14 horas: Yo, ella y la otra. Charada. El muchacho de Durango. La pecadora confiesa.
LAUTARO, Carmen Mena 602 — Descanso del personal.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627) — Rotativo desde las 14 horas: Detective a bordo. Los lanceros negros. La casa del rinoceronte.
LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181) — Rotativo desde las 14 horas: El destripador de Londres. Un hombre fenómeno. Soñando despierto.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657) — Rotativo desde las 13 horas: La señora y sus maridos. La verdad oculta. Amor y deseo.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Rotativo desde las 14 horas: Diversión en Acapulco. El profesor chiflado. La lanza rota.
MARCONI, Manuel Montt 032 — (42867).— Rotativo desde las 14 horas: La vuelta al mundo en 80 días. Amarga victoria. Las amantes del Ministro.
MAYO, Monjitas 879 (391201).— Rotativo desde las 10 horas: Sangre sobre la tierra. EE.UU. Suspenso. Mayores de 15 años.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464) — Rotativo desde las 13 horas: Lucrecia Borgia. Los diablos rojos. Sé bonita y cállate. Madre moderna.
MISTRAL, San Diego 279 (63994) — Rotativo desde las 13 horas: La pupa. Nunca comprarás mi amor. Del matrimonio al amor.
MODERNO, Gran Avenida 6544 — (353 La Cisterna).— Rotativo desde las 13 horas: La vuelta al mundo en 80 días. El príncipe valiente. Alerta al crimen. Llegaron los Beatles.
MONACO Arturo Prat 715 (382845) — Rotativo desde las 11 horas: La isla del pecado. Vivir su vida. Placeres de soltero.
MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: La última vez que vi París. Cóctel del terror. Flipper y los piratas.
NAVIA.— Rotativo desde las 14 horas: El placer de su compañía. El canalla, Soy gallo donde quiera.
NACIONAL, Independencia 801 — (370594).— Rotativo desde las 13 horas: Tengo el derecho de matar. Primos queridos. La tizona die rey.
NORMANDIE, Av. B. O'Higgins — 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: Corazones heridos. Capitán Newman. EE. UU. Mayores de 18 años.
NOVEDADES, Cueto 257 (94594) Descanso del personal.
O'HIGGINS San Pablo 2285 (86929) — Rotativo desde las 14 horas: Los hermanos Karamazov. Pistolas de diablo. Para atrapar un espía.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921). — Rot. desde las 13 hrs.: Los maniáticos. Comedia. Italiana. Mayores de 21 años.
PALACE OVALLE, Iquique 6698 —Descanso del personal.
PALMILLA, Pedro Fontova 5021 — Rotativo desde las 14 horas: Siempre en mi corazón. Mujeres de la noche. Maridos en peligro.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 — (34816).— Rotativo desde las 14 horas: 55 días en Pekín. Caos en Scotland Yard.
PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rotativo desde las 13 horas. El esqueleto. La tumba hindú. La casa de té de la luna de agosto.
REAL, Compañía 1040 (65555).— Rotativo desde las 11 horas: La brigada de los valientes. Not. Agregados. EE.UU. Colores. Aventuras. Mayores de 18 años.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133) —Rotativo desde las 14 horas. El revólver sangriento. La bella Lola. Los 5 halcones.
REPUBLICA, República 239 (93613) — Rotativo desde las 13 horas: La isla del pecado. Placeres de soltero. Vivir su vida.
RIO, Monjitas 743 (33550).— Rotativo desde las 11 horas: Rica, bonita y casadera. Papá Ganso.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— Rot. desde las 11 horas: Deshojando la margarita. Un sólo verano de felicidad. Mayores de 21 años.
RIVERA, Diagonal Cervantes 602 (36093).— Rot. desde las 13 horas: Sin aliento. El cínico. Not.
ROMA, San Diego 236 (67258).— Diversión en Acapulco, El profesor Chiflado.
fesor Chiflado. La lanza rota.
ROXY, Huérfanos 055 (80809).— Rotativo desde las 11 horas: La flecha de oro, EE. UU., aventuras.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rotativo desde las 11 horas: Frenesí de dos días. Not. y sinópsis.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093) — Rotativo desde las 14 horas. Los invasores vikingos. Los recién casados.
SAN MARTIN, Av. B. O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 11 horas: El secreto de Tommy. El cielo y la tierra.
SAN MIGUEL, Euclides 1202 — (511262).— Rotativo desde las 14 horas: Esposas infieles, Violación, Adán y Eva.
SANTA FE, San Diego 1950 (55103) — Rotativo desde las 14 horas: Testigo de cargo, La larga noche del 43, Despedida de soltero.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 — Descanso del personal.
SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Rotativo desde las 13.15 horas. Pecado de juventud. Mayores de 21 años.
SAO PAULO, Merced 772 (397946) — Rotativo desde las 11 horas. Los maniáticos. Italiana. Comedia. Mayores de 21 años.
SUR, San Diego 935 (61524). — Rotativo desde las 13 horas: Diversión en Acapulco. El profesor distraído, La lanza rota.
SUR, San Diego 935 (61524).— Rotativo desde las 13 horas. Pasión en el destino, Los amantes del Ministro, Beso amargo.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rotativo desde las 11 horas. Amor de otro mundo. Not. y agregados.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). — Rotativo desde las 11 horas. La vida caliente. Italiana. Drama. Mayores de 21 años.
VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Rotativo desde las 14 horas: El revólver sangriento. La bella Lola. Los 5 halcones.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rotativo desde las 14 horas: Las noches de Rasputín, Carne y pescado, La jaula del amor.
VICTORIA Huérfanos 827 (30021) — Rotativo desde las 13.15 horas El sirviente. Mayores de 21 años
YORK, Ahumada 166 (66687). — Rotativo desde las 11 horas: América, América. EE.UU. Drama. Mayores de 18 años.

CINES COMUNALES

AVENIDA (Buin).— Rotativo desde las 13 horas: Viaje al séptimo planeta, Así es mi tierra, El oro es para el César.
EL BOSQUE, Gran Avenida Paradero 33 (53066 nexo 88).— 15.18 y 21 horas: La novia que dejó. Alma de roca.
MUNICIPAL, (San Bernardo). — Rotativo desde las 14 hoars: Amante de verano. Juan sin miedo.
MAIPU, 5 de abril 19 (57130).— Maipú.— Descanso del personal.
NACIONAL, (Puente Alto).— Rotativo desde las 14 horas: Twis, locura de juventud. Cán Can, francés. Amazona de Roma.
PLAZA (Talagante).— No hay función.
PLAZA (Talagante).— Descanso del personal.
SANTIAGO, (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: La mujer del otro, Brujerías, mayores de 15 años.



Gregory Peck y Diane Baker en una interesante escena de la producción Universal ESPEJISMO (Mirage). Hoy inicia una tercera semana de su estreno simultáneo de los cines Windsor y Ducal, donde se proyecta con censura para mayores de 14 años. Gregory Peck, laureado con el "Oscar" de la Academia de Hollywood, llega aquí a la cumbre de su carrera en una labor que participa del género policial y de un suspenso sobrecogedor. En la línea de "Charada", superada esa notable producción también del mismo sello aludido.

GRAN SHOW CIRCENSE-FIERAS, COMBINADO, "BUFFALO BILL CIRCUS" 1965" ACTUARA EN ALAMEDA B. O'HIGGINS Nº 1461

Continúa siendo muy atendido en los círculos artísticos, el director circense Mr. Alex Morris, del "BUFFALO BILL CIRCUS" 1965, la conocida organización estadounidense que también actúa en los territorios de Argentina, Uruguay y Brasil y que en Santiago ha acreditado su nombre a través de tres exitosas temporadas anteriores en el céntrico redondel-carpa moderna, Alameda Nº 1461, entre Amunátegui y San Martín.

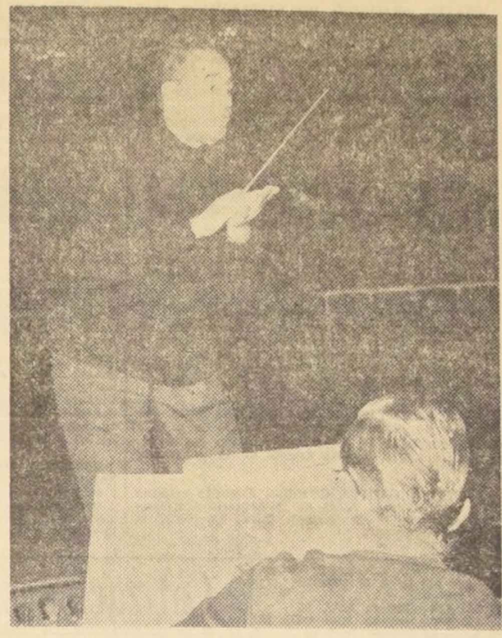
Alex Morris acelerará los preparativos de su próxima temporada en Santiago, destinada con el laudable propósito de acrecentar los programas de festejos de las gloriosas fechas de la Independencia Nacional chilena.

Con un show totalmente renovado, conservándose la gran atracción del "Performing Lion-Wild Animals", del capitán Frank Marek, menagerie de leones africanos, camellos, ponies de Shetland y caballos árabes, el "BUFFALO BILL CIRCUS" 1965 brindará atracciones de gran calidad, tales como "Los 3 Williams", equilibristas en bicicletas de 10 tipos diferentes, de las más altas hasta minúsculas; The Angelo, dúo Dollie and Tommy, estrellas equilibristas skaterrollers (sobre patines rodantes); trouppe trapecistas españoles, "Los Castilla", con el gracioso Chaplin Volador; Charles Teddy, alambrista a gran altura; conjunto acrobático, Familia Seis Hnos. Palma (tres señoritas y tres acróbatas), que ejecutan impresionantes proezas del gran circo moderno en base a demostraciones gimnásticas de agilidad y destreza, que por su ritmo y elegancia harán suceso en Santiago, repitiendo sus éxitos de Argentina.

Un divertido grupo de clowns, payasos musicales, tonies y excéntricos de Chile, adornarán las fiestas del "BUFFALO BILL 1965", cuyo espectáculo ágil y liviano, con los acompañamientos musicales de gran orquesta Rock-Twist Blue Boys, del director Ray Flynn, que por primera vez actuará en nuestra capital.

El Nuevo Circo 1965, en Alameda 1461, inaugurará el viernes 27 de agosto, manteniéndose durante todo el mes de septiembre —Fiestas Patrias, inclusive.

Horst Forster al frente de la Orquesta Filarmónica Municipal



EL DIRECTOR TITULAR de la Orquesta Filarmónica de Dresden, profesor Horst Foerster, durante un ensayo con la Orquesta Filarmónica Municipal de Santiago, conjunto que dirige en la actualidad en calidad de director invitado.

Para terminar su temporada oficial de conciertos, la Orquesta Filarmónica Municipal contrató a principios de año, al eminente director Heinz Bongartz, titular de la Filarmónica de Dresden, Alemania Oriental. Pero el maestro Bongartz se enfermó, mientras que su orquesta realizaba una jira de conciertos por las ciudades del Mar Báltico, a cargo del director, rofesor Horst Foerster. Se le pidió al maestro Foerster que reemplazara a Bongartz, debiendo éste partir de inmediato a Chile. Horst Foerster no alcanzó a regresar a Dresden para despedirse de su familia. En Berlín le entregaron su pasaporte y un pasaje de ida y vuelta. Veinticuatro horas después el maestro alemán aterrizó en Santiago, sin saber con exactitud cómo se llamaría la orquesta que iba a dirigir y con quiénes se iba a encontrar.

Se encontró con la Orquesta Filarmónica de Santiago, conjunto que dirigirá durante tres semanas. Los músicos de esta agrupación están encantados con la visita y consideran al maestro Foerster un excelente director. Han hecho una verdadera adquisición con él, lo que quedó comprobado en el primer concierto que dirigió.

PERSONALIDAD

Horst Foerster es un hombre alto, reposado, inteligente y dedicado. Posee una cultura académica adquirida en la Alemania de la preguerra, y los profundos conocimientos de su difícil y complejo oficio están cimentados firmemente sobre experiencias no sólo profesionales, sino también humanas. Nacido en Dresden en 1920, estudió violín, piano, teoría, composición, dirección de orquesta y dirección coral. Fue alumno de Van Kempen, y de Carl Schurich. Durante la Segunda Guerra Mundial, Foerster fue llamado a las filas, pero "no para pelear". "¡Qué sabe un músico de la técnica de la guerra!", reclama el maestro. "Fui integrante de una banda militar y solamente hacia el final de las hostilidades me despacharon al campo de batalla donde caí con heridas graves y prisionero de guerra. Después de la guerra regresé a mi ciudad natal, Dresden, para quedarme con mi anciana madre. Fui nombrado miembro de la Filarmónica de esa ciudad, que es, entre paréntesis, una de las orquestas más antiguas de Europa. Cumple en 1970 sus cien años de existencia ininterrumpida". Así habla su actual director Horst Foerster, sucesor en el cargo de titular del maestro Bongartz. Ha dirigido orquestas en la República Democrática Alemana, en la República Federal Alemana, la Unión Soviética, Bulgaria, Polonia, China, Suecia y diversos conjuntos en radioemisoras. Ha tenido a su cargo la cátedra de dirección orquestal en la Escuela Superior de Música de Berlín Oriental y otros cargos de importancia.

SUS OPINIONES

Horst Foerster es casado y padre de 3 hijos: una hija de 21 años, que estudia medicina; un hijo de 18 años que quiere ser veterinario y un pequeño de 7 años. Para este maestro no existen orquestas buenas o malas, sino buenos y malos directores. Afirma que un buen director de orquesta ha de ser en primer lugar un psicólogo y tener las aptitudes para adaptarse a cualquiera circunstancia y mentalidad. Sostiene que es necesario que el director de orquesta reconozca al ser humano en el músico, quien, antes de enfrentarse cada mañana con su atril e instrumento, ha de batallar con los graves problemas de la vida cotidiana, problemas que pueden incluso influir mucho en su rendimiento como artista.

Refiriéndose a la Orquesta Filarmónica Municipal de Santiago, el maestro ha encontrado un conjunto compuesto de hombres y mujeres que tienen el firme deseo y propósito de surgir y progresar. Establecido un entendimiento entre los músicos de esa orquesta y el director en virtud de una comprensión y respeto mutuo, nuestros músicos, dice el director invitado Horst Foerster, son capaces de un notable rendimiento artístico.

CLAIRE ROBILANT.

"Carnaval en el Hielo", mañana miércoles 4, en Antofagasta; miércoles 11, en Chuquicamata





LOS SOLISTAS del "Gran Vals", de Straus, una de las fantasías de "CARNAVAL EN EL HIELO", que se presentarán en el ESTADIO SOKOL DE ANTOFAGASTA, desde mañana miércoles 4 al domingo 8.

Grata repercusión en todos los ambientes de Antofagasta, marca el gran acontecimiento artístico de la visita del CARNAVAL EN EL HIELO, de Jack Kelly, cuyo escenario congelado se instaló en la magnífica platea del Estadio SOKOL de Antofagasta.

La Compañía de Patinaje Artístico en el Hielo (catorce bellas y lozanas ice-skaters y doce boys), presentará en Antofagasta sus mejores cuadros, destacándose su revista multicolor en el hielo, que reúne diversos matices artísticos, interesando, incluso, a los niños con el "Ballet de los Indios Comanches", el "Baby Circus", de Walt Disney, y los ciclistas clowns musicales y Chaplin en el Hielo.

El rutilante y hermoso conjunto femenino The Five Marion Sisters, impone su belleza física, magnetismo y gran capacidad técnica en este difícil y notable espectáculo, de absoluta novedad y atracción para las familias nortinas.

Las actuaciones en el Estadio SOKOL de Antofagasta, serán muy aplaudidas por el público desde mañana miércoles 4 al domingo 8 Todos los espectáculos del CARNAVAL EN EL HIELO tienen los extraordiarios acompañamientos musicales de la gran orquesta "Sonorama", del saxofonista Mr. Harry Flynn.

De Tocopilla regresó a Antofagasta, al Estadio Sokol, presentando un nuevo show con nuevo personal artístico, actuando desde mañana miércolas 4 debut en Antofagasta, hasta el domingo 8, inclusive.

Subirán a Chuquicamata, al Gimnasio Deportivo, debut el miércoles 11, hasta el domingo 15 de agosto, inclusive, en Chuquicamata.

FESTIVAL DESPEDIDA PAT HENRY Y ENTREGA TROFEO "SOUVENIR" DISCO ODEON 1965, DOMINGO 8, TEATRO "CAUPOLICAN"

Estando próximo a viajar a la TV y Radios de Lima, Perú, el conocido y popular artista cantor twistero, PAT HENRY, será homenajeado el próximo domingo 8, en el Teatro Caupolicán, mediante un gran show-festival que presentarán Fernando y Enrique Luco, y destinado a un gran suceso artístico, pues Discos Odeón hará entrega de un magnífico trofeo-souvenir y actuarán calificados valores nacionales.

Haciendo marco a Pat Henry y sus Diablos Azules, actuarán los Tres Hnos. Arriagada (creadores de Nathalia, que acaba de ser prohibida en el Perú); Los Ramblers, notable orquesta twistera número 1 de Chile; Luz Eliana, la cantante más aplaudida por la juventud capitalina; Rafael Peralta; Las Cuatro Brujas, de reciente éxito consagratorio en Estados Unidos; Jorge Revel —Pisco y Limón—; dúo cómico Olguita Villanueva - Pepe Olivares, y los grandes astros del folklore, "Los de Santiago".

PAT HENRY, por última vez en Chile actuará acompañado por la notable orquesta del Sello Odeón.

PAT HENRY, gran figura de la Nueva Ola Twistera, que el domingo 8 será homenajeado en el "Caupolicán".

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
Dólar	Eº 3,160	Eº 3,170
Libra	" 8,848	" 8,876
Dólar a futuro . .	" 3,342	" 3,352

MERCADO DE CORREDORES

	Comprador	Vendedor
Dólar	Eº 3,740	Eº 3,750
Libra	" 10,472	" 10,500

Santiago, 2 de agosto de 1965.

FUERZA AEREA DE CHILE ... SU HISTORIA

por el Coronel de Aviación
E. Flores A.

8.— Cuando la conquista del aire mediante el aeroplano causaba más víctimas que glorias y más desastres económicos que fortunas, cuando los ensayos del genial brasileño Santos Dumont y de los hermanos Wright constituían experiencias más propias de locos que de cuerdos, dos chilenos, José Luis Sánchez Besa y Emilio Edwards Bello, se consagraban en Europa como dignos caballeros precursores de la conquista del aire en aeroplano. Habían ingresado a la Escuela de Aviación que funcionaba en Mourmelón Le Grand, cerca de Reims, donde recibieron instrucción personal por parte de los hermanos Gabriel y Carlos Voisin y con el entusiasmo de su juventud se lanzaron a dominar el espacio, sin vacilaciones ni temores y con absoluta fe en el triunfo.

(Continuará)

Informaciones Comerciales

MERCADO BURSATIL

Con un volumen de operaciones muy restringido y precios de bajas, se iniciaron en el día de ayer las operaciones bursátiles de la semana. En efecto, la plaza se mostró muy restringido por negociar, produciéndose nuevas pérdidas en las negociaciones.

Banco de Chile, Banco Hipotecario, Copec, Papeles y Cartones, Vapores, Madeco y Tierra del Fuego, fueron los valores más transados.

Los Bonos Hipotecarios, con un volumen de operaciones de más interés, sostuvieron sus cotizaciones.

El volumen de operaciones ascendió a 327.002 acciones transadas en Santiago, 49.087 acciones transadas en Valparaíso, y 12.950 escudos nominales en bonos.

El cierre acusó 13 alzas contra 26 bajas, tendencia de baja.

FONDOS MUTUOS:

FONDO CRECINCO 2.028
CAPITALES UNIDOS 2.200

PRECIOS AL CIERRE

BONOS Eº NOMINALES
Deuda Interna 7-1, 84% c
Garantía F. 7-1, 84 c
Pavimentación 7-1, 84 c
Munic. Stgo. 8-1, 48 n
Bco. Estado 6-3|4, 80 v
Bco. Estado 10-6, 85 c
Hipot. Chile 6-1, 65 n
Hipot. Chile 10-6, 75 c

BANCARIAS
Central, 6.000 n
Concepción, 134 n
Constitución, 98 c
Continental, 9 1|2 n
Crédito, 98 v
Chile, 281 t
Edwards, 34 v
Español, 105 OCV
Hipotecario, 75 t
Israelita, 115 n
Italiano, 9 n
Nac. del Trabajo, 11 v
O'Higgins, 9 1|2 n
Osorno, 217 t
Pacífico, 8 n
Panamericano, 90 c
Sud Americano, 23 v
Talca, 296 n

MINERAS
Andacollo, 2 c
Aucanquilcha, 35 t
Chañaral, 25 c
Cerro Grande, 600 t
Delirio Punitaqui, 10 1|2 n
Disputada, 66 c
Espino, 10 n
Lota-Schwager, 7 t
Manganesos, 300 n
Merceditas, 1 1|2 n
Minas y Fert., 29 c
Monserrat, 15 n
Ocuri, 150 n
Oruro, 25 v
Presidenta, 9 v
P. de Lobos, 11 1|4 OCV
Tamaya, 4 c
Tocopilla, 300 n
Totoral, 30 n

AGRICOLAS Y GANADERAS
Agric. Chilena, 30 1|2 n
Aysén, 853 n
Carampangue, 12 t
Cisnes, 378 3|4 n
Colcura, 36 t
Copihue, 32 1|2 n
Gente Grande, 90 c
Laguna Blanca, 160 n
La R. Sofruco, 151 n
Rupanco, 80 n
T. del Fuego, 68 t
Viña C. y Toro, 130 t
Wagner Stein, 19 n

SALITRERAS
Anglo Lautaro A, 4.750 t
Anglo Lautaro C, 460 n
Iquique Port., 51 v
Iquique Nom., 48 v

TEXTILES
Bellavista-Tomé, 70 v
Caupolicán, 12 3|4 v
Chiteco, 21 1|4 t
Fiap, 40 n
Paños Concepción, 3 1|4 n
Paños de Tomé, 13 n
Reyonhil, 14 1|2 n
Sedylán A, 2 3|4 n
Sedylán B, 2 n
Sumar, 120 c
Tejidos El Salto, 1 1|8 n
Textil Progreso, 36 n
Textil Viña, 4 v
Vestex, 14 n
Victoria de P. Alto, 8 n
Yarur, 255 c

INDUSTRIALES Y VARIAS
Arrocera EGA, 10 n
Bima, 9 n
Carozzi, 22 n
Cementos Bío Bío, 90 n
Cervecerías Unidas, 69 t
Club de Golf, 75.000 n
Club Hípico, 460.000 n
Club de Polo, 13.500 n
Codina X|D, 292 v
Cola, 335 c
Colorantes, 43 n
Cía. Industrial, 35 t
Copec, 28 v
Cristalerías Ch., 14 t
CHILECTRA, 49 n
Distribuidora Talca, 14 1|2 n
Electricidad Ind., 9 c
Electromat, 64 n
Embotelladora And., 24 n
Eperva, 115 v
Farmo Química, 5 3|4 c
Fósforos, 44 t
Gas de Santiago, 27 t
Hucke Hermanos, 70 n
Industrias Varias, 8 n
Inmob. Esmeralda, 61 c
Inmob. Huelén, 275 n

Insa, 245 c
Interamericana, 3 1|2 n
Interoceánica, 43 c
La Rural, 18 t
Loza de Penco, 34 t
Lucchetti, 7 3|4 v
Mac Kay, 70 n
Maderas Cholguán, 8 t
Marinetti, 23 c
Melón, 142 t
Molinera Kóster, 11 1|2 n
Muelles P. Vergara, 4 t
Naviera Arauco, 17 n
Naviera Coronel, 15 n
Pacífico Sur, 32 1|2 c
Papeles y Cart., 110 c
Pesquera Iquique, 17 t
Pizarreño, 113 t
Polpaico, 175 n
Quimifarm, 180 c
Refractarios, 4 c
Refinería de Viña, 92 n
Renta Urbana, 66 t
Saavedra Benard, 22 n
Sanitas, 5 n
Sogeco, 8 1|2 n
Soprole B, 800 n
Tabacos, 120 v
Tattersall, 70 t
Teléfonos, 13 c
Termas Panimávida, 9 1|8 c
Vapores, 90 t
Vidrios Planos, 11 1|4 v
Volcán, 50 c

METALURGICAS
Cap, 179 t
Cap D, 400 n
Cic, 150 t
Cobre Cerrillos, XD, 100 c
Elecmetal, 165 c
Envase, 3 1|4 t
Fensa, 103 t
Indac, 8 1|2 n
Indesa, 3 n
Indura, 10 n
Madeco, 38 t
Mademsa, 48 c
Mecánica Ind., 8 1|2
Socometal, 35 c

SEGUROS
Seg. Francesa, 15 t

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES: 1.942,4.

TRANSACCIONES

TRANSACCIONES STGO. 327.002
TRANSACCIONES VALPSO. 49.087
BONOS Eº NOMINALES 12.950

£ por tonelada — Precio del Cobre en Londres — Tons. Largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 426. 0.0 Comp. . .	DISPONIBLE	£ 430. 0.0 Comp.
" 427. 0.0 Vend. . .	.. ..	" 435. 0.0 Vend.
" 4. 0.0 ALZA . .	FLUCTUACION	" 4. 0.0 ALZA
" 411. 0.0 Comp. . .	A 90 DIAS	" 415. 0.0 Comp.
" 413. 0.0 Vend. . .	.. ..	" 417. 0.0 Vend.
NO VARIO	FLUCTUACION	" 4. 0.0 ALZA
SOSTENIDA . . .	TENDENCIA	
1.000 Tons. Largas	VENTAS	SOSTENIDA

EXPOSICIONES DE ARTE

GALERIAS DE ARTE

Abiertas de 10.30 a 13 horas, de lunes a sábado; y de 16.30 a 20 horas, de lunes a viernes.

CENTRO BRASILEÑO DE VALPARAISO.— Calle Condell 1443. Exposición del bibliófilo y grabador español Manuel Segalá.

BEAUX ARTS. — Bandera 183, subterráneo. Oleos de Diego José Fontecilla, hasta el 7 de agosto.

CARMEN WAUGH.— Bandera 121, segundo piso. Dibujos de Federico Assler. Funciona ininterrumpidamente hasta las 19 horas, excepto los sábados, que cierra a las 12 horas. Hasta 16 de agosto.

VANGUARDIA.— Merced 313. Muestra de la Pintura de Caballete de 1 pintor, Patricio de la D. Está abierta hasta las 20.30 horas, incluso los sábados. Hasta el 14 de agosto.

PATIO, ARTE LATINOAMERICANO.— Avda. Providencia 1652, 26 óleos y 15 pasteles, antiguos y recientes de Oscar Trepte. Del 28 de julio al 10 de agosto.

SALAS DE EXPOSICIONES

CIRCULO DE PERIODISTAS.— Amunátegui 31, tercer piso. Oleos de Arnoldo Canales. Hasta el 14 de agosto. Abierto de 17 a 20 horas.

BANCO DE CHILE.— Huérfanos 972, entrepiso. Oleos de Berta Orrego, del 2 al 7 de agosto.

SALA LIBERTAD. — Mac Iver 142, entrepiso. Dibujos de Florentino García; del 20 de julio al 7 de agosto. Es la primera exposición individual, a los 74 años, de este artista de la generación del año 13.

UNIVERSIDAD DE CHILE.— Alameda esquina de Arturo Prat. Altos de la Librería Universitaria. Pinturas de Carmen Silva. Se inaugura el 27 del presente.

INSTITUTO CULTURAL DE LAS CONDES.— Avenida Apoquindo 6570. Grabados de Graciela Fuenzalida. Se inaugura el 29 del presente.

INSTITUTO CULTURAL PROVIDENCIA.— Avda. Providencia 2652. Cuadros premiados en el Concurso de Pintura CRAV 1965, con obras de Gracia Barrios, Ricardo Irarrázaval, Pedro Bernal, Celina Gálvez, Jaime González, Patricia Israel y Aníbal

MUSEOS
Cerrados los lunes

MUSEO PEDAGOGICO DE CHILE.— Cienfuegos 56. Biblioteca de documentación pedagógica con Galería de bustos y retratos de educadores nacionales y extranjeros. Exposiciones y Artes plásticas dedidacadas esencialmente al alumnado y profesorado.

ARTE CONTEMPORANEO. — Quinta Normal. Retrospectiva del pintor y escultor argentino, Juan del Prete. Se exhiben 170 pinturas y 20 esculturas; del 10 de julio al 8 de agosto. Horario Domingos y festivos, de 11 a 18 horas. Martes a sábados de 14 a 19 horas.

ARTE POPULAR.— Cerro Santa Lucía. Colección permanente de arte popular americano y chileno. Horario: Domingos y festivos, de 15 a 18 horas; martes y viernes, de 10 a 12.30 horas; y de 15 a 18.30 horas. Los sábados sólo hasta las 18 horas.

NACIONAL DE BELLAS ARTES. — Palacio de Bellas Artes. Parque Forestal. Colección de obras antiguas y modernas, nacionales y extranjeras. Pintura Barroca europea de la colección Wittgenstein. Horario: Domingos y festivos de 15 a 18 horas; martes a sábado de 9.30 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas.

NACIONAL DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. Colecciones de arte primitivo, africano y americano; americano precolombino, pascuense y prehistórico chileno. Horario: Domingos y festivos de 15 a 18 horas; martes a sábado, de 9 a 12 horas; y de 15 a 18.30.

PANORAMA CULTURAL

PROBLEMAS DE LA LITERATURA ACTUAL.— Se encuentra en Santiago el catedrático de la Universidad de Lovaina, canónigo doctor Charles Moeller, pensador y escritor belga, autor de la célebre obra en cuatro temas "Escritores del siglo XX y Cristianismo", que ha sido traducida a todos los idiomas. El doctor Charles Moeller a invitación del Departamento de Extensión Cultural y de la Facultad de Teología de la Universidad Católica, dictará un ciclo de tres conferencias acerca de los grandes problemas de la literatura actual con el siguiente temario: a) la imagen del hombre en la literatura moderna; b) el problema del mal en la literatura moderna, y c) cómo presentar a Dios al hombre moderno. Estas conferencias serán dictadas en Castellano, tendrán lugar en el Salón de Honor de la Universidad, a las 19 horas, los días martes 3, jueves 5 y viernes 6 de agosto. Entrada libre.

RECITAL DE CANTO.— La Casa de la Cultura de Ñuñoa ha programado para hoy un Recital de Canto del artista Hanns Stein, a las 19.15 horas, en el Salón de Actos de Av. Irarrázaval 4055. En esta ocasión el artista Hanns Stein será acompañado por el pianista Galvarino Mendoza e interpretarán en su programa obras de Mahle, Becerra, García, Maturana y Eisler, todos ellos compositores contemporáneos. La entrada será gratuita.

CONCIERTO DE ELISA ALSINA.— Hoy, a las 19 horas en el Salón Auditorium de la Biblioteca Nacional se presentará la pianista Elisa Alsina, recientemente ... da en Interpretación Superior de Pia... Conservatorio Nacional de Música. ... sina ha sido alumna de la Cátedra ... no de Flora Guerra. Presentará un ... ma con obras de Bach, Beethoven, ... Ravel y Schumann.

RECITAL DE PIANO.— En el ... Chileno-Alemán de Cultura, Esmeral... se realizará hoy a las 19.15 horas ... tal de piano del pianista alemán ... Schiegnitz. El programa comprende ... Haydn, Prokofieff, Brahms, Bartok y ... sorgsky, Klaus Schegnitz nació en ... berg en 1936, comenzando sus estudios ... cales a muy temprana edad en el ... torio de Nuremberg y en la Escuela de ... ca del Estado de Munich, obteniendo ... caciones superiores en estas mismas ... des. Se destacó en sus conciertos en ... ciudades de la República Federal de ... mania.

EXPOSICION DE MANUEL SEG... Hoy se inaugura en la Galería del ... Chileno-Brasileño de Cultura de Va... y Viña del Mar la exposición del ... español Manuel Segala. Asimismo se ... tan trabajos de grabado en madera ... de este artista. La Sala está ubicada ... calle Condell 1443, Valparaíso.

Maura Br...

OPERACIONES DEL 2 DE AGOSTO DE 12 A 13 HORAS.

12.000 Bco. Estado 10-6, 85
150 Bco. Estado 10-6 OD., 85
800 Bco. Estado 10-6, 85
45 Bco. Chile, 280
1.583 Bco. Chile, 282
500 Bco. Chile, 281
925 Bco. Hipotecario, 75
2.100 Bco. Sud Am., 23
100 Cerro Grande, 600
6.000 Chañaral, 25
1.100 Disputada OD., 66
750 Carampangue, 12
6.708 Colcura, 35
2.000 Colcura OD., 36

Cotizaciones de Acciones

91 La Rosa Sofruco, 151
433 T. del Fuego, 67
5.400 T. del Fuego, 68
19 T. del Fuego, 67
33 T. del Fuego OD., 67
6.400 T. del Fuego, 68
47 T. del Fuego, 67
1.546 T. del Fuego, 68
200 C. y Toro, 130
200 Lautaro A., 4.700
400 Lautaro A OD., 4.700
700 Lautaro A., 4.700
800 Lautaro A., 4.750
600 Yarur, 255
2.800 Cervezas, 69
5.680 Cervezas OD., 69
20 Cervezas, 69
600 Cía. Industrial, 35
1.400 Copec, 27
900 Copec, lotes, 27
1.000 Cristales, 14
2.631 Electr. Ind., 9
10.126 Farmo Química, 5 3|4
135 Fósforos, 44
2.600 Gas Stgo., 27
200 Interoceánica, 43
500 La Rural, 17 1|2
1.800 La Rural, 18
2.650 Loza Penco, 34
674 Melón, 142
100 Melón OD., 142
1.600 Muelles, 4
3.000 Pacífico Sur, 32 1|2
2.324 Pap. y Cartones, 108
6.500 Pap. y Cartones, 110
5.400 Pesquera, 17
4.100 Refractarios, 4
40 Tattersall, 70
8.900 Teléfonos, 13
1.779 Vapores, 90
1.000 Cap, 178

TARZAN — por Edgar Rice Burroughs

DICES, TARZÁN, QUE MIS GUERREROS NO PODRÁN HACERLE FRENTE AL ENEMIGO...
...Y QUE LOS QUE HAS TRAIDO, NO MEJOR ARMADOS, SI PODRAN.
SI CONFÍAS EN MI, LA, TE GARANTIZO QUE NO SE DERRAMARÁ SANGRE AQUI.

DICK TRACY — POR CHESTER GOULD

SU PADRE NO SE LA HUBIERA LLEVADO A LA LUNA. ÉL NO HUBIERA SIDO CAPAZ DE SEPARARLOS A UDS.
¿SÍ?
¿POR QUÉ NO? A ÉL NO LE GUSTABA LA INMORALIDAD Y LOS CRÍMENES QUE ENCONTRÓ AQUÍ
EL ME DIJO QUE SU HIJA NO ESTABA SEGURA AQUÍ
¡OH, VAMOS A TU CASA! SEGURO QUE ELLA FUÉ A LAS TIENDAS
POLICÍA

JUAN MARINO — POR SAM LEFF







BRIDGE

Por Eugenio de la Maza

"JUGUEMOS DUPLICADO"

Ante una buena concurrencia se celebró el ... pasado en los salones del Club de la Unión, una ... tencia de parejas libres sin handicap, en la que ... a triunfar la pareja formada por Yolanda Larraín ... tricio Barros, en una de las líneas. Con la regu... de su juego están demostrando un cabal entendi... que los transformará en el futuro en piezas muy ... en cualquier equipo que formen.

En la línea Norte Sur, ganó el binomio Pedr... mann y Alfredo Gerstman, jugadores que se conoce... bien a través de muchas competencias. Para todos ... nuestras cordiales felicitaciones.

El resultado de las cinco primeras parejas de ... línea, fue el siguiente

NORTE - SUR

1.—Pedro Feldmann, Alfredo Gerstmann
2.—Fernando Ramírez, Edgardo de la Sotta.
3.—Raquel Arteaga, Miriam de Méndez.
4.—Jaime García de la Huerta. Manuel Barros.
5.—Víctor Alexandroff. Ignacio Pérez.

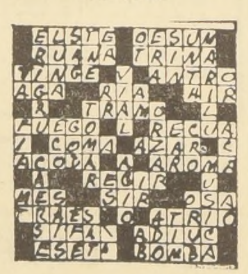
ESTE - OESTE

1.—Yolanda Larraín, Patricio Barros.
2.—Margarita Le... Pérez. Eugenio de la Ma...
3.—Roberto Bravo, Ronald Roy.
4.—Vinka Soto. Atilio Botto.
5.—Alberto Campus... Nicolás Queirolo.

Hoy, a las 19.30 horas, como de costumbre, se ... rá un torneo similar con handicap en los salones ... Círculo Español, ubicado en Alameda Bernardo O'H... 1550, de esta ciudad.

PALABRAS CRUZADAS

RESULTADO DEL PUZZLE DE AYER



HORIZONTALES

1.—Que usa la mano izquierda mejor que la derecha
5.—Letra griega
10.—Del verbo unir
12.—Novillo de dos años
13.—Barra de metal en bruto
14.—Artículo
16.—En América, cuartillo, moneda
17.—Cabello blanco
18.—Acción y efecto de oler
19.—Uno de los hijos de Jacob (Biblia)
20.—Empresa Teléfonos
21.—Flojo, descuidado
23.—Vocal repetida
24.—Tercer estómago del rumiante
24.—En los ferrocarriles, acera a lo largo de la vía
30.—Altar
31.—Uno y uno
32.—Guarida del oso
34.—Padecer, sufrir
36.—Obras Benéficas
37.—Mes primero del año civil
39.—Escuelas Cristianas
41.—Recipiente de piedra o mármol que sirve para los bautizos en las iglesias
44.—Lelo, distraído
45.—Suelo de una habitación
47.—Lago de Italia
48.—Apellido
49.—Fruto del peral (Inv.)
50.—Sombrero de jipijapa (Inv.)
51.—Mano cerrada
52.—Prendas de vestir
53.—Batracios

VERTICALES

1.—Compone una rotura de una tela
2.—Cristiano, griego ... conoce al Papa
3.—De reír
4.—En marina, ca... desagüe de la b...
6.—(La), ciudad sa... los musulmanes ... uno de ellos tie... gación de visita... que sea una vez ... vida
7.—Cuadros de hor...
8.—Barco que serv... transportar de A... España los prod... oro y plata del ... México
9.—Alar
11.—Acción de moler
14.—Parte inferior de ... palda que corres... los riñones
15.—Roba algo al ...
21.—Atreviere
22.—Acción de ondear
25.—Adverbio de ...
26.—Labre la tierra ... arado
28.—Cualidad ...
29.—Pronombre ... vo
32.—Jefe espiritual ... diócesis
33.—Semilla oloros... ve para hacer ...
34.—Parte delanter... embarcación
35.—Descripción de ... to
36.—Poner opio
38.—Tiempo que se ...
40.—Masa de niev... que trabada ...
42.—Membrana que ... cuerpo del hom... los animales (...
43.—Hace mal de ...
45.—Sumo Pontífi... Iglesia Católica
46.—Villa de España